

Mañongó

Revista Semestral de Historia y Ciencias Sociales No. 44. Vol. XXIII; Enero-Junio 2015.
Valencia / Venezuela. ISSN: 1315-267-X Depósito legal: PP 199702 CA 157



Auspiciada por:



Esquina "El Cine" Guacara-Venezuela

Foto: Luis Guerra.

Mañongó

Revista Semestral de Historia y Ciencias Sociales No. 44. Vol.XXIII; Enero-Junio 2015.
Valencia / Venezuela. ISSN: 1315-267-X Depósito legal: PP 199702 CA 157



Auspiciada por:



Esquina "El Cine." Guacara-Venezuela

Foto: Luis Guerra.

REVISTA MAÑONGO
Vol. XXIII, No. 44. Enero-Junio 2015
Revista Semestral de Historia y Ciencias Sociales
100 ejemplares

Universidad de Carabobo
Facultad de Ciencias de la Educación
Dirección de Postgrado

Dirección de la Revista

Universidad de Carabobo. Campus U.C. Bárbula.
Carabobo - Venezuela. Apartado Postal: 1072
Naguanagua, Edo. Carabobo. Venezuela
revista.manongo@gmail.com.

Depósito Legal: PP 199702 CA 157
ISSN: 1315-267-X

Reservados todos los derechos.
Prohibida la reproducción parcial o total por cualquier medio
o procedimiento, sin la autorización del editor.

Diseño y diagramación: Paulina Valor
Impresión: Corporación ASM, C.A.

Mañongó

Revista Semestral de Historia y Ciencias Sociales No. 44. Vol.XXIII; Enero-Junio 2015

ISSN: 1315-267-X. / Depósito legal: PP 199702CA157

EQUIPO EDITOR

Raúl Meléndez M.

Director

Luis Rafael García

Subdirector

CONSEJO DE REDACCIÓN

Jaime Ybarra M, Luigi Frassato, Saydith Reyes, Oswaldo Rodríguez, Juan María Jesús Prieto, Jorge Bracho, Tomas Straka, Alfredo Veloz, José Alberto Olivar, David Pacheco, Germán Guía, Geniber Cabrera, José Gregorio Machado.

COMITÉ DE ARBITRAJE

María Esté de Villarroel, Gerardo Barbera, Franklin León.

ASESORÍA JURÍDICA

Rafael A Pinto Prada

CORRESPONSALES: En el exterior: Marcela Camargo (Panamá), María Dolores Pérez Murillo (Cádiz-España), Luis León Ganatios(Guanajuato-México), Lácides García, Feliciano Sánchez (Quintana Roo-México), Jilma Romero (Nicaragua), Pablo Pozzi (Buenos Aires), Antonio Montenegro (Brasil), Pedro Catellón Patiño (Barranquilla-Colombia), Donald Calderón (Tunja-Colombia). En el país: Alí López (Mérida-ULA), María A. Meléndez (El Vigía), Emad Aboasi El Nimer (Portuguesa), Wilkar Ríos (San Felipe), Simón Fernández (Guárico), Yonezka Rondón (Nueva Esparta), Pedro Rodríguez (Lara).

ARBITRAJE: Los artículos publicados en Mañongó son previamente sometidos a arbitraje de especialistas, quienes dan el visto bueno para su publicación.

COLABORAN CON ESTE NÚMERO: Velvet Rosemberg Fuentes, Virginia Cabrera Becerra, Jessica Ramírez Méndez, Tomás Dimas Arenas Hernández, Luis Sánchez Amaro, Francisco Alfaro-Pareja, Daniel José Sánchez Silva, Elisa Corsorelli, Carolina De Ponte, Tabatha Spitaleri, Laura Margarita Febres, Perla del Carpio, Eduardo Fernández, Vanessa Freitag, Lawrence Moisés Alexander López Ganem, Tomás González, José Alberto Olivar, David Pacheco Martínez.

Copyright 2015 de esta edición, Universidad de Carabobo

Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico. Valencia- Estado Carabobo

Editor: Raúl Meléndez M.

Fotografía: Luis Guerra.

Diagramación: Paulina Valor.

Traducción: María Rodríguez.

Impreso en Venezuela por Corporación ASM, C.A.

La Revista Mañongo se edita bajo los auspicios de:



CONSEJO DE DESARROLLO CIENTÍFICO Y HUMANÍSTICO DE LA UNIVERSIDAD DE CARABOBO.

DIRECCION DEL ÁREA DE POSTGRADO. Fa.C.E -UNIVERSIDAD DE CARABOBO.

ASOCIACIÓN DE HISTORIADORES REGIONALES Y LOCALES DE CARABOBO.

Las opiniones expresadas en los artículos son de la absoluta responsabilidad de los autores, por lo que en ningún momento comprometen al equipo editor ni a las instituciones científicas y académicas patrocinantes. El equipo editor autoriza la reproducción siempre y cuando se mencione el lugar de procedencia.

Revista Mañongo

Fundada en 1993. Director Marco Tulio Mérida

Revista arbitrada de Historia y Ciencias Sociales

Incluida en el Registro de Publicaciones Científicas y Tecnológicas Venezolanas del Fondo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (FONACIT), Yale University Latinoamerican Collection. The History Journals Guide. The History Index.

Indexada en REVENCYT: Índice y Directorio de Revistas Venezolanas de Ciencia y Tecnología, Código RVM003. (Incluida en el Sistema Regional de Información en línea para Revistas Científicas de América Latina, El Caribe, España y Portugal) LATINDEX.

Correspondencia a nombre de Raúl Meléndez M. Centro de Investigaciones y Estudios Históricas, Facultad de Ciencias de la Educación. Universidad de Carabobo. Campus U.C. Bárbula. Carabobo-Venezuela. Apartado Postal: 1072 Valencia-Venezuela

E-mail: revista.manongo@gmail.com / raulmlndez@hotmail.com / raulmlndz@gmail.com

Printed in Venezuela

Mañongó

CONTENIDO

REVISTA MAÑONGO
Universidad de Carabobo
Nº 44. Vol. XXIII
Enero-Junio 2015

Presentación9

ARTÍCULOS

Velvet Rosemberg Fuentes13

El estudio del Islam en América Latina: trabajos académicos (1980-2010)
The study of Islam in Latin America: academic papers (1980-2010)

Virginia Cabrera Becerra43

Elitismo de la política urbana. Centro histórico de Puebla, México.
Elitist urban policy. Historic center of Puebla, México.

Jessica Ramírez Méndez71

La Casa del Apartado como ícono nacional santannista, México, 1842.
House of Apartado as national icon Santannista, México, 1842.

Tomás Dimas Arenas Hernández97

Minería y población en Sombrerete durante el periodo colonial.
Mining and population during the colonial period Sombrerete.

Luis Sánchez Amaro123

Aproximaciones teóricas para el estudio del movimiento estudiantil
Nicolaita y caracterización de su desarrollo histórico.
*Theoretical approaches to the study of student movement and characterization
Nicolaita its historical development.*

Francisco Alfaro-Pareja147

Trujillo: consecuencias de los conflictos de poder en la fundación y
consolidación de esta ciudad venezolana.
*Trujillo: Consequences of the power's conflicts in the founding and
consolidation of this Venezuelan city.*

Daniel José Sánchez Silva165

La población y el territorio del Orinoco entre los siglos XVII - XVIII visto
a través de los misioneros jesuitas.
*Population and Orinoco territory between centuries XVII - XVIII seen through
jesuit missionaries.*

Elisa Corsorelli187

Disfrazadas de modernidad. El vestido femenino en la Venezuela de
finales del siglo.
Modernity disguised female dressed in Venezuela late nineteenth century.

Carolina De Ponte, Tabatha Spitaleri, Laura Margarita Febres209

La iglesia venezolana en la época de Juan Vicente en el archivo del Vaticano. los informes de monseñor Fernando Cento desde 1926 hasta 1936.

Venezuelan church in the age of Juan Vicente Vatican archive. reports of bishop Fernando Cento from 1926 to 1936.

ENSAYOS

Perla del Carpio, Eduardo Fernández , Vanessa Freitag241

Las funciones psicosociales de la música como elemento cultural e identitario: El caso de Santo Tomás, Guanajuato, México.

The psychosocial functions of music as a cultural and identity element: The case of Santo Tomás in Guanajuato, México.

Lawrence Moisés Alexander López Ganem.....261

La ciudadanía en el pensamiento de Lorenzo de Zavala.

Citizenship in the thought of Lorenzo de Zavala.

Tomás González.....289

La Capitanía General de Venezuela en la obra de Caracciolo Parra Pérez.

The Captaincy General of Venezuela in the work of Caracciolo Parra Pérez.

RESEÑAS

José Alberto Olivar.....315

Reinaldo Rojas. *Entre rieles. Historia del ferrocarril en Venezuela.*

David Ysidro Pacheco Martínez319

Germán Carrera Damas. *De la Dificultad de Ser Criollo*

PRESENTACIÓN

Nuestra revista “Mañongo” extiende sus apariciones impresas por lo menos hasta sus dos ediciones de este año 2015, tal y como religiosamente lo hemos hecho desde hace ya más de veinte años, recordando que también aparecemos en el portal de revistas de la Universidad de Carabobo. Esta edición N° 44, igual que en otras oportunidades, tiene un carácter un tanto especial. Y esto lo decimos por cuanto la mayoría de los trabajos presentados son de colaboradores mexicanos, dándonos la oportunidad de conocer la naturaleza de las investigaciones que llevan a cabo historiadores del hermano país nortño.

En efecto, y con la intermediación de Froilán Ramos Rodríguez, joven historiador venezolano que cursa estudios en Chile y quien forma parte de esta casa, recibimos artículos de Velvet Rosemberg Fuentes titulado: **EL ESTUDIO DEL ISLAM EN AMÉRICA LATINA: TRABAJOS ACADÉMICOS (1980-2010)** en el que se plantea como objetivo aportar elementos de conocimiento respecto al trabajo académico que ciertos autores “...han realizado sobre el Islam en América por países. Una de las tareas fundamentales para cumplir la meta consiste en evaluar las principales tendencias de la literatura existente”. De igual modo, Virginia Cabrera Becerra con: **ELITISMO DE LA POLÍTICA URBANA. CENTRO HISTÓRICO DE PUEBLA, MÉXICO**, nos presenta resultados de una investigación sobre la política de modernización de Puebla, México (1993-1999), “...como instrumento elitista favorecedor del desalojo del centro histórico de personas residentes en barrios de origen indígena, situación poco visible en estudios de “gentrificación”.

Jessica Ramírez Méndez en: **LA CASA DEL APARTADO COMO ÍCONO NACIONAL SANTANNISTA, MÉXICO, 1842**, plantea como el presidente mexicano de entonces manipuló la reapertura de la Casa del Apartado para dar la sensación de “buen gobierno”, “...sustentado en el impulso que daba a los principios de la Ilustración, cientificismo, identidad y defensa de la soberanía nacional”. Por su parte, Tomás

Dimas Arenas Hernández con: **MINERÍA Y POBLACIÓN EN SOMBRERETE DURANTE EL PERIODO COLONIAL** se plantea el objetivo de “...comparar los ritmos de la producción minera con la dinámica de la población de Sombrerete, tomando como base los informes mineros, registros parroquiales y los padrones de población”. Luis Sánchez Amaro y sus: **APROXIMACIONES TEÓRICAS PARA EL ESTUDIO DEL MOVIMIENTO ESTUDIANTIL NICOLAITA Y CARACTERIZACIÓN DE SU DESARROLLO HISTÓRICO** presenta y analiza ciertos conceptos a “... tomar en cuenta para el estudio del movimiento estudiantil como fenómeno educativo y social”. Francisco Alfaro-Pareja y: **TRUJILLO: CONSECUENCIAS DE LOS CONFLICTOS DE PODER EN LA FUNDACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE ESTA CIUDAD VENEZOLANA**, ensaya sobre la historia del poblamiento venezolano a la vez que examinan las consecuencias de las rencillas de poder de ciertos personajes en la ciudad de Trujillo. Por otro lado, Daniel José Sánchez Silva en: **LA POBLACIÓN Y EL TERRITORIO DEL ORINOCO ENTRE LOS SIGLOS XVII - XVIII VISTOS A TRAVÉS DE LOS MISIONEROS JESUITAS**, nos aproxima a la relevancia que tuvieron las misiones durante la época colonial venezolana, entre los siglos XVII y XVIII. Para Elisa Corsorelli con: **DISFRAZADAS DE MODERNIDAD. EL VESTIDO FEMENINO EN LA VENEZUELA DE FINALES DEL SIGLO XIX**, SE pretende “... indagar en el vestido femenino como expresión simbólica del poder a finales del siglo decimonónico”.

Las profesoras Carolina De Ponte, Tabatha Spitaleri y Laura Margarita Febres en su trabajo: **LA IGLESIA VENEZOLANA EN LA ÉPOCA DE JUAN VICENTE EN EL ARCHIVO DEL VATICANO. LOS INFORMES DE MONSEÑOR FERNANDO CENTO DESDE 1926 HASTA 1936**, persiguen describir “...la relación entre el Estado y la Iglesia Católica durante el gobierno de Juan Vicente Gómez mediante los informes escritos por el Nuncio Mons. Fernando Cento durante el período de 1926-1936...”

Los investigadores mexicanos Perla del Carpio, Eduardo Fernández y

Vanessa Freitag, nos presentan: **LAS FUNCIONES PSICOSOCIALES DE LA MÚSICA COMO ELEMENTO CULTURAL E IDENTITARIO: EL CASO DE SANTO TOMÁS, GUANAJUATO, MÉXICO**, donde ensayan "...sobre la tradición de bandas de viento en la región sur del estado de Guanajuato, México; específicamente centra la atención en una comunidad del municipio de Salvatierra: Santo Tomás de Huatzindeo..." Lawrence Moisés Alexander López Ganem también ensaya con: **LA CIUDADANÍA EN EL PENSAMIENTO DE LORENZO DE ZAVALA**, las ideas ciudadanas de Lorenzo de Zavala, un liberal y malogrado mexicano que surge después de la independencia de su país. Por último en esta sección de ensayos encontramos a: **LA CAPITANÍA GENERAL DE VENEZUELA EN LA OBRA DE CARACCILO PARRA PÉREZ** de Tomás González, planteándose como objetivo "... ubicar la posición historiográfica del Dr. Caracciolo Parra Pérez, relativa al concepto de Capitanía General de Venezuela, en su obra *El Régimen Español en Venezuela...*"

En esta oportunidad reseñamos dos textos, igual que la edición anterior, pero esta vez de José Alberto Olivares: **Entre riele. Historia del ferrocarril en Venezuela** de Reinaldo Rojas. Culmina David Ysidro Pacheco Martínez con **De la dificultad de ser criollo** de Germán Carrera Damas.

Con esta entrega seguimos ratificando nuestra intención de llevar a un número cada vez mayor de lectores tanto de la historia como de las demás ciencias sociales, producciones que, difícilmente, puedan revisarse desde otras ventanas y sin que la variedad temática sea un obstáculo para la interpretación de cada una de ellas. Dos cosas importan básicamente en este quehacer intelectual y de producción académica. A saber; que escribamos y que también seamos leídos. Por los momentos, nuevamente, ¡Gracias!

Raúl Meléndez M.



Artículos

EL ESTUDIO DEL ISLAM EN AMÉRICA LATINA: TRABAJOS ACADÉMICOS (1980-2010)¹

Velvet Rosenberg Fuentes²

Resumen

En las dos últimas décadas han proliferado las investigaciones sobre el Islam en América Latina aunque de una manera todavía muy general. Las publicaciones aún son dispersas, toda vez que la gran mayoría son escritos cortos que se han presentado en distintos foros de corte académico sin amplia difusión, algunos más son artículos integrados a libros con temas muy generales, lo que ha dificultado su localización. Sin embargo, muchos de ellos han podido recuperarse a través de una búsqueda exhaustiva y puntual, cuyos resultados referiré, de manera sistematizada en este espacio. La lectura y análisis de los materiales recopilados me han permitido detectar y esbozar algunas líneas de investigación en las que clasificaré las distintas obras.

Palabras clave: Bibliografía comentada, Islam latinoamericano, líneas de investigación, aportaciones académicas.

1 El trabajo es producto de la investigación que se lleva a cabo en la estancia posdoctoral, mismo que se enmarca en el tema "El estudio del Islam en América Latina: trabajos académicos y gubernamentales (1980-2010)". Coordinación de Humanidades-CIALC-UNAM.

2 Becaria del Programa de Becas Posdoctorales en la UNAM, Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe, UNAM.

Recibido Enero 2015 • Aceptado Marzo 2015

THE STUDY OF ISLAM IN LATIN AMERICA: ACADEMIC PAPERS (1980-2010)

Abstract

In the last two decades have proliferated research on Islam in Latin America but still a very general way. Publications are still scattered, since the vast majority are short writings have appeared in various academic forums court without wide spread, some more are integrated into books with very general themes articles, which has hampered its location. However, many have been recovered through a comprehensive and timely search, the results refer, in a systematic way in this space. Reading and analysis of collected materials have enabled me to detect and outline some research on that will classify the different works.

Keywords: Annotated bibliography , Latin American Islam , lines of research, academic contributions.

Introducción

El estudio del Islam se ha sentado de manera habitual en dos bases: en los vínculos historia-religión y cultura-sociedad, que los especialistas han enmarcado en el Medio Oriente. Es a partir de las últimas dos décadas del siglo pasado que su abordaje comenzó a extenderse a otros ámbitos espaciales, uno de ellos, que cobró cierta relevancia a partir de entonces es América Latina. No obstante, esta particularidad pone de manifiesto una situación: la escasez de documentos que integren las principales aportaciones que diversos autores han llevado a cabo en torno al tema del Islam latinoamericano. Es por ello, que el objetivo de este escrito es aportar elementos de conocimiento respecto a las aportaciones académicas que los autores han realizado sobre el Islam en América por países. Una de las tareas fundamentales para cumplir la meta consiste en evaluar las principales tendencias de la literatura existente.

Las colaboraciones de los especialistas serán discutidas no sólo a la luz de la utilidad que representan, sino también de las carencias que reflejan. Es así que se espera que este trabajo funcione como una herramienta, una guía para el lector, con el fin de que se dirija a las fuentes originales para profundizar en distintos subtemas que resulten ser de su interés y con ello motivar el desarrollo de futuras investigaciones novedosas y vanguardistas.

En esta ocasión abordaré las publicaciones a través de las que se ha estudiado la presencia musulmana en Argentina, Brasil, Colombia, Cuba y México, países en los que ésta es cada día más visible.

El Islam en América Latina

Argentina

En su gran mayoría, los estudiosos se han aproximado al ámbito histórico del tema a través de las migraciones procedentes de Medio Oriente. Liliana Asfoura de Adad ha colaborado en el examen del Islam en Argentina gracias a la producción de diversos escritos cuya línea de investigación se ha centrado la región geográfica de la provincia de Tucumán, situada en la región noroeste del país. Al respecto, la autora ha escrito los siguientes artículos “Una visión de la inmigración Sirio-Libanesa en la Argentina con especial referencia a Tucumán”³, “Penetración y asentamiento de la Inmigración Sirio-Libanesa en la Provincia de Tucumán”⁴, “Identidad religiosa de los inmigrantes Sirios y Libaneses en la Provincia de Tucumán (1895-1914)”⁵, “Inmigración Sirio Libanesa en la Provincia de Tucumán (1900-1950)”⁶ y “Árabes

3 Liliana Asfoura de Adad. “Una visión de la inmigración Sirio-Libanesa en la Argentina con especial referencia a Tucumán”, en *Revista de la FEARAB Online*, Ayacucho, 1990, pp. 80-86.

4 Liliana Asfoura de Adad. “Penetración y asentamiento de la Inmigración Sirio-Libanesa en la Provincia de Tucumán (1895-1914)”, en *Revista de la Junta de Estudios Históricos de Tucumán*, núm. 7, Junta de Estudios Históricos de Tucumán, Tucumán, diciembre de 1995, pp. 31-47.

5 Liliana Asfoura de Adad. “Identidad religiosa de los inmigrantes Sirios y Libaneses en la Provincia de Tucumán (1895-1914)”, en *Revista de la Junta de Estudios Históricos de Tucumán*, núm. 7, Junta de Estudios Históricos de Tucumán, Tucumán, diciembre de 1996, pp. 29-44.

6 Liliana Asfoura de Adad. “Inmigración Sirio Libanesa en la Provincia de Tucumán (1900-1950)”, en *El Viejo Tucumán en la memoria*, tomo VIII, Ediciones del Rectorado, Universidad Nacional de Tucumán, Tucumán, 2002, pp. 7-15.

en Tucumán: relatos de abuelas⁷. De manera general, la autora parte de las olas migratorias registradas en Tucumán entre 1895 y 1914. Después de varios años de estudio de este periodo, la autora estudia la primera mitad del siglo pasado.

Estos escritos dan cuenta de la especificidad de las reflexiones de Asfoura de Adad⁸ en torno a la comunidad sirio-libanesa. A través de este ejercicio ha logrado aproximarse al ámbito histórico —como mencioné a través de las migraciones y asentamientos de dicha comunidad en la provincia de Tucumán— y recuperar los testimonios orales de matriarcas que vivieron el proceso que conlleva no sólo la acción de movilización de Medio Oriente hacia América Latina, sino de su establecimiento e integración a la sociedad que los acogió, así como la puesta en práctica de sus tradiciones y costumbres.

Por su parte, Estela Valverde⁹ escribió un artículo cuyo principal objetivo fue dilucidar sobre la integración e identidad de los migrantes libaneses en Tucumán —punto de coincidencia geográfica respecto a las investigaciones realizadas por Liliana Asfoura de Adad—. El artículo de Valverde formó parte de una obra editada por Ignacio Klich en la que diversos autores estudiaron la presencia libanesa en distintas partes del mundo. Sin lugar a dudas, este artículo destaca por haber considerado a la región latinoamericana.

Más allá de las referencias históricas que la autora proporciona respecto a la llegada de los sirio-libaneses a Tucumán, también alude brevemente a las actividades económicas y políticas en las que dicha comunidad participó, así como la forma en la que se movilizaron hacia distintos barrios. En lo concerniente al ámbito religioso, la autora

7 Olga Liliana Asfoura. “Árabes en Tucumán: relatos de abuelas”, en *Amérique Latine Histoire et Mémoire*, Les Cahiers ALHIM Online, núm. 9, 2004, disponible en <http://alhim.revues.org/395>

8 En esta línea de investigación también se pueden encontrar los estudios realizados por Luis B. Campoy. “La inmigración libanesa a la Argentina y a Mendoza”, *Separata del Ciclo de Conferencias 1974*, Unión Libanesa Cultural Mundial, Filial Mendoza, 1975; y Jorge. O. Bestene. “La inmigración Sirio-Libanesa en la Argentina. Una aproximación”, en *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, núm. 9, Centro de Estudios Migratorios Latinoamericanos Buenos Aires, 1988, pp. 239-267.

9 Estela Valverde. “Integration and Identity in Argentina: The Lebanese of Tucuman”, en Ignacio Klich (editor). *The Lebanese in the World*, I. B. Tauris, Londres, 1992, pp. 313-337.

argumenta que no obstante que la gran mayoría de sirio-libaneses eran maronitas, importantes cantidades de migrantes ortodoxos y musulmanes llegaron también a Argentina. De manera puntual específica que los musulmanes eran *alawitas* procedentes del norte de Siria.

Empero la valía de estas aportaciones, la investigación carece de cifras que podrían revelar el incremento o decremento de la población musulmana en todo el país, máxime si para ello se considera, por un lado, que sus integrantes contrajeron nupcias con practicantes de otra religión —y de manera natural sus hijos debieron adquirir alguna de las creencias de sus padres—, y por otro, la dinámica del desplazamiento geográfico de las generaciones posteriores.

Ignacio Klich¹⁰ por su parte, estudió en 1995 a los árabes, judíos y árabes judíos en Argentina. En su artículo se ocupó en abordar la primera mitad de la última década del siglo pasado. No obstante que profundizó en mayor medida en los árabes judíos, reparó en una cifra importante para la materia que me ocupa. Al respecto indicó que los árabe-hablantes¹¹ en Argentina se calculaban en 400,000 para 1947. En el resto del artículo, el autor argumentó sobre la asociación entre los árabes judíos con la mayoría sirio-libanesa.

En otros espacios Klich también ha escrito sobre las relaciones de Argentina con Medio Oriente. En los artículos denominados “Argentina e Israel, delicado juego de equilibrios”¹² e “Irán y el interés argentino”¹³ destaca la notable presencia del Islam en este país. En esta misma línea de investigación se inscribe el artículo titulado “Apuntes para el estudio de las relaciones entre Siria y América Latina”¹⁴ en el que colaboraron Camila Pastor de María y Campos, Luis Mesa Delmonte, Paulo G. Pinto y María del Mar Logroño Narbona.

10 Ignacio Klich. “Árabes, judíos y árabes judíos en la Argentina de la primera mitad del novecientos”, en revista *Estudios Interdisciplinarios de América Latina y el Caribe*, vol. 6, núm. 2, Instituto de Historia y Cultura de América Latina, Tel Aviv University, Tel Aviv, julio-diciembre de 1995, pp. 1-45.

11 El autor considera a los árabe-hablantes como árabes, mesorientales, sirio-libaneses y/o cristianos y musulmanes del Medio Oriente. *Ibidem*, p. 1.

12 Ignacio Klich. “Argentina e Israel, delicado juego de equilibrios”, en *Le Monde Diplomatique*, núm. 143, edición Cono Sur, Buenos Aires, mayo de 2011.

13 Ignacio Klich. “Irán y el interés argentino”, en *Revista Debate Online*, Argentina, octubre de 2011, disponible en <http://www.revistadebate.com.ar/2011/10/07/4525.php>

14 Camila Pastor de María y Campos y Luis Mesa Delmonte *et al.* “Apuntes para el estudio de las relaciones entre Siria y América Latina”, en Luis Mesa Delmonte (coordinador). *Las relaciones exteriores de Siria*, El Colegio de México, México, 2013, pp. 377-420.

Ahora es momento de aludir al artículo intitulado “Los espacios culturales de las comunidades árabe, sefardí e Hispana en la provincia de Tucumán (Argentina)”¹⁵, escrito colectivamente por Clara Lucía Calvo, Liliana Palacios de Cosiansi y Sergio Francisco Naessens. Las reflexiones de los autores, al igual que los anteriores, parten del proceso migratorio que comenzó a finales del siglo XIX y concluyó alrededor de 1930, en el que más de 60 millones de individuos migraron desde Europa y otras regiones del mundo hacia América Latina. Es relevante mencionar que los autores argumentan que de esa cifra, tres millones se asentaron en Argentina. En su mayoría procedían de España, Italia, no obstante que otras poblaciones también se sumaron a este número, tal es el caso de árabes y judíos.

Sin embargo, más allá de la referencia las migraciones, uno de los aportes que resalta es la alusión a las manifestaciones y actividades culturales que los migrantes musulmanes llevaron a cabo en Tucumán y la ausencia de rechazo por parte de la sociedad que los acogió. Así, se crearon “centros culturales, establecimientos educativos y entidades sociales y de beneficencia, tanto en San Miguel de Tucumán como en las ciudades del interior”¹⁶.

Ahora es de menester citar dos artículos incluidos en una misma obra que se publicó en 2002. El primero de ellos se titula “The Muslim Community of Argentina”¹⁷, y fue escrito por Pedro Brieger y Enrique Herszkowich. El segundo fue elaborado por Gladys Jozami y se denomina “The Path From Trade to Power: The Sons of Syrians and Lebanese in the Military and in Foreign Affairs in Argentina (1920–1962)”¹⁸.

15 Clara Lucía Calvo y Liliana Palacios de Cosiansi *et al.* “Los espacios culturales de las comunidades árabe, sefardí e Hispana en la provincia de Tucumán (Argentina)”, en *Observatorio Geográfico de América Latina Online*, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Tucumán, Tucumán, 1999, pp. 1-13.

16 *Ibidem*, p. 4.

17 Pedro Brieger y Enrique Herszkowich. “The Muslim Community of Argentina”, en *The Muslim World*, vol. 92, núms. 1 y 2, Hartford Seminary, Estados Unidos, marzo de 2002, pp. 157-183.

18 Gladys Jozami. “The Path From Trade to Power: The Sons of Syrians and Lebanese in the Military and in Foreign Affairs in Argentina (1920–1962)”, *ibidem*, pp. 169-183.

Respecto al primer escrito, los orígenes de la comunidad musulmana, la creación del Centro Islámico de la República Argentina, el estudio de caso de la administración presidencial de Carlos Menem¹⁹ y la investigación de la mezquita denominada *The Custodian of the Two Holy Mosques King Fahd Islamic Cultural Center*, son los aspectos sobre los que los autores reflexionan. En el segundo artículo, a manera de introducción, la autora expone datos básicos sobre la migración de árabes y árabes musulmanes hacia Argentina. Los datos que presenta son coincidentes con las aportaciones realizadas por los autores referidos con anterioridad. Sin embargo, un elemento de conocimiento de suma valía con el que la autora contribuye de manera significativa a la materia que me ocupa es el análisis de la participación de árabes y de árabes musulmanes –para este caso—, en las fuerzas armadas de Argentina. Es decir, la autora amplía el panorama de la participación de los árabes musulmanes, cambiando con ello la línea de investigación que se había trazado hasta este momento, en la que se había destacado de manera principal su presencia en el ámbito económico, político, social y cultural de este país. Las elucidaciones de los autores de estos dos últimos escritos resultan ser particulares y con un nivel de reflexión más profundo.

En 2003, Muhammad A. R. Ciarla²⁰ escribió un breve artículo en el que examinó la presencia de musulmanes en Argentina –como un país que juega un papel relevante en América Latina no sólo en el ámbito económico, sino en el cultural—. El autor muestra un punto de coincidencia y otro de divergencia respecto a los esgrimidos hasta el momento por sus colegas. Respecto al primero, estima que las migraciones de los árabes musulmanes procedieron principalmente de Siria y Líbano e indica que la presencia de estos migrantes es un hecho que se observó, además de Argentina, en Brasil, Venezuela y Colom-

19 En 1998 Norma Morandini llevó a cabo una investigación en la que estableció la distinción entre Islam político y poder político mediante el análisis de la política argentina, específicamente a través de un actor relevante en la historia nacional de dicho país como lo fue Carlos Menem, tal y como lo señala la autora, un musulmán convertido al cristianismo. Véase Norma Morandini. *El Harén. Menem-Zulema Seineldín. Los árabes y el poder político en la Argentina*, Editorial Sudamericana, Buenos Aires, 1998.

20 Muhammad A. R. Ciarla. "Los musulmanes en Argentina", en *Islam Hoy Online*, Córdoba, febrero de 2003, disponible en <http://www.islamhoy.org/>

bia. En lo concerniente al segundo señala que existen evidencias de la llegada de árabes a América Latina antes de la invasión española en 1492 e incluso aún antes de Cristo. Empero, como lo señalé en su momento, estas afirmaciones suelen ser objeto de invariables e interminables debates.

Tres años más tarde, Raanan Rein²¹ llevó a cabo una serie de reflexiones a propósito de la publicación del libro intitulado *Between Argentines and Arabs: Argentine Orientalism, Arab Immigrants, and the Writing of Identity*²², autoría de Christina Civantos. El trabajo que realiza Rein es sucinto, claro y no funge como un resumen de la obra de Civantos, toda vez que Rein expone sus propios puntos de vista respecto al tema.

En el breve artículo que escribió, se pueden encontrar dos perspectivas sobre un mismo objeto de estudio, lo que le confiere una gran valía a este escrito. De manera puntual, Rein reflexionó alrededor de la temprana presencia musulmana en Argentina, así como de su visibilidad y constante crecimiento a partir de 1860. Asimismo, discurrió respecto a la visibilidad que la comunidad musulmana ha tenido en el ámbito cultural de Argentina, de manera especial en el campo de la literatura, y es a partir de este ámbito, así como del mirador conceptual, que Rein examinó los argumentos de Civantos en torno al progreso de los debates que se han sostenido respecto a los términos “turco”, “sirio” y “libanés”, así como en su aceptación entre la sociedad argentina que acogió a los migrantes musulmanes.

Una vez realizado este trabajo, Rein analizó los aportes de Civantos en lo concerniente al “discurso argentino sobre los árabes y el Oriente al construir una cultura nacional argentina y de la formación de una identidad argentina-árabe entre inmigrantes con diferentes antecedentes lingüísticos y culturales”²³.

21 Raanan Rein. “Los inmigrantes semitas en la Argentina: entre el crisol de razas y el multiculturalismo”, en *Interpretaciones. Revista de Historiografía y Ciencias Sociales de la Argentina*, núm. 2, Universidad Nacional de Quilmes, Buenos Aires, primer semestre de 2007, pp. 1-5.

22 Christina Civantos. *Between Argentines and Arabs: Argentine Orientalism, Arab Immigrants, and the Writing of Identity*, State University of New York Press, Nueva York, 2006.

23 Raanan Rein. “Los inmigrantes semitas en la...”, *op. cit.*, p. 3.

Por su parte, Mauricio Dimant y Leonardo Senkman, a través de los artículos “Participación política e identidad: árabes cristianos, árabes musulmanes y judíos de países árabes en la Patagonia (1930-1942)”²⁴ e “Identidad y asociacionismo de sirios, libaneses y «jálabes» en Argentina”²⁵ respectivamente, argumentaron sobre la integración y participación de los inmigrantes árabes musulmanes en el ámbito público de Argentina. Para tal fin expusieron que toda vez que distintas necesidades sociales no fueron satisfechas por la Administración Territorial, tuvieron que ser resueltas por aquellos actores socio-económicos –árabes musulmanes— que vieron en el mercado interno la base de su propio desarrollo. Ambos escritos, aún con sus particularidades, son complementarios.

Para finalizar el examen de las contribuciones de los autores al estudio del Islam en Argentina es necesario aludir a las aportaciones de Silvia Montenegro, quien a través del artículo “Panorama sobre la inmigración árabe en Argentina”²⁶, brindó un amplio panorama de la migración árabe a la región argentina. Su colaboración es notable toda vez que, además de explicar la llegada de los árabes musulmanes a través de diversas olas migratorias, así como su asentamiento –en Buenos Aires, Córdoba, Santa Fe y Santiago del Estero entre otras regiones—, expuso las profesiones que desarrollaron. Asimismo, se ocupó del estudio de su incorporación a la sociedad de acogida. Finalmente, proporcionó algunos guarismos aunque sin el propósito de establecer marcos comparativos con otras fuentes de información.

Brasil

En lo que respecta a aportaciones de carácter general esgrimidas por distintos autores para el abordaje del Islam en Brasil, es de mi interés citar a cinco de ellas, que en su conjunto representan un bloque de

24 Mauricio Dimant. “Participación política e identidad: árabes cristianos, árabes musulmanes y judíos de países árabes en la Patagonia (1930-1942)”, en Raanan Rein (coordinador). *Árabes y judíos en Iberoamérica. Similitudes, diferencias y tensiones*, Tres Culturas, Madrid, 2008, pp. 151-181.

25 Leonardo Senkman. “Identidad y asociacionismo de sirios, libaneses y «jálabes» en Argentina”, en Raanan Rein (coordinador). *Árabes y judíos en...*, op.cit., pp. 183-223.

26 Silvia Montenegro. “Panorama sobre la inmigración árabe en Argentina”, en Abdeluahed Akmir (compilador). *Los árabes en...*, op. cit, pp. 61-97.

documentos rescatados que contienen información de suma valía. La presentación pues, para este caso, será realizada por orden alfabético, considerando para ello el primer apellido de los autores.

Los trabajos que quiero referir son de carácter histórico y fueron escritos por Bastide²⁷; Logroño, Mesa, Pastor y Pinto²⁸; Querino²⁹; Ramos³⁰; y Rodrigues³¹. El propósito común de los autores se centró en la investigación de la llegada de migrantes musulmanes a Brasil, ocasionada principalmente por la trata de esclavos. Aunado a ello, los especialistas finalizaron sus dilucidaciones retratando la desaparición de dicha comunidad de algunos barrios y comentaron sobre su desplazamiento a otras zonas. Más allá del ámbito histórico, la actual presencia musulmana en Brasil se ha analizado desde el mirador religioso. Sin embargo, estos trabajos son realmente escasos.

Luego de este sucinto bloque, mi propósito es abordar obras específicas, y para ello, comenzaré con las contribuciones realizadas por Rosane Friedrich Camara Melo, quien a través del breve escrito “O Mouro no Brasil Colonial (séculos XVI, XVII e XVIII): fontes e documentação”³² destaca la llegada de los *moros*³³ a Brasil –en este

27 R. Bastide. “O Isla negro no Brasil”, en R. Bastide. *As Religiões Africanas no Brasil*, Pionera Editora, São Paulo, 1971, pp. 203-218.

28 Camila Pastor de María y Campos y Luis Mesa Delmonte *et al.* “Apuntes para el estudio de las relaciones entre Siria y América Latina”, en Luis Mesa Delmonte (coordinador), *op. cit.*, pp. 377-420.

29 M. Querino. “Dos Males”, en M. Querino. *Costumes Africanos no Brasil*, Funarte, Rio de Janeiro, 1988, pp. 62-74.

30 Arthur Ramos. “As Culturas negro-mahometanas”, en Arthur Ramos, *As Culturas negras no Novo Mundo*, Civilização Brasileira, Rio de Janeiro, 1937, pp. 333-349.

31 N. Rodrigues. “Os negros maometanos no Brasil”, en N. Rodrigues, *Os Africanos no Brasil*, Editora Universidade de Brasília, Brasília, 1988, pp. 38-70.

32 Rosane Friedrich Camara Melo. “O Mouro no Brasil Colonial (séculos XVI, XVII e XVIII): fontes e documentação”, Universidade de São-Paulo, São Paulo, pp. 1-4.

La autora señala que según Mikel de Epalza, en su obra *Los Moriscos antes y después de la expulsión* (1992), este término en español, es utilizado por los historiadores contemporáneos para designar a los musulmanes de los reinos españoles de Castilla, Aragón y Navarra, y que estaban obligados a convertirse al cristianismo en el siglo XVI. Posteriormente, indica que la terminología utilizada por los historiadores modernos es muy clara: los moros son los musulmanes hispanos obligados a ser bautizados como cristianos en la sociedad española de los siglos XVI al XVII. Asimismo señala que por extensión, se denominan también *moros* a los individuos de origen árabe que fueron expulsados de España y a sus descendientes. *Idem.* No obstante, en la época contemporánea, el término moro se utiliza como una expresión de uso popular y coloquial, con la que se alude de forma genérica y más allá de su origen, a cualquier musulmán.

caso a São Paulo— y pone de manifiesto la relevancia del rescate de su cultura, y con ella, de su amalgamamiento con la sociedad brasileña. La perspectiva de Camara Melo es interesante, toda vez que hasta el momento los estudios –incluso aquellos que analizan este fenómeno en otras regiones geográficas— se habían inclinado solamente al examen de la llegada y establecimiento de los migrantes a territorio brasileño. No obstante el excelente trabajo que Camara Melo realiza, estimo que en su investigación podría haber tomado en cuenta otros elementos culturales con el propósito de ampliar el panorama de la presencia musulmana particularmente en São Paulo o en Brasil de manera general.

Enseguida quiero citar el trabajo escrito por Paulo Gabriel Hilu Da Rocha Pinto, intitulado “El islam en Brasil: elementos para una antropología histórica”³⁴, en el que el autor se aproxima a la dinámica histórica del Islam en esta región geográfica desde el mirador antropológico, que difícilmente puede encontrarse de manera expresa en un trabajo de investigación pulcramente acabado. El fin de Hilu Da Rocha Pinto fue considerar las diversas interpretaciones, prácticas y formas de vivir las identidades musulmanas que definen al Islam como fenómeno cultural en la sociedad brasileña. Aunado a ello, material histórico de fuentes primarias y secundarias, así como datos etnográficos obtenidos en sus trabajos de campo realizados en las comunidades musulmanas de Río de Janeiro, São Paulo y Paraná, constituyen los fundamentos de las reflexiones del autor.

A través de su análisis cronológico, Hilu Da Rocha Pinto argumenta sobre las discontinuidades que existentes en la historia de la presencia musulmana en Brasil. Aborda la llegada de los migrantes musulmanes desde el periodo colonial caracterizado por la presencia aislada de crypto-musulmanes o moriscos procedentes de Portugal y posteriormente, a partir del siglo XVIII, a través de la trata de esclavos musulmanes procedentes de África. Asimismo, el autor discute sobre el declive irreversible de los musulmanes negros o también denomi-

34 Paulo Gabriel Hilu Da Rocha Pinto. “El islam en Brasil: elementos para una antropología histórica”, en *Revista de Historia Internacional*, op. cit., pp. 3-21.

nados *malés*, especialmente a finales del siglo XIX, momento en el que comenzaron a llegar a Brasil árabes musulmanes procedentes de distintas regiones de Medio Oriente.

En el plano cultural, el autor destaca que entre las décadas de 1920 y 1960, estos últimos crearon instituciones destinadas a preservar sus tradiciones religiosas como parte de una herencia cultural que debía ser transmitida a sus descendientes. De igual manera expone que a partir de la década de los setenta, las comunidades e instituciones creadas por estos migrantes sufrieron una transformación, ya que dejaron de dedicarse a la conservación y reproducción de un *ethos* cultural inmigrante y de manera natural se convirtieron parte del paisaje religioso de Brasil a través de la creación de comunidades de la diáspora, así como por el énfasis en el universalismo religioso del Islam y de la apertura a la conversión de los brasileños de origen distinto al árabe o musulmán.

La información que presenta el autor es clara y sucinta. Aporta al estado de conocimiento de la materia, en gran medida, por los fundamentos historiográficos que respaldan sus dilucidaciones. Aunado a ello, sigue una metodología precisa en la exposición de sus ideas, misma que le permite enmarcar, en todo momento, sus reflexiones en la realidad de cada periodo que estudia. Con ello, Hilu Da Rocha Pinto evita ambigüedades.

Por su lado, Regina Igel³⁵ estudió la presencia de los árabes en Brasil a través de la literatura, gracias a la que finalmente se reflejan los valores culturales de esta comunidad, así como las experiencias inmigratorias de sus ancestros documentadas desde mediados del siglo XIX y su progreso económico una vez establecidos e integrados a la sociedad. Ello constituye una herramienta útil que recupera y proporciona información de la propia voz de los individuos que formaron parte de todo un proceso para llegar y establecerse en tierras brasileñas.

35 Regina Igel. "Ni Halal, ni Kosher. Inmigrantes sirio-libaneses y judíos en la literatura brasileña", en Ignacio Klich (compilador). *Árabes y judíos en América Latina. Historia, representaciones y desafíos*, Siglo XXI, Buenos Aires, 2006, pp. 306-335.

Silvia María Montenegro³⁶ llevó a cabo una investigación con un gran nivel de profundidad, a través del que analiza las identidades musulmanas en Brasil.

A manera de introducción y de forma acertada, Montenegro refiere al estado de conocimiento de la materia que me ocupa en Brasil. Para ello señala la escasez de estudios respecto al Islam y la existencia de algunos que sólo se centran en dos épocas: el “Islam negro” y el “islamismo de los negros mahometanos”.

Ahora bien, Montenegro también realiza una aproximación al fenómeno que el Islam representa en Brasil desde el ámbito estadístico, y refiere que este tema ha sido materia de controversia. Los guarismos se contraponen, toda vez que proceden de fuentes de información formales y no formales –en las primeras se consideran los musulmanes declarados y en las segundas se llevan a cabo sólo estimaciones—. A partir de la consideración de cifras heterogéneas, la autora repara en la división territorial en tres grandes zonas: Dar al-Islam, Dar al-Harb y Dar a-Muahadah, espacios que denotaban posibles relaciones entre las comunidades musulmanas y otros grupos en un determinado territorio.

Esta última es una de las aportaciones más relevantes de Montenegro, ya que examina la división territorial en la que se asentaron los musulmanes no sólo desde el ámbito geográfico, sino también desde el cultural, histórico, lingüístico, religioso e incluso teórico –prácticamente no abordado por otros autores hasta este momento—.

Con el fin de mostrar la continuidad en las aportaciones de esta autora –en esta ocasión como compiladora junto con Fatiha Benlabbah—y, no obstante que la siguiente obra rompe la secuencia de la temporalidad en la publicación de las distintas investigaciones que

36 Silvia María Montenegro. “Identidades musulmanas no Brasil: entre o arabismo e islamização”, en *Revue Lusotopie*, núm. 2, Brill Academic Publishers, Leiden, 2002, pp. 59-79. En 2009, la autora también colaboró con un estudio similar, aunque más extenso. Para profundizar en este véase Silvia Montenegro. “Comunidades árabes en Brasil”, en Abdeluahed Akmir (compilador). *Los árabes en...*, *op. cit.*, pp. 235-279.

hasta el momento he seguido, quiero citar una publicación novísima, intitulada *Musulmanes en Brasil. Comunidades, instituciones e identidades*³⁷. Su relevancia está dada porque los autores articulan, a través de distintos artículos cortos, diversos aspectos que caracterizan a la población musulmana establecida en el citado país. A saber: la identidad musulmana en la comunidad de Río de Janeiro; la conversión al Islam en São Bernardo do Campo, São Paulo; la comunidad árabe musulmana establecida en Florianópolis; el Islam en São Paulo –con la especificidad del estudio en la rama sunita del Islam—; el Islam en Belo Horizonte; musulmanes en Curitiba; y finalmente inmigrantes y conversos.

No obstante que un par de aportaciones pueden consultarse como artículos independientes que se publicaron en años anteriores, la relevancia de esta obra radica en que la mayoría de las investigaciones son novedosas y atienden a regiones específicas de Brasil, en las que en los últimos años, el Islam ha cobrado mayor notoriedad.

Mi propósito es finalizar esta sección con la contribución al examen del Islam en Brasil, llevada a cabo por Vitória Peres de Oliveira y Cécilia Mariz, investigadoras que coinciden con Montenegro, respecto a que el tema del Islam en este país ha sido escasamente estudiado. Las especialistas argumentan que el fenómeno del Islam en general y la presencia musulmana de manera específica, se tornaron visibles a partir de los atentados de 2001 acontecidos en Estados Unidos, así como de su especial difusión generada por los medios masivos de comunicación.

La metodología seguida por Peres de Oliveira y Mariz apunta a una selección minuciosa de una muestra, a la que le aplicaron entrevistas como una forma de estudio de campo exploratorio. Eligieron a líderes de mezquitas de São Bernardo –región metropolitana de São Paulo— y propiamente a São Paulo, quienes pertenecen a la rama sunita, y esta determinación la tomaron, toda vez que este grupo es mayor

37 Silvia Montenegro y Fatiha Benlabbah (compiladoras). *Musulmanes en Brasil. Comunidades, instituciones e identidades*, UNR Editora, Buenos Aires, 2013.

respecto a los chiitas. Los resultados de las entrevistas trazaron dos tendencias: una más abierta, en el sentido de traducir el mensaje del Islam a la realidad brasileña actual, y la otra, más preocupada en hacer evidente la ortodoxia religiosa, cuyo propósito es resaltar las fronteras y las diferencias de esta comunidad en relación con la sociedad brasileña en un sentido más amplio.

Como se observa, el horizonte de reflexión de las autoras revela un avance significativo en los estudios del Islam en Brasil, toda vez que el trabajo de campo y su análisis le muestran al lector una perspectiva del fenómeno que estudian enmarcado en la realidad, para este caso, de inicios del presente siglo.

Colombia

A pesar del paulatino crecimiento y visibilidad de la comunidad musulmana en Colombia, las investigaciones respecto al fenómeno del Islam aún son insuficientes. Empero quiero mencionar dos publicaciones –recientes— que logran aproximarse al tema de una manera concreta y pertinente.

La primera obra fue publicada en 2007, lleva por título *Identidad y minorías musulmanas en Colombia*³⁸ y fue escrita por María del Rosario García. La autora parte desde el mirador de la identidad para comenzar su reflexión en torno al surgimiento, establecimiento y consolidación de la minoría musulmana en Colombia, especialmente a partir del siglo XIX.

Aunado al aspecto histórico de la llegada de la comunidad musulmana a Colombia, de la documentación respecto a las restricciones impuestas por el gobierno colombiano para el establecimiento de migrantes, de las reflexiones en torno a los gobiernos liberales en el siglo pasado, así como de la observación de los principales rasgos de la conformación de la minoría musulmana, la batalla por la construcción de la

38 María del Rosario García. *Identidad y minorías musulmanas en Colombia*, Universidad del Rosario, Bogotá, 2007.

identidad por un lado, y su consolidación por otro, constituyen el eje de las dilucidaciones de la autora. En lo que concierne a la metodología que emplea para problematizar y argumentar alrededor de estos temas, García diseña una categorización de musulmanes con base en su origen: migrantes procedentes de Medio Oriente, descendientes de migrantes nacidos en Colombia y los colombianos conversos. A partir de esta categorización es que examina su desarrollo y comportamiento en la sociedad colombiana. La autora concluye sus aportaciones con el examen de algunos rasgos de la identidad nacional en la actualidad, elemento que incrementa el valor de su obra, toda vez que a lo largo de su investigación aborda a la comunidad musulmana desde su llegada a territorio colombiano, hasta la actualidad en un contexto específico de cambio y modernidad.

La segunda obra que referiré se titula *Islam en Bogotá: Presencia inicial y diversidad*³⁹, autoría de Diego Giovanni Castellanos. Esta investigación fue publicada en 2010 y parte de lo general al aproximarse al Islam con base en la historia, creencias, rituales y mística de los musulmanes entre otros aspectos. Posteriormente el autor especifica en el Islam latinoamericano desde su llegada en la época colonial considerando, además de Colombia, el territorio argentino, brasileño, mexicano y lleva a cabo breves referencias sobre la presencia musulmana en Chile, Ecuador, Guyana, Jamaica, Panamá, Perú, Surinam y Trinidad y Tobago.

Castellanos dilucida enseguida en el Islam colombiano desde los miradores sociológico y religioso. En los aspectos generales detalla la dificultad de exponer cifras precisas sobre la presencia musulmana en Colombia, toda vez que no cuenta con censos sobre afiliaciones religiosas. Asimismo, detalla su dispersión en el territorio, aislamiento entre las propias comunidades musulmanas, falta de cohesión y de representación ante la sociedad colombiana y algunas tendencias actuales.

39 Diego Giovanni Castellanos. *Bogotá: Presencia inicial y diversidad*, Universidad del Rosario, Bogotá, 2010.

Respecto al Islam en Bogotá aborda de manera concisa sus orígenes, algunas instituciones representativas –tanto culturales como religiosas—, agrupaciones –o movimientos—, su difusión a través del proselitismo, internet y publicaciones de corte meramente religioso, y finalmente la relación entre el Islam, género y la vida familiar en esta ciudad capital.

Para concluir, el autor detalla las prácticas de conversión al Islam, así como los rituales y la vida cotidiana de los musulmanes. Analiza estos dos elementos desde una perspectiva general más allá de las particularidades que pudieran caracterizar su desarrollo en Colombia en general o en Bogotá de manera específica. Sin lugar a dudas, la contribución de este autor⁴⁰ posibilita al lector no sólo una aproximación segura al tema, sino también adentrarse al fenómeno que el Islam colombiano ha representado desde el siglo XIX hasta la fecha.

Cuba

No obstante la presencia –cada día más notoria— de musulmanes en Cuba, el estudio del Islam es prácticamente nulo ni siquiera en generalidades se encuentran observaciones respecto a migraciones, datos estadísticos sobre esta comunidad, cultura, profesión de su fe o su participación en alguna actividad económica.

En este marco de incertidumbre, Maritza Corrales Capestany⁴¹ escribió un artículo, en el que de manera general realizó apuntes de corte histórico sobre los moriscos y portugueses en la Colonia, así como de turcos y polacos en la República de Cuba.

40 Un artículo complementario al citado, autoría también de Castellanos es el titulado "Islam en Colombia: Entre la Asimilación y la Exclusión". A través de este escrito el autor argumenta que el escenario religioso en Colombia es complicado por la existencia de una cultura dominante y las minorías que se resisten a la asimilación. Sin embargo, sostiene que la comunidad musulmana representa una de las realidades religiosas mejor consolidadas en términos de infraestructura y formación de sus miembros. Para profundizar en el tema véase Diego Giovanni Castellanos. "Islam en Colombia: Entre la Asimilación y la Exclusión", en *Latin American and Caribbean Center Online*, Universidad Internacional de Florida, Florida, disponible en http://iacc.fiu.edu/research/islam-in-latin-america/working-papers/islam_in_colombia.pdf

41 Maritza Corrales Capestany. "Convergencias y desencuentros entre árabes y judíos de Cuba", en Raanan Rein (coordinador). *Árabes y judíos en...*, op.cit., pp. 301-320.

Corrales Capestany señala que son distintas las causas por las que grupos árabes, procedentes en su mayoría de Turquía, Grecia, Palestina, Siria y Egipto, migraron hacia América Latina y el Caribe —en este caso hacia Cuba—. Entre ellas se encuentran las tensiones entre drusos y maroníes en 1860, la Revolución de los Jóvenes Turcos de 1908, las contiendas en los Balcanes, la Primera Guerra Mundial, y entre otros factores, el desplazamiento de las producciones locales y la sericultura ante la invasión de mercancías europeas más competitivas. Respecto a los guarismos, la autora señala que en 1916 se contabilizaban en Cuba entre 9,000 y 10,000 árabes, aunque sin especificar la profesión de su fe, y en 1957, la comunidad libanesa contaba con 20,000 adeptos.

Sin lugar a dudas, el esfuerzo puesto en recuperar y presentar esta información es notable, especialmente, como se había mencionado al inicio de esta breve sección, por la escasez de estudios. Aún es necesario contar con información sobre la actualidad de esta comunidad en Cuba: cifras actualizadas, integración social y su participación en diversas esferas.

Por su parte, Rigoberto Menéndez Paredes realizó un trabajo intitulado *Los árabes en Cuba*⁴², que se publicó en 2009. Las olas migratorias que trajeron a los migrantes a América Latina en general y a esta isla de manera particular antes y después de la Primera Guerra Mundial, las principales actividades comerciales que desarrollaron los migrantes recién asentados, la comunidad de profesionales conformada en el siglo XX, la participación de la comunidad y sus descendientes en la vida política, revolucionaria y cultural en el dicho siglo, así como la estructura familiar, entre otros, son los aspectos más relevantes sobre los que reflexiona el autor. Empero Menéndez Paredes poco repara en el caso de los musulmanes, comunidad a la que se aproxima únicamente desde la óptica de la religión sin aportar cifras o datos duros sobre los principales asentamientos que conformaron. El trabajo que Menéndez Paredes realiza es sobre el mosaico religioso de la

42 Rigoberto Menéndez Paredes. "Los árabes en Cuba", en Abdeluahed Akmir (compilador). *Los árabes en...*, op. cit. pp. 365-428.

colectividad, otorgándole espacios breves al estudio de la comunidad musulmana y repara con mayor profundidad en los árabes cristianos y sus correspondientes ramificaciones.

Dos años más tarde, Luis Mesa Delmonte escribió un breve artículo titulado “Musulmanes en Cuba: entre necesidades espirituales y materiales”⁴³. El aspecto histórico a través del que el autor describió la llegada y asentamiento de los musulmanes en este país es el ámbito explorado en mayor medida. Su integración de esta comunidad a provincias como el Centro Habana, La Lisa, Matanzas, Camagüey, Isla de la Juventud, Villa Clara, Santiago de Cuba y Cienfuegos, así como las manifestaciones públicas de esta comunidad, son los elementos que conforman un escrito breve y con información realmente valiosa.

En 2013, a través del artículo denominado “Apuntes para el estudio de las relaciones entre Siria y América Latina”⁴⁴, Camila Pastor de María y Campos, Luis Mesa Delmonte, Paulo G. Pinto y María del Mar Logroño Narbona contribuyeron al examen de la presencia musulmana en Cuba. En un breve espacio los autores exponen el establecimiento de vínculos diplomáticos entre Cuba y Siria y, a partir de entonces, el progreso de las relaciones entre ambos gobiernos.

No obstante las sucintas referencias históricas al respecto, que sin lugar a dudas brindan un panorama general al lector del vínculo entre ambos países, los autores no puntualizan en el arribo de los migrantes musulmanes sirios a esta isla caribeña, así como en su integración a la sociedad cubana. Ambos elementos son indispensables para analizar las causas e intereses en el establecimiento de relaciones entre ambos territorios, que vayan más allá del fortalecimiento de los intercambios comerciales especialmente a partir de 1965.

43 Luis Mesa Delmonte. “Musulmanes en Cuba: entre necesidades espirituales y materiales”, en *Revista de Historia Internacional*, año XII, núm. 45, El Colegio de México, México, verano de 2011, pp. 44-75.

44 Camila Pastor de María y Campos y Luis Mesa Delmonte *et al.* “Apuntes para el estudio de las relaciones entre Siria y América Latina”, en Luis Mesa Delmonte (coordinador), *op. cit.*, pp. 377-420.

México

A diferencia de la escasez, dispersión y falta de difusión de las obras sobre el Islam en diversos países latinoamericanos, en el caso de México es posible encontrar un mayor número⁴⁵ de trabajos al respecto. En otros espacios he contado con la oportunidad de presentar los resultados de mi investigación al respecto. Empero no había abordado la veta que refiere la presencia de libaneses en nuestro país, omisión que pretendo resarcir en esta ocasión.

El Líbano en México

Antes de comenzar es conveniente manifestar que las obras respecto a este tema son numerosas, y gran parte de ellas se encuentran concentradas en archivos especializados, tal es el caso del Archivo General de la Nación, Archivo Libanés de México, Ateneo Literario Libanés de México, Centro Libanés, Club Libanés de Veracruz, Fundación Centro Libanés de México y el Instituto Cultural Mexicano Libanés. El Archivo Libanés en México por ejemplo, se ha constituido como una institución dedicada a crear un acervo de evidencias de la presencia histórica de libaneses en México, entre las que destacan artesanías, discos, documentos oficiales, fotografías, libros, publicaciones y testimoniales entre otros. Aunado a ello, esta institución ha producido un boletín con información actual y de interés para la comunidad libanesa en México, así como para quienes están interesados en ella.

Empero, debe realizarse una referencia particular a los estudios que han proliferado en los últimos años respecto a la llegada, establecimiento y desenvolvimiento de los libaneses en México desde la perspectiva académica, y es en esta sección que me propongo referir seis obras que dibujan las líneas de investigación y narrativa trazadas en este tema.

45 No obstante la producción literaria generada especialmente en la última década, es importante reparar en que nuestro país aún hace falta mucho por hacer.

No quiero comenzar sin realizar una precisión. Resulta imprescindible recordar que los árabes son en su mayoría cristianos y musulmanes —las minorías se circunscriben al catolicismo y protestantismo entre otros credos—. En el marco de las religiones mayoritarias, es dable reconocer que en los textos de los autores no siempre es posible distinguir la profesión religiosa de los individuos. Sin embargo es encomiable distinguir las contribuciones de los investigadores derivadas del análisis de esta presencia como una minoría procedente de un país: Líbano.

Comenzaré entonces con la obra titulada *Los libaneses de Yucatán*⁴⁶, autoría de María Teresa de Jesús Cuevas Seba y de Miguel Mañana Plasencio, que se publicó en 1990. Esta obra es sucinta y muy clara. Muestra una gran cantidad de datos que dan cuenta de la llegada y asentamiento de los libaneses en México. El aspecto visual es característico de esta obra, imágenes y cuadros informativos forman parte de un relato que aborda temas del diario acontecer de los libaneses en nuestro país, mismos que se circunscriben al plano de sus tradiciones, costumbres y adaptaciones a un nuevo espacio que fungió desde su llegada como su nuevo hogar: México.

En esta misma línea de investigación se circunscribe la obra denominada *De Líbano a México: crónica de un pueblo emigrante*⁴⁷, escrita por Martha Díaz de Kuri y Lourdes Macluf, publicada en 1995. La partida de los migrantes de Líbano, su llegada a México, así como su establecimiento y ocupación en diversas actividades comerciales forman parte de la narrativa amena que las dos autoras ofrecen al lector en su libro. Aunado al auge económico, Díaz de Kuri y Macluf reparan en el proceso que significó la migración masiva de libaneses hacia nuestro país una vez que las primeras familias se asentaron y comenzaron a participar en distintas actividades económicas.

46 María Teresa de Jesús Cuevas Seba y Miguel Mañana Plasencio. *Los libaneses de Yucatán*, Impresiones Profesionales, México, 1990.

47 Martha Díaz de Kuri y Lourdes Macluf. *De Líbano a México: crónica de un pueblo emigrante*, Gráfica, creatividad y diseño, México, 1995.

Ahora es momento de continuar con un par de aportaciones, de las muchas que Carlos Martínez Assad ha realizado al tema que me ocupa en este breve espacio. La primera se denomina *Memoria de Líbano*⁴⁸, obra publicada en 2003. En este trabajo el autor construye un puente entre Líbano y México. Su narrativa histórica está colmada de matices tan particulares, que permite contemplar los sentimientos de Martínez Assad en torno a estos dos territorios. Esta obra le muestra al lector los afectos de un relevante personaje, historiador con ascendencia árabe que vive en México.

De una manera menos personal que la anterior, cinco años después el autor escribió “Los libaneses inmigrantes y sus lazos culturales desde México”⁴⁹, breve artículo en el que con una perspectiva académica caracterizada por un sólido marco teórico, Martínez Assad comparte con el lector sus reflexiones en torno al encuentro de la cultura libanesa con la mexicana –así como la convivencia con distintas religiones—. La referencia a personajes destacados en distintas actividades y ciencias forma parte esencial de las disertaciones del autor.

Quiero continuar con la obra intitulada ...*De cómo los libaneses conquistaron la Península de Yucatán. Migración, identidad étnica y cultura empresarial*⁵⁰, escrita por Luis Alfonso Ramírez Carrillo, publicada en 2012. Sin lugar a dudas, por su especificidad, este escrito es de gran relevancia, toda vez que aunado a la exposición de la manera en la que esta comunidad se estableció en la Península de Yucatán, y del ejercicio de análisis respecto a la forma en la que se insertó en la sociedad de acogida –hecho que demuestra la reglas de convivencia que esta comunidad estableció en el proceso de dicha inclusión— Ramírez Carrillo examina el tema de la cultura empresarial de esta comunidad.

48 Carlos Martínez Assad. *Memoria de Líbano*, Océano, México, 2003.

49 Carlos Martínez Assad. “Los libaneses inmigrantes y sus lazos culturales desde México”, en *Dimensión Antropológica*, vol. 44, Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, septiembre-diciembre de 2008, pp. 133-155, disponible en <http://www.dimensionantropologica.inah.gob.mx/?p=2917>

50 Luis Alfonso Ramírez Carrillo ...*De cómo los libaneses conquistaron la Península de Yucatán. Migración, identidad étnica y cultura empresarial*, Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2012.

Aunado a lo anterior es preciso resaltar los siguientes tópicos que el especialista detalla y que se circunscriben a una serie de referencias fundamentales para quienes deseen adentrarse en el estudio de esta comunidad. Ellos son: el origen y las causas de la migración libanesa hacia América Latina y el Caribe –Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela, además de México, fungen como referente—, asociaciones árabes y libanesas, identidad cultural y política, comunidad y familia en Campeche, Quintana Roo y Yucatán.

Concluiré con *Yo soy Líbano*⁵¹, escrita por Antonio Trabulse Kaim, publicada en el mismo año que la anterior. Más allá de que en esta obra el autor dilucida sobre su país desde el mirador histórico, establece un vínculo lingüístico entre el árabe y el español, lo que denota la influencia de este idioma en el nuestro. De igual manera, profundiza en distintos elementos que giran alrededor del concepto *migración*, por ejemplo, el deber y la necesidad de que los hijos de migrantes libaneses nacidos en otro país –en este caso puntualiza en México— reconozcan de manera permanente sus raíces y su lealtad al Líbano –identidad libanesa—. De igual manera que también reconozcan que son parte de México..

Conclusiones

He llegado al final con una especie de entusiasmo, toda vez que la suma de las obras referidas no sólo da cuenta de un notable crecimiento en el número de las publicaciones, sino de la variedad de temáticas abordadas que se desprenden de nuestra materia general de estudio. Sin lugar a dudas las publicaciones continuarán gestándose y con ello los lectores contarán con mayores elementos de conocimiento que les permitan ya no sólo lograr una aproximación seria al tema, sino adentrarse, profundizar y cuestionar alrededor de él.

Empero también llego al final asombrada porque me resulta complicado comprender que en ocasiones la información expuesta es repetida por los autores. Cada uno la asume como propia. Esta postura limita

51 Antonio Trabulse Kaim. *Yo soy Líbano*, Instituto Cultural Mexicano Libanés, México, 2012.

el progreso del estado del arte, ya que el tiempo se desaprovecha en este tipo de situaciones, que en numerosos casos resultarán ser vagas para el lector. Finalmente, la información adquiere valor por el uso que se le da. Está claro que el reconocimiento de las aportaciones de los autores es indispensable, no obstante los debates intrincados debidos a una lucha cuyo propósito es la apropiación de los argumentos ya publicados deberían ser innecesarios.

Por último quiero añadir que el trabajo del lector no se deberá ceñir a la simple lectura y asimilación de la información expuesta por una multiplicidad de especialistas a través de un significativo número de títulos. Su labor reside en distinguir líneas de investigación, evitar hacer una mala inversión de su tiempo en debates que no tienen sentido, aprender a reconocer y eludir información sensacionalista y, si es de su interés, alimentar con nuevas reflexiones el tema del Islam en América Latina.

Fuentes de información

ASFOURA, Olga Liliana. “Árabes en Tucumán: relatos de abuelas”, en *Amérique Latine Histoire et Mémoire*, Les Cahiers ALHIM Online, núm. 9, 2004, disponible en <http://alhim.revues.org/395>

_____. “Identidad religiosa de los inmigrantes Sirios y Libaneses en la Provincia de Tucumán (1895-1914)”, en *Revista de la Junta de Estudios Históricos* de Tucumán, núm. 7, Junta de Estudios Históricos de Tucumán, Tucumán, diciembre de 1996, pp. 29-44.

_____. “Inmigración Sirio Libanesa en la Provincia de Tucumán (1900-1950)”, en *El Viejo Tucumán en la memoria*, tomo VIII, Ediciones del Rectorado, Universidad Nacional de Tucumán, Tucumán, 2002, pp. 7-15.

_____. “Penetración y asentamiento de la Inmigración Sirio-Libanesa en la Provincia de Tucumán (1895-1914)”, en *Revista de la Junta de Estudios Históricos de Tucumán*, núm. 7, Junta de Estudios Históricos de Tucumán, Tucumán, diciembre de 1995, pp. 31-47.

- _____. “Una visión de la inmigración Sirio-Libanesa en la Argentina con especial referencia a Tucumán”, en *Revista de la FEARAB Online*, Ayacucho, 1990, pp. 80-86.
- BASTIDE, R. “O Isla negro no Brasil”, en R. Bastide. *As Religioes Africanas no Brasil*, Pionera Editoria, São Paulo, 1971, pp. 203-218.
- BESTENE, Jorge. O. “La inmigración Sirio-Libanesa en la Argentina. Una aproximación”, en *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, núm. 9, Centro de Estudios Migratorios Latinoamericanos Buenos Aires, 1988, pp. 239-267.
- BRIEGER, Pedro y Enrique Herszkowich. “The Muslim Community of Argentina”, en *The Muslim World*, vol. 92, núms. 1 y 2, Hartford Seminary, Estados Unidos, marzo de 2002, pp. 157-183.
- CALVO, Clara Lucía y Liliana Palacios de Cosiansi *et al.* “Los espacios culturales de las comunidades árabe, sefardí e Hispana en la provincia de Tucumán (Argentina)”, en *Observatorio Geográfico de América Latina Online*, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Tucumán, Tucumán, 1999, pp. 1-13.
- CAMPOY, Luis B. “*La inmigración libanesa a la Argentina y a Mendoza*”, *Separata del Ciclo de Conferencias 1974*, Unión Libanesa Cultural Mundial, Filial Mendoza, 1975.
- CASTELLANOS, Diego Giovanni. *Bogotá: Presencia inicial y diversidad*, Universidad del Rosario, Bogotá, 2010.
- _____. “Islam en Colombia: Entre la Asimilación y la Exclusión”, en *Latin American and Caribbean Center Online*, Universidad Internacional de Florida, Florida, disponible en http://lacc.fiu.edu/research/islam-in-latin-america/working-papers/islam_in_colombia.pdf
- CIARLA, Muhammad A. R. “Los musulmanes en Argentina”, en *Islam Hoy Online*, Córdoba, febrero de 2003, disponible en <http://www.islamhoy.org/>

- CIVANTOS, Christina. *Between Argentines and Arabs: Argentine Orientalism, Arab Immigrants, and the Writing of Identity*, State University of New York Press, Nueva York, 2006.
- CORRALES Capestany, Maritza. “Convergencias y desencuentros entre árabes y judíos de Cuba”, en Raanan Rein (coordinador). *Árabes y judíos en Iberoamérica. Similitudes, diferencias y tensiones*, Tres Culturas, Madrid, 2008, pp. 301-320.
- DE JESÚS CUEVAS SEBA, María Teresa y Miguel Mañana Plasencio. *Los libaneses de Yucatán*, Impresiones Profesionales, México, 1990.
- DÍAZ DE KURI, Martha y Lourdes Macluf. *De Libano a México: crónica de un pueblo emigrante*, Gráfica, creatividad y diseño, México, 1995.
- DIMANT, Mauricio. “Participación política e identidad: árabes cristianos, árabes musulmanes y judíos de países árabes en la Patagonia (1930-1942)”, en Raanan Rein (coordinador). *Árabes y judíos en Iberoamérica. Similitudes, diferencias y tensiones*, Tres Culturas, Madrid, 2008, pp. 151-181.
- FRIEDRICH CAMARA MELO, Rosane. “O Mouro no Brasil Colonial (séculos XVI, XVII e XVIII): fontes e documentação”, Universidade de São-Paulo, São Paulo, pp. 1-4.
- GARCÍA, María del Rosario. *Identidad y minorías musulmanas en Colombia*, Universidad del Rosario, Bogotá, 2007.
- HILU DA ROCHA PINTO, Paulo Gabriel. “El islam en Brasil: elementos para una antropología histórica”, en *Revista de Historia Internacional*, año XII, núm. 45, El Colegio de México, México, verano de 2011, pp. 3-21.

IGEL, Regina. “Ni Halal, ni Kosher. Inmigrantes sirio-libaneses y judíos en la literatura brasileña”, en Ignacio Klich (compilador). *Árabes y judíos en América Latina. Historia, representaciones y desafíos*, Siglo XXI, Buenos Aires, 2006, pp. 306-335.

JOZAMI, Gladys. “The Path From Trade to Power: The Sons of Syrians and Lebanese in the Military and in Foreign Affairs in Argentina (1920–1962)”, en *The Muslim World*, vol. 92, núms. 1 y 2, Hartford Seminary, Estados Unidos, marzo de 2002, pp. 169-183.

KLICH, Ignacio. “Árabes, judíos y árabes judíos en la Argentina de la primera mitad del novecientos”, en revista *Estudios Interdisciplinarios de América Latina y el Caribe*, vol. 6, núm. 2, Instituto de Historia y Cultura de América Latina, Tel Aviv University, Tel Aviv, julio-diciembre de 1995, pp. 1-45.

_____ (compilador). *Árabes y judíos en América Latina. Historia, representaciones y desafíos*, Siglo XXI, Buenos Aires, 2006.

_____. “Argentina e Israel, delicado juego de equilibrios”, en *Le Monde Diplomatique*, núm. 143, edición Cono Sur, Buenos Aires, mayo de 2011.

_____. “Irán y el interés argentino”, en *Revista Debate Online*, Argentina, octubre de 2011, disponible en <http://www.revista-debate.com.ar/2011/10/07/4525.php>

_____ (editor). *The Lebanese in the World*, I. B. Tauris, Londres, 1992.

MARTÍNEZ ASSAD, Carlos. “Los libaneses inmigrantes y sus lazos culturales desde México”, en *Dimensión Antropológica*, vol. 44, Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, septiembre-diciembre de 2008, pp. 133-155, disponible en <http://www.dimensionantropologica.inah.gob.mx/?p=2917>

_____. *Memoria de Líbano*, Océano, México, 2003.

MENÉNDEZ PAREDES, Rigoberto. “Los árabes en Cuba”, en Abdeluahed Akmir (compilador). *Los árabes en América Latina. Historia de una emigración*, Siglo XXI, Madrid, 2009, pp. 365-428.

MESA DELMONTE, Luis. “Musulmanes en Cuba: entre necesidades espirituales y materiales”, en *Revista de Historia Internacional*, año XII, núm. 45, El Colegio de México, México, verano de 2011, pp. 44-75.

MESA DELMONTE, Luis (coordinador). *Las relaciones exteriores de Siria*, El Colegio de México, México, 2013.

MONTENEGRO, Silvia. “Comunidades árabes en Brasil”, en Abdeluahed Akmir (compilador). *Los árabes en América Latina. Historia de una emigración*, Siglo XXI, Madrid, 2009, pp. 235-279.

_____. “Identidades muçulmanas no Brasil: entre o arabismo e islamizaçao”, en *Revue Lusotopie*, núm. 2, Brill Academic Publishers, Leiden, 2002, pp. 59-79.

_____ y Fatiha Benlabbah (compiladoras). *Musulmanes en Brasil. Comunidades, instituciones e identidades*, UNR Editora, Buenos Aires, 2013.

_____. “Panorama sobre la inmigración árabe en Argentina”, en Abdeluahed Akmir (compilador). *Los árabes en América Latina. Historia de una emigración*, Siglo XXI, Madrid, 2009, pp. 61-97.

MORANDINI, Norma. *El Harén. Menem-Zulema Seineldín. Los árabes y el poder político en la Argentina*, Editorial Sudamericana, Buenos Aires, 1998.

PASTOR DE MARÍA Y CAMPOS, Camila y Luis Mesa Delmonte et al. “Apuntes para el estudio de las relaciones entre Siria y América Latina”, en Luis Mesa Delmonte (coordinador). *Las relaciones exteriores de Siria*, El Colegio de México, México, 2013, pp. 377-420.

QUERINO, M. “Dos Males”, en M. Querino. *Costumes Africanos no Brasil*, Funarte, Río de Janeiro, 1988, pp. 62-74.

RAMÍREZ CARRILLO, Luis Alfonso ...*De cómo los libaneses conquistaron la Península de Yucatán. Migración, identidad étnica y cultura empresarial*, Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2012.

RAMOS, Arthur. “As Culturas negro-mahometanas”, en Arthur Ramos, *As Culturas negras no Novo Mundo*, Civilização Brasileira, Rio de Janeiro, 1937, pp. 333-349.

REIN, Raanan. “Los inmigrantes semitas en la Argentina: entre el crisol de razas y el multiculturalismo”, en *Interpretaciones. Revista de Historiografía y Ciencias Sociales de la Argentina*, núm. 2, Universidad Nacional de Quilmes, Buenos Aires, primer semestre de 2007, pp. 1-5.

RODRIGUES, N. “Os negros maometanos no Brasil”, en N. Rodrigues, *Os Africanos no Brasil*, Editora Universidade de Brasilia, Brasilia, 1988, pp. 38-70.

SENKMAN, Leonardo. “Identidad y asociacionismo de sirios, libaneses y «jálabes» en Argentina”, en Raanan Rein (coordinador). *Árabes y judíos en Iberoamérica. Similitudes, diferencias y tensiones*, Tres Culturas, Madrid, 2008, pp. 183-223.

TRABULSE KAIM, Antonio. *Yo soy Líbano*, Instituto Cultural Mexicano Libanés, México, 2012.

VALVERDE, Estela. “Integration and Identity in Argentina: The Lebanese of Tucuman”, en Ignacio Klich (editor). *The Lebanese in the World*, I. B. Tauris, Londres, 1992, pp. 313-337.

ELITISMO DE LA POLÍTICA URBANA. CENTRO HISTÓRICO DE PUEBLA, MÉXICO

Virginia Cabrera Becerra¹

Resumen

Se presentan resultados de la investigación acerca de la política de modernización desplegada en la ciudad de Puebla, México (1993-1999), como instrumento elitista favorecedor del desalojo del centro histórico de personas residentes en barrios de origen indígena, situación poco visible en estudios de “gentrificación”. La lectura se realiza desde la perspectiva del pensamiento complejo, con base en documentos históricos y actuales, enfatizando en los fundamentos epistémicos e históricos que han contribuido a configurar el proceso elitista. La transformación en centros históricos, que implica cambios en la composición social por la penetración de sectores económicos medios y altos, cambios de imagen urbana, pérdida de valores históricos y de identidad, es comúnmente nombrada como “gentrificación”; vocablo castellanizado del inglés cuya aplicación en otras realidades genera polémica sobre su pertinencia. El debate suscitado obliga a explicitar la postura epistémica asumida y a fundamentar la utilización del concepto de “elitismo” para nombrar al proceso.

Palabras clave: Elitismo, Gentrificación, política urbana, Centro Histórico.

¹ Dra. en Urbanismo por la Universidad Nacional Autónoma de México. Profesora Investigadora, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Integrante de Sistema Nacional de Investigadores Nivel I, Profesora con Perfil PROMEP, “Cuerpo Académico Consolidado “Procesos Territoriales” .

ELITIST URBAN POLICY. HISTORIC CENTER OF PUEBLA, MÉXICO

Abstract

There are introduced the results of the research about the modernization policy which is deployed in Puebla City, México (1993-1999). Elitist Instrument that has favored the eviction in the historic center of people with native roots, which is an inconspicuous situation in studies of gentrification. The reading is done from the perspective of complex thinking, based on historical and actual documents. Epistemic and historical fundament that have helped to shape the elitist process are emphasized. The transformation in historic centers, which implies a gamma of process like: changes in the social composition by the diffusion of high and medium economic sectors, changes of urban image, loss of historic values and of identity , is commonly named as “gentrification” , word from English , applied to other realities has generated controversy over his pertinence. The debate generated forces to substantiate the position taken, this is the intention of theoretical inquiry that opens the dissertation.

Keywords: Elitism, Gentrification, urban policy, Historic Center.

Introducción

La actuación en los centros históricos en México se ha realizado desde posiciones de poder apuntaladas por el saber. La política pública, el capital inmobiliario y el comerciale han entrelazado para lograr la apropiación-reapropiación-expoliación de estos sitios, manejando para ello una mirada de conceptos como son los de: modernización, conservación, rehabilitación, renovación, revitalización. Conceptos

que son reiteradamente mencionados en el discurso oficial para justificar acciones que propician la apropiación capitalista de la renta de suelo. El papel instrumental que ha jugado dicha constelación de conceptos se sustenta en la parcialización y disyunción que mantienen como consecuencia de su vinculación con la mirada epistémica simplista que aísla, que focaliza ;así, por ejemplo, hablar de modernización implica privilegiar lo nuevo sobre lo viejo, desconociéndose incluso que lo nuevo está impregnado de lo viejo, pues surge de él. Las ideas de modernización con las cuales se arropa la política pública privilegian lo nuevo coadyuvando a la formación de un imaginario en el que lo viejo aparece como atraso, como rezago, y lo nuevo, como progreso y desarrollo.

El interés rector de la indagación consiste en desvelar el carácter elitista de la política de modernización de mayor envergadura desplegada hasta ahora en la ciudad de Puebla (1993-1999)², que tuvo repercusiones importantes para la ciudad en su conjunto y específicamente para su centro histórico, entre las cuales destaca el desalojo de personas residentes en barrios cuyas raíces indígenas se remontan a la época de la fundación de la ciudad. Para abordar el carácter elitista de la política pública en Puebla, México se reflexiona desde la perspectiva de la complejidad³, en un primer apartado, acerca de las posturas teóricas asumidas en algunos estudios que mantienen como objeto de interés el proceso conocido como “*gentrificación*”. Concepto cuya aplicación a otras realidades genera polémica sobre su pertinencia, ya que se trata de un vocablo castellanizado del inglés. El cuestionamiento acerca de la pertinencia del concepto de “*gentrificación*”, da cuerpo al segundo apartado, y se sustenta en la postura epistémica deresignificar los conceptos para evitar el desfase de las elaboraciones

2 Política de envergadura, ya que hasta antes de 1993 el crecimiento de la ciudad se dio con poca o nula incidencia del gobierno. Su importancia se debe también a las profundas transformaciones que generó para la ciudad de Puebla y su región de influencia.

3 El análisis se adhiere a la epistemología de la complejidad que concibe a la realidad como entramado de múltiples procesos en interacción, aporta una mirada de mayor apertura en la aprehensión de la realidad, e incorpora aportaciones generadas en el paradigma de la simplicidad, este último dominante en el pensamiento occidental y que conduce a privilegiar y separar saberes.

teóricas respecto de nuevas realidades (Zemmelman, 2010). Ésta es la intensión con la cual se despliega la indagación teórico-conceptual y que permite fundamentar la aplicación del concepto de “elitismo” para nombrar los procesos que ocurren en la ciudad de Puebla, México. Los conceptos de política y modernización son claves en el estudio, por ello, se discurre sobre ellos en el tercer apartado.

Comprender la política de modernización aplicada durante el periodo 1993-1999-estando Manuel Bartlett a la cabeza del gobierno del estado de Puebla-, y la gama de procesos desatados, sólo es posible si se descubren los hilos que históricamente se han entretejido y que perfilan las características actuales. Por ello, se realiza, en el cuarto apartado, una exploración de los momentos relevantes en la configuración del proceso; no se trata de hablar de contextos históricos, sino de momentos definitorios. Con tales bases, epistémicas, conceptuales e históricas se edifica, en el último apartado, el carácter elitista de la política objeto del estudio.

Las miradas y su bases epistémicas

Los estudios acerca de la “*gentrificación*” se han desarrollado siguiendo una línea que va desde los análisis empíricos, orientados a la identificación y descripción de los procesos, a las preocupaciones teóricas que buscan la explicación y conceptualización de los hechos. Sin restar importancia a los estudios de carácter empírico, interesa abordar dos elaboraciones teóricas aparentemente opuestas: la visión culturalista que explica el proceso que nos ocupa, por un cambio en las preferencias de consumo de los individuos pertenecientes a los estratos económicos medio y alto, privilegiando la demanda como el factor propulsor del proceso. Por otro lado, el enfoque marxista hace énfasis en los agentes y el contexto en el cual se produce la oferta, donde destaca el rol del Estado y de los agentes inmobiliarios, que en consonancia con la dinámica capitalista promueven y capitalizan la renta de suelo; se trata de un mirada desde la economía política.

Ambas propuestas, “marxista y culturalista”, han aportado de manera diferenciada en la comprensión de las causas del proceso de “*gentrificación*”. En la marxista, destaca la aportación de la teoría del “*rent gap*”(Smith, 1996: 63), o brecha de renta, que plantea la diferencia entre la renta de suelo actual y la renta potencial; remite a la comprensión de la “*gentrificación*” como producto de la racionalidad económica capitalista, cuya dinámica impulsa la transformación de los centros históricos con fines de apropiación de la renta potencial. Elaboración teórica que resulta imprescindible en el estudio de la “*gentrificación*”, pues pone al descubierto las causas⁴ estructurales del problema; sin embargo, no es suficiente pues privilegia la dimensión económica. Por su parte, la teoría culturalista (Ley, 1980) enfatiza como factores causales los cambios en las pautas espaciales de consumo de los sectores con mejores condiciones económicas. Así, entre las aportaciones de esta corriente destacamos la conjunción de dos tipos de imaginarios: el imaginario suburbano como motor de la huida de los sectores económicos medio y alto a las periferias y el imaginario de valorización del centro histórico, en creciente estado de deterioro, que explicaría el regreso de dichos sectores a los centros históricos(Hiernaux, 2005). Esta perspectiva también contribuye a la comprensión de la “*gentrificación*”, pero tampoco es suficiente.

Ambas vertientes aportan explicaciones ciertas, pero parciales, de la problemática, pues escapa el abordaje de la “*gentrificación*” como proceso complejo en el cual intervienen diversos eventos entrelazados en una dinámica tal que las causas y las consecuencias son poco sostenibles como conceptos cerrados, pues en los hechos pueden actuar, ya como causa, ya como consecuencia, esto es, tener carácter recursivo⁵. Es decir, la concepción de la realidad como complejidad remite a la ruptura con la idea lineal de causa- efecto, muy vinculada con el paradigma de la disyunción. Aun, la tercera vertiente que integra ambas propuestas: la culturalista y la marxista, avanza

4 Entendemos que las relaciones causales no son observables, son siempre inferencias, por lo tanto ambas posturas se mantienen en este nivel de relaciones causales

5 El concepto de recursividad es central en el pensamiento complejo.” Un proceso recursivo es aquel en el cual los productos y los efectos son al mismo tiempo causas y productores de aquello que los produce” (Morin, 2008:106).

aportando una comprensión más integral, pero no logra atrapar la complejidad del proceso. Así, por ejemplo, en el caso de los procesos de transformación que ocurren en los centros históricos, la vertiente de la historia y las bases epistémicas son sustanciales para comprender la situación actual, en el primer caso, y para desentrañar, en el segundo, las miradas con las cuales se elaboran las propuestas teóricas que intentan explicarlo, así como la de los estudios que abordan su descripción empírica.

Los estudios y propuestas teóricas acerca de la “*gentrificación*” han explorado otras interacciones del fenómeno, visualizándolo en su vinculación con la dinámica de la ciudad en su conjunto, con procesos de aculturación en los barrios, con situaciones étnicas, con transformaciones urbanas y arquitectónicas; indagaciones que en conjunto muestran las múltiples dimensiones de su complejidad; en esta densa trama de estudios, el abordaje de las bases epistemológicas ha sido más bien limitado. La parcialidad de las propuestas teóricas y de los estudios se explica por el andamiaje que ambos mantienen del paradigma⁶ de la disyunción, ya que privilegian ciertos aspectos: la economía en un caso, la cultura en otro, y desbastando otros. Aunque en el caso de las propuestas de filiación marxista, la categoría de totalidad representa una posibilidad de mayor acercamiento a la comprensión de la realidad en su complejidad. Otra característica de los estudios existentes es la ausencia o limitada incorporación de la historia, integrada generalmente como contexto o antecedentes históricos que enmarcan el análisis pero no en su carácter definitorio de los hechos actuales y futuros. Un hecho histórico, generado a partir de una trama de hechos y procesos, va marcando las pautas de desarrollo del fenómeno, sin que ello se entienda como algo mecánico, ya que la confluencia de múltiples procesos tanto en el devenir histórico como en el presente y, por supuesto, más allá de éste, en el futuro, va estructurando y desestructurando⁷ la realidad que se estudia, otor-

6 De acuerdo con Morín: “un paradigma contiene los conceptos fundamentales o las categorías rectoras de inteligibilidad al mismo tiempo que el tipo de relaciones lógicas de atracción/ repulsión (conjunción, disyunción, implicación, u otras) entre estos conceptos o categorías” (2009: 218).

7 Entender la realidad como proceso permanente de estructuración y desestructuración implica poner atención en los factores que perturban su estabilidad (García, 2008: 130) y en su análisis

gándole la fisonomía que podemos reconocer en cada momento, pero como parte de un permanente proceso de transformación.

Para el caso poblano, se ha dado la proliferación de políticas y programas, de tal manera que la expresión “llueve sobre mojado” (frase usada, coloquialmente, para señalar la recurrencia de eventos en un mismo lugar o momento) nos proporciona una imagen apropiada, en su simplicidad, de la situación del centro histórico en el cual sus atributos históricos, patrimoniales y simbólicos han motivado dicha efervescencia. En el ámbito académico, abundan los estudios de diagnóstico del centro histórico o de parcelas del mismo y aquellos que realzan su importancia para el turismo cultural. En general, se mueven en dos vertientes: la que favorece el análisis desde la perspectiva del patrimonio y la conservación, con base en el paradigma epistemológico de la simplicidad, ya que el entramado de procesos que afectan al centro histórico son poco visualizados. La otra vertiente, con menos arraigo, es la que parte de la visión de la realidad de los centros históricos como complejidad. En ambas vertientes, hay ausencia de estudios respecto de los procesos de “*gentrificación*” o “*elitización*”. Entre los que hablan específicamente del problema, se encuentra el de Jones y Varley (Jones y Varley, 1999), existen otros que sólo lo refieren, pero no lo tienen como objeto específico de estudio (Méndez, 1987; Patiño, 1990; Vélez, 2007; Álvarez, 2001). El campo se encuentra prácticamente inexplorado en la entidad poblana.

Nos interesa, por lo tanto, abordarla complejidad del proceso de “*elitización*” que ocurre en el centro histórico poblano entrelazando aspectos poco explorados como son las bases epistémicas y la historicidad del problema. Los aspectos centrales de la lectura que se pretende son:

- Nos adherimos a la propuesta del término de “*elitización*” (García, 2001), como forma derivada de la palabra elitismo, para nombrar el proceso que estudiamos (con la aclaración de que su uso no está avalado por la RAE)

histórico.

- La visualización del proceso de “*elitización*” como hecho complejo, cuya comprensión requiere de una visión que haga intervenir, no la totalidad de los procesos sino aquellos de carácter estratégico que contribuyen a conformar nuestro caso de estudio.
- El desentrañamiento de las bases epistémicas y la visualización de la historia en su carácter definitorio.
- De la trama de procesos constituyentes de la realidad en estudio interesa mantener como hilo conductor del análisis la política urbana y las consecuencias socioespaciales.

¿Cómo nombrar el proceso que se estudia?

En la abundante literatura existente, se puede detectar que el concepto “*gentrificación*” es generalmente utilizado para denotar el conjunto de procesos que ocurren en los centros históricos como: cambios en la imagen urbana y en la composición social de un lugar por la llegada de sectores económicos medio y alto, con el consiguiente desplazamiento de los sectores populares originalmente residentes del lugar (García, 2001; Bélanger, 2007). La aplicación indiscriminada de este concepto para diversas realidades sociales e históricas ha desatado una polémica sobre su pertinencia y generado la emergencia de otras nociones. La polémica se origina debido a que el concepto constituye una castellanización de la noción inglesa “*gentrification*” elaborada por Glass en su trabajo sobre los cambios ocurridos en los barrios obreros de Londres con la llegada de las clases medias. El surgimiento del concepto de “*gentrification*”, obedeció a la necesidad de nombrar un proceso que si bien no era nuevo, pues ya Engels (1955) habla del problema en el siglo XIX, no se había acuñado el concepto que permitiera generalizar su identificación, siendo ésta una contribución de Ruth Glass.

A partir del cuestionamiento acerca de la traslación mecánica de conceptos acuñados en otras realidades sociales e históricas, lo que

representa, a nuestro juicio, un problema epistémico de desfase del concepto respecto de la nueva realidad a la que se aplica, se produce la emergencia, además de la noción de “*gentrificación*”, de otras como: aburguesamiento, reconquista urbana, aristocratización y “*elitización*”. En México se han desarrollado algunos estudios que retoman la noción de *gentrificación* como es el caso del desarrollado por Lima (2008).

La noción de “reconquista urbana” surge asociada a realidades diferentes a las latinoamericanas, ya que se refiere al análisis que Castells realiza para París, y denota un proceso de rescate de algo que se poseía y se perdió, por ejemplo, el abandono de las viviendas de los centros históricos por los sectores económicamente acomodados que luego regresan a ocupar esos espacios que se han modificado para su usufructo. Sin embargo, hay procesos en los que en lugar de reconquista se da, más bien, una acción de “conquista” por ser espacios no ocupados previamente por los estratos “conquistadores”, sino por otros que siempre lo han habitado. Ambos tipos de situaciones no son excluyentes, pues en un mismo sitio pueden converger, tal como veremos para el caso de la ciudad de Puebla, México. El término de aburguesamiento, denota el cambio de condición social o cultural de individuos de la clase obrera, por lo que resulta también restrictiva y desfasada su aplicación para los procesos que nos ocupan. De igual forma el término de aristocratización no es adecuado para designar procesos de ocupación de los espacios urbanos por el sector medio de la sociedad. Por el contrario el término de “*elitización*” es de mayor cobertura, (aunque tiene la limitación de su inexistencia en el diccionario de la RAE), se deriva de la palabra *élite* (que alude a una minoría que detenta ciertos privilegios y que, en consecuencia, puede referirse a cualquier estrato de la sociedad en tales condiciones) y de *elitismo* (sistema que favorece la aparición de *élites*), sin embargo, no existe en español una palabra que se refiera al proceso que dará lugar a la formación de *élites*, tal vacío puede ser llenado por la palabra “*elitización*”. Con este término se pretende, entonces,

denotar un proceso de transformación social y espacial *ad hoc* para alojar grupos privilegiados social y económicamente; espacios antes ocupados por sectores populares (García, 2001). No obstante, dado el arraigo que tiene el término de “*gentrificación*” en determinados países y la pertinencia que atribuimos, para nuestra realidad, de la noción de “*elitización*”, en este trabajo utilizaremos ambos, según el contexto en el cual se esté desplegando el discurso.

Política urbana y modernización

Las actuales condiciones prevalecientes del sistema capitalista en un mundo globalizado, con la preeminencia de valores de competitividad y progreso, han relanzado con mayor ímpetu los afanes por la modernización de las ciudades y sus centros históricos. De donde, la mancuerna política urbana- modernización aparece en maridaje indisoluble, propiciando una miríada de consecuencias, entre las cuales interesa destacar la transformación urbano arquitectónica de los centros históricos, su “*elitización*”, pérdida de complejidad, despojo y desplazamiento de sus habitantes.

La política urbana establece cursos de acción que los gobiernos despliegan para incidir, regular, controlar, transformar la dinámica socioespacial en el ámbito urbano. Esta afirmación requiere precisarse, ya que los cursos de acción pueden tomar diferentes senderos y en las condiciones socioeconómicas de nuestro país se han trazado con fines especulativos que benefician a intereses políticos y económicos de sectores minoritarios en detrimento de la mayoría de la población. Hablar de transformación de los centros históricos es hacer referencia a procesos de modernización forzada en los cuales la política urbana constituye el instrumento *sine qua non*, que ha conducido a la promoción y capitalización de la renta de suelo con la gama de problemas sociales y deterioro patrimonial, asociados.

La modernización constituye la punta de lanza de las políticas urbanas por la similitud que desde su origen, en el seno de la teoría sociológica de la modernización, se ha hecho con las ideas de progreso y desarrollo

en franca oposición a las ideas de atraso y estancamiento vinculadas con la tradición. El concepto de modernización contiene, por lo tanto, una valoración positiva que ha permeado en el imaginario social, de ahí su manejo recurrente para argumentar la necesidad de transformación de los centros históricos; impone una relación de moderno *versus* antiguo, oposición propia del paradigma de la disyunción

La política urbana en los centros históricos adquiere sus rasgos característicos a partir de su anudamiento con la estructura socioeconómica del sistema capitalista imperante y con el paradigma de la disyunción. Las acciones puntuales, aparentemente aisladas, de los agentes económicos y sociales se anclan, también, a este doble soporte, coadyuvando a la definición del perfil físico y social de la ciudad y sus núcleos centrales, propiciando la apropiación selectiva de las cualidades de centralidad.

La actuación en los centros históricos se ha desplegado echando mano de un conjunto de conceptos, utilizados, muchas veces, de manera ambigua y laxa, se habla así de renovación, de rehabilitación, de reciclaje, de rescate, de preservación, para identificar técnicamente la acción. Sin embargo, los nombres no son neutrales pues encierran una visión, por ello la necesidad de precisión no debe verse como mero ejercicio intelectual, pues la visión al aplicarse a la realidad conducirá a la ciudad y a los centros históricos por caminos *ad hoc* a ella. Así, por ejemplo, el concepto de conservación, encierra, generalmente, una visión que privilegia al patrimonio edificado, por lo que puede conducir a consecuencias también negativas para los habitantes. Por ello, para identificar los objetivos e intereses asociados a las acciones puntuales o inscritas en las políticas hay que preguntarse ¿para qué y para quién?; más allá de lo que se explicita en el discurso.

La modernización de los centros históricos ha recibido impulso y justificación con la idea de capitalizar el patrimonio cultural para promover el “turismo cultural”. La modernización para el turismo se plantea como fuente de derrama de beneficios económicos para los pobladores. No obstante, su contenido ideológico emerge con la

orientación de las acciones hacia el embellecimiento escondiendo la pobreza y condiciones de sobrevivencia de la población que habita dichos lugares; gente que, finalmente, será desplazada por la acción combinada de factores culturales y de mercado (favoreciendo el proceso de formación y capitalización de la llamada “brecha de renta”), con la política urbana para facilitar la modernización para el turismo, para el comercio y los servicios. La consecuencia esperada, aunque no explicitada en el discurso oficial, pero cuya develación es inevitable por la investigación, es la “*elitización*” de los lugares que constituyen los nichos de vida de amplios sectores populares y que simbolizan la memoria colectiva que es fuente de identidad de la sociedad en su conjunto.

El origen de Puebla; el origen del problema

Comprender el proceso de “*elitización*” desatado en el centro histórico poblano con la aplicación de la política urbana, durante el periodo 1993-1999, nos remite a realizar un recorrido a través de hitos históricos, para explicar las especificidades que va adquiriendo y que contribuyen a configurar sus actuales expresiones. Momento clave para entender las formas actuales que adopta la “*elitización*” es el proceso de fundación de la ciudad. La ciudad de Puebla, convertida hoy en la cuarta área metropolitana, y situada a escasos 132 km de la capital del país, se fundó en 1531, de acuerdo con la lógica de la conquista y la colonización española, en un sitio estratégico por ser el centro de una zona ocupada por señoríos indígenas densamente poblados y por estar entre el puerto de Veracruz y la ciudad de México. Con la idea por parte de la Corona española de crear un poblado sólo de españoles que deberían de subsistir sin ayuda de indígenas y, por lo tanto, sin encomenderos, se otorgaba a la llamada Puebla de los Ángeles el carácter de proyecto utópico.

El proyecto utópico resultó fallido, la misma construcción de la ciudad, que pasó por una doble fundación, se levantó con base en la institución de la encomienda que junto con la esclavitud, prácticamente sostuvieron la vida económica e incluso la misma empresa conquis-

tadora. Puebla surge marcada por la segregación socio-espacial, pues nace dividida en dos áreas: la zona para españoles, situada en la margen poniente del río San Francisco a la cual los indígenas no tenían acceso más que durante las horas en que trabajaban para los españoles, y la zona indígena conformada por barrios que rodeaban, siguiendo una forma de herradura (oriente, norte y poniente), al asentamiento español (figura 1). En estos barrios residían indígenas de diferentes etnias, provenientes del entorno de señoríos indígenas. Son dos unidades socio-espaciales “cerradas”, cuya separación visible es el río San Francisco, que corría al oriente del asentamiento español, el cual expresa físicamente la separación infranqueable y de mayor envergadura sustentada en condiciones étnicas.

En este origen estuvieron presentes procesos de despojo y desplazamientos, ya que la conquista implicó el despojo de los territorios que pertenecían a las comunidades prehispánicas y el desplazamiento forzado de indígenas de sus respectivos lugares hacia el sitio donde se erigiría el nuevo poblado.

Sobre esta particular morfología, conformada por dos unidades socio-espaciales en clara tensión dialéctica, la española y la indígena, ocurrirán a lo largo de la historia múltiples procesos que actuarán de forma diferenciada en ambas áreas, estableciendo continuidades, rupturas y recomposiciones que permiten, aún en la actualidad, identificar los barrios que rodean al núcleo fundacional como barrios de extracción indígena, ocupados actualmente por sectores populares.

De acuerdo con este origen, hablar de un proceso generalizado de “*elitización*” es riesgoso, pues la forma en que ocurren los desplazamientos, apropiaciones, reapropiaciones, capitalización de la renta de suelo, modificación arquitectónica y urbana se da de manera diferenciada según la unidad socio-espacial en la que suceden. Así, en la parte española hay momentos en que los actores económicamente acomodados abandonan voluntariamente el lugar, el cual es ocupado por los sectores populares y, desde entonces, custodiado por ellos (Álvarez, 2001) y luego... desplazados. En el caso de los barrios indígenas, el

desplazamiento de los sectores populares se da de manera forzada.

Las primeras acciones de “elitización”

El centro histórico de la ciudad de Puebla, declarado Patrimonio de la Humanidad en 1987, se identifica tradicionalmente con el área decretada en 1977 como Zona de Monumentos, la cual se subdivide en dos zonas: la monumental (5.97 km²) y la de protección (1.02 km²), abarca 391 manzanas y 2619 edificios con valor histórico construidos entre los siglos XVI al XIX. (Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, 1977)

Momento significativo, para el proceso que nos ocupa, es el periodo 1917-1950. Con la terminación del movimiento armado en 1917 y la estabilidad política lograda en 1929 se sientan las bases para iniciar a partir de los treinta un proceso de desarrollo económico basado en la búsqueda de industrialización del país, que al conjuntarse con la creciente pauperización del campo llevará a un proceso de urbanización en las ciudades que actualmente constituyen las principales metrópolis: México, Monterrey, Guadalajara y Puebla.

En este periodo, se inicia en Puebla el abandono del centro histórico por parte de los sectores económicos acomodados, hecho motivado por la trama: urbanización, el imaginario de la forma de vida suburbana y la creciente problemática social y espacial que resiente ya el centro histórico. Se desplazan a la periferia de la ciudad en donde se construyen colonias y fraccionamientos para estos sectores, generalmente resultado de la subdivisión, para la urbanización, de haciendas y ranchos que rodeaban a la ciudad.

Las edificaciones abandonadas ubicadas en la parte del asentamiento español de la ciudad son antiguas casas señoriales que se subdividen para arrendamiento de los sectores populares, convirtiéndose en vecindades con pésimas condiciones de higiene, servicios y funcionalidad. Sentándose las bases de la degradación edilicia del centro

histórico, pues los propietarios inician el proceso de capitalización intensiva de la renta, vía máxima subdivisión posible, sin invertir en mantenimiento. Son rasgos clásicos del proceso que podemos llamar: *“popularización”*.

A la situación generalizada de pobreza en el campo que existe en el país, se suma en Puebla el proceso de declinación de la industria textil que abarca desde 1929 hasta fines de la década de 1970, mostrando franca decadencia durante la década de los cincuenta (Méndez, 1987: 113). La generación de desempleo tanto rural como urbano incide en que obreros y campesinos desposeídos se orienten, preferentemente, al centro de la ciudad en donde desarrollan el comercio ambulante como estrategia de sobrevivencia, situación cuya existencia se documenta ya desde 1950 (Patiño, 2002). La ocupación de las calles del centro histórico por los vendedores ambulantes adquirirá mayor fuerza a partir de la década de los sesentas, hasta que en los ochenta será objeto de una política que los desplazará del centro a la periferia, con fuertes impactos en la habitabilidad y dinámica del centro histórico.

Durante este periodo ocurre en la parte española un proceso de ocupación por parte de los sectores populares, que deriva en una forma particular de capitalización de la renta del suelo, dejando los propietarios que los edificios se deterioren para poder concretar la renta potencial. A esta forma se entrelaza una segunda que consiste en la destrucción de inmuebles históricos para construir edificaciones modernas, situación muy frecuente durante la década de los sesenta y setenta y que veladamente continúa hasta nuestros días. Situación que implicó el desplazamiento de los inquilinos de las vecindades destruidas, quienes buscaron acomodo, por la cercanía con sus áreas de trabajo, en otras vecindades existentes en el área, las cuales tuvieron una descomunal elevación de los precios de alquiler, así para el periodo de 1940 -1960 las rentas se incrementaron en un 1,000% y entre 1960 -1980 aumentaron el 415.5% (Gimate y Marroquín, 1985).

Esta acción modernizadora del centro histórico tuvo como premisa

económica la exigencia del capital inmobiliario de construir edificios modernos y funcionales de cierta altura que permitiera maximizar la renta del suelo y como premisa epistemológica el manejo, por parte de profesionistas de la época, del paradigma del urbanismo funcionalista que privilegia lo moderno sobre lo antiguo⁸. En este periodo, el centro histórico sufre el mayor número de heridas imborrables en su fisonomía urbana_ arquitectónica, durante el cual pobreza, tradición y modernización conviven en condiciones de contradicción, pero también de complementariedad, su presencia combinada y en tensión permanente marca el devenir del centro histórico hasta la época actual.

En este contexto, se inscribe la necesidad de modernización de la estructura vial interna para mejorar la funcionalidad de la ciudad; el ojo se pone en el río San Francisco. La modernización se cobija en el paradigma higienista que durante el siglo XIX había permeado a la sociedad europea y a la propia sociedad local; continúa vigente entrado el siglo XX y es adoptado en el ámbito urbanístico para justificar el entubamiento del río San Francisco (1963) que se encontraba contaminado por haber recibido las aguas y residuos domésticos e industriales prácticamente desde la fundación. Se genera así una de las vialidades de mayor importancia en la actualidad en la ciudad; el Bulevar Héroe del 5 de Mayo.

La expropiación realizada, para la construcción del citado Bulevar, por causa de utilidad pública en una longitud de 6 Km., se traduce en el desplazamiento de unos 1821 habitantes por la mutilación y destrucción de las viviendas que se encontraban en sus márgenes (Méndez, 1987: 179). Se observa la trabazón entre renovación, refuncionalización y “elitización”, pues hay desplazamiento de habitantes del sector popular de los barrios indígenas (margen oriente del río), con la creación del Bulevar Héroe del 5 de Mayo se revaloriza el suelo aledaño y paulatinamente se modifica la composición social por la

8 La separación irreconciliable entre lo viejo y lo moderno que caracteriza al paradigma del funcionalismo, tiene como base al paradigma epistémico de la disyunción, originado en el siglo XVII con Descartes, presente en el positivismo y el empirismo lógico; prevaleciendo hasta nuestros días.

llegada de sectores medios. El entramado poder y saber conformado por la política urbana industrialización_ modernización, y los paradigmas higienista y funcionalista modifican la imagen y composición social a lo largo del río que cruza el centro histórico. El paradigma de la disyunción es el hilo invisible que entreteje el conjunto.

Centralidad disputada y arrebatada

La política nacional implementada durante el periodo 1963-1971, denominada desarrollo estabilizador, genera el crecimiento de la economía mexicana (7.1%) a expensas de la agricultura propiciando la creciente pauperización de los campesinos que los impele a emigrar a las ciudades en busca de trabajo; es el periodo de acelerado proceso de urbanización del país. La acción combinada de dicha política con la crisis de la industria textil en Puebla, sustenta el despliegue, durante el periodo de 1960-1980, de dos tipos de ocupación territorial por parte de estos sectores pobres: la del centro histórico y la periférica conformando asentamientos “irregulares”, de autoconstrucción y carentes de los más mínimos servicios.

A la apropiación popular señalada, se suma la creciente importancia del centro histórico por ser lugar de concentración de servicios, equipamiento y comercio. En 1975, llega a recibir diariamente hasta unas 186,000 personas (Patiño, 2002, p.109); es el corazón palpitante de la ciudad en el que convergen, en tensión, los diferentes estratos sociales. A la par, continúa su modernización por la vía de la destrucción de edificios históricos y su sustitución por estructuras modernas. El surgimiento de voces en defensa del patrimonio frenará, relativamente, el proceso de destrucción al lograrse decretar en 1977 como Zona de Monumentos. A partir de este momento la disputa por la centralidad se recrudece, multiplicándose las declaraciones que propugnan por su conversión como centro turístico; por parte del gremio de arquitectos y funcionarios del sector turístico.

A la actuación modernizadora, de particulares se suma la intervención por parte de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

(BUAP) en el área vecina a su edificio principal (Carolino), con una orientación de respeto y rescate del patrimonio edificado. Tales acciones contribuyeron a realzar el carácter cultural del centro y a otorgar identidad al área como “barrio universitario”, ya que las casas antiguas restauradas se ubican en los alrededores del Carolino y alojan funciones educativas, administrativas y culturales de la universidad. Se da, así, la coexistencia, en tensión, cooperación e implicación, de dos posturas: la conservacionista (culturalista) y la modernizadora que van perfilando la fisonomía del centro histórico poblano, con sentidos diferentes pero concurrentes en su “*elitización*”.

En la trama de procesos y actores se entreteje la presencia, de creciente importancia, de los vendedores ambulantes. En 1962 se registran unos 400; en 1979; unos 3,000, y para mediados de los ochenta, entre 7,500 y 12,500 (Patiño, 2002: 165); capitalizando una afluencia diaria, con fines de consumo, de unos 270,000 usuarios que no residen en el centro histórico. Su importancia no sólo es cuantitativa, ya que muchos ambulantes viven en vecindades del centro histórico en condiciones de pobreza y en riesgo permanente de desalojo por modernización o deterioro de sus vecindades (para posteriormente extraer la renta potencial viabilizada por la modernización forzada).

La intensa movilidad que generan los vendedores ambulantes se expresa en la concentración exorbitante de rutas de transporte: en 1960, el aforo es de 12,220 vehículos en las horas pico, en 1969, de 25,870, (Méndez, 1987: 93) y hasta antes de que se aplicara el programa de desconcentración comercial (1986) circulaban a dos calles de la plaza central (zócalo) unas 77 rutas de combis con 1544 unidades y 92 rutas de autobuses de pasajeros con 1038 unidades (Patiño, 1990:165), con los consiguientes problemas de contaminación y congestión.

La creciente presencia de vendedores ambulantes es observada por los grupos económicos y políticos que disputan la centralidad y el prestigio de la, recientemente decretada, Zona de Monumentos (1977), como un obstáculo para sus intereses. La intención de desalojar a los vendedores ambulantes se plantea en varias ocasiones: 1943,

1955 y 1980, con la idea de alojarlos en mercados periféricos, pero es hasta 1986 que se logran concretar los paradigmas urbanos y de la conservación del patrimonio edificado que los expulsará. Para ello, se esgrime la necesidad de mejoramiento de la imagen urbana y de ordenamiento de la ciudad, a través del reordenamiento del comercio, surge así el “Programa de Desconcentración Comercial y de Servicios del Centro Histórico de la Ciudad de Puebla” cuya aplicación provocará un desplazamiento masivo de los ambulantes. Constituye un ejemplo sine qua non de la planificación instrumental para dirimir la disputa por la centralidad en favor del comercio formalmente establecido y del turismo, generando *“elitización”*.

Con la aplicación del programa, la *“elitización”* del centro histórico a favor del sector comercial de mediano y gran capital se acelera, con múltiples consecuencias.

- Impacta a la estructura urbana de la ciudad generando un proceso de desestructuración-reestructuración, con la construcción de una central de abasto, una central de autobuses y siete mercados periféricos, consolidando el carácter polifuncional de la ciudad.
- La disminución de la vivienda en el centro histórico: en 1984 la vivienda constituía el 61.5% del suelo en el centro histórico y para el año 2000 representaba sólo el 47.9% (Patiño, 2002:162).
- La *“elitización”* del centro histórico por parte del comercio formal y del sector inmobiliario, debilitando la mixtura del uso de suelo; clave en la vitalidad de los centros históricos.
- Desplazamiento masivo hacia la periferia de los vendedores ambulantes y locatarios del Mercado la Victoria, profundizándose sus condiciones de pobreza por problemas de accesibilidad de los mercados periféricos donde fueron reubicados.

- Colofón de las acciones emprendidas es la declaratoria en 1987 del Centro Histórico de la Ciudad de Puebla como Patrimonio de la Humanidad.

Los barrios de origen indígena: modernización, despojo, “elitización”

Las acciones modernizadoras se centraron durante mucho tiempo en el área del asentamiento de origen español, los barrios de origen indígena habían estado “olvidados”, situación que cambia durante el periodo 1993-1999 con la política de gobierno de mayor cobertura aplicada hasta el momento, pues se sustentó en una visión de desarrollo del estado, de la ciudad y del centro histórico. El Programa Regional de Desarrollo Angelópolis desplegado durante dicho periodo tiene como área de aplicación a la región Angelópolis, en la cual se asienta la ciudad capital, establece un conjunto de proyectos detonadores para favorecer la modernización y refuncionalización necesarias para la inserción competitiva de la ciudad en los circuitos internacionales del capital.

El Programa Regional Angelópolis integra en una visión unitaria los siguientes proyectos detonadores, para la ciudad de Puebla y su región: el periférico ecológico, la reserva territorial Quetzalcoatl-Atlixayotl, el acueducto Nealtican, rellenos sanitarios, plantas de tratamiento de aguas residuales y para el centro histórico, el Proyecto del Paseo del Río de San Francisco (Cabrera y Tenorio, 2006: 8). Se trata de una visión urbanística de carácter predominantemente espacial y física (Vélez, 2007:132), orientación reveladora de su pertenencia al paradigma de la disyunción. Cada uno de los proyectos detonadores generó protestas sociales por la imposición y autoritarismo con que fueron ejecutados, así como por el desalojo y despojo, por la vía de la expropiación, de terrenos y viviendas de los habitantes de los lugares intervenidos.

Con la realización de los proyectos detonadores se consolida el esquema policéntrico de la ciudad, con un nuevo rasgo conformado por la preminencia de dos núcleos de centralidad: el propio centro histórico y el desarrollo Angelópolis (producto del Programa), dando lugar a una estructura policéntrica bipolar dialógica⁹.

Del conjunto de proyectos mencionados interesa analizar el Proyecto del Río de San Francisco, pues el proceso de “elitización” resultante se da justamente en el Centro Histórico, el cual se incorpora como elemento clave en el objetivo central de posicionar a la ciudad de Puebla en la palestra internacional, capitalizando la riqueza histórica y patrimonial para apuntalar su desarrollo turístico. Dicho Proyecto se centró en la parte oriente del río, que corresponde a la fundación de asentamientos indígenas durante la colonia, para su implementación, con fines de expropiación, se declara de utilidad pública en agosto de 1993 un polígono de 23 manzanas completas, 4 fracciones y 4 parques recreativos abarcando 25.7 hectáreas de la Zona Monumental de la Ciudad de Puebla. Impacta los barrios históricos de: Analco, el Alto, la Luz y Xanenetla, ubicados en la rivera oriente y habitados por el sector popular con raíces indígenas (figura 2). En la rivera poniente impacta al fraccionamiento de San Francisco, al barrio del Artista, y al barrio de los Sapos.

Ante la problemática social y económica suscitada se elabora el Plan de Conservación y Ordenamiento Urbano Arquitectónico del Paseo del Río de San Francisco (1996) que reduce el área de aplicación de 23 a 6 manzanas (figura 2), cubriendo 12.4 hectáreas de las 25.7 ha., declaradas de utilidad Pública. La pobreza imperante en el área en 1990 se muestra con los siguientes datos: de un aproximado de 28,888 habitantes el 53% tenía ingresos entre uno y dos salarios mínimos, de un total de 6,679 viviendas particulares habitadas, el 70.33% correspondía a vivienda en renta y cerca de la mitad de la

9 La dialógica refiere a la presencia simultánea de lógicas, aparentemente contradictorias, en un mismo proceso o fenómeno de carácter complejo. Siguiendo a Morín (2008) afirmamos que ambas áreas de centralidad al mismo tiempo que se contraponen (son áreas diferenciadas tanto funcional como socialmente), se complementan (contribuyen a configurarse mutuamente) y convergen (definiendo la morfología urbana de la ciudad).

vivienda constaba de un sólo dormitorio (45.47%.) (Vélez, 2007: 166). Existían varias fábricas, abandonadas, que se habían instalado en las riveras del río durante el siglo XIX e inicios de XX. Además, el citado autor registra un 23.40%, del área total de los predios, que se encontraban en ruinas.

De tal forma que, tanto en los instrumentos elaborados como en el discurso oficial, se esgrimen las condiciones de deterioro social, económico y físico existentes para argumentar la necesidad de renovación y modernización del área, para atraer la inversión y el turismo internacional, que redundaría, se dice, en el impulso y reactivación de la economía del Centro Histórico. El destino de los habitantes afectados “brilla por su ausencia”; no se presenta ninguna propuesta de ubicación de quienes serían desplazados.

Del ambicioso proyecto (figura 3) se logra concretar un centro de convenciones, un puente peatonal, una zona comercial, un museo y el parque del estanque de los pescaditos. La ejecución de las obras implicó el desplazamiento forzado de unos 2000 habitantes (Téllez, 2003:151) de los barrios históricos (el Alto, Analco y la Luz) de carácter popular, cuyas raíces indígenas se remontan a la época colonial.

A la fecha, las propuestas consideradas en la primera etapa continúan sin concluirse, aunque el sitio se ha convertido en un nodo importante con una imagen de modernidad que ha propiciado la ocupación del suelo por el comercio y los servicios con la consiguiente modificación de la imagen urbana de un entorno que tradicionalmente había sido de vivienda popular, y que, paulatinamente, va siendo ocupada por estratos medios y altos. La aplicación del Proyecto del Río de San Francisco desencadenó un proceso de “elitización”, cuyos rasgos característicos son.

- El desplazamiento de habitantes de los barrios de origen indígena, con el uso de la fuerza pública, la violencia y el abuso de poder (Cabrera y Tenorio, 2006:13).

- Modificación de la imagen urbana con la construcción del centro de Convenciones y el área comercial y recreativa, convirtiéndose en un nodo de fuerte atracción para el consumo del sector medio y alto.
- El incremento del valor del suelo, en el área de aplicación y en su entorno, sobre todo a espaldas del Centro de Convenciones, esto es, a lo largo de la 12 y 14 norte entre la 4 y la 14 Oriente
- La llegada, paulatina, de nuevos pobladores del sector profesional y la clase media.
- Los barrios indígenas afectados por el Programa conformaban lugares con cohesión social e identidad barrial; cualidades formadas durante un largo proceso histórico, que han quedado expuestas a los embates desintegradores de la modernización afanosamente impulsada.

Conclusiones

Los centros históricos constituyen territorios de alta complejidad en los cuales confluyen, en imbricada y densa trama de continuidades y rupturas, procesos históricos, socio-económicos, políticos, culturales, urbanos, arquitectónicos y paradigmas epistémicos y disciplinarios.

En el caso poblano la política pública focalizada en el mejoramiento de la imagen urbana y sustentada en un recurrente discurso de modernización ha propiciado el embellecimiento del centro histórico desde la década de los cincuenta, acompañado por un paulatino abandono del uso habitacional, y cuando éste se conserva es usufructuado por sectores medios y altos, con la consiguiente expulsión de los residentes originales.

Para el caso poblano, el análisis permitió delinear cómo el entrelazamiento de paradigmas epistemológicos, disciplinarios, la política

urbana, factores culturales y socio-económicos, dio lugar a procesos diferenciados de “elitización”, moldeados por la fundación de la ciudad marcada desde su origen por la exclusión, complementariedad y convergencia de dos áreas: la española y la indígena.

Además, se logró la aprehensión del proceso de “elitización” del centro histórico como resultado de la imbricación de momentos claves: la fundación misma, el primer momento de modernización, (en el que convergen: el abandono de la parte española por los sectores económicamente acomodados, su ocupación por los sectores populares y la política de modernización vial con el entubamiento del río de San Francisco). Un segundo momento de modernización (con la aplicación de la política de reordenamiento comercial que expulsa a los ambulantes) y el tercer momento clave (1993-1999) con la política que refuerza el carácter elitista del centro a favor del comercio, el turismo y los servicios. Surgiendo ésta, como eslabón de una cadena de acciones que, paulatinamente, han ampliado la cobertura de la “elitización” del centro histórico, incorporando los barrios de origen indígena que habían estado “olvidados”.

En síntesis, la política pública en Puebla ha privilegiado la recuperación del patrimonio urbano arquitectónico con fines económicos y políticos, generando el desplazamiento en varios momentos históricos de sus habitantes económicamente desfavorecidos y la recomposición social de algunas áreas del centro histórico. Ha propiciado, también, su despoblamiento; convirtiéndose éste en problema agudo, pues en 1978 el centro histórico de Puebla contaba con unos 350,000 habitantes, lo que representaba el 40 % de la población de la ciudad; para 1990, se redujo a 86,059 habitantes, esto es, el 8.75 %; para 1995 disminuyó a 81,706, equivalente al 7.72%; en el 2000, se redujo a 69,162 habitantes (Alvarez, 2006:150). Despoblamiento y “elitización” son rasgos característicos del centro histórico poblano que se entretajan, como invisibles hilos, con la bella fisonomía de la imagen urbana; expresión de una trama poder-saber históricamente manufacturada.



Figura 1 Barrios, Centro Histórico.
Fuente. Consorcio Poblano de Universidades, 2012.

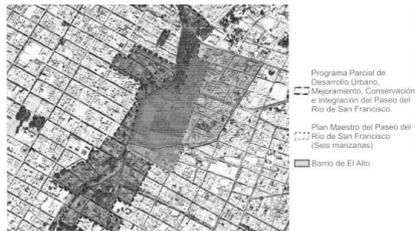


Figura 2. Comparativa, áreas de programas y poligonal del Barrio del Alto.
Fuente: Jordi Estrada (2013), Tesis Maestría BUAP.



Figura 3. Área del Proyecto del Río de San Francisco. Centro, Bulevar 5 de Mayo (antiguo río), izquierda barrios de origen indígena; derecha asentamiento de origen español.
Fuente: Programa de Desarrollo Regional Angelópolis.

Bibliografía.

ÁLVAREZ, Alfonso (2001). Reforma urbanística o recreación monumental: un dilema abierto para el Centro Histórico de Puebla. En: VILADEVALLIMireia. *Ciudad, Patrimonio y Gestión*, México. Puebla. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

BÉLANGER, Hélène. (2007). Public Spaces in Gentrifying Neighbourhoods: Conflicting Meanings? [En línea] ENHR 2007 International Conference 'Sustainable Urban Areas' [Fecha de consulta: 13 agosto de 2012]. Disponible en: www.vrm.ca/documents/W08_Belanger.pdf.

CABRERA, VirginiayTENORIO, L. Marcela (2006). Programa Angelopolis en la zona monumental de la Ciudad de Puebla. *Ciencia Ergo Sum*. Revista Critica Multidisciplinaria de la Universidad Autónoma del Estado de México. volumn 13, número uno: 7-14, marzo-junio

CONSORCIO POBLANO DE UNIVERSIDADES (2012). Actualización y Operación del Programa Parcial de Desarrollo Urbano del Municipio de Puebla y Bases para el Plan de Manejo para la Conservación del Centro Histórico de la Ciudad de Puebla.

ENGELS, Federico (1995). Contribución al problema de la vivienda. En MARX-Engels, *obras escogidas* Tomo. 1. Moscú. Progreso.

ESTRADA, Jordi (2013) Impacto del Plan Maestro del Paseo del Río de San Francisco en el proceso de gentrificación en el Barrio del Alto (19993-2013) tesis de Maestría. BUAP.

JONES G y VARLEY A. (1999). *The reconquest of the historic centre: urban conservation and gentrifcation* in Puebla, Mexico. *Environment and Planning A*. Volumen 31(9).

GARCÍA, Luz Marina. (2001). Elitización: propuesta en español para el término gentrificación. [En línea] *Biblio 3W* .*Revista Bibliográfica Geografía y Ciencias Sociales*[Fecha de consulta: 8 enero de 2013].*Disponible en:* <http://www.ub.es/geocrit/b3w-332.htm>

GARCÍA, Rolando. (2008). *Sistemas complejos. Conceptos, método y fundamentación epistemológica de la investigación interdisciplinaria*. Barcelona: Gedisa.

GIMATE, Adrián., y MARROQUIN, Enrique (1985). *Lenguaje, ideología y clases sociales. Las vecindades en Puebla*. Puebla: Universidad Autónoma de Puebla.

- GOBIERNO CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. (1977). Decreto por el que se declara una zona de monumentos históricos en la ciudad de Puebla de Zaragoza, estado de Puebla, en Diario Oficial, N° 14, 18 de noviembre.
- H. AYUNTAMIENTO de Puebla. (2002). *El Programa de Desarrollo Regional Angelópolis. Avances y Retos 1996-1999*. Puebla. Gobierno del Estado de Puebla.
- HIERNAUX, Daniel (2005). Imaginarios y lugares en la reconquista de los centros históricos. En: *Ciudades. análisis de la coyuntura, teoría e historia urbana. Volumen 65*. p. 15-21. enero-marzo
- LEY, David. (1980). Liberal ideology and the postindustrial city. En: *Annals of the Association of American Geographers*. Volumen 70 .p. 238-258. junio
- LIMA, Salvador. (2008). Y sin embargo... se gentrifica. Análisis en torno al problema de la gentrificación de la ciudad de México. [En línea] *X Coloquio Internacional de Geocrítica*. Barcelona: Universidad de Barcelona. [Fecha de consulta: 2 de mayo de 2012] Disponible en: <http://www.ub.es/geocrit/-xcol/200.htm>
- MÉNDEZ, Eloy. (1987). *La conformación de la ciudad de Puebla*. Una visión histórica. México. Benémerita Universidad Autónoma de Puebla.
- MORIN, Edgar (2008), *Introducción al pensamiento complejo*. Barcelona, España. Gedisa.
- MORIN, Edgar (2009). *El Metodo. Las ideas*. Vol. 4. 5° edición. Madrid, España. Catedra.
- PATIÑO, Elsa (1990). Más allá del Centro Histórico. En: *Ciudades. Análisis de la coyuntura, teoría e historia urbana. volumen 8*. p. 8-14. octubre-diciembre

- PATÍÑO, Elsa (2002). *El pasado en el presente: pobreza, centro histórico y ciudad*. Puebla, México. Red Nacional de Investigación Urbana.
- SMITH, Neil (1996). *The New Urban Frontier. Gentrification and the revanchist city*. New York. Routledge.
- TÉLLEZ, Blanca (2003). *Políticas urbanas y conflicto social. El Paseo del Río de San Francisco Puebla*. Tesis doctoral, BUAP.
- VÉLEZ, Francisco M. (2007) *Planeación, crecimiento urbano y cambio social*. En el centro histórico de la ciudad de Puebla. Puebla, México. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- ZEMMELMAN, Hugo (2010). *Aspectos básicos de la propuesta de la conciencia histórica (o del presente potencial)*. México. Instituto Pensamiento y cultura en América Latina A.C.

LA CASA DEL APARTADO COMO ÍCONO NACIONAL SANTANNISTA, MÉXICO, 1842

Jessica Ramírez Méndez¹

Resumen

Después de la época colonial, la Casa del Apartado había perdido su calidad emblemática; sin embargo, el presidente de México, Antonio López de Santa Anna la restituyó como una herramienta en su favor. El llamado “héroe de Tacubaya”, con sus habilidades políticas, retomó la idea de que la moneda y por lo tanto, los procesos para realizarla, eran parte de la identidad de los mexicanos. Entonces el presidente utilizó la reapertura de la Casa del Apartado –como lo hizo con otros tantos monumentos– para hacer notar su “buen gobierno”, sustentado en el impulso que daba a los principios de la Ilustración, cientificismo, identidad y defensa de la soberanía nacional.

Palabras clave: Casa del Apartado, identidad nacional, cientificismo, Antonio López de Santa Anna.

HOUSE OF SECTION AS NATIONAL ICON SANTANNISTA , MEXICO , 1842

Abstract

Following colonial times, Casa del Apartado lost its emblematic quality; however, the Mexican president Antonio López de Santa Anna reestablished it as an identity tool. It was “the hero of Tacubaya”, with his political skills who retook the idea that currency and in that sense the processes behind its elaboration, were part of the identity of the Mexican people. As president, Santa Anna used the reopening

¹ Coordinación Nacional de Monumentos Históricos del Instituto Nacional de Antropología e Historia México. jessica_ramirez@inah.gob.mx

of Casa del Apartado –as he did with many other monuments– as proof of his “good government”, based on the impulse that he gave to the principles of Enlightenment, scientism, identity and defense of national sovereignty.

Keywords: House of Apartado, national identity, scientism, Antonio López de Santa Anna

Introducción

A mediados del siglo XVI se dio la gran avanzada hacia el norte del virreinato novohispano por el descubrimiento de las vetas mineras de Zacatecas, Guanajuato y San Luis Potosí.² Conforme los mineros fueron extrayendo la plata de los yacimientos y la procesaban, se dieron cuenta que en ésta podía quedar un alto contenido de metal aurífero.³ Por lo anterior, desde principios del siglo XVII, se volvió parte del proceso minero separar las platas “mixtas”.⁴ Así el apartado o el ensaye de oro era una serie de operaciones que se ejecutaban para extraer el oro contenido en las barras de plata.

El apartado era realizado por particulares hasta que en 1665 el gobierno creó el empleo de apartador general de oro y plata que se declaró como perpetuo, vendible y exento de caducidad. Entonces, como una forma de conseguir mayores beneficios para el erario, la Corona ofertó los derechos de dicha actividad.⁵ Paralelo con el título

2 Desde los años cuarenta, el virrey Antonio de Mendoza había tomado medidas para despejar de ganado la zona central de Nueva España de manera que las reses comenzaron a ser trasladadas camino del norte, invadiendo en pocos años, en una multiplicación extraordinaria, las partes más llanas de tierra caliente habitadas por los indios nómadas. Antonio F. García-Abasolo, *Martin Enriquez y la reforma de 1568 en Nueva España*, Sevilla, Excma. Diputación provincial de Sevilla, 1983, p. 343.

3 Si tomamos como punto de partida el beneficio de Medina o de patio, las etapas esenciales del proceso minero eran: la trituración y molienda, montones, ensalmoreado, cortido, incorporo, repaso, lavado, separación de pella, desazogado, fundición y apartado. Para acercarse a la descripción de cada paso véase Modesto Bargalló, *La minería y la metalurgia en la América española durante la época colonial*, México, Fondo de Cultura Económica, 1955, p. 128-129.

4 En la real cédula del 21 de julio de 1778 se da a entender que fue a principios del siglo XVII cuando se inició la operación del apartado. Real cédula del 21 de julio de 1778. Archivo General de Indias [En adelante AGI], México, leg 2795. Sin embargo Elhuyar establece que en San Luis Potosí desde finales del siglo XVI ya se realizaba la separación de ambos metales. Fausto de Elhuyar, *Indagaciones sobre la amonedación en Nueva España*, México, Miguel Ángel Porrúa, 1979.

5 Aunque se ha señalado el año de 1665 como la fecha en la que se creó el empleo de apartador,

se creó la Casa del Apartado, ubicada en la Ciudad de México,⁶ la cual se convirtió en un símbolo de prestigio, pues más allá de las ganancias que se obtenían de ella, la administración de este oficio concedía a los grandes comerciantes la posibilidad de obtener un título nobiliario.

El monopolio del apartado arrendado a particulares duró poco más de un siglo,⁷ pues en 1778 el rey Carlos III incorporó dicho proceso a la Casa de Moneda.⁸ Pero durante el proceso de independencia de la Nueva España y con él, la ruptura de las comunicaciones, era complicado trasladar la plata a la ciudad de México. Entonces, ante la creciente falta de numerario, se dio permiso a los dueños de las platas “mixtas”, para que apartaran y acuñaran los metales donde les conviniera. El caos que acompañó a la emancipación de la nación ocasionó una amonedación muy diversa,⁹ se elaboraron cada vez más monedas de cobre y el gobierno fue perdiendo el control sobre la producción y los derechos fiscales que obtenía de la acuñación.¹⁰ En estas circunstancias, las actividades de la ceca que la dinastía borbónica había monopolizado, quedaron dispersas, lo cual significó la decadencia de la Casa de Moneda y con ella la del Apartado.

hay un documento del Archivo General de la Nación [en adelante AGN] fechado en 1660 que ya habla del apartador; “Petición del capitán Joseph de Retes, apartador general del oro y plata de la Nueva España”, 1660, Instituciones coloniales, indiferente virreinal, caja 6499, expediente 28. La diferencia en fecha puede deberse a la confirmación real en AGI, “Confirmación de oficio: José de Retes”, 17 de mayo de 1680, México, 196, N.19.

- 6 Respecto a la ubicación de la Casa del Apartado, ésta se explica en tanto que era necesario situarla a las afueras de la ciudad por los gases que se desprendían del proceso de separación de los metales y paralelamente, se buscó un área provista de suficiente agua, líquido indispensable en grandes cantidades para apartar las platas mixtas. Precisamente, el límite de la ciudad con el barrio de San Sebastián, tenía las características ideales por lo que fue ahí donde quedó establecida.
- 7 En 1731 se le dio una nueva ubicación a la Casa de Moneda, la cual terminó de construirse hasta 1734. Quedó establecida pegada al cuerpo del Palacio Nacional y formando su esquina noreste, marcada con el número 13 de la calle Moneda. Con muros de tezontle rojo, tiene jambas, dinteles, ventanas y balcones de piedra. La gran portada de dos cuerpos, con un par de columnas corintias a cada lado, luce en el segundo cuerpo, balcones de hierro vizcaíno.
- 8 “Real orden por la cual se incorpora a la Real Corona perpetuamente el oficio de apartador general de oro y plata de estos reinos”, 1778, AGN, Instituciones coloniales, indiferente virreinal, cajas 2491, expediente 018.
- 9 Alberto Francisco Pradeau, *Historia numismática de México de 1823 a 1950*, 3 vols., México, Sociedad numismática de México, 1957, p. 33 y José Enrique Covarrubias, *La moneda de cobre en México, 1760-1842: un problema administrativo*, México, Instituto de Investigaciones José María Luis Mora, Instituto de Investigaciones Históricas-UNAM, 2000, p. 107.
- 10 Como lo menciona José Enrique Covarrubias, la problemática de la moneda de cobre en México, entre 1760 y 1842, es una de las expresiones más reveladoras de la crisis administrativa y los males sociales consecuentes que permanecieron intocados por la reconfiguración política del país en 1821. Covarrubias, *La moneda de cobre...*, P. 5.

Sin detenerme en ello, en 1826 la Casa del Apartado fue cerrada, luego en 1835 fue reabierta para realizar el proceso de afinación de cobres, más adelante volvió a cerrarse, para después funcionar de nuevo para el proceso de afinación del cobre. Pero el primero de enero de 1842 Antonio López de Santa Anna como presidente decretó el restablecimiento de la Casa del Apartado. De inmediato se comenzaron las obras de reconstrucción lo cual le daría un nuevo significado a la casa.

Así, como veremos a continuación, la Casa del Apartado resurgió en manos de Santa Anna, quien hizo de ella un emblema nacional. Fue “el héroe de Tacubaya”, con sus habilidades políticas, quien reanimó los discursos de identidad nacional, cientificismo e Ilustración. Santa Anna retomó la idea de que la moneda y por lo tanto, los procesos para realizarla, eran parte de la identidad de los mexicanos. Así, utilizó la reapertura de la Casa del Apartado –como lo hizo con otros tantos monumentos– para hacer notar su “buen gobierno”, sustentado en el impulso que daba a los principios de la Ilustración y a la defensa de la soberanía nacional. Después de la época colonial, la Casa del Apartado había perdido su calidad emblemática; sin embargo, Santa Anna la restituyó como una herramienta de identidad y hasta de soberanía nacional.

Las edificaciones como herramientas del Estado

El general Santa Anna dotó de total independencia a la Casa del Apartado respecto de la de Moneda sujetándola directamente a hacienda, como consta en el bando del 15 de octubre de 1842.¹¹ Asimismo se le otorgó un presupuesto de 42, 300 pesos anuales para los gastos del personal [I. 1].

11 Bando del 15 de octubre de 1842, Archivo Histórico del Distrito Federal, [en adelante AHDF].

Imagen 1. Exterior de la Casa del Apartado.



Fuente: Fototeca de la Coordinación Nacional de Monumentos Históricos del Instituto Nacional de Antropología e Historia [en adelante CNMH-INAH]

Si bien es cierto que el restablecimiento de la Casa del Apartado podría verse como una forma de obtener mayores recursos para el erario, parece haber respondido también a la necesidad de promover un discurso político conveniente para “el héroe de Tacubaya”, como lo veremos a continuación.¹² Resulta curioso cómo, mientras se pugnó por la centralización de las labores del apartado, el 18 de febrero del mismo año se estipuló la apertura de todas las matrices existentes de la Casa de Moneda, de las cuales varias estaban en manos de particulares.

¹² Sólo para tener un marco de referencia, si tomamos referencia de las utilidades reportadas por los apartadores generales entre 1793 y 1803, ésta fue de 1, 254, 326 pesos, 6 reales y 10 maravedís. Elhuyar, *Indagaciones...*, p. 51-53. Entre 1779 y 1792 la utilidad promedio anual del apartado era de 60, 258 pesos. Menos de los que se invirtió en su reinauguración. Ver cuadro 8 en Víctor Manuel Soria, “La incorporación del apartado del oro y la plata a la casa de moneda y sus resultados de operación, 1778-1805”, en *Historia Mexicana*, vol. 2, núm. XLIV, México, Colegio de México, 1994., p. 269-298.

Es complicado llegar a una conclusión única en cuanto a la reimplantación de la Casa del Apartado y su independencia respecto de la de Moneda. Como lo ha analizado la historiografía, el gobierno santannista careció de toda coherencia o proyecto político y económico.¹³ La fiscalidad en México se caracterizó, en ese periodo, por la formación de clientelas de comerciantes y empleados públicos en torno a militares fuertes en el país, cercanos a Santa Anna.¹⁴ En ese sentido, la Casa del Apartado constituyó otra área de oportunidad para la obtención de recursos, premiar a sus seguidores y promocionar un discurso que favoreciera a su persona, es este último punto el que atenderé.

Entre junio y octubre de 1842, mientras el Congreso estaba sesionando, Santa Anna había continuado gobernando el país, expidiendo decretos que Callcot describe como una “extraña mezcla de manipulación financiera y actividad constructiva”.¹⁵ Parecía incomprensible que en medio de la crisis económica, la constante alza y creación de nuevos impuestos,¹⁶ el presidente mandara hacer un suntuoso teatro que llevara su nombre, diversas estatuas de su persona, la Plaza del Volador, el mausoleo para enterrar los restos de su pierna, el restablecimiento de la Casa del Apartado entre otros monumentos; mientras que la vida urbana, particularmente la de la Ciudad de México, seguía desarrollándose en medio del peligro, la suciedad y la pobreza. Me detendré brevemente en analizar la necesidad constructiva de los gobiernos que precedieron a la independencia, para entender dónde se inserta la rehabilitación de la Casa del Apartado.

Más allá de que el gobierno santannista no fue el primero ni el último en utilizar la actividad constructiva como un impulso a la economía

13 Chihuahua y Oaxaca se beneficiaron con la decisión de Santa Anna de establecer casas de moneda en sus circunscripciones, pero en contraste se entregó el control de la Casa de Moneda de Zacatecas a una compañía británica, en un contrato que fue tildado de “escandaloso”. En suma, se entregaba la acuñación a la compañía por 14 años con una renta anual de 2000 pesos, pero las ganancias esperadas excedían de 100,000 pesos anuales. Michael Costeloe, *La república central en México, 1835-1846. “Hombres de bien” en la época de Santa Anna*, México, Fondo de Cultura Económica, 2000. Diversas de las protestas aparecen en el diario, *Siglo XIX*, octubre 1842.

14 Covarrubias, *La moneda de cobre...*, p. 207.

15 Costeloe, *La república central...*, p. 269.

16 En abril de 1842 Santa Anna creó toda una serie de nuevos impuestos como el per cápita para todos los varones adultos de 18 a 60 años de edad, casi sin excepción.

en crisis, me interesa destacar el discurso que subyace en la época respecto a los edificios. De acuerdo con el liberalismo, se requería de la incorporación, en términos de igualdad ciudadana, de todos los grupos sociales que coexistían en su territorio para lograr la consolidación del Estado Nacional.¹⁷ Aunque dicho proceso de conformación puede rastrearse desde finales del siglo XVIII, con el movimiento ilustrado y la posición criolla frente a los peninsulares, éste tuvo su mayor detonante con la independencia.

Una de las formas para lograr la integración nacional fue que todos los grupos sociales participaran de una homogeneidad cultural. Objetivo que se realizaría a partir de la educación generalizada,¹⁸ impartida no sólo en el aula sino mediante un discurso oral y visual. Entonces, la construcción de la cultura nacional vino a ser el aglutinador de los grupos tan distintos que albergaba el país; era precisamente esa cultura la que diferenciaban a los nuevos ciudadanos mexicanos de los de otras naciones. Por ello, tanto liberales como conservadores no escatimaron esfuerzos en la promoción de una educación patria.

Fue en esa coyuntura del siglo XIX en la que se dio inicio a la construcción de la historia oficial del Estado Nacional; ésa que legitimaría al grupo dominante en el poder ante la mayoría y haría, discursivamente, a toda la población parte de ese gobierno. No resulta extraño entonces, que se promoviera no sólo una educación generalizada en el aula, sino la tendencia a los festejos patrios, la sustitución de las fiestas del santoral católico por los héroes nacionales, las suntuosas celebraciones para la toma de poder de algunos mandatarios, así como la promoción de aquellos edificios que engrandecían a la nación.

Precisamente, las edificaciones ya no remitían a la piedad cristiana, sino a la ciudadanía mexicana, transmitida mediante la educación.

17 Sonia Lombardo, "La visión actual del patrimonio cultural arquitectónico y urbano de 1521-1900", en Florescano, Enrique (comp.), *El patrimonio cultural de México*, México, Fondo de Cultura Económica, 1993, p. 166.

18 Ya el plan educativo elaborado en 1823 por la comisión que designó Lucas Alamán (de filiación conservadora), secretario de Relaciones en el gobierno de Guadalupe Victoria, el plan se establece sobre las bases de una instrucción pública gratuita y uniforme, a la que todo ciudadano tiene derecho. 1923, AGN, Ramo de gobernación, Instrucción Pública, leg.18, exp. 9.

Esto es claro si pensamos que, unos años más tarde, un gran porcentaje de los predios expropiados a los conventos durante la reforma, se constituyeron como escuelas.¹⁹

En este remplazo ideológico que tendía hacia la secularización, se insertó el cientificismo como parte de la razón. Para la primera mitad del XIX, ya no interesaba resaltar las obras arquitectónicas eclesiásticas, que recordaban el colonialismo, sino que se preferían obras nuevas que aproximaran a México a los países avanzados de Europa. Para ello comenzó una actividad constructiva que se ligaba con lo funcional, con la ciencia ya fuera ésta aplicada en la salud, en la tecnología o hasta en las artes. En síntesis,

La construcción de la historia patria generó la necesidad de estudiar los objetos culturales, descifrarlos e interpretarlos, conservándolos a su vez, como testimonio de esa historia; en ese momento comienza a gestarse el concepto de patrimonio cultural,²⁰ aunque no con ese nombre, sino como un bien que tiene un valor dentro del sistema de valores simbólicos establecidos, para la reproducción del propio sistema.²¹

Entonces, para construir y rescatar esa historia nacional, se formaron instituciones como el primer Museo Nacional Mexicano, fundado por Lucas Alamán en 1825. En estos proyectos subyacía la idea que la regeneración política del hombre, “la gloria y la prosperidad nacional”²², estaban sentadas sobre la cultura de un país y su historia.

19 Ahora sólo apunto esta tendencia, sin embargo conforme avance en el proyecto podré detenerme en analizar cuestiones como estas.

20 El término patrimonio cultural comenzó a utilizarse en 1962, en la conferencia general de la Organización de las Naciones Unidas para la educación, la Ciencia y la Cultura, 12ª reunión celebrada en país.

21 Lombardo, “La visión actual...”, en Florescano (comp.), *El patrimonio cultural ...*, p. 168.

22 Lucas Alamán, *Memorias de los años 1823, 1825 y 1830*, presentadas ante las Cámaras como ministro de Relaciones Exteriores en sus dos periodos (de abril de 1823 a septiembre de 1825 y de enero de 1830 a mayo de 1832) en Lucas Alamán. *Obras completas*, México Imp. de V. Agüeros, 1899.

Pero en medio de las ansias de libertad y de participación ciudadana del discurso decimonónico, en la práctica se coartaba la libertad de prensa. El 14 de enero de 1843 se validó de nuevo el decreto del 8 de abril de 1839, en el cual se amenazaba con severos castigos a aquellos periodistas e impresores que publicaran noticias que “abusaran de la libertad de imprenta”, lo cual no era otra cosa que oposición a las acciones del gobierno. A partir de la reimplantación de dicha ley, fueron cerrando diversos periódicos y sólo sobrevivieron aquellos que se manejaron con cautela en sus artículos.

Con la prensa atada de manos, en 1843 Santa Anna decretó una serie de medidas por las que se cancelaron los recientes aumentos de los sueldos, se redujeron los mismos, además de subir los impuestos. Se incrementaron también los aranceles de diversas importaciones y exportaciones, se impuso la alcabala, o impuesto a la venta de inmuebles, y se introdujo un cargo mensual pagadero por adelantado sobre todos los establecimientos comerciales del país.²³ En medio de ese tipo de medidas, se presentó la nueva Constitución, creada por la Junta de Notables que instituyó la segunda república centralista;²⁴ en la que, por cierto, se ratificaba el quebranto de la libertad de imprenta.

Un mes después de la imposición de la Constitución conocida como las Bases Orgánicas, se realizó la reinauguración de la Casa del Apartado. El 16 de julio de 1843 la edificación comenzó un nuevo andar orquestado por un doble discurso. Por un lado, el régimen santannista intentaba mostrar un gobierno “congruente” con el adelanto de las luces y los conocimientos marcados por la ciencia.²⁵ Pero, por el otro lado, el gobierno atentaba contra las ideas ilustradas de libertad de prensa y aquéllas correspondientes al librecambismo. Éstas en las que las tareas del Estado debían ser limitadas, para dejar libre curso

23 Costeloe, *La república central...*, p. 286.

24 La Junta de Notables se creó una vez que Santa Anna dejó a Nicolás Bravo como presidente interino. En el decreto de 19 de diciembre de 1842, Bravo clausuró el congreso y anunció que se convocaría a una Junta de Notables para que deliberara sobre la futura forma constitucional de gobierno.

25 Leandro Pinal, *Reseña histórica del restablecimiento del Apartado Nacional de oro y plata*, México, I. Cumplido, 1843.

a los intereses individuales en la esfera económica.²⁶ Así, se percibe una gran tensión entre los principios de la economía mercantil y los del fortalecimiento fiscal, imbricado en un proteccionismo estatal. Aunque resulta difícil saber con qué ánimo se recibió el nuevo edificio por las censuras a los periódicos,²⁷ sí nos es posible analizar los discursos recitados el día de la inauguración.

La ceremonia de inauguración

*Brindo porque cuando hayan podido olvidarse los
beneficios sociales del general Santa Anna, se conserve
al menos la memoria de los monumentos que ha
levantado al honor y gloria de su patria.*

Brindis el día de la inauguración de la Casa del Apartado

En la época colonial, las ceremonias públicas, como la llegada del virrey, eran la oportunidad del nuevo mandatario para relacionarse con los grupos influyentes como comerciantes, nobles y comunidades eclesiásticas; a la vez que se hacía presente con el común de la gente. De esa misma forma, el general Santa Anna aprovechaba la inauguración de cada una de las obras que mandaba hacer, su cumpleaños, el regreso a México desde su hacienda Manga de Clavo, la celebración de sus batallas, entre otras para enaltecer su persona y virtudes frente a “hombres de bien”²⁸ y el pueblo en general. La reinauguración del Apartado Nacional no fue la excepción; por lo que a continuación conjuntaremos el uso del discurso arquitectónico con los discursos públicos dados el día de la apertura de la casa, análisis que nos ayudará a entender su configuración como un monumento nacional.

26 Las obras de Jesús Reyes Heróles, *El liberalismo mexicano. Los orígenes*, 3 vols., México, Fondo de Cultura Económica, 1982, p. 121-127 y 165-212 y de Charles Hale, *El liberalismo mexicano en la época de Mora, 1821-1853*, México, siglo XXI editores, 1972, p. 256-263, ilustran sobre este punto.

27 Los periódicos que habían sobrevivido a la censura, aplaudieron el suceso; por ejemplo *El diario de gobierno* y *El siglo XIX*.

28 Costeloe consideraba al “hombre de bien” como miembro de la clase media. Este hombre respetaba -y aun ambicionaba- los honores y las distinciones, y continuaba mostrando el tradicional desdén español por el trabajo manual”, Costeloe, *La república central...*, p. 37.

En principio, Santa Anna apuntaba en la reapertura del apartado que era un hombre comprometido en crear lo que pudiera ser necesario para los adelantos, interés y gloria de la patria.

También –decía– he respetado muy cuidadosamente, el principio, de no permitir que se abandone o menoscabe algún derecho de los que pertenecen a la nación y el de que ella no puede ni debe enajenar ciertas prerrogativas, más o menos inherentes a su soberanía generalmente establecida y considerada.²⁹

Al término de la independencia era claro el carácter regional del naciente país, así Agustín de Iturbide como presidente, por ejemplo, había hecho esfuerzos por promover elementos de identidad nacional, aprovechando el sentimiento de orgullo y patriotismo que la separación de España había producido. Antonio López de Santa Anna siguió esos pasos enalteciendo el nacionalismo e insertándose él como libertador de la patria. Es por ello que en su discurso destacó que al restablecer el apartado, estaba velando por el cuidado de la soberanía nacional.

Lo anterior se ve reflejado en la arquitectura. El antiguo patio de la casa fue demolido y a cambio el arquitecto Lorenzo de la Hidalga construyó uno nuevo desde sus cimientos con estacada de cedro. En el centro del patio había una fuente elíptica con seis varas y media en su mayor diámetro y cuatro y media en el menor,³⁰ estaba conformada por mármoles de Pachuca y cristalizaciones curiosas. Estos, en conjunto, formaban la base de una isleta que sostenía un nopal sobre el que se encontraba un águila devorando una serpiente; es decir, la representación del escudo nacional. Se percibe pues un fuerte discurso nacionalista vertido en la fuente que estaba al centro del patio y visible desde la entrada de la casa.³¹

29 Como Santa Anna estaba enfermo de la garganta ese día, aunque asistió al evento su discurso fue leído por el Ministro de Guerra, José María Tornel.

30 Si tomamos que una vara medía .8380 metros, tendríamos que la elipse tenía casi cinco metros y medio en su mayor diámetro y poco más de tres metros y medio en el menor.

31 La descripción general del nuevo apartado la tomé del *Diario de gobierno* y del *Siglo XIX* la cual es la que a continuación relato.

En ese mismo sentido, el director de la Casa del Apartado, nombrado por supuesto por el “héroe de Tacubaya”,³² elogiaba al mismo diciendo:

El excelentísimo señor presidente sabe restaurar y defender los derechos inenagenables de la nación, era muy chocante que el apartado de oro y plata fuese un beneficio monopolizado por particulares, [...] un establecimiento tan relacionado con la acuñación de la moneda, [...]. La muerte del apartado nacional, el olvido en que yacía era una acusación contra las administraciones anteriores y un estado vergonzoso para la nación, no sólo por el principio de inopia de recursos en sus gobiernos para restablecerlo, sino porque argüía un atraso en las ciencias, [...].³³

Así, el director de la casa, Don José Ramón Pacheco, atacó el monopolio de particulares defendiendo el proteccionismo del Estado, por lo menos en algunas instituciones que eran emblemáticas para el naciente país. Es así que, Santa Anna, José Ramón Pacheco y hasta Lorenzo de la Hidalga mostraron al Apartado como un ícono nacional, ya que formaba parte del proceso de la elaboración de la moneda mexicana.

También el director presentó al propio Santa Ana como un hombre con visión, como el gran estadista ilustrado que velaba por el adelanto de las ciencias y por la producción de recursos financieros para el joven país. Este tipo de discurso corresponde a lo que desde principios del siglo XIX se difundía dentro de las corrientes del cientificismo y positivismo; tendencias que medían el progreso de las naciones en el desarrollo de las ciencias y su aplicación, lo cual podía visualizarse en los avances tecnológicos. De esta forma, cualquier muestra de ciencia era motivo de orgullo nacional. No es gratuito entonces que a la entrada de la casa estaban dos nichos en cada uno de los lados, en los que se encontraban dos estatuas de estuco, una que representaba a la química y otra a la mineralogía,³⁴ como las musas del conocimiento.

32 El 15 de enero de 1835 el senador Ramón Pacheco introdujo una propuesta para que se declarara a Gómez Farías “moralmente incapaz” de cumplir con los deberes de su cargo. Costeloe, *La república central ...*, p. P. 82

33 *Diario de gobierno*, miércoles 26 de julio de 1843, noticia en: Parte no oficial, Interior, México, julio 23 de 1843.

34 Mencionan al “artista mexicano Miranda”, como autor de la esculturas.

El avance tecnológico también se ejemplificaba en la descripción del apartado. El área de disolución y fundición tenía 45 varas de largo, por 15 de ancho e igual de altura. Habían seis arcos de mampostería que sostenían su techumbre. Los hornos estaban contruidos de manera que unas chimeneas pasaban por el centro de las paredes y las otras por campanas que sobresalían de la azotea. Tenía además unos tragaluces de fierro. Igualmente había un horno de nueva invención que podía realizar varias operaciones a la vez. En el cuarto de amalgamación y molino de azufre se implementó un nuevo método para que esas actividades ya no se hicieran con los pies de hombre o bestias, sino por toneles de fierro colado, cerrados herméticamente y con cilindros estriados. Paralelamente una o dos mulas, hacían de motor de la máquina, así como también llevaban a cabo la molienda del azufre.

Ahora bien, otro de los significados del edificio para ese momento era el de la moral pública. Ésta podemos entenderla como una estructura de usos, de costumbres que dan forma y sentido al orden político, y que aparecen, más que como imperativos explícitos, como reglas fácticas sobre el orden del mundo.³⁵ En la época colonial las iglesias fueron consideradas una parte significativa del paisaje urbano,³⁶ no sólo por la opulencia citadina que mostraban, sino como una prueba evidente de la calidad de sus vecinos.³⁷ De manera que, mientras en el siglo XVI las construcciones religiosas fomentaban y representaban la idea de moral pública, en el XIX lo eran los edificios que estaban al servicio de la ciencia, como el del Apartado correspondiente a la industria minera; éstos que promovían una moral pública basada en la fe en el progreso.

35 Fernando Escalante Gonzalbo, "De la necesidad, virtud. Moral pública y orden político en México", en *Estudios Sociológicos*, septiembre-diciembre, México, Colegio de México, 1995.

36 Cristina Ratto, "La ciudad dentro de la gran ciudad. Las imágenes del convento de monjas en los virreñatos de Nueva España y Perú" en *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas-UNAM*, 2009, p. 59-92.

37 Así del gran concierto y policía desta insigne ciudad nace el tesoro de la heroica virtud que encierra y cría. [...] jerarquías de humanos serafines, que en celestial clausura y vidas santas buscan a Dios con soberanos fines [...] La gran clausura de la virgen Clara, que cierra una ciudad dentro en sus muros y un cielo en su virtud y humildad rara. Bernardo de Balbuena, *La grandeza mexicana y compendio apologetico en alabanza de la poesia [1604]*, México, Porrúa, 2001, p. 106-112.

Así, cuando el gobierno incentivaba obras que representaban la tendencia hacia el estado positivo, se le consideraba como un dirigente bueno, constructor y ejemplo de la moral pública vertida en las edificaciones a partir de su orden y hermosura.³⁸ Por eso en el discurso de inauguración, José Ramón Pacheco resaltó que el número de los monumentos singulares de la nación, eran los que daban esplendor a un gobierno y a la patria.³⁹ El nuevo Apartado se constituía desde esa fecha como una de esas edificaciones.

Así como se hablaba de moral pública también se hacía de utilidad pública. Para entender este segundo término podemos analizar la siguiente cita:

Esta importante oficina que abandonada y ruinoso por tantos años daba triste idea de la apatía vergonzosa que en medio de la abundancia y la riqueza dejaba extraer sus platas cargadas de leyes de oro o si alguna vez las apartaba, era con muy poca ventaja de los mineros y con ninguna del erario, vuelve de nuevo a producir considerables sumas que irán cada día aumentando a proporción que perfeccionando las máquinas y el método del apartado, [...].⁴⁰

Mientras que el principio de utilidad aún hacia finales del siglo XVIII se encontraba en la caridad cristiana y en lo beneficioso de forzar a la población a un mayor esfuerzo y ahorro; para el siglo XIX se trataba ya de una búsqueda del máximo provecho económico sobre el trasfondo de una demanda de bienestar general, del cual era responsable el Estado según las ideas ilustradas.⁴¹ Era ese bienestar el que conducía a la felicidad.

En este mismo significado de la utilidad pública, ya también podemos ver un cambio entre el Antiguo Régimen y el nuevo. Mientras en el

38 Como lo veremos más adelante, esta idea de lo hermoso estará definida por el orden del espacio y el que funcione para lo que fue creado.

39 Discurso dado por Ramón Pacheco. *Diario de gobierno*, miércoles 26 de julio de 1843, noticia en: Parte no oficial, Interior, México, julio 23 de 1843.

40 *Siglo XIX*, viernes 14 de julio de 1843, Número 97, Segunda época, Año II, México.

41 Basta acercarse a Adam Smith, *La riqueza de las naciones*, Madrid, Alianza, 2001.

primero, durante los siglos coloniales, la función de establecimientos como las iglesias tenían la utilidad de salvar el alma de quien las fundaba, ya en el XIX comenzaban a verse dichas edificaciones como una inversión inútil. Contrario era lo que sucedía con los edificios industriales que ayudaban al progreso de la nación; por ello “[...] no es en el apartado donde la nación tendrá que lamentar despilfarros, y esta consideración subalterna desaparece al lado de una obra monumental y de una negociación que, reembolsándole un día con sus productos al tesoro público, lo que lo ha suplido por costos de establecimiento, le vuelve su honor a la nación, y le establece una renta sin ningún capital.”⁴²

Joaquín Escriche definió el concepto de utilidad pública como “la conveniencia o el interés de la masa de los individuos del Estado”⁴³ tras de lo cual pasó a reconocer que la utilidad pública debía anteponerse a la particular, para encontrar así el bienestar general que tendría que ser la suma armoniosa de los bienes de todos.⁴⁴ Para Santa Anna, aunque las edificaciones endeudaran más al Estado y se incrementara la pobreza a la par de los impuestos, él las integraba en un discurso en el que la construcción útil era una inversión que a la larga dotaría de un bienestar generalizado. Además, la ventaja individual que recibían todos era el de la acuñación; en última instancia todos hacían uso de la moneda. Así, la armonización final de los intereses individuales era el resultado de buenos proyectos administrativos.⁴⁵

Un ejemplo de la búsqueda de utilidad pública es la fuente que se edificó en el patio principal. Ésta se convirtió en un punto medular de los pobladores, pues además de la de las Arsinas, fue la que surtió de agua a la zona nororiente de la capital.

En conjunto, un gobierno bueno y sano, era aquél que incentivaba la moral y utilidad pública. Esta idea de salud, tan utilizado por los

42 Discurso dado por Ramón Pacheco. *Diario de gobierno*, miércoles 26 de julio de 1843, noticia en: Parte no oficial, Interior, México, julio 23 de 1843.

43 Joaquín Escriche, *Diccionario razonado de legislación y jurisprudencia*, México, Porrúa, 1979, p. 705.

44 Covarrubias, *La moneda de cobre...*, p. 213.

45 Covarrubias, *La moneda de cobre...*, p. 211.

decimonónicos, quedó reflejada en la arquitectura como lo veremos a continuación. Manuel Rivera Cambas se refiere al edificio del Apartado de la siguiente forma:

Para convencerse de la salubridad no se necesita más demostración que la vista imparcial del proyecto [...] sus entradas amplias y en número suficiente, sus calles anchas, su arboleda, las fuentes, su regularidad, todo contribuye a renovar el aire, sin que puedan por consiguiente estacionarse las emanaciones pútridas de los objetos que han de aglomerarse en su interior según su destino.⁴⁶

Esto es muy claro en la arquitectura de la edificación. En principio se encontraba el despacho, ensaye y laboratorio. Más allá de la oficina del ensaye había una colección de reactivos y balanzas, muestras de ciencia y exactitud. En el laboratorio podían advertirse dos métodos de ensaye: por copelas y por vía húmeda. La pieza quedó construida de tal manera que podía trabajarse sin humo ni calor, pues las “narices” de las chimeneas quedaron ocultas en el canto de las paredes, por lo que desahogaban por el techo; además las hornillas se encendían por fuera. El principal objetivo de ese cuarto era hacer en pequeño el apartado de las barras de cada uno de los cuarteles, para así saber si era rentable apartar las “platas mixtas”.

Mientras que se cuidaba la ventilación y que no se acumularan los “vapores”, también se atendió la disposición del agua. La fuente con agua corriente era otro de los elementos de salubridad contrario al agua estancada.⁴⁷ Pero, además, sería impensable la Casa del Apartado sin una red de abastecimiento de agua, elemento del que dependía gran parte del proceso de separación.

46 Manuel Rivera Cambas, *México pintoresco, artístico y monumental. Vistas, descripciones, anécdotas y episodios de los lugares más notables de la capital y de los estados*, México, tomo II, Imprenta de la Reforma, 1880, p. 106.

47 Retomando algunos de los preceptos de continuidad que había dejado asentado Hipócrates en *Tratados hipocráticos: “Sobre los aires, aguas y lugares”*, Madrid, Gredos, 2000.

Precisamente Lorenzo de la Hidalga, el arquitecto favorito de Santa Anna, escribía que “La conveniencia de un edificio consiste en su solidez, salubridad, comodidad y economía [...]”⁴⁸ Es clara la influencia de Louis Durand en el arquitecto, quien señalaba unos años antes cómo era objeto principal de la arquitectura alcanzar una disposición que tuviera un máximo de adecuación, con una máxima economía y que esa adecuación presentara tres aspectos: solidez, salubridad y comodidad.⁴⁹

Es ese mismo discurso el que se vierte en la obra arquitectónica llevada a cabo en la Casa del Apartado. En él se mezclan un clasicismo renovado como un puente al pasado y lo funcional como un enlace al futuro industrial; es en medio de ambos donde algunos autores han encontrado una vertiente de lo que llaman eclecticismo. Pero más allá de definir al edificio en uno u otro estilo arquitectónico, lo que necesitamos es acercarnos a sus elementos discursivos del espacio.

Se insertaron en el inmueble varios elementos del clasicismo, como se nota en el uso del orden toscano para la planta baja y el corintio para la superior, a la par de las piezas de fierro precisamente como el enlace con la industria. Así encontramos una reja de hierro con adornos dorados, la cual dividía el vestíbulo del patio; este último tenía forma de paralelogramos con 37 varas de largo por 28 de ancho.

48 Lorenzo de la Hidalga, revista *El Museo mexicano*, 1843.

49 Elisa García Barragán, “Lorenzo de la Hidalga: un precursor del funcionalismo”, en *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, enero-diciembre, núm. 48, México, Instituto de Investigaciones Estéticas-UNAM, 1978, p. 72.

Imagen 2. Patio de la Casa del Apartado



Fuente: Fototeca de la CNMH-INAH

En el mismo patio había ocho columnas de orden toscano en los lados que miraban hacia la puerta y la capilla y seis en los laterales, las cuales sostenían el corredor del segundo piso [I. 2]. Había también en ese piso un balaustrado de hierro colocado al aire, sin tocar a las columnas, con adornos y remates dorados y en el centro de cada uno una letra que, unida a las de los otros, dejaban leer en los intercolumnios: *Apartado general de la nación*. Las columnas del segundo piso, eran de orden corintio y sostenían una cornisa y balaustrado de mampostería alterando con bases que soportaban los macetones y estatuas análogas en las esquinas.

Es notoria la tendencia funcional, por la que se trataba que el edificio se dispusiera de forma conveniente para que pudiera realizar de la mejor manera el uso al que estaba destinado. Por ello dice el director

de la Casa “No tiene, pues de hermoso el edificio más que su regularidad, y estar adaptado a su objeto, [...]”⁵⁰ Este tipo de arquitectura funcionalista daba la oportunidad de mostrar el progreso de una nación.

Desde lo más general, que son los espacios del edificio, hasta lo particular, que es el acomodo de cada uno de los cuartos, se tiene cuidado para mantener el rigor necesario en el cientificismo. Por ello cuando se hace alusión al almacén de ácidos, se dice que todos estaban acomodados con orden y armonía en frascos y vasijas de diversos tamaños.

Al frente de la puerta de la calle había un pequeño oratorio o capilla, a sus lados habían dos piezas destinadas para contaduría y tesorería y dos espacios nuevos para coches o carros. Igualmente se encontraba otro espacio que era el patio de beneficio y cristalización de sulfatos. Éste tenía unas pailas con tejados forrados de zinc. Después estaba el horno de vidrio, destinado para la recomposición de útiles y construcción de crisoles. También había una galería de herramientas de fábrica y la bodega de crisoles en que se conservaban los hechos en la casa.

En concordancia con la idea de lo funcional o de máxima adecuación en el edificio, Manuel Rivera Cambas comenta de la Casa del Apartado que “Desde que se penetra al zaguán se observa que el edificio es amplio y a propósito para el destino que se le da. El patio es hermoso con una fuente en el centro abastecida por abundantísimo chorro de agua brotante [...]”⁵¹

Igualmente dentro de ese sentido de lo funcional estaba el de la seguridad, motivado por lo que el edificio producía. Entonces, el cuarto en el que se guardaba el tesoro, estaba reforzado de las paredes, al igual que el pavimento. Tenía puertas dobles, cerraduras y llaves que se depositaban en una caja de hierro, lo cual garantizaban el resguardo de las barras que se depositaban en la oficina.

50 Discurso dado por Ramón Pacheco. *Diario de gobierno*, miércoles 26 de julio de 1843, noticia en: Parte no oficial, Interior, México, julio 23 de 1843.

51 Rivera Cambas, *México pintoresco...*, p. 96.

Cierro la descripción con el salón más importante de la casa, en el que sintetizan todos los elementos que hemos comentado anteriormente. Daba entrada a esta oficina una puerta de hierro con adornos dorados y un letrero con el nombre de Santa Anna. En esta pieza, fue en la que se reunió la concurrencia el día de la inauguración y se pronunciaron los discursos que hemos insertado. Su extensión era de aproximadamente 33 varas de largo por 34 y medio de ancho y 25 de altura hasta la cúpula. El salón se dividía a su vez en tres naves marcadas por 36 elevadas columnas.

La nave derecha estaba destinada para la confección de ácido sulfúrico, con tres cámaras de plomo y su correspondiente horno; las pailas de concentración, un alambique de platina con llaves de oro y las bodegas de azufre y de salitre. La nave de la izquierda tenía algunos aparatos destinados a la confección del ácido nítrico y, dentro de un enrejado, una multitud de vasijas de vidrio y la bodega oscura para almacenar sulfatos de cobre. En el punto céntrico de la nave principal y bajo su elevada cúpula se dispuso una fuente pequeña, colocada con el objeto de proporcionar auxilio a alguna parte del cuerpo de un operario, salpicado alguna vez por los ácidos que allí se confeccionan.

Finalmente en el descanso de la escalera para perpetuar la memoria del restablecimiento de esta oficina, se conserva aún hoy, una lápida de mármol blanco con letras de oro que dice [I. 3]:

Imagen 3. Placa de la reinauguración realizada por Santa Anna



Fuente: Fototeca de la CNMH-INAH

El significado de la casa

Queda visto, como lo ha señalado la historiografía, que Santa Anna renovaba constantemente su imagen pública, para lo cual se valía de diversos medios entre los que se encontraba el discurso arquitectónico. De hecho –como lo veremos en la siguiente cita– mediante dicho discurso, Santa Anna minimizaba sus bandazos en el gobierno, pues desde su perspectiva cumplía con engrandecer a la nación con obras como la del apartado y con ello, alimentaba el bienestar de la sociedad.

Esta obra bastaría por si sola, para perpetuar la memoria de una administración [...] que el ornato de las ciudades no es objeto de puro lujo; sino de necesidad; que debe llamar la atención de todo gobierno ilustrado, si quiere que las demás naciones formen un alto concepto de la suya. Esto han dicho de las obras de ornato, ¿qué deberán decir de aquellas que tienen relación con el artículo por el que México es conocido y codiciado por las demás naciones? Deberán decir lo que yo: los sistemas de gobierno son materia de discusión entre los políticos; pero no puede serlo el bienestar de la sociedad. Aquellos son los medios, las obras de esta clase son los fines.⁵²

En otras palabras, a cambio del poder autocrático, Santa Anna ofrecía la promesa de estabilidad, de orden y, especialmente, de contener la declinación de los valores que amenazaba con la “disolución social”. Aquí tocamos un aspecto de la carrera de Santa Anna a la que no han hecho justicia sus muchos biógrafos. “Él era, por encima de todo, un formidable manipulador y negociador tras bambalinas.”⁵³ Siempre prometía y de ordinario no cumplía, sin embargo, generaba constantes discursos en su favor; por ello no resulta extraño que Santa Anna diera un gran impulso a la realización de diversos inmuebles aún frente a la debacle económica del país.

52 Discurso dado por Ramón Pacheco. *Diario de gobierno*, miércoles 26 de julio de 1843, noticia en: Parte no oficial, Interior, México, julio 23 de 1843.

53 Costeloe, *La república central...*, p. 245.

De hecho el mismo año en el que se reinauguró la Casa del Apartado, Santa Anna decretó la reorganización de los estudios generales de la Academia de San Carlos, con ánimo de incentivar su desarrollo y aplicarlo en las edificaciones que estaba mandando construir. Así, la actividad constructiva y el discurso que alentaba estaba al servicio del gobierno para legitimarse.

El gobierno santannista se distinguió –dice Brancroft– por las medidas despóticas, deshonestas y extravagantes; la confiscación y la venta ilegal de propiedades nacionales o corporativas; contratos vergonzosos, suspensión de sueldos y pagos, así como robo de fondos.⁵⁴ Sin embargo, Antonio López de Santa Anna supo manejar una imagen pública que le permitió estar en el escenario político por más de dos décadas; precisamente intenté acercarme a esa promoción que hizo de su persona a partir de las edificaciones que mandó erigir, una de ellas, el Apartado Nacional.

Acervos consultados:

ACNMH-INAH	Archivo de la Coordinación Nacional de Monumentos Históricos
AGI	Archivo General de Indias
AGN	Archivo General de la Nación
AHDF	Archivo Histórico del Distrito Federal
AHCM	Archivo Histórico de la Casa de Moneda
Fototeca de la CNMH-INAH	Fototeca de la Coordinación Nacional de Monumentos Históricos del Instituto Nacional de Antropología e Historia
FRHN	Fondo Reservado de la Hemeroteca Nacional

⁵⁴ En Costeloe, *La república central...*, p. 274.

Fuentes citadas:

- ALAMÁN, Lucas, *Obras completas*, México Imp. de V. Agüeros, 1899.
- BALBUENA, Bernardo de, *La grandeza mexicana y compendio apologético en alabanza de la poesía*, 1604, México, Porrúa, 2001
- COSTELOE, Michael, *La república central en México, 1835-1846*. “Hombres de bien” en la época de Santa Anna, México, Fondo de Cultura Económica, 2000.
- COVARRUBIAS, José Enrique, *La moneda de cobre en México, 1760-1842: un problema administrativo*, México, Instituto de Investigaciones José María Luis Mora, Instituto de Investigaciones Históricas-UNAM, 2000.
- ELHUYAR, Fausto de, *Indagaciones sobre la amonedación en Nueva España*, México, Miguel Ángel Porrúa, 1979.
- ESCALANTE GONZALBO, Fernando, “De la necesidad, virtud. Moral pública y orden político en México”, en *Estudios Sociológicos*, septiembre-diciembre, México, El Colegio de México, 1995.
- ESCRICHE, Joaquín, *Diccionario razonado de legislación y jurisprudencia*, México, Porrúa, 1979.
- FLORESCANO, Enrique (comp.), *El patrimonio cultural de México*, México, Fondo de Cultura Económica, 1993.
- GARCÍA-ABASOLO, Antonio, *Martín Enríquez y la reforma de 1568 en Nueva España*, Sevilla, Excma. Diputación provincial de Sevilla, 1983.
- GARCÍA BARRAGÁN, Elisa, “El arquitecto Lorenzo de la Hidalga”, en *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, enero-junio, núm. 80, México, Instituto de Investigaciones Estéticas-UNAM, 2002.

- “Lorenzo de la Hidalga: un precursor del funcionalismo”, en *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, enero-diciembre, núm. 48, México, Instituto de Investigaciones Estéticas-UNAM, 1978, p. 71-82.
- HALE, Charles, *El liberalismo mexicano en la época de Mora, 1821-1853*, México, siglo XXI editores, 1972.
- Hipócrates en *Tratados hipocráticos: “Sobre los aires, aguas y lugares”*, Madrid, Gredos, 2000.
- PINAL, Leandro, *Reseña histórica del restablecimiento del Apartado Nacional de oro y plata*, México, I. Cumplido, 1843.
- PRADEAU, Alberto Francisco, *Historia numismática de México de 1823 a 1950*, 3 vols., México, Sociedad Numismática de México, 1957.
- RATTO, Cristina, “La ciudad dentro de la gran ciudad. Las imágenes del convento de monjas en los virreinos de Nueva España y Perú” en *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, enero-junio, vol. XXXI, núm. 94, México, Instituto de Investigaciones Estéticas-UNAM, 2009, p. 59-92.
- REYES Heróles, Jesús, *El liberalismo mexicano. Los orígenes*, 3 vols., México, Fondo de Cultura Económica, 1982.
- RIVERA CAMBAS, Manuel, *México pintoresco, artístico y monumental. Vistas, descripciones, anécdotas y episodios de los lugares más notables de la capital y de los estados*, México, tomo I y II, Imprenta de la Reforma, 1880.
- SMITH, Adam, *La riqueza de las naciones*, Madrid, Alianza, 2001.
- SORIA MURILLO, Víctor Manuel, *La casa de moneda de México bajo la administración borbónica 1733-1821*, México, UAM-Iztapalapa, 1994.

- “La incorporación del apartado del oro y la plata a la casa de moneda y sus resultados de operación, 1778-1805”, en *Historia Mexicana*, vol. 2, núm. XLIV, México, Colegio de México, 1994., p. 269-298.

MINERÍA Y POBLACIÓN EN SOMBRERETE DURANTE EL PERIODO COLONIAL¹

Tomás Dimas Arenas Hernández²

Resumen

Este trabajo tiene como objetivo comparar los ritmos de la producción minera con la dinámica de la población de Sombrerete, tomando como base los informes mineros, registros parroquiales y los padrones de población. Las fuentes recopiladas muestran el carácter marcadamente regional de las migraciones que alimentaron durante el siglo XVIII a Sombrerete, centro minero que creció en periodos de bonanza, mientras que la población se mantuvo estable. Los registros bautismales han evidenciado la coincidencia entre el crecimiento demográfico y los auges de la minería. En cambio, el descenso minero de 1725-1726 coincidió con la disminución de bautizos. 90 por ciento de los matrimonios en la parroquia de Sombrerete procedían de lugares cercanos a la jurisdicción, en tanto que, el 60 por ciento de los fallecidos eran párvulos y el resto adultos. Por su parte, los padrones de 1712 a 1820 muestran una tendencia ascendente de la población.

Palabras clave: Minería, población, registros parroquiales, Sombrerete.

- 1 Este documento se construyó después de que el autor realizó una investigación más amplia sobre la historia demográfica de Sombrerete durante el periodo colonial, para obtener el grado de doctor en historia de México.
- 2 Doctor en Historia por la Universidad Autónoma de Zacatecas. Forma parte de la planta docente del Centro de Actualización del Magisterio en Zacatecas desde 2011. Se ha desempeñado como profesor de varias asignaturas de Historia de México, en los periodos virreinal y republicano de México. Asimismo, ha coordinado seminarios de historia de la educación y enseñanza de la historia en el programa de Maestría en Educación Histórica. Ha publicado 5 libros individuales y otros tantos en coautoría, sobre temas de historia demográfica. Su producción incluye además, 15 artículos relacionados en el estudio de la demografía. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores, nivel I; y perfil PRODEP. tomasdimas64@gmail.com.

Recibido Enero 2015 • Aceptado Marzo 2015

MINING AND POPULATION DURING THE COLONIAL PERIOD SOMBRERETE

Abstract

The purpose of this paper is to compare the rhythms of the production of the mines and the dynamics of the population of Sombrerete, based on mining reports as well as church files, population records and some wills. The sources that were gathered show the regional character of the migrations that during the XVIII century fed Sombrerete, a mining center that grew in the period of bonanza where the population of the parish remained stable. The records of the baptisms have unveiled the coincidence between demographic growth and the raise of the mining activity. On the other hand, the mining decrease of 1725-1726 came along with a drop in baptisms. 90 percent of the newlyweds in the parish of Sombrerete came from nearby places to the jurisdiction, while 60 percent of the deceased were infants, the rest were adults. The records of 1712 to 1820 show an increasing tendency of the population.

Keywords: Mining, population, parish records, Sombrerete.

Introducción

La historia del septentrión novohispano no puede ser entendida sin conocer la dinámica de la población desde diferentes perspectivas. Las tendencias de crecimiento, disminución, movilidad y procedencia, tanto étnica como geográfica de los habitantes. En este contexto, los lugares que acapararon la mayor atención de los colonizadores europeos, fueron aquellos donde se hallaban minas, tierras fértiles y corrientes de agua.

El desarrollo de las actividades productivas y domésticas, plantearon la oportunidad cada vez creciente del ingreso de contingentes a la

zona. Pero en esa comarca, los asentamientos humanos sufrieron el embate constante de los chichimecas, tribus nativas, nómadas que se resistieron a convivir con los europeos. Esos incidentes se prolongaron desde 1550 hasta 1600 y pusieron en jaque a los habitantes.

Cuando cesaron los ataques de los chichimecas a los asentamientos hispanos, y fue posible transitar sin mucho riesgo por los caminos, ingresaron más pobladores y colonizadores a la región, transportando víveres, ropa y herramientas para los trabajos agrícolas y mineros. Sombrerete empezó a despegar económicamente en el último tercio del siglo XVI, a partir de esa fecha sus minas demostraron mayor pujanza por haber quedado en el paso hacia Durango y en el camino real de tierra adentro. Con muchos altibajos, su población fue en aumento a lo largo del periodo colonial, a pesar de borrascas y epidemias.

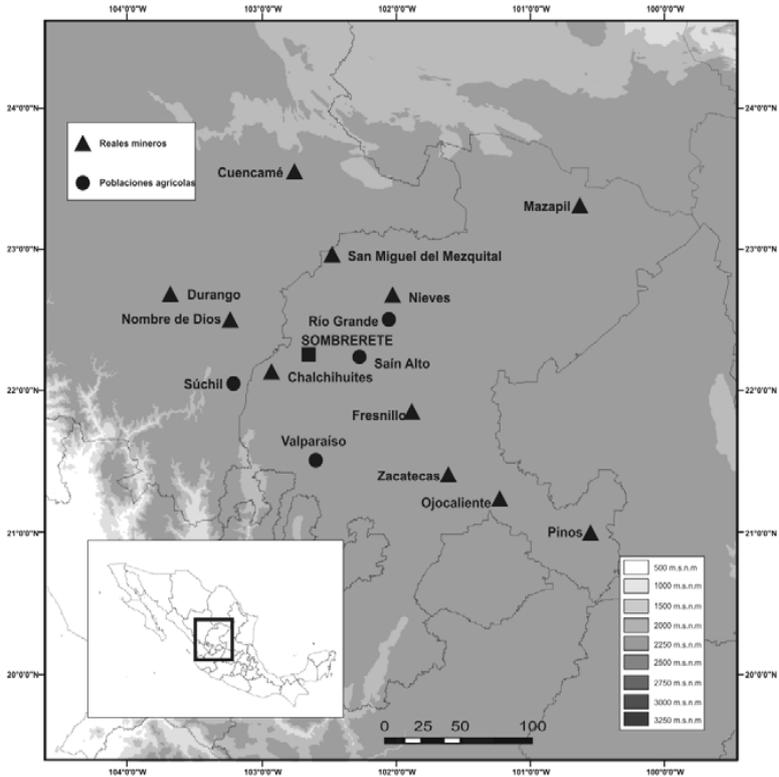
En este trabajo se analizan los ritmos de la producción minera y se busca compararlos con la dinámica de la población de Sombrerete. Especialmente se pretende comprender y explicar los vaivenes de la explotación argentífera y la evolución de la población tomando como base la información de informes mineros así como los registros parroquiales, los padrones de población y algunos testamentos. De manera puntual, reuní todos los datos incluidos en las noticias de la época virreinal relacionadas con la minería y las comparé con las partidas de bautismos, matrimonios y entierros, para llegar a un conocimiento cabal de la minería y la población, no sólo desde el punto de vista demográfico, sino también social.

La información se capturó en excel y la base de datos se pasó luego a *Statistical Package for the Social Sciences* (SPSS) para facilitar la presentación gráfica de los resultados de la investigación y poder encontrar los campos de manera rápida, particularmente los que tienen que ver con la natalidad, nupcialidad y la mortalidad, así como la ilegitimidad, el abandono (niños expósitos) y las corrientes migratorias.

El estudio incluyó a todos habitantes de los asentamientos de la región que comprende la villa de Llerena y real de Sombrerete, ahora Sombrerete, Zacatecas. No sólo los ubicados en el real de minas sino también a los que se hallaban en el área agrícola y ganadera que lo circundaba. Se trata de un espacio de unos 100 kilómetros de lado, en una región del altiplano central, de clima bastante frío en invierno y con escasa pluviosidad, donde las alturas sobre el nivel del mar van de 2 mil a 3 mil metros. Esta región pertenece casi en su totalidad al estado de Zacatecas, aunque al norte algunos poblados como Súchil, El Mortero, Muleros (en la actualidad Vicente Guerrero) Poanas y Nombre de Dios, se encuentran en el estado de Durango. Al sureste se localizan los abruptos cañones de la Sierra Madre Occidental (de Juchipila y Tlatenango) que bajan hacia el actual estado de Jalisco.

Al este y noreste se eleva el macizo montañoso que entrecorta el río Mezquital, y al norte y al este, se extienden las áridas llanuras del altiplano. La antigua parroquia de Sombrerete no comprende grandes accidentes geográficos, la región central es más bien plana y ronda los 2 mil 400 metros sobre el nivel del mar. Limitan el espacio de la parroquia, el Aguanaval al este, y al oeste el río Súchil-Chalchihuites, que desemboca más al norte en el Mezquital. Por Sombrerete atraviesa el río Súchil después de pasar por esa hacienda fundada en el siglo XVI. Al norte, surcan el espacio pequeños arroyos que descienden de los ojos de las pequeñas sierras del desierto, forman reducidas lagunas o se pierden en la llanura (véase mapa 1).

Mapa 1. Ubicación del real y minas de Sombrerete



Los documentos más antiguos que se conservan en la actualidad en Sombrerete datan de 1677 pero no existen padrones ni informes de minas para los siglos XVI y XVII, de modo que el presente trabajo se centra en el siglo XVIII. Las fuentes recopiladas muestran el carácter marcadamente regional de las migraciones que alimentaron durante el siglo XVIII a Sombrerete, centro minero que creció sobre todo en periodo de bonanza, mientras que la población total de la parroquia se mantuvo estable. Las migraciones no se daban de manera masiva sino que los individuos de la jurisdicción se desplazaban desde los asentamientos agrícolas hacia los mineros en épocas de bonanza y volvían a sus ranchos y haciendas de labor durante las borrascas.

1. Un primer acercamiento a la población y minería en Sombrerete

Las minas de Sombrerete fueron descubiertas en 1555 por Juan de Tolosa, uno de los cuatro fundadores de Zacatecas que había sido compañero de Francisco de Ibarra en San Martín, el real minero que se ubicó en los límites del actual estado de Durango.³ Dentro de los primeros propietarios de minas en Sombrerete destaca también el tío de Francisco de Ibarra, Diego de Ibarra quien era también fundador de Zacatecas, donde fungió como oficial real. Se sabe que otros primeros colonizadores establecidos en las inmediaciones de Sombrerete fueron: Martín Pérez de Uranzu, Martín de Rentería, Martín de Urrutia, Martín de Oñes, Martín de Zárraga, Martín Gamón, además del portugués Miguel de Castro, Pedro de Hermosilla, Juan de Loera, Diego Verdugo de Vega, Diego de Villalobos, Juan de Zumaya y el licenciado Juan García, presbítero de la iglesia catedral de México.⁴

Se abrieron otros centros mineros en la zona pero destacaron las de San Martín y Sombrerete, por su alta producción de plata, como se puede apreciar de los derechos que se pagaban a la Real Hacienda, por conceptos de quintos y diezmos. La supremacía de Sombrerete desde el siglo XVI, llevó a Alonso de Llerena, en 1570, a encabezar un movimiento para elevar a la categoría de villa, el ya antiguo real de Sombrerete.⁵ Y la prosperidad se pudo constatar en el padrón que mandó practicar la Corona española en 1571, cuando consignó que

3 Archivo Histórico del Estado de Zacatecas, México, en lo sucesivo AHEZ, Primer libro de cabildo de las minas de los Zacatecas 1557-1586, f. 16. Mecham, John Lloyd, *Francisco de Ibarra y la Nueva Vizcaya*, México, Universidad

4 Acuña, René (ed.), *Relaciones geográficas del siglo XVI: Nueva Galicia*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1988, p. 244.

5 Todavía más, Alonso de Llerena, en el verano de 1570, representando a los agustinos en la Audiencia, solicitó permiso para instalar un monasterio en Guadalupe. En su testamento, fechado el 27 de enero de 1590, reconoció varias deudas a diferentes personas, entre ellas a Miguel de Vera, 433 pesos, 2 tomines y 8 granos. Actuó como testigo en las diligencias de probanza de méritos de don Juan de Tolosa. Declaró que había conocido a Tolosa y a doña Leonor Cortés Moctezuma, su mujer, en 1556 en el pueblo de Xilotepec. Aseguró que también conoció a Cristóbal de Oñate, Juan de Zaldívar y Oñate y a Juan Díaz de Berlanga, conquistadores de la Nueva Galicia. Borah, Wodrow, *Tendencias de precios de bienes de tributo real en la Nueva Galicia, 1557-1598*, México, El Colegio de Jalisco/El Colegio de Michoacán, 1994, p. 130; Hillerkuss, Thomas, *Diccionario biográfico del occidente novohispano, siglo XVI*, Zacatecas, UAZ/Cuéllar, 1997, vol. J-L, Llerena, Alonso de, (MS).

en su doctrina vivían 60 vecinos españoles y acudían a sus minas 500 indios. El valor de sus diezmos ascendía a 330 pesos de oro común de minas.⁶ Los colonos de Sombrerete consiguieron de las autoridades reales, mercedes de tierras y denunciaron una gran cantidad de minas. La Corona acordó el establecimiento de un presidio hacia 1580 que garantizara la defensa del vecindario, la circulación de personas, metales y mercaderías, así como la protección del ganado ante la amenaza que representaban los chichimecas rebeldes.⁷

También, a lo largo del camino principal que llevaba a la ciudad de México, se instalaron mesones donde los transeúntes además del hospedaje podían adquirir alimentos para el camino, prendas de vestir y herramientas. El laboreo de las minas y el cultivo de las tierras fue posible gracias a la disponibilidad de mano de obra india local, pero cuando ésta llegaba a faltar se solicitaba a Nombre de Dios, Súchil o Poanas; y también se recurría a los brazos de los mulatos, indios y negros que eran llevados hasta ese centro minero.

A partir de la segunda década del siglo XVII se llegó a beneficiar en Sombrerete una buena cantidad de plata por fuego, procedimiento muy típico en esta región, donde no se usaba mucho el método de patio, pero el agua invadió empezó a dificultar las labores en los interiores de las minas, forzando a los mineros a laborar con el líquido frío que brotaba de las oquedades de los socavones y amenazaba con inundar las galerías.

Con ello descendió de manera drástica la producción y toda la economía regional se vio afectada.⁸ Las labores de desagüe quedaron

6 Archivo General de Indias, en lo sucesivo AGI, Guadalajara 55, año 1571. Relación de beneficios curatos; Calvo, Thomas, *Guadalajara y su región en el siglo XVII: población y economía*, México, Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos/H. Ayuntamiento de Guadalajara, 1992, p. 182.

7 AGI, Contaduría, 854, años 1581-1583.

8 Arregui, Domingo Lázaro de, *Descripción de la Nueva Galicia*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1946, pp. 129-130. El autor destacó también en esta jurisdicción muchas y muy fértiles tierras, como eran las de San Martín, el valle de Súchil y Chalchihuites. Se comprendían además los reales de minas de San Miguel, Los Reyes y Saín, contiguos a las sierras, y unas congregaciones de indios serranos en San Juan y San Francisco del Mezquital que se comunicaban con los de Huazamota por las sierras de Acajoneta, muy cerca de los indios coras. Todas esas congregaciones eran doctrinas de los religiosos de San Francisco de Zacatecas.

entorpecidas por múltiples factores, naturales y humanos. El descenso de la población india trabajadora en particular causó una marcada disminución de la explotación de metales preciosos, como sucedería más tarde en Parral.⁹ Las inundaciones de los tiros no podían combatirse por falta de mano de obra, ya que a los mineros no les convenía distraer fuerza de trabajo india en tareas que no tenían relación directa e inmediata con la extracción y beneficio del mineral.¹⁰ A partir de esa fecha el anegamiento de los socavones representó un problema muy serio para el laboreo de las minas.

Pero la organización del nuevo real minero continuó su marcha, cuando las autoridades eclesiásticas decidieron, en 1621, fragmentar el extenso obispado de Guadalajara para crear uno nuevo en el territorio de la Nueva Vizcaya con cabecera en la ciudad de Durango. Así, la primitiva capilla de Sombrerete fue elevada a la categoría de parroquia y con ello, la población empezó a ser administrada espiritualmente por el clero secular además de los regulares seráficos que hallaban establecidos en el lugar desde el descubrimiento de las minas.

Poco a poco la población de Sombrerete se recuperó, toda vez que alcanzó cuarenta o cincuenta vecinos españoles en 1621. No obstante, a la Audiencia gobernadora de la Nueva Galicia le pareció que Sombrerete ya no podía sostener a dos alcaldes ordinarios, por lo que ordenó que se redujera a uno.¹¹

Entre 1632 y 1645, los mineros declaraban al año entre 100 mil y 130 mil marcos de plata; después, en 1652, cuando faltó la fuerza de trabajo india, disminuyó la producción a 70 mil u 80 mil marcos.

9 En Parral, mientras entre 1632 y 1645 los mineros declaraban anualmente entre 100 mil y 130 mil marcos de plata, después, en 1652, cuando faltó la fuerza de trabajo india, disminuyó la producción a 70 mil u 80 mil marcos. Es decir, el proceso demográfico afectó la producción minera. Cramausel, Chantal, Población. *La provincia de Santa Bárbara en la Nueva Vizcaya durante los siglos XVI y XVII*, México, El Colegio de Michoacán, 2006, p. 149.

10 Archivo Histórico del Municipio de Sombrerete, en lo sucesivo AHMS, exp. 810, ff. 1-2, año 1686. Traslado de mandamiento por la observación de quien incurra en del delito de aumento de precios en desagües.

11 Los alcaldes ordinarios eran electos por los cabildos locales. Su función era administrar justicia en primera instancia durante el año de su administración. RAE, *Diccionario de autoridades*, vol. A-C, p. 177, y vol. O-Z, Madrid, Gredos, 2002, p. 51.

Pero a finales de 1675 y hasta 1695 ocurrió una gran bonanza minera que alentó de forma decidida el resto de las ramas de la economía. Este auge minero extraordinario hizo que la producción de plata del real rivalizara con la generada en las minas de Zacatecas y debido a ello, las autoridades reales convinieron en instalar una Caja Real en Sombrerete en 1681 e incluso pensaron en suprimir la de Zacatecas.¹²

Hacia 1743 ocurrió una nueva aunque efímera bonanza minera, el testimonio más evidente era que, mientras en 1681 (durante la anterior bonanza) en la Caja Real se habían ingresado 100 mil pesos, en 1745 el monto ascendía a 180 mil pesos. Pero el auge iniciado en 1735 duró, al igual que la de 1675, dos décadas, ya que en 1756 se produjo la caída estrepitosa de los rendimientos mineros, de tales proporciones que amenazó con el cierre de la tesorería del lugar en 1760.¹³

Al parecer la mala administración y la falta de apego a las ordenanzas contribuyeron en 1767 al decaimiento de las minas de Zacatecas y Sombrerete; la mayoría estaba inundada y no trabajaban más de cinco molinos y dos fraguas en sus respectivos distritos.¹⁴ Las autoridades tenían sospechas también de que algunos mineros evadían las contribuciones fiscales.

Con el propósito de corregir el extravío de la plata, el virrey marqués de Croix emitió una real provisión que comprendía instrucciones para los alcaldes mayores y oficiales de la Real Hacienda. En ellas se estipuló que los oficiales reales más antiguos de la corte debían entregar a los alcaldes una marca y un libro foliado y rubricado, con la

12 Bakewell, Peter J., "La periodización de la producción minera en el norte de la Nueva España durante la época colonial", Ponencia en el *Coloquio sobre historia del noroeste de México y su oeste de los Estados Unidos*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 3 de diciembre de 1981, p. 35.

13 Archivo General de la Nación, en lo sucesivo AGN, Tierras, vol. 806, exp. 1, años 1756–1777. Concurso de acreedores a bienes de Dionisio González Muñoz, dueño de la hacienda de San Dionisio y rancho de Valdecañas. Tamarón y Romeral, Pedro, *Demostración del vastísimo obispado de la Nueva Vizcaya, 1765* (Introducción, bibliografía y notas de Vito Alessio Robles), México, Antigua Librería de José Porrúa e hijos, 1937, p. 191.

14 Pérez Rosales, Laura, *Familia, poder, riqueza y subversión: Los Fagoaga novohispanos 1730-1830*, México, Universidad Iberoamericana, 2003, pp. 78–79.

nota al principio del año al que había de servir para asentar la plata obtenida de los reales de minas de su jurisdicción.

Un informe del oficial de la Caja de Sombrerete, en julio de 1772, abundaba que la minería se hallaba en serias dificultades debido a que de cuarenta y nueve vetas, diecisiete estaban en explotación y treinta y dos habían sido abandonadas. Faltaban metales de buena ley y los mineros no lograban realizar las obras necesarias para desaguar las minas. En los conjuntos mineros de San Nicolás y La Cumbre del real de Sombrerete había veintitrés vetas que se habían agotado y otras minas inundadas. Tan sólo en el cerro de Vetanegra, doña Josefa de Arozqueta, viuda de don Manuel Aldaco, poseía ocho minas que había denunciado su apoderado don Manuel de Unsain.¹⁵ La dueña trató de desaguarlas, ya que prometían buenos rendimientos, pero tuvo que abandonarlas a causa de la escasez de víveres el año de 1750 y falta de apoyos económicos para su laboreo.

Ante esta situación del real de Sombrerete y, en general, de la minería de la Nueva España, un grupo de mineros encabezado por don Joaquín Velázquez Cárdenas de León se dirigió a las autoridades del viejo continente a fin de exponer la desorganización de la minería en el virreinato, debido en parte a la falta de financiamiento.¹⁶

En atención a esas gestiones se fundó el Tribunal General de Minería, a semejanza del Consulado de Comercio.¹⁷ Las nuevas ordenanzas favorecieron la creación del banco de avío, que pretendía fomentar el presupuesto dotal de la minería.¹⁸ Del Tribunal de Minería dependían

15 Don Manuel Unsain por esas fechas se desempeñaba también como mayordomo de la cofradía de Ánimas de la parroquia de Sombrerete. Bargellini, Clara y Chantal Cramaussel (edit.), *Libro registro de la segunda visita de Pedro Tamarón y Romeral, obispo de Durango*, México, Siglo XXI/ UNAM, 1997, p. 89.

16 Velasco, Cuauhtémoc, "Política borbónica y minería en Nueva España, 1766-1810", en *Historias*, núm. 18, 1987, pp. 89-113. Carbajal López, David, *La minería en Bolaños, 1748-1810. Ciclos productivos y actores económicos*, México, El Colegio de Michoacán/Universidad de Guadalajara, 2002, pp. 143-173.

17 Archivo Histórico del Palacio de Minería de México, en lo sucesivo AHPM, Real orden del 1 de julio de 1773 y Real Cédula del 6 de octubre de 1776: ml 113B, Libro 1 de ordenanzas del Archivo Histórico del Palacio de Minería.

18 González, María del Refugio (estudio y ed.), *Ordenanzas de la minería de la Nueva España formadas y propuestas por su Real Tribunal*, México, UNAM, 1996, pp. 41-90.

las llamadas «diputaciones mineras territoriales» que ya existían en tanto simples diputaciones desde el siglo XVI. En ese contexto, se pretendía introducir novedades tecnológicas, bajar el precio de los insumos, recabar información de los nuevos descubrimientos mineros y controlar por medio de las diputaciones los reales mineros dispersos.¹⁹

Las nuevas relaciones que los mineros establecieron con las autoridades españolas condujeron a que entre 1776 y 1801 se rebajara a la mitad el precio del azogue y de pólvora. Con esos estímulos fiscales, así como las reformas a los bancos de plata complementadas por ayudas mutuas de mineros, se crearon las condiciones de financiamiento necesarias y, los embargos, al menos a los grandes mineros, fueron menos numerosos durante la segunda mitad del siglo XVIII.²⁰ Algunos mineros aprovecharon la fuerza política con la que contaba su gremio para fortalecer y ampliar sus privilegios. En Sombrerete, los Fagoaga consiguieron la exención del pago de derechos a la Real Hacienda por la explotación minera durante diez años a partir de 1791,²¹ con tan buena suerte que antes de finalizar ese año tuvieron una gran bonanza y se volvieron inmensamente ricos. En tan sólo en un año y ocho meses su riqueza llegó a calcularse en 226 mil 472 quintales de mineral que, beneficiados mediante los sistemas de patio y fuego, dieron un rendimiento de 185 mil 882 marcos, 6.5 onzas de plata.²²

19 Chantal, Cramaussel, "Para salir del estado de abyección: Las diputaciones territoriales de minería. Su emergencia en el gobierno y la justicia de la Nueva España (1786-1815)", en Víctor Gayol (ed.), *Formas de gobierno en México*, México, El Colegio de Michoacán, 2012, pp. 223-252. En las diputaciones, los mineros debían registrar sus descubrimientos y quedaban obligados a realizar dentro de los 90 días un pozo de una vara y media de ancho por 10 de hondo para que uno de los diputados, asistido por un escribano de minas, determinara las características de la mina denunciada.

20 Langue, Frédérique, *Los señores de Zacatecas. Una aristocracia minera del siglo XVIII novohispano*, México, FCE, 1999, p. 99.

21 Las solicitudes de los Fagoaga sobre la exención del pago de quintos y diezmos fueron apoyadas por el Tribunal de Minería y su fiscal, así como por el intendente y maestros principales de Zacatecas y avaladas por la junta superior de minería de la capital de virreinato. AGN, Minería, vol. 175, exp. 1-4, ff. 1-210, años 1791-1804.

22 Pese a tal producción, en un principio, aún estaba lejos de cubrir los gastos invertidos y los Fagoaga habían contraído deudas por una suma de 716 mil pesos. Langue, Frédérique, *Los señores de Zacatecas. Una aristocracia minera del siglo XVIII novohispano*, México, FCE, 1999, p. 163.

Pero el costo de los insumos y la enorme producción de sus ingenios ya eran bien conocidos por los oficiales reales y por el virrey, así que en marzo de 1801 se dictó otro decreto real que suspendió la exención acordada a los Fagoaga en virtud de la gran riqueza que poseían; aunque el 23 de julio de 1804, debido a los frutos obtenidos del complejo minero de Pabellón de Sombrerete, se les completó el entero de la fianza que habían depositado por los derechos reales correspondientes.²³

2. La población según los registros parroquiales y los padrones

A partir de la prosperidad económica que ocurrió a fines del siglo XVII, la población de Sombrerete aumentó de 50 vecinos más algunos indios en 1621 a 4,221 personas en 1712. En este último recuento, el sector de los indios, negros, mulatos y mestizos ocupaban la base de pirámide de la sociedad con 72.8 por ciento del total, mientras que los españoles apenas representaban 27.1 del conjunto de habitantes. La jurisdicción de la villa comprendía el barrio de la Cueva, el hospital de San Miguel, las minas de la Sierra, los barrios de La Veracruz y de Santo Domingo, el rancho de Tarasco, el real de San Martín, Órganos, Carretas, Ta-pias y Cerro del Cristo, cercanos a Sombrerete (véase mapa 2). En tanto que Rancho Viejo, Ato-tonilco, El Terrero, Juanes, Las Palmas y Ranchos eran poblados exclusivos de indios, mulatos, negros o mestizos. Las estancias agrícolas y ganaderas así como las haciendas de beneficio reclutaron numerosos brazos de esclavos y peones asalariados.

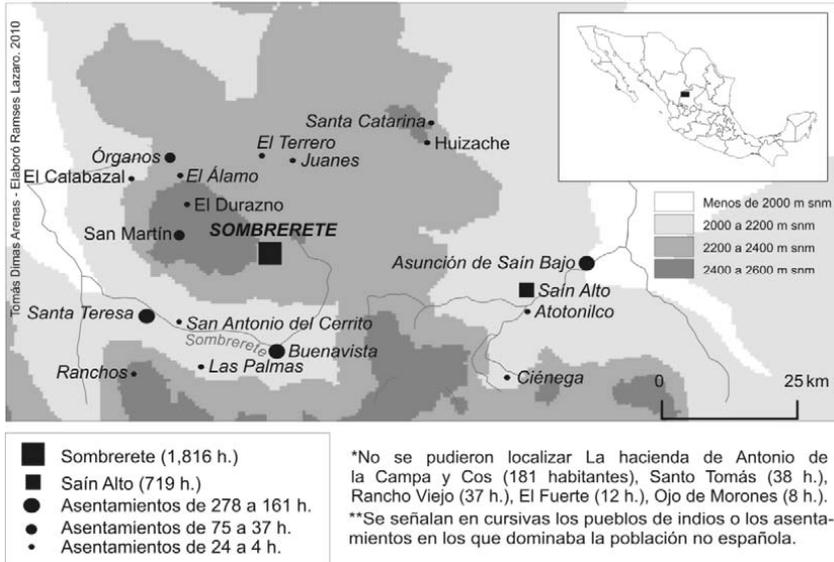
A raíz de que en 1731 comenzaron a desaguarse las minas de Sombrerete, se reanudó la explotación minera con altos beneficios para los hacendados, con ello se desencadenó una nueva ola de inmigración. En 1743, el cura bachiller Rafael Cayetano del Hoyo certificó que la parroquia había crecido hasta contar con 6 mil almas.²⁴ Ese súbito

23 AGN, Minería, vol. 175, exp. 1-4, ff. 1-210, años 1791-1804. Sobre las gracias concedidas y el estado de producción de las minas del Pabellón, en Sombrerete.

24 AHMS, caja 1, exp. 97, año 1743. Mandamiento impreso del virrey, don Pedro Cebrián y Agustín, Conde de Fuenclara, para que gobernadores, alcaldes y justicias practiquen las diligencias para tener conocimiento de los nombres, número y calidad de los pueblos en sus jurisdicciones.

aumento es visible en la curva de bautizos. Superaba entonces la población de Sombrerete a la de las minas de San Gregorio de Mazapil (4 mil 400), Fresnillo (4 mil 175) y la de Sierra de Pinos (4 mil 344), pero no logró igualar a la de Zacatecas, que aun con su decadencia argentífera comprendía 8 mil 468 habitantes.²⁵

Mapa 2. Asentamientos de la parroquia de Sombrerete incluidos en el padrón de 1712* **



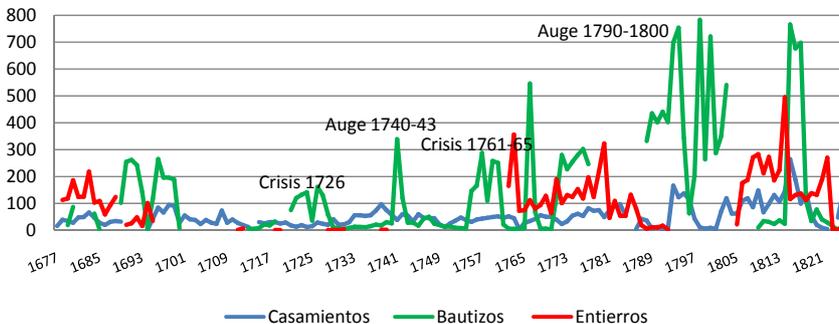
En general, los registros de bautizos de Sombrerete han permitido evidenciar la coincidencia entre el crecimiento demográfico y los auges de la actividad minera. Según la gráfica 1, durante el auge de 1740 a 1743, el número de bautizados creció y después de esa fecha, empezó a descender como ocurrió con la producción de la minería.²⁶ En cambio, el descenso minero de 1725-1726 coincidió con la disminución de los bautizos, la crisis minera de Sombrerete de 1761 a 1765 acentuó este hecho, en esos cinco años sólo se registraron

25 Archivo Histórico del Arzobispado de Guadalajara, en lo sucesivo AHAG, Gobierno, visitas pastorales, caja 3, años 1730-1742. Libro de visita de don Juan Gómez de Parada, obispo de Guadalajara. TePaske, John y Klein, Herbert S., *Ingresos y egresos de la Real Hacienda de la Nueva España, Sombrerete y Zacatecas*, México, INAH, 1988, vol II, pp. 61-62.

26 La gráfica 2 se ha construido a partir de los datos reunidos por TePaske, John y Klein, Herbert S., *Ingresos y egresos de la Real Hacienda de la Nueva España, Sombrerete y Zacatecas*, México, INAH, 1988, vol. II, pp. 1-45.

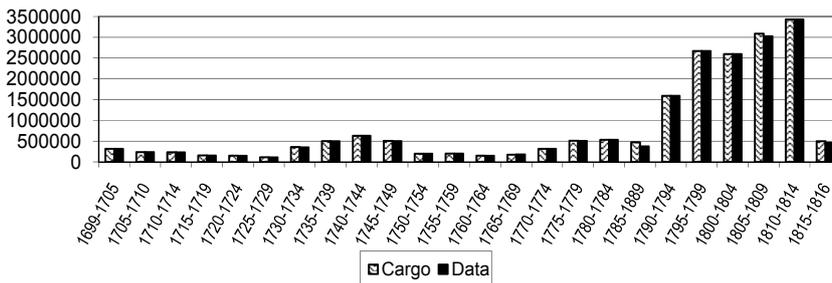
nueve, menos de uno por mes en promedio. Después de la crisis de subsistencia de 1785-1786, cuando de acuerdo con los informes del cura del lugar murieron 1 mil 157 personas, en 1788 los bautizos aumentaron a trescientos treinta y dos y continuaron en general un ritmo regular ascendente hasta 1795. En 1800, después de la viruela de 1799 y luego del nuevo brote de 1814 repuntaron.²⁷

Gráfica 1. Distribución de bautizos, matrimonios y entierros de Sombrerete



Los meses con mayor cantidad de registros bautismales fueron de marzo a mayo, periodo durante el que se acumuló 29.2 por ciento del total de los registros, después del mes de mayo fue descendiendo de forma paulatina hasta llegar a su punto más bajo en el mes de diciembre.

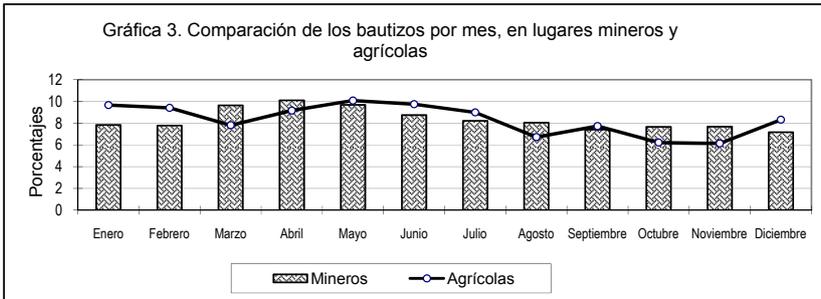
Gráfica 2. Entradas y salidas de la Caja Real de Sombrerete



Fuente: TePaske, John y Klein, Herbert S., *Ingresos y egresos de la Real Hacienda de la Nueva España, Sombrerete y Zacatecas*.

27 El año de 1799, de acuerdo con estudios recientes acerca del impacto demográfico de la viruela, se ha identificado como el año de la pandemia de carácter continental.

Gracias a gráfica 3 podemos ver que mientras en los lugares mineros la mayor proporción de bautizos se realizaba durante los meses de abril y mayo; la menor cantidad ocurría en los meses de septiembre y diciembre, cuando cesaban las lluvias y los operarios estaban particularmente ocupados en el beneficio de la plata.



El 78.5 por ciento de los bautizados eran hijos de familias legítimas, el 17.5 por ciento correspondía a ilegítimos y el 3.9 por ciento a hijos expósitos o abandonados.²⁸ Sólo en el caso de los bautizados de familias legítimas, la proporción en cuanto a hombres y mujeres era igual; no así en los bautizados de ilegítimos donde predominaban las mujeres (51.2 por ciento del total); y en el grupo de los expósitos o abandonados, también las mujeres eran más que los hombres (52.5 por ciento contra 47.5 por ciento, respectivamente). La proporción de hijos ilegítimos disminuyó en el siglo XVIII, esta tendencia patente en Sombrerete es similar a la constatada en las parroquias del centro del virreinato, pues como afirma Gonzalbo, ya fuera por convicción o por prejuicio, por interés práctico o por devoción, la sociedad del siglo XVIII asumió un comportamiento inverso a la del siglo XVII, lo que quizá sea parte de un proceso de aparente mayor respeto a las normas eclesiásticas y sociales.²⁹

28 Hemos detectado que durante este periodo de estudio, en la parroquia de Sombrerete se registraron a 3,023 bautizos de hijos ilegítimos, lo cual alcanza una proporción global del 17.5 por ciento, aunque cuando se revisa con otros parámetros, resulta una ligera variación debido a las cifras decimales que se van desglosando.

29 Gonzalbo Aizpuru, Pilar, *Familia y orden colonial*, México, El Colegio de México, 2005, pp. 213-231; Cramaussel, Chantal, *Poblar la frontera. La provincia de Santa Bárbara en Nueva Vizcaya durante los siglos XVI y XVII*, México, El Colegio de Michoacán, 2006, p. 171.

De las 12 mil 277 familias que fueron a bautizar a sus hijos en la parroquia, 1 mil 268 fueron identificadas como pluriétnicas,³⁰ lo que sugiere que los resultados que se exponen a continuación presentan un margen de error de cuando menos 10 por ciento y quizá mucho más. Las familias pluriétnicas se detectan sólo a partir del momento en que tienen más de dos hijos, representan la mitad de las familias que concibieron dos hijos. La tabla 1, reúne a los bautizados por calidad como se indica en los registros consultados.

Tabla 1. Bautizos por calidad étnica (1677-1825)³¹

	Frecuencia	Porcentaje
Indios	5446	31.6
Mestizos	4707	27.3
Espanoles	3246	18.8
Mulatos	3105	18
Coyotes	340	1.97
Castizos	8	0.04
Lobos	70	0.40
Moriscos	24	0.14
Negros	12	0.06
N/determina	293	1.6
Total	17251	100

30 Carbajal López ha sostenido que la sociedad del centro minero de Bolaños durante el periodo colonial estuvo constituida por 49.15 por ciento de familias pluriétnicas. De acuerdo con este autor, las familias pluriétnicas se definen como la pareja de personas de diferente sexo unidas por el lazo del matrimonio eclesiástico que procrean hijos biológicos con calidad étnica diferente. Carbajal López, David, *La población en Bolaños 1740-1848. Dinámica demográfica, familia y mestizaje*, México, El Colegio de Michoacán, 2008, pp. 77-98.

31 Archivo Histórico de la Parroquia de Sombrerete, en lo sucesivo AHPSO, registros de bautizos de la parroquia de Sombrerete, años 1679-1825.

Se hace evidente la presencia en mayor medida de indios entre los bautizados, le siguieron mestizos, españoles, mulatos y escasamente representados coyotes, castizos, lobos, moriscos y negros. Lo anterior refleja que en el septentrión novohispano, contrario a lo que se ha afirmado a lo largo de varios años, los indios eran también mayoritarios en los asentamientos coloniales.³²

Los registros de matrimonios también parecen coincidir con los vaivenes de la producción minera y además, confirman que los novios atendían los ciclos estacionales previstos por la Iglesia y los ritmos de las actividades productivas. La procedencia de los novios nos ayuda a entender la movilidad de la población y la capacidad de recepción del centro minero de Sombrerete. Se ha podido determinar que el 90 por ciento de los matrimoniados en la parroquia de Sombrerete procedían de lugares cercanos la jurisdicción. El grupo étnico con mayor endogamia después de los que no determinaron su condición étnica, fue el español con 81.1 por ciento; le siguieron las castas (80.9 por ciento); indios (53.1 por ciento) y, al final, los negros con 18.5 por ciento. El enlace de los peninsulares se daba en numerosas ocasiones entre individuos que tenían algún grado de parentesco (primos hermanos o primos segundos), por lo tanto, existía una endogamia étnica y familiar. En segundo término, los españoles preferían unirse con mestizas, mulatas o con indias, pero en pocas ocasiones con coyotas, lobas o moriscas u otras (tabla 2).

32 Cramausse sostiene que la población india era mayoritaria tanto en las haciendas de labor como en las minas, Cramausse, Chantal, *Poblar la frontera. La provincia de Santa Bárbara en Nueva Vizcaya durante los siglos XVI y XVII*, México, El Colegio de Michoacán, 2006, p. 176.

Tabla 2. Relaciones entre etnias³³

Calidad étnica de los novios	Calidad étnica de las novias					Total	%
	Casta	Española	India	Negra	No determina		
Casta	3295	201	504	2	66	4068	80.9
Español	223	1199	31	0	24	1477	81.1
Indio	657	58	819	0	7	1541	53.1
Negro	13	0	9	5	0	27	18.5
No determina	6	5	1	0	275	287	95.8
Total	4194	1463	1364	7	372	7400	

Estos cálculos deben ser relativizados a la luz del descubrimiento de las familias pluriétnicas, puesto que integrantes de una misma familia pueden pertenecer a diferentes grupos hasta ahora calificados de «socioétnicos».

En lo que toca a los fallecidos se lograron contabilizar 8 mil 593 registros. A partir de ellos se constata que existió un crecimiento natural positivo de la población sombretense a lo largo del periodo que comprende este estudio, tal como se ilustra en la gráfica 1. De acuerdo con la serie de registros de entierros, durante el periodo considerado (1677-1825), se acumularon 8 mil 593 defunciones, de los cuales 4 mil 628 fueron varones, lo que representó el 53.8 por ciento y 3 mil 965 mujeres (46.2 por ciento). A pesar de que prevalece un alto índice masculino en los centros mineros por el tipo de operarios que se necesita para la extracción y beneficio del mineral, no parece haber sido el caso en Sombrerete donde se localiza un equilibrio entre sexos.³⁴

33 AHP SO, registros de casamientos de la parroquia de Sombrerete, años 1677-1825.

34 En las tierras norteñas de Santa Bárbara y Parral, 37 por ciento de los hombres eran solteros. La soltería no sólo era común en grupos modestos. En Parral, hacia 1650, el 48 por ciento no estaban casados. "Sin embargo, el alto índice de soltería no tenía una influencia negativa en la demografía de la provincia, ya que sólo el 20 por ciento de los hombres nacidos en la región permanecían sin esposa". La mayoría de los solteros eran migrantes de España u otras regiones del virreinato.

El año más fatídico fue el de 1814, al registrarse cuatrocientos noventa y cinco decesos; le siguió 1763 con trescientos cincuenta y seis, y 1780 con trescientos veintitrés defunciones, pero no se pudieron localizar todas las actas de entierros. En 1785 y 1786 se encontraron doscientas trece actas, por su parte el cura Nicolás Mijares Solórzano, en otro documento informó que a consecuencia de la peste que asoló en la parroquia de Sombrerete se enterraron 1 mil 157 personas y muchas más fueron sepultadas en los conventos de Santo Domingo y San Francisco (de ellas no se hicieron los registros correspondientes debido a la falta de información).³⁵ Son varios los años que reflejan crisis epidémicas: 1704, 1711, 1714, 1718, 1719, 1728-1730, 1743, 1753, 1757, 1794, 1796, 1803 y 1826, en los cuales sólo se registró un muerto en cada año, esto es poco creíble y se atribuye al modo deficiente de asentar los datos.

Quienes se dedicaban a la minería estaban expuestos a infinidad de percances en forma individual y colectiva,³⁶ en particular, durante el invierno, en el que el frío, el agua y los gases que brotaban de los interiores de los socavones provocaban enfermedades que causaban la muerte. En el caso de las haciendas de beneficio había riesgos para la salud, pero es probable que varios de esos decesos no se registrarán. En la mayor parte de la documentación no se precisa la edad de los fallecidos, sólo se distingue entre párvulos y adultos, por ello es difícil tener una idea exacta de la edad al morir. En Sombrerete este dato aparece de manera específica a partir de 1769, pero sólo 21.2 por ciento de los registros contiene esa información. De cualquier manera, es posible determinar que el 60 por ciento de los fallecidos fueron párvulos y el resto adultos. No existe un subregistro de párvulos, Cook y Borah han constatado que éstos representaban la mitad o un poco más de los difuntos.³⁷

Cramaussel, Chantal, *Poblar la frontera. La provincia de Santa Bárbara en Nueva Vizcaya durante los siglos XVI y XVII*, México, El Colegio de Michoacán, 2006, p. 170.

35 AHMS, Documentos sin clasificar, año 1787. Certificación hecha por el cura Nicolás Mijares Solórzano, Sombrerete, a 2 de julio de 1787.

36 Sombrerete sigue recordando a las víctimas de la tragedia que ocurrió la fría mañana del 26 de febrero de 1897, en el interior de una de las galerías que unían a la mina San Amaro con la de San Francisco, cuando se incendió y causó la muerte de 115 operarios que se encontraban en ese momento laborando. *Boletín de agricultura, minas e industria*, año VI, núm. 8, México, 1897, pp. 115-135 y año VI, núm.9, pp. 94-108; *El Defensor de la Constitución*, Zacatecas, Zac., 27 de febrero de 1897 y 9 de octubre de 1897.

37 Cook, Sherburne F. y Borah, Woodrow, *Ensayos sobre historia de la población: México y el Caribe*, México, Siglo XXI, tomo 2, 1978, pp. 338-356.

En 1750, la población de Sombrerete padeció una escasez de víveres a consecuencia de la falta de lluvias para los cultivos agrícolas; sin embargo, no fue tan drástica como la crisis de subsistencia,³⁸ generalizada con una epidemia que se dio entre 1785 y 1787. La calamidad y la peste llevaron a la tumba tan solo en Sombrerete a 1 mil 157 personas de todas las edades y condiciones, más otras que no fueron registradas.

Doscientas nueve personas murieron en el real de La Noria, de ahí la paralización de las minas y lo desierto de las viviendas. Al faltar las lluvias escasearon los alimentos básicos como maíz, frijol, trigo y forraje para los animales.

Tabla 3. Cronología de fenómenos que afectaron el desarrollo de la sociedad de Sombrerete

Años	Fenómeno	Impacto en la sociedad
1606	Sequía en el campo ³⁹	
1622	Sequía en el campo ⁴⁰	
1629	Epidemias ⁴¹	
1633	Epidemia y sequía ⁴²	
1763	Viruela ⁴³	
1779-1780	Viruela ⁴⁴	En Sombrerete se suspendieron registros; en Zacatecas murieron 7,500 personas
1785-1786	Crisis agrícola ⁴⁵	Murieron 1,157 personas
1789	Sequía en el campo ⁴⁶	

38 AHMS, exp. 1922, año 1772. Informe sobre el estado de las minas en el Real de Sombrerete para tomar providencias conducentes a su fomento y laborío.

39 AHEZ, Actas de cabildo, II, 192v-193.

40 AHEZ, Actas de cabildo, III, 101-101v.

41 Gerhard, Peter, *La frontera norte de la Nueva España*, México, UNAM, 1996, p. 200.

42 AHEZ, Actas de cabildo, III, 227v-273.

43 AHMS, Actas de cabildo.

44 AHP SO, Libro de entierros. Rendón, Francisco, *La provincia de Zacatecas en 1803. Informe del interendente al real tribunal del consulado de Veracruz*, Zacatecas, Edición de Salvador Vidal, 1953, p. 7.

45 AHMS, exp. 3943, año 1786.

46 Biblioteca Pública del Estado de Jalisco, en lo sucesivo BPEJ, ARAG, Civil, 202-260.

1793	Sequía en el campo ⁴⁷	El cabildo solicitó a Fagoaga un préstamo de 500 fanegas de maíz
1794	Sequía en el campo ⁴⁸	
1797	Viruela ⁴⁹	
1799	Sequía en el campo ⁵⁰	
1804	Sarampión ⁵¹	En Sombrerete sólo se mencionó
1805	Minería en decadencia ⁵²	Recaudación bajó a sólo 710 pesos 7 reales y 6 granos
1808	Sequía en el campo ⁵³	
1808	Rebelión en alhóndiga ⁵⁴	Faltó el maíz para el consumo humano
1811	Escasez de granos ⁵⁵	
1815	Viruela ⁵⁶	
1821	Sequía en el campo ⁵⁷	El maíz se pidió de Valparaíso y hubo también revuelta
1825	Sarampión, peste en Súchil ⁵⁸	En Sombrerete, 98 muertos por sarampión y 3 por fiebre

El hambre dio lugar a la aparición de enfermedades que no pudieron atenderse pues aunque se intentó instalar un hospital, el proyecto no pudo concretarse y sobrevino una gran mortandad humana y animal nunca antes vista.⁵⁹ El fallecimiento de operarios ocasionó

47 AHMS, exp. 3695, año 1793.

48 AGI, Indiferente general, 1560.

49 AHP SO, Libros de entierros.

50 AGI, Indiferente general, 1560.

51 AHMS, referencias cortas, año 1804.

52 AHMS, Libro copiator, ff. 33v-34, año 1805.

53 AHMS, exp. 1578, f. 7, año 1791.

54 BPEJ, Nueva Galicia, C 3, AR//786-GUA/I.

55 AHEZ, Tierras y aguas, año 1811.

56 AHP SO, Libros de entierros, año 1815.

57 AHMS, Libro de autoridades, ff. 16-16v, años 1821-1825.

58 AHMS, Libro de autoridades, años 1821-1825.

59 En noviembre de 1792, don José Mariano Fagoaga diputado de minería y alcalde de la villa, junto con el cura Nicolás Mijares Solórzano, convocaron a una reunión de todos los vecinos republicanos del lugar en la casa cural para discutir la solicitud de construir un hospital, pero por alguna razón, el proyecto fue diferido para otra ocasión. AHEZ, Intendencia de Zacatecas, Sombrerete,

una dramática disminución de fuerza de trabajo en la minería, lo que afectó la economía local. Durante esos tres años sólo fue posible ingresar en la Caja Real de la villa 689 pesos y 6 reales por concepto de tributos, que gracias al afán de los oficiales y grandes costos se consiguió coleccionar en la jurisdicción.⁶⁰

Quizá igual o menos fatal que dicho lapso fue el año de 1797 para la población de Sombrerete, cuando fue invadida por un nuevo brote de viruela que arremetió fundamentalmente contra la población infantil. Al igual que la crisis de 1785 afectó de manera sustancial al medio rural como al urbano de gran parte del territorio novohispano.⁶¹ En toda la Intendencia de Zacatecas se registraron doscientos tres muertos.⁶²

La tabla 3 en lista los factores que afectaron, en forma cronológica, el desarrollo de la población sombreretense a través del tiempo.

Tabla 4. Evolución de la población en tres centros mineros según los padrones

	1712	1742	1743	1777	1778	1779	1781	1790	1806	1820
Nieves	2434	1000		7911				7351	9075	
Sombrerete	4221	2650	6000	9692	10410	10517	12349	12270		15120
Zacatecas	40000	26500		15000			23280	24432	33000	

Por su parte, los padrones desde 1712 hasta 1820 muestran una tendencia ascendente de la población y una mayor cantidad de mujeres en el real minero. En este aspecto no difiere de otros lugares del virreinato, pues mientras la población novohispana estuvo equilibrada

caja 1, año 1792. AHAD, rollo 183, ff. 509-515, año 1793. Establecimiento de nuevo hospital en Sombrerete.

60 AHMS, Documentos sin clasificar, año 1787. Certificación de don Juan Flores, alcalde mayor de Sombrerete, 3 de julio de 1787.

61 Cramaussel, Chantal y Magaña, Mario (ed.), *El impacto demográfico de la viruela. De la época colonial al siglo XX*, México, El Colegio de Michoacán, 2010.

62 Suárez Argüello, Clara Elena, "Los bancos de rescate de platas: ¿una opción alternativa para el financiamiento de la minería. El caso de Zacatecas: 1791-1810", en Valle Pavón, Guillermina del (coord.), *Mercaderes, comercio y consulados de Nueva España en el siglo XVIII*, México, Mora, 2003, p. 102.

en cuanto a los sexos, los centros urbanos de importancia contaron con una mayor proporción de mujeres.⁶³ Respecto a los entierros se registró una mayor cantidad de hombres, ello debido a que eran atraídos por las actividades mineras que se encontraban a su paso, de ahí que no figuraran en los padrones de vecinos.

Aunque los padrones no evidencian entre 1781y 1794 el auge poblacional que acompañó la bonanza minera, sí revelan el fuerte aumento de los bautizos en la parroquia. De cualquier manera, en 1813, los negros representan el 12.2 por ciento de la población total. Quizá todos ellos llegaron al real de minas, con los grandes mineros durante la época de mayor prosperidad económica, pero lo más seguro es que se deba a un problema de clasificación porque en ninguna parte de la Nueva España hubo una presencia tan nutrida de negros a finales de la época colonial.

La tabla 5 recupera la evolución de la población de Sombrerete por etnia y género desde 1777 hasta 1820.

Tabla 5. Evolución de la población de Sombrerete a través del tiempo, por etnia y género⁶⁴

Calidad Étnica	Años													
	1777		1778		1779		1781		1790		1813		1820 ⁶⁵	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Europeos									67	3			47	0
Espanoles	383	391	383	391	448	528	1218	1194	1395	1113	2831	2514	1882	2145

63 Pérez Toledo, Sonia y Klein, Herbert S., “La población de Zacatecas en 1857”, en *Historia Mexicana*, XLII: 1(165), 1992, pp. 77-102. En el padrón de la cabecera parroquial de 1821, se cuentan 2,728 hombres (44.8 por ciento), y 3,367 mujeres (55.2 por ciento).

64 La tabla fue construida a partir de los datos contenidos en AGI, Indiferente general, 1526; Indiferente general, 102, años 1777-1779. Padrones de Sombrerete; AHMS, exp. 999, año 1781. Resumen general de indios mestizos, mulatos y negros de la jurisdicción de Sombrerete. AHEZ, Intendencia de Zacatecas, Gobierno, caja 2, exp. 20, año 1790. Censo de la Intendencia de Zacatecas. Archivo Histórico del Arzobispado de Durango, en lo sucesivo AHAD, rollo II-3, ff. 749-755, año 1813. Padrón de la población de la villa de Sombrerete. AHAD, rollo 243, exp. 76-83, año 1820. Informe parroquial de Sombrerete. Las cifras de 1820 correspondientes a los indios, agruparon también a los mestizos, mulatos y otras castas.

65 El padrón de 1820 cuenta a los indios y mestizos en un mismo grupo.

Indios	550	599	550	599	656	674	1259	1134	1934	2594	2015	2081	4997	5917
Mulatos	1656	1782	1596	1782	1623	1859	1212	1131	1255	1378	3147	3257	0	0
Negros	0	0	0	0	35	40	73	75	0	0	1302	1323	58	74
Otros	0	0	0	0	0	0	1440	1286	1363	1168	0	0	0	0
<i>Total</i>	<i>2589</i>	<i>2772</i>	<i>2529</i>	<i>2772</i>	<i>2762</i>	<i>3101</i>	<i>5202</i>	<i>4820</i>	<i>6014</i>	<i>6256</i>	<i>9295</i>	<i>9175</i>	<i>6984</i>	<i>8136</i>

Conclusiones

A lo largo del último cuarto del siglo XVII y la primera mitad del XVIII, los altibajos demográficos se asociaban directamente con los ritmos de la producción argentífera, en cambio, a fines del siglo XVIII, durante la gran bonanza minera, la moderada alza demográfica fue mitigada por la presencia de enfermedades epidémicas. Sin embargo, hemos tropezado en evaluar el impacto de esas crisis de mortalidad porque desafortunadamente los registros de entierros son muy fragmentarios y no indican la causa de muerte. De cualquier manera sabemos que después de un estancamiento de varias décadas, durante el último decenio del siglo XVIII sobrevino un marcado ascenso demográfico, que se detuvo con la epidemia de 1814. En este último periodo bajo estudio, las fluctuaciones demográficas no parecen estar vinculadas con las coyunturas mineras.

Durante las épocas de borrascas, las tierras agrícolas dieron cobijo a los mineros que trataban de poner a salvo su fortuna y a los operarios quienes se dedicaban a las labores del campo para sobrevivir. Los flujos migratorios hacia Sombrerete eran en su mayoría de corta distancia y se daban de manera individual. En la región, había siempre gente presta para participar de eventuales bonanzas, como se ha constatado en las actas de matrimonios y en los testamentos. En este sentido, coincidimos con lo que apunta Cramaussel,⁶⁶ cuando señala que buena parte de los asentamientos del septentrión novohispano funcionaron desde el punto de vista demográfico como enclaves, es decir, como espacios que se nutrían de fuerza de trabajo que procedía de sitios

⁶⁶ Cramaussel, Chantal, "Hacia una geografía histórica diferente. Enclaves coloniales versus frontera en el septentrión novohispano", en *Volver al Norte*, en proceso de edición en el Colegio de México.

aledaños y no eran forzosamente mineros. Esos enclaves tendían a la autonomía, como ocurrió en Bolaños, con la diferencia de que Sombrerete contaba con bastantes más tierras de labranza, pues la geografía local ofrece llanos fértiles y corrientes de agua.

En el campo se sostenía la población durante las borrascas de modo que las localidades de la parroquia no se despoblaban totalmente al agotarse las minas. En relación a los movimientos estacionales de los bautizos, hemos podido advertir que la mayor cantidad de registros ocurrió durante los meses de marzo a mayo, cuando se acumuló 29.2 por ciento del total de los registros. De suerte que, al parecer, los sombreretenses tenían cierto apego al cumplimiento de las disposiciones religiosas, o sea, los niños fueron concebidos en su mayoría fuera de los periodos de Cuaresma y Adviento, tiempo durante el cual la Iglesia señala abstinencia sexual. También detecté que en los lugares mineros la mayor proporción de bautizos se realizaba durante los meses de abril y mayo, mientras que en los asentamientos agrícolas y ganaderos éstos se celebraban durante los meses de mayo y junio, después de la cosecha en los lugares donde se practicaba el riego y en los lugares de temporal en el mes de septiembre. La menor cantidad ocurría en lugares mineros en los meses de septiembre y diciembre, cuando cesaban las lluvias y los operarios estaban particularmente ocupados en el beneficio de la plata, mientras que en lugares agrícolas ésta se presentaba en los meses de octubre y noviembre, al terminarse la cosecha del maíz que implicaba también un intenso trabajo en el campo. Y respecto a la estacionalidad nupcial, encontramos que la mayoría de la población se casaba durante los meses de febrero, mayo o noviembre; es decir, después de las cosechas y o al terminar la Cuaresma. De hecho, entre los labriegos se tenía la costumbre de que en cuanto hubiese cosecha se podían formalizar las uniones matrimoniales.

Las actas de entierros nos han develado las crisis de mortalidad más graves que afectó la jurisdicción de Sombrerete, algunas de las cuales fueron causadas por diferentes brotes epidémicos. A pesar de que

Sombrerete no está ubicado geográficamente en una zona de clima cálido, la mayor cantidad de muertos ocurría generalmente durante los tiempos de más calor, o sea en los meses de mayo a octubre, quizá por problemas infecciosos.

Pese a ser Sombrerete una jurisdicción predominantemente minero, era en las localidades rurales en conjunto donde se localizaba la mayor cantidad de personas. Es obvio que cientos de personas trataron de esconderse para evitar el pago de tributos o su incorporación a la leva.

APROXIMACIONES TEÓRICAS PARA EL ESTUDIO DEL MOVIMIENTO ESTUDIANTIL NICOLAITA Y CARACTERIZACIÓN DE SU DESARROLLO HISTÓRICO

Luis Sánchez Amaro¹

Resumen

Este artículo expone y analiza algunas de las conceptualizaciones sobre el movimiento social que se deben tomar en cuenta para el estudio del movimiento estudiantil como fenómeno educativo y social. Enseguida se aborda un intento de caracterización de las grandes etapas que ha cursado el movimiento estudiantil nicolaita desde su constitución y hasta la década de los setenta. Para definir estas etapas se resaltan los principales rasgos que lo marcaron en cada una de ellas y que tienen que ver con sus objetivos principales que lo unificaban, sus formas organizativas y repertorios de lucha, su ideología y discurso, sus principales líderes representativos y los resultados que se obtuvieron en las diversas jornadas de lucha que se llevaron a cabo.

Palabras clave: Movimiento social, movimiento estudiantil nicolaita, cardenismo, educación socialista.

1 Dr. en Historia. Universidad Michoacana. Email: sanchezamaro@hotmail.com

THEORETICAL APPROACHES TO THE STUDY OF STUDENT MOVEMENT AND CHARACTERIZATION NICOLAITA ITS HISTORICAL DEVELOPMENT

Abstract

This article describes and analyzes some of the conceptualizations of social movement that should be taken into account in the study of the student movements an educational and social phenomenon. Then an attempt to characterize the major stages has completed the Nicolaita student movement since its establishment until these stages are dressed. To define these stages the main features that marked on each of them and having to do with its main objectives that unified, their organizational forms and codes of struggle, ideology and discourse, its main representative leaders and the results are highlighted obtained in the different days of fighting that took place.

Keywords: Social Movement, Nicolaita student movement, Cardenas, socialist education.

Introducción

El movimiento estudiantil originado en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, (que denominamos movimiento estudiantil nicolaita), ha cumplido un papel de primer orden en la historia política de Michoacán durante la mayor parte del siglo XX y lo que va del actual. De los liderazgos estudiantiles de estas diversas épocas han surgido los dirigentes de distintos movimientos y partidos políticos, gobernadores, funcionarios, legisladores, presidentes municipales y también líderes de opinión, educadores y luchadores sociales de organizaciones independientes y de oposición.

Por eso en este artículo, que constituye parte de un trabajo más extenso sobre el movimiento estudiantil nicolaita en los años setenta,²

² Este trabajo forma parte de una investigación más amplia que el autor está desarrollando con la aprobación del Consejo de Investigación Científica de la UMSNH denominada "El movimiento

nos proponemos contribuir al debate sobre los marcos teóricos y conceptualizaciones que se deben tomar en cuenta para el estudio del movimiento estudiantil como fenómeno educativo y social. Deseamos abonar al debate en esta dirección, pues en el estado y en el país, son pocos los trabajos realizados a este respecto. La profundización y la confrontación de las perspectivas teóricas a partir de las cuales se puedan estudiar los procesos de cambio en nuestras universidades y en la sociedad desde una perspectiva local son una necesidad impostergable.

El movimiento estudiantil como parte de los movimientos sociales

Muchos autores que tratan el tema del movimiento estudiantil, sobre todo desde una perspectiva histórico descriptiva o testimonial, entran en materia sin definir ni conceptualizar su objeto de estudio y aceptando sin más el término, de manera operativa y empírica, como sinónimo de “lucha o protesta” estudiantil. También hemos visto que hay variadas y divergentes conceptualizaciones dependiendo del enfoque teórico que cada investigador utilice para realizar su trabajo de análisis. Pero en lo que si hay un acuerdo casi generalizado es en la definición de que el estudiantado no es una clase social sino un sector de la sociedad caracterizado por su heterogeneidad ya que en él se ubican o lo integran individuos de diferente extracción social.

El otro punto de consenso entre los estudiosos del tema es el de ubicar al movimiento estudiantil dentro del campo de estudio de los movimientos sociales,³ por lo que consideramos pertinente iniciar

estudiantil nicolaita en la década de los setenta: la institución, actores y sucesos”. Luis Sánchez Amaro: Doctor en historia por el Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Profesor investigador de tiempo completo de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, adscrito a la Escuela Preparatoria Ing. Pascual Ortiz Rubio. Email: sanchezamaro@hotmail.com

3 Para varios investigadores de los movimientos sociales en México el estudiantil es considerado dentro de los nuevos movimientos sociales, los cuales se caracterizan por ser organizaciones donde predomina una composición social heterogénea, una organización basada en un liderazgo múltiple y una actitud eminentemente anti estatal. Muro V. M. *Iglesia y movimientos sociales en México 1982-1987. los casos de Ciudad Juárez y el Istmo de Tehuantepec*, México: RNIU- Colegio de Michoacán, Zamora, 1994, p. 46.

por intentar definir primero el concepto de movimiento social y de ahí el movimiento estudiantil como parte de este fenómeno social.

Hacia 1850 el sociólogo alemán Lorenz Von Stein introdujo la expresión “movimiento social” en los debates académicos sobre las luchas políticas del pueblo. Desde ese entonces los analistas y los activistas a menudo emplearon la expresión “movimiento social” de un modo más vago para incluir bajo ese paraguas cualquier actividad de protesta o, cuando menos, todas las protestas populares relevantes con las que estaban de acuerdo.⁴

Cuando apareció esta expresión en el lenguaje del naciente estudio de las sociedades, movimiento social era equiparable sin más a movimiento obrero dado que este representaba sin duda la forma más importante de protesta social. Sólo con el surgimiento de otras formas de protesta social y política a partir de la Primera Guerra Mundial, como el comunismo y los fascismos, y más tarde los movimientos independentistas en los territorios coloniales, se tuvo que ampliar la definición de este término.⁵

En realidad hubo muchas aproximaciones y pocos acuerdos sobre el concepto de movimiento social a pesar de la abundante literatura a que dio origen este fenómeno, en especial a partir de los años sesenta.

Ni siquiera hay unanimidad en el terreno lingüístico : los historiadores, viejos expertos en la materia , suelen hablar de motines, revueltas o rebeliones, mientras que los politólogos se refieren habitualmente a movimientos de protesta y los sociólogos a las distintas formas de acción colectiva o de conflicto social.⁶

4 Tilly, Charles y Lesley, J. Wood, *Los movimientos sociales, 1768-2008, desde sus orígenes a Facebook*, Editorial Crítica, 2010, pp. 25-27.

5 Pérez Ledezma, Manuel, “Cuando lleguen los días de la cólera (Movimientos sociales, teoría e historia)”, en *Zona Abierta* Núm. 69, Madrid, 1994, p. 59.

6 *Ibidem*, p. 51.

Los movimientos sociales se convirtieron en un área de estudio de gran trascendencia en las últimas décadas del Siglo XX; trascendencia que incentivó la revisión de viejas perspectivas teóricas en torno a la acción colectiva y la movilización social, a la vez que generó nuevas teorías y corrientes analíticas. En ese marco, los debates en torno a qué dimensiones y factores eran centrales para dar cuenta de la emergencia y trayectoria de esos movimientos se multiplicaron, e incluso la propia caracterización y definición de los mismos se tornó un lugar de desencuentros.⁷

Un factor que propició la renovación de los debates sobre los movimientos sociales y la acción colectiva fueron los movimientos estudiantiles de 1968, ya que evidenciaron las debilidades de los modelos teóricos de interpretación del conflicto social: el modelo estructural-funcionalista y el modelo marxista. En Estados Unidos la crítica al estructural funcionalismo provino de la *teoría de la movilización de recursos y de la teoría del proceso político*. En Europa la crítica al marxismo se hizo desde la perspectiva conocida como *nuevos movimientos sociales*.⁸

Conforme con la *teoría de la movilización de recursos*, (cuyos exponentes son Anthony Oberschall, John Mc Carthy y Mayer Zald) los movimientos sociales constituyen una extensión de las formas convencionales de la acción política, en esta actividad las organizaciones y los líderes desempeñan un papel importante. Este enfoque se funda en la evaluación de los costos y beneficios de participación de los movimientos sociales concebidos como acciones racionales, intencionales y organizadas. La emergencia de la acción colectiva no sólo se explica por las tensiones estructurales o por conflictos ideológicos, sino que es necesario además estudiar las condiciones que posibilitan que el descontento se transforme en movilización. Esta capacidad de movilización depende de los recursos materiales

7 Vega, Natalia, "Repertorios discursivos y construcción de identidades en el movimiento estudiantil santafesino durante el Onganiato", en Pablo Buchbinder (Et. al.), *Apuntes sobre la formación del movimiento estudiantil argentino (1943-1973)*, Editorial Final Abierto, Buenos Aires, 2010, p. 131.

8 Chihu Amparan, Aquiles, "Melluci, la teoría de la acción colectiva", en *Argumentos*, núm. 37, Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco, diciembre de 2000, p. 80.

(trabajo, dinero, beneficios concretos, servicios) y de recursos no materiales (autoridad, compromiso moral, fe, amistad) disponibles para el grupo.⁹

La teoría del proceso político representada por Charles Tilly y Sidney Tarrow dirige su atención en cambio al medio político e institucional en que operan los movimientos sociales y a la estructura de oportunidades políticas como concepto que define el medio ambiente político institucional y que comprende los siguientes ámbitos: el grado de apertura o cierre del acceso político formal; el grado de estabilidad o inestabilidad; la disponibilidad y la postura estratégica de posibles adeptos; los conflictos políticos entre las élites y en su interior. La meta general de esta perspectiva es observar cuáles características del sistema político influyen en el crecimiento de la acción política.¹⁰

Tilly señala sobre el concepto de movimiento social que este es un constructo históricamente concreto que combina tres elementos: a) campañas de reivindicaciones colectivas contra las autoridades afectadas, b) un abanico de actuaciones para llevar a cabo estas reivindicaciones que incluyen a asociaciones con un fin específico, concentraciones públicas, declaraciones en los medios y manifestaciones y c) manifestaciones públicas de valor, la unidad el número y el compromiso a la causa.¹¹ Tarrow por su parte enuncia su definición de movimientos sociales como “desafíos colectivos planteados por personas que comparten objetivos comunes y solidaridad en una interacción mantenida con las élites, los oponentes y las autoridades”¹² y agrega que el poder de los movimientos se manifiesta cuando los ciudadanos corrientes unen sus fuerzas para enfrentarse a las élites, a las autoridades y a sus antagonistas sociales. Que los movimientos surgen cuando se dan las oportunidades políticas para la intervención de agentes sociales que normalmente carecen de ellas. Estos

9 Jenkins, J. Craig, “La teoría de la movilización de recursos” en *Zona Abierta*, Núm. 69, Madrid, 1994, pp. 5- 49.

10 *Ibidem*, p. 80.

11 Tilly, Charles, *op. Cit.*, p. 28.

12 Tarrow, Sidney, *El poder en movimiento, los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*, Alianza Editorial, Madrid, 1997, p. 21.

movimientos continúa Tarrow, atraen a la gente a la acción colectiva por medio de repertorios conocidos de enfrentamiento e introducen innovaciones en torno a sus márgenes. En su base se encuentran las redes sociales y los símbolos culturales a través de los cuales se estructuran las relaciones sociales.¹³

El enfoque de los *nuevos movimientos sociales* sostiene que el conflicto entre el trabajo y el capital ha decrecido en importancia en las sociedades avanzadas y que los nuevos movimientos sociales constituyen la expresión de tensiones estructurales diferentes a las que enfrentó la sociedad industrial. Para los exponentes de esta teoría (Alan Touraine, Claus Offe y Alberto Melucci) los nuevos movimientos sociales son una crítica al orden social y a la democracia representativa y desafían las formas convencionales de hacer política en nombre de una democracia radical. Sostienen una crítica a la noción de progreso y defienden la autonomía personal frente a las estructuras burocráticas.¹⁴ Melluci propone una definición analítica de movimiento social como forma de acción colectiva que abarcaría las siguientes dimensiones: a) basada en la solidaridad, entendida esta como la capacidad de los actores de reconocerse a sí mismos y de ser reconocidos como miembros del mismo sistema de relaciones sociales. b) que desarrolla un conflicto. Es decir, una situación en la cual dos adversarios se encuentran en oposición sobre un objeto común, en un campo disputado por ambos y c) que rompe los límites que puede tolerar el sistema en que ocurre la acción forzándolo a ir más allá.¹⁵

Así pues, actualmente es mucho más fácil dar cuenta de las diferencias existentes entre los teóricos de los movimientos sociales que de sus similitudes y convergencias.¹⁶ Pero también es necesario ir acotando el término, aunque cueste trabajo y estas acotaciones no sean concluyentes, y por ello retomamos la siguiente conceptualización que

13 Ibidem, p. 17.

14 Chihu Amparan, op. cit., p. 81,

15 Melucci, Alberto, *Acción Colectiva, vida cotidiana y democracia*, El Colegio de México, México, 1999, pp. 46-47

16 Muro, Víctor Gabriel y Manuel Canto Chac (coordinadores), *El estudio de los movimientos sociales, teoría y método*, El Colegio de Michoacán/Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Xochimilco, Zamora, Michoacán, 1991, p. 10.

nos proponen este conjunto de investigadores como resultado de sus sesiones de discusión y que nos parece más adecuado a la realidad mexicana, en la que se inscribe nuestra investigación, sobre el movimiento estudiantil. Y tenemos entonces que movimiento social sería:

un fenómeno de acción colectiva, relativamente permanente, que al constituir espacios propios pasa a tener un sentimiento excluyente, que elabora su proyecto en función de sus actores específicos y, en consecuencia, no se trata de proyectos globalizantes para toda la sociedad; aunque estos proyectos tienden a transgredir la normatividad, interpelan al orden establecido, [...] en algunos casos aparecen con un planteamiento antiestatal, aunque la particularización de esta característica haría tal vez más propio referirlo como no estatal; la naturaleza de sus demandas parece estar mucho más ligada a la vida cotidiana, lo que no obsta para en la búsqueda de resolución de tales demandas aparezcan elementos de carácter utópico; suelen presentar formas organizativas bastante simples, junto con lo cual se puede constatar la presencia de solidaridades fuertes que cohesionan a los movimientos más allá de su éxito o derrota, lo cual a su vez parece ir conformando una actitud distinta hacia la vida.¹⁷

Como podemos ver la mayoría de estos rasgos definitorios del movimiento social valen para el movimiento estudiantil: accionar colectivo, permanencia, transgresión de la normatividad, interpelación al orden establecido, carácter antiestatal, formas organizativas simples y solidaridades fuertes que lo cohesionan.

Los movimientos sociales y en particular el movimiento estudiantil son formas de acción colectiva que, a diferencia de las expresiones esporádicas de malestar social, implican una actuación concertada con

17 *Ibidem*, pp. 11-12.

cierto grado de permanencia, aunque esa concertación no adquiere las características convencionales que son propias de las asociaciones formales –como los partidos políticos y los sindicatos, por ejemplo–. Así, por más que un movimiento se desarrolle a través de distintas organizaciones, como tal, no se basa en afiliaciones explícitas, pago de cuotas y asistencia regular a reuniones. Lo que le da unidad y coherencia es la participación de sus miembros en ciertas actividades comunes y, sobre todo, la aceptación de un conjunto de “creencias generalizadas” a las que suele acompañar la aparición de una “conciencia de grupo”.¹⁸

Ahora bien en el caso del movimiento estudiantil universitario de Michoacán, México, tenemos también como rasgos permanentes que le caracterizan los siguientes:

- a) Su capacidad de expresarse en diferentes momentos como vanguardia de las ideas y demandas más avanzadas de la época y expresar el descontento social a través de acciones colectivas de protesta.
- b) El ser una especie de escuela de cuadros políticos y de líderes políticos ya que muchos de los gobernantes y funcionarios del régimen estatal y dirigentes de partidos políticos y organizaciones sociales que han actuado en Michoacán obtuvieron su experiencia, habilidades y formación política, mediante su participación en él.
- c) El surgimiento en su desarrollo de liderazgos de base cuya legitimidad principal son las asambleas y las movilizaciones de calle.

De este modo concebimos el movimiento estudiantil nicolaita como *una fuerza social (o sujeto histórico) orientada al cambio y la transformación de la universidad y la sociedad, en un sentido progresista y democrático, a través de la acción colectiva, directa y organizada, de los estudiantes.*

Dicha fuerza ha tenido en la historia regional una continuidad muy marcada ya que ha estado dotada de un núcleo esencial que le ha

18 Vega, Natalia, op. cit., p. 132.

permitido esa persistencia. Éste núcleo, fuerte y combativo, ha estado representado por las casas del estudiante porque estas se conforman de jóvenes provenientes de las clases trabajadoras que tienen una mayor necesidad de unificarse para luchar por defender su derecho a estudiar y, mediante su accionar colectivo, conseguir los apoyos que les permitan el ingreso y permanencia dentro de la universidad, además de ser tomados en cuenta en la toma de decisiones sobre la orientación de la educación que imparte la institución.

Las dimensiones constituyentes del movimiento estudiantil

Para el análisis del movimiento estudiantil en general y en particular del movimiento estudiantil nicolaíta creemos muy necesario considerar tres dimensiones en las que se constituye o desenvuelve su accionar como sujeto histórico y como actor político. Estas dimensiones son:

1.- Su carácter como movimiento social.- En cuanto a la extracción u origen social, podemos decir que la mayoría de los estudiantes provienen de las “capas medias”, que es un concepto descriptivo que abarca diversos sectores sociales: profesionales, funcionarios públicos, intelectuales, pequeños y medianos comerciantes, pequeños y medianos propietarios rurales etc. Pero el sector estudiantil también está compuesto por jóvenes provenientes de la burguesía, y a partir de la expansión de la cobertura educativa de nivel superior y el surgimiento de las “universidades de masas”, por hijos de trabajadores.

Por lo anterior los estudiantes pueden actuar como caja de resonancia no sólo de los sectores donde es mayoritariamente reclutado (en la actualidad las capas medias) sino de las contradicciones de clase que atraviesan al conjunto de la sociedad. Esto implica que, en ciertas circunstancias, sectores importantes del estudiantado universitario pueden radicalizarse y jugar un papel clave en desarrollar la movilización progresiva de las masas estudiantiles para tratar de llevarlas hacia la unidad con otros movimientos como el obrero, campesino y popular.

La politización del medio estudiantil y su consiguiente configuración como movimiento, no puede pensarse al margen de las clases y sus luchas. Por el contrario, tanto las contradicciones propias del estudiantado como de la educación en general, y la politización del medio estudiantil tienen su sustento en la división de clases en el capitalismo. Hablar sin más del movimiento estudiantil como un “movimiento social” sin atender a estas consideraciones, sin situarlo en el marco del capitalismo, es hacer caso omiso de los inevitables choques políticos que se desarrollan en el movimiento estudiantil, es obviar su relación con las clases sociales y sus partidos políticos, y por lo tanto nos desarma tanto para las luchas estudiantiles que se proponen seriamente contribuir al cambio social, como para las luchas que se plantean un nuevo tipo de sociedad que sustituya el actual sistema basado en la explotación del hombre por el hombre.

El surgimiento de las universidades de masas y los límites y ataques que impone la misma burguesía a sus instituciones, ha implicado el desarrollo del movimiento estudiantil como actor político, quien ya no sólo funciona como una “caja de resonancia” de las contradicciones de las clases de donde proviene, sino del conjunto de la sociedad.

El movimiento estudiantil emerge poniendo en el tapete las contradicciones sociales del capitalismo, y gracias a su energía, su radicalidad, su entrega al combate y sus métodos de lucha, logra profundizar y agudizar estas contradicciones. Pero dada su misma naturaleza social y su incapacidad de dar una respuesta política propia, no es capaz de solucionarlas íntegramente.

Como quiera esta determinante ha hecho que el movimiento estudiantil nicolaita siempre se haya propuesto como tarea la necesaria vinculación y unidad con los movimientos más amplios que actúan en la sociedad (por la unidad del movimiento obrero campesino y estudiantil ha sido la consigna permanente) y que en términos institucionales se haya demandado y logrado el establecimiento de la extensión universitaria como una función sustantiva de la universidad que tiene como finalidad la “vinculación con nuestro pueblo, a fin de encontrar conjuntamente la satisfacción de sus necesidades”.

2.- Su carácter de movimiento juvenil-generacional.- Los estudiantes universitarios mayoritariamente tienen entre 15 y 23 años, es decir son jóvenes adolescentes o viven las postrimerías críticas de la adolescencia, definida esta por un referente fisiológico (la pubertad) y otro social (la adquisición de un status responsable). En términos psicológicos, la cuestión central de esta etapa es la búsqueda de identidad, antes referida a sus mayores, hoy necesitados de la propia. Esta búsqueda existencial equivale a la puesta en duda de pautas, valores y referencias paternas y, por ende, a un proceso de resocialización que involucra en grados diversos la negación radical de la autoridad paterna, pues la individualidad que se busca afirmar requiere de un enfrentamiento contra los mayores y su sistema normativo.

Cuando se habla de la natural rebeldía juvenil se está haciendo referencia al rechazo por parte de los jóvenes del conjunto de normas y pautas sociales percibidas como provenientes de la autoridad de los mayores. Rebeldía que se afirma colectivamente, pues así como el joven se define frente a sus padres su individualidad, su independencia personal, también se juega su aceptación, popularidad o pertenencia junto a sus pares y de manera más amplia de su generación. Los movimientos estudiantiles ostentan las más de las veces un explícito carácter generacional, más claro tanto más gerontocrática sea la sociedad donde se constituyen. El carácter generacional de un movimiento se ve fortalecido en gran medida cuando alguno de sus miembros o el colectivo mismo es agredido por el sistema. Otro elemento importante es que tras de una generación hay siempre un acontecimiento común que se convierte en el referente de su constitución, generalmente una situación o suceso que los afecta en su condición o los impacta culturalmente.¹⁹

Como señalan algunos estudiosos del movimiento estudiantil “el carácter juvenil generacional de los movimientos explica algunos fenómenos y rasgos recurrentes, como la búsqueda de profetas, pro-

¹⁹ Las ideas principales de este apartado las retomamos del texto de José Auth y Federico Joannon, “El movimiento estudiantil un marco conceptual”, en Garretón Manuel Antonio y Martínez, Javier (Directores), *El movimiento estudiantil: conceptos e historia*, tomo IV, Biblioteca del Movimiento Estudiantil, Ediciones Sur, Santiago de Chile, sin fecha de publicación, pp. 15-21.

yectos grandiosos, causas heroicas, etc.,”²⁰ y alienta la lucha contra la autoridad o más explícitamente contra el autoritarismo que a veces prevalece, tanto en las instituciones universitarias como en la sociedad, por la falta de democracia en los procesos de decisión y mando.

Por último en este tema hay que acotar que el sello generacional tiene distinta fuerza en cada movimiento, de modo que la lectura en esta perspectiva aporta grados diversos de esclarecimiento según el movimiento que se trate.²¹

3.- Su carácter intelectual universitario.- La universidad cumple diversas funciones, entre ellas la de reproducción ideológica de la clase dominante, y sobre todo cumple una importante función económica con la formación de profesionales en función de las necesidades del mercado laboral. Es en la universidad donde se forman los cuadros medios y superiores que darán sustento al mantenimiento y la reproducción de las relaciones jerárquicas en la empresa y de las relaciones de explotación de la sociedad en general. La universidad, es a fin de cuentas, un instrumento al servicio de las clases dominantes.

Sin embargo, la relación entre estos intereses, las instituciones educativas y el medio estudiantil está lejos de ser mecánica. La universidad y el medio estudiantil son un “nudo en donde se entrelazan una serie de contradicciones” y es en medio de estas contradicciones que el movimiento estudiantil emerge como un sujeto histórico y como un actor político.

La Universidad, en cuanto institución social, es:

a la vez lugar de producción y reproducción de un orden social y también un lugar de contradicción con él. Hablamos de un tipo de inserción reproductora y otro de inserción contradictoria con la sociedad por parte de la Universidad. La primera se refiere a la dimensión continuidad y se ase-

²⁰ Ibidem, p. 18.

²¹ Ibidem, p. 21.

gura por la transmisión de valores y conocimientos y por la inserción de sus egresados en la estructura ocupacional y de clases. La segunda apunta a la dimensión cambio y se asegura por el encuentro generacional, la producción (y no sólo la reproducción) de conocimiento, con el carácter crítico de éste y de la investigación y discusión cultural libres, y por la generación de movimientos sociales. La Universidad, así, expresa y mediatiza un proyecto histórico social, pero también expresa y mediatiza contraproyectos sociales.²²

Muy importante en la caracterización de la condición estudiantil y para el análisis de un movimiento estudiantil es la especificación histórica concreta de la universidad y sus funciones, su grado de autonomía respecto del poder estatal, su papel en el modelo de desarrollo, su vinculación con los distintos grupos sociales y la centralización del saber en el funcionamiento social. Del mismo modo convendrá saber la función del estudiante en el proceso de aprendizaje, el tipo de relación que establece con el saber, su papel en la conducción universitaria, la forma de convivencia que físicamente la Universidad tiende a generar, el tamaño de los campus y de las comunidades escolares, las condiciones del encuentro entre profesores y alumnos, el carácter de la formación y las carreras profesionales que se imparten.

Etapas del desarrollo histórico del movimiento estudiantil nicolaita

A partir del momento en que la historiografía regional ubica el surgimiento de los primeros movimientos estudiantiles en la Universidad Michoacana y hasta finales de la década de los setenta podemos caracterizar la evolución histórica del movimiento estudiantil en cuatro grandes etapas.²³

²² Ibidem, pp. 21-22.

²³ Para caracterizar las etapas del movimiento estudiantil hemos utilizado como referentes para distinguir cada etapa algunas categorías propuestas por Sidney Tarrow y Charles Tilly como son la de "objetivos comunes movilizadores", "formas organizativas de la acción colectiva", "repertorio de confrontación" y "resultados de los ciclos de protesta"; a las anteriores hemos agregado dos elementos más: "la ideología y el tipo de discurso preponderante" y "liderazgos representativos del movimiento".

Primera etapa inicial o de lucha contra la dictadura porfirista de 1895 a 1917. En este período el objetivo común que unifica la acción colectiva de los estudiantes es su intención de hacer público su descontento contra el régimen de Porfirio Díaz y sus representantes locales y la exigencia de la no reelección, así como de procesos electorales más libres y democráticos. Las formas organizativas de combate que implementaron fueron el Comité de lucha (semi clandestino), las asociaciones patrióticas y literarias y el periodismo. El repertorio de confrontación fueron la manifestación, el mitin, el sabotaje de actos públicos oficiales, el enfrentamiento directo con la policía y la crítica periodística. El discurso preponderante del movimiento estudiantil en esta etapa es liberal, democrático y humanista. Los líderes representativos son Pascual Ortíz Rubio,²⁴ José Inocente Lugo,²⁵ Isaac Arriaga, Pelagio Rodríguez, Salvador Herrejón y Sidronio Sánchez Pineda,²⁶ entre otros. Como resultados de la acción estudiantil tenemos que de manera general se logró despertar conciencia política entre el pueblo sobre la necesidad de luchar contra la dictadura y se minó el consenso y la legitimidad del régimen. En lo concreto se logró por un lado la creación de la primera casa del estudiante en Michoacán en el año de 1915 y desde luego la creación de la propia Universidad Michoacana como institución autónoma en octubre de 1917.

Segunda etapa de crecimiento bajo el influjo de los postulados de la Revolución mexicana de 1917 a 1928. Durante esta etapa el objetivo común unificador del movimiento estudiantil consistió en desarrollar organización para la participación en el proceso social de cambio en el estado y el país, para demandar al gobierno el fortalecimiento del patrimonio de la universidad recién creada y tratar de conseguir apoyos para los estudiantes pobres mediante becas y la creación de albergues estudiantiles. En lo que toca a las formas organizativas se pasó de las organizaciones literarias y cívicas a organismos más directamente enfocados a la acción política. Nace en

24 Más tarde este personaje llegaría a ser gobernador del estado de Michoacán (1917-1919) y Presidente de la República (1930-1932).

25 Gobernador del Estado de Guerrero en dos ocasiones: de 1911 a 1912 y de 1935 a 1937.

26 Gobernador del Estado de Michoacán de 1922 a 1924.

este período el Consejo Estudiantil Nicolaita (1921)²⁷ y persisten las Casas del Estudiante. El repertorio de confrontación sigue siendo la manifestación pública, la agitación y el debate a través del periodismo y las asambleas generales. La ideología y el discurso preponderante era el de corte liberal, democrático, nacionalista y anticlerical, pero también permeaba el que se basaba en el ideario socialista y en menor medida el anarquista. Los líderes más notorios son José María Mendoza Pardo,²⁸ Natalio Vázquez Pallarez,²⁹ Pablo G. Macías Guillén; Jesús Sansón Flores, Antonio Mayés Navarro. Los resultados en término de logros fueron la consolidación del CEN como organismo representativo de los estudiantes, la cesión del importante y aristócrata templo de los jesuitas (ubicado en el centro de la ciudad de Morelia) para la UMSNH y la creación de la Casa del Estudiante Nicolaita y Casa del Estudiante Normalista.

Tercera etapa de auge y de vinculación con el cardenismo y su proyecto de educación socialista de 1928 a 1970. En esta etapa el objetivo unificador del movimiento estudiantil fue el de impulsar y mantener a toda costa un proceso de reforma universitaria con una perspectiva socialista, acorde con el proyecto cardenista de educación popular. Las continuas luchas y protestas estudiantiles tuvieron como fin impulsar este proyecto y apoyar sus realizaciones concretas, sobre todo en lo referente al apoyo asistencial a los estudiantes pobres y el aumento en apoyo económico a la Universidad, para lo anterior fue fundamental mantener al frente de la institución autoridades identificadas con este proyecto y cuando no lo estaban se les cuestionó y se

27 El Consejo Estudiantil Nicolaita vino a sustituir a las “sociedades literarias” o de otra naturaleza que antaño se formaban en el Colegio y a este organismo se le dio una definida y clara orientación social y política en vez de literaria. Macías Guillén, Pablo G., *Aula Nobilis: monografía del Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo*, Biblioteca de Nicolaitas Notables núm. 27, UMSNH, Morelia, 1985, pp. 446-447. El Consejo se integraba por un representante de cada uno de los cinco años de que constaban los estudios, los cuales eran electos en asambleas generales por sus respectivos condiscípulos. Estos representantes designaban a su vez, entre sí, un presidente, un secretario y un tesorero que presidían las sesiones. Más adelante con el crecimiento de la población estudiantil el CEN se formaba por los representantes de los diferentes grupos o secciones escolares que había, pero la mesa directiva o comité ejecutivo se elegía anualmente por planillas a través de una votación libre y directa en cada uno de los salones de clase.

28 Gobernador del Estado de Michoacán de 1944 a 1949.

29 Rector de la UMSNH de 1939 a 1940, senador de la República por el Estado de Michoacán de 1954 a 1968.

exigió su renuncia. En las formas organizativas se consolidó el CEN y surgió en 1940, con mucha fuerza, la Federación de Estudiantes Universitarios de Michoacán (FEUM),³⁰ se posicionaron también las sociedades de alumnos en las escuelas y las Casas del Estudiante como organizaciones con capacidad de movilización. En cuanto al repertorio de confrontación se mantuvieron las manifestaciones públicas, los mítines y el periodismo, pero surgieron innovaciones como la primera huelga estudiantil (1933)³¹ y otras que ponían mayor énfasis en la acción directa y radical como las barricada, el choque directo con la policía, las pintas y pegadas de propaganda callejera, las tomas de autobuses de transporte público y de estaciones de radio, e incluso de subestaciones eléctricas. Los logros más importantes los encontramos en el fortalecimiento general de la organización y la movilización estudiantil, en un mayor desarrollo del nivel de conciencia política y social del estudiantado y de su vinculación con los movimientos populares. Hacia 1963, por ejemplo, la FEUM, con militantes de la Juventud Comunista (JC), del Partido Popular Socialista (PPS) y de la Liga Comunista Espartaco (LCE), propuso poner en marcha una central estudiantil, luego de la represión sufrida por el movimiento universitario en febrero y marzo de ese año,³² como resultado de esta iniciativa surgió la Central Nacional de Estudiantes Democráticos

30 La Federación de Estudiantes de la Universidad Michoacana (FEUM) se comenzó a organizar por primera vez en el año de 1939, cuando llegó a la rectoría de la UMSNH Natalio Vázquez Pallares. Esta organización se integró por la representación de las diferentes escuelas y facultades que elegían sus mesas directivas de sus sociedades de alumnos y en conjunto formaban la plenaria de la FEUM. Para designar al Comité Ejecutivo de la FEUM se llevaba a cabo un proceso electoral a través del voto democrático en cada salón de clases. La estructura de la directiva era, como la del CEN, piramidal con un presidente, un secretario y un tesorero a la cabeza del órgano representativo.

31 El 4 de julio de 1933 los universitarios nicolaitas iniciaron el primer movimiento de huelga registrado en la UMSNH teniendo como objetivo la destitución del rector Gustavo Corona quien defendía el principio de la libertad de cátedra, el cual los jóvenes consideraban contrario a la orientación socialista de la enseñanza, por lo que pedían ante el gobernador la salida de dicho funcionario. El gobernador Benigno Serrato que era de tendencia anticardenista se negó a destituir al rector y el conflicto se prolongó hasta el 2 de agosto cuando los estudiantes levantaron la huelga para no perder el ciclo escolar, sin embargo no dejaron continuar sus labores al rector Corona. El problema concluyó con la muerte del gobernador Serrato en diciembre de 1934, en un accidente de aviación. Su sucesor el Lic. Rafael Sánchez Tapia nombró al Dr. Enrique Arreguín Vélez como nuevo rector. Macías Guillén, Pablo G., op. cit., pp. 485-503.

32 Oikión Solano, Verónica, "La Central Nacional de Estudiantes Democráticos una historia de Militancia Juvenil", versión en borrador para libro colectivo sobre el movimiento estudiantil en México de próxima aparición.

(CNED); pero también hubo un gran avance en el establecimiento de cambios en el orden jurídico interno de la Universidad con la aprobación de leyes orgánicas progresistas y democráticas en las que se les otorga a los estudiantes un papel protagónico en la vida interna de la institución y en la definición de sus autoridades. En contraparte, otro resultado que surgió de los diferentes ciclos de protesta en este período, fue el desencadenamiento de la represión gubernamental que llevó, en varias ocasiones, a la intervención de la policía y el ejército para apagar los movimientos estudiantiles como ocurrió en 1949, 1963 y 1966.³³ Los líderes más notables fueron los siguientes:

Esteban Figueroa, María Dolores Núñez, Alfredo Gálvez Bravo, Guillermo Morales Osorio, Adolfo Mejía González, Efrén Capíz Villegas, Rafael Pérez Ayala, Arnaldo Córdova, Salvador Bolaños Guzmán, Amando Chávez Chávez, Leonel Muñoz Muñoz, Luis Cerda Montiel, Salvador Tamayo Sánchez, Virgilio Pineda Arellano, Gregorio López Mendoza, Genovevo Figueroa Zamudio,³⁴ Oscar Trasviña, Raúl Galván Leonardo, Francisco Chávez Alfaro, Clara Ochoa, Ana María Velázquez Vargas, Francisco Rodríguez Oñate, Hugo Villa Toledo, Ángel Bravo Cisneros, Joel Caro Ruiz, Cuauhtémoc Olmedo Ortiz,³⁵ Hiram Ballesteros Olivares, José Luis Hernández Pineda, Víctor Tafolla Manzo, Manuel Ledezma Ramírez, Elías Alfaro Robles, Cutberto Peña, Felipe Peñalosa, Fernando Pineda Ochoa, La ideología y el discurso de esta etapa se puede caracterizar en lo general dentro del ideario cardenista (socialista, populista, nacionalista y antiimperialista)³⁶, pero de una manera específica podemos hablar del

33 En 1949 los estudiantes nicolaitas iniciaron un movimiento para exigir un aumento al raquílico presupuesto de la Universidad y en una manifestación de protesta fueron asesinados por la espalda por el Ejército el 28 de julio de 1949. Lo anterior desató un fuerte movimiento de carácter nacional que culminó con la renuncia obligada del gobernador José M. Mendoza Pardo. En 1963 y 1966, respectivamente, también ocurrieron hechos represivos contra los universitarios por parte del gobierno estatal de Agustín Arriaga Rivera y federal encabezado por Gustavo Díaz Ordaz. En esas dos ocasiones resultaron también varios estudiantes heridos y algunos muertos debido a la violencia implementada por los cuerpos policiacos y la intromisión de las milicias a la Universidad.

34 Rector de la UMSNH de 1976 a 1979. Gobernador de Michoacán de 1988 a 1992, Presidente del Senado de la República de 1997 a 1998.

35 Rector de la Universidad Michoacana de 1982 a 1986.

36 Cabe aclarar, como lo afirma Lucio Rangel, que la "orientación socialista" que se defendía por el movimiento estudiantil de esta etapa no era la de instaurar en lo inmediato un régimen de este tipo en nuestro país sino de cumplir los ideales de la Revolución mexicana en el sentido de crear

surgimiento de dos tendencias o corrientes: la tendencia democrática que consideraba que en el movimiento debían participar todos los estudiantes independientemente de sus creencias políticas o religiosas, que el sujeto político eran las masas con las cuales se proponía crear organizaciones democráticas auténticamente representativas de los intereses estudiantiles; y la corriente revolucionaria que a resultas de las diversas represiones sufridas derivó en una radicalización profunda y un dogmatismo severo que sostenía que el momento histórico no admitía vacilaciones ni mediaciones. La tarea era hacer la revolución y repudiar las reformas. La organización sólo podía hacerse con algunos estudiantes verdaderamente revolucionarios y vincular la lucha estudiantil con las masas explotadas. El estudiantado debería fungir como apoyo estratégico del proletariado y olvidarse de sus demandas naturales que se consideraban reformistas.³⁷

Cuarta etapa de resistencia y de división entre el reformismo democrático y el radicalismo vinculado o simpatizante de los movimientos guerrilleros de 1970 a 1980. En esta etapa ubicamos como los objetivos unificadores del movimiento estudiantil los siguientes: en principio la resistencia ante la represión gubernamental y el afán de lograr una reorganización estudiantil tomando

una sociedad más justa y más igualitaria y acabar con el régimen de privilegios y de desigualdad basados en el individualismo y la explotación de los trabajadores. Rangel Hernández, Lucio, *La Universidad Michoacana y el movimiento estudiantil 1966-1986*, UMSNH, 2009, p. 160.

- 37 Gómez Nashiky, Antonio, *Movimiento estudiantil e Institución la Universidad Michoacana de san Nicolás de Hidalgo 1956-1966*, ANUIES, México, 2008, pp. 96-97. Después de la represión estudiantil del 2 de octubre de 1968 surgieron varios grupos guerrilleros urbanos en el país de los cuales algunos tuvieron como base de sus núcleos originales al sector estudiantil. De las filas del movimiento estudiantil michoacano se originó el llamado Movimiento de Acción Revolucionaria (MAR) al cual se incorporaron varios activistas y dirigentes estudiantiles, la mayoría con militancia en la Juventud Comunista y Popular Socialista. Los primeros iniciadores del MAR fueron entrenados en Corea del Norte a donde llegaron en tres grupos. En el primer grupo que partió a Corea a principios de 1969 iban incluidos varios activistas estudiantiles nicolaitas como Alejandro López Murillo, Camilo Estrada Luviano, Paulino Peña Peña, entre otros. En el segundo grupo iban, de extracción estudiantil universitaria, Ramón Cardona Medel, Fernando Pineda Ochoa, Pedro Estrada Gámez, Martha Elba Cisneros, José Luis Chagoya Remigio, Felipe Peñaloza García, Horacio Arroyo Souza y Ángel Bravo Cisneros. En el tercer grupo estuvo Rogelio Raya Morales. Para mayor información sobre el MAR puede consultarse Oikión Solano, Verónica, "El Movimiento de Acción Revolucionaria una historia de radicalización política" en Oikión Solano Verónica y García Ugarte Marta Eugenia (editoras), *Movimientos Armados en México, Siglo XX, Vol. 2, El Colegio de Michoacán- CIESAS, México, 2009, pp. 417-460* y Ocho Pineda, Fernando, *En las profundidades del MAR (El oro no llegó de Moscú)*, Plaza y Valdés, México, 2003.

como plataforma de demandas la exigencia de libertad a los presos políticos,³⁸ la reapertura de las casas del estudiante y escuelas que habían sido desaparecidas en 1966 y la derogación de la ley orgánica universitaria producto de la imposición del Estado; poco después se planteó también la exigencia de mayores recursos y apoyos para la Institución y la solidaridad con los movimientos guerrilleros y sus demandas. En lo relativo a las formas de organización en los primeros años de la década de los setenta sobrevivió el CEN, la FEUM y las sociedades de alumnos de las escuelas, pero enseguida desapareció la FEUM y surgió el Comité de Universitarios en Lucha (CUL) que intentó sustituirla con poco éxito.³⁹

Los repertorios de confrontación ya tradicionales como la marcha, el mitin, la toma de edificios, los paros de actividades, los bloqueos de calles, tomas de radios, las pegas y pintas callejeras se conservaron y en algunas coyunturas se radicalizaron como forma de presión. Los resultados más notorios de este ciclo de protestas estudiantiles fueron la reapertura progresiva de las casas del estudiante que había iniciado en 1968 con la refundación de la Casa Nicolaita, la incidencia de los grupos estudiantiles en el cambio de autoridades universitarias y en las escuelas, el logro de la libertad de los presos políticos que todavía quedaban del movimiento de 1966,⁴⁰ diferentes mejoras materiales y aumento de los apoyos económicos del gobierno federal y estatal para la universidad y la defensa del ingreso masivo a la universidad a través de la organización de sucesivos movimientos de aspirantes y rechazados.

En lo ideológico y discursivo se agudizó la división al interior del movimiento estudiantil pues por una parte imperó una línea reformista y democrática (que se le adjetivó como de “aperturismo

38 los líderes presos por el movimiento de 1966 que todavía no salían libres eran Rafael Aguilar Talamantes (líder nacional de la Coordinadora Nacional de Estudiantes Democráticos (CNED) y Efrén Capiz Villegas (Facultad de Derecho) y el líder campesino Sebastián Dimas Quiróz.

39 Manuel Álvarez Barrientos y Jesús Reyna García fueron los últimos dirigentes de la FEUM pues al terminar su período en 1972 ya no se pudo elegir un nuevo comité directivo por la presión de los grupos estudiantiles simpatizantes de la guerrilla que sabotearon el Congreso donde se renovaría por lo que ya no tuvo continuidad y desapareció.

40 Rafael Aguilar Talamantes fue liberado el 14 de mayo de 1971 y Efrén Capiz salió de la cárcel el 7 de agosto del mismo año.

democrático”) y por otra parte surgió una corriente que manejó un discurso radical de lucha contra el Estado y de manifiesta simpatía con los movimientos guerrilleros que actuaban en el país inspirados en la idea del “foquismo”, misma que planteaba la posibilidad de que una vanguardia armada podría, al iniciarse un movimiento rebelde contra el gobierno, atraer el apoyo popular para dar comienzo a una revolución en México. En consonancia con esta ideología el movimiento estudiantil michoacano siguió proveyendo de militantes a diferentes grupos guerrilleros.⁴¹

En el tema de los liderazgos se notó una dispersión de estos y la falta de permanencia pues fueron muy cambiantes. Entre los jóvenes que más destacaron al frente de las organizaciones y movimientos estudiantiles estuvieron: Manuel Álvarez Barrientos, Jesús Reyna García,⁴² Felipe Ventura Hincapie, Alfonso Castañeda Cervantes, Ramiro Gómez Juárez, Leonel Godoy Rangel,⁴³ Enrique Medina Andrade, Alejandro Valdés Corona, Bernardino Landa Cardona, Flavio Meza, Salvador Jara Guerrero,⁴⁴ Marcial Rodríguez, Juan Luna Ceja, Abel Nonato Vargas, Benjamín González Suárez, Eduardo y Raymundo Ocampo Ontiveros, Neftalí de los Santos Luviano, Cuauhtémoc y Cuitláhuac Santos Sierra, entre otros.

Conclusiones generales

El movimiento estudiantil nicolaita forma parte del movimiento social general que aspira a transformar la sociedad en su conjunto. De manera específica tiene características que lo hacen original y digno de convertirse en objeto de análisis y estudio científico.

41 Otros jóvenes nicolaitas que se incorporaron al MAR hacia principios de los setenta fueron Esperanza Rangel Aguilar, Raymundo Ibarra Valenzuela, Amafer y Abdallán Guzmán Cruz, entre varios más. Por su parte Ramiro Gómez Juárez dirigente de la Casa del Estudiante Nicolaita se integró al grupo de la guerrilla que provenía de los seguidores de Genaro Vázquez.

42 Procurador, Secretario de Gobierno del Estado de Michoacán en dos ocasiones y gobernador del estado en 2014.

43 Procurador, Secretario de Gobierno del Estado de Michoacán en dos ocasiones y gobernador del estado de 2008 a 2011.

44 Rector de la UMSNH de 2011 a 2014 y gobernador del estado de 2014 a 2015.

En el aspecto de su desarrollo histórico tenemos que su origen se remonta a finales del siglo XIX, durante la etapa final de la dictadura porfirista, cuando la historiografía michoacana registra los primeros movimientos estudiantiles en la historia del Colegio de San Nicolás en 1895, en ocasión de la reelección del gobernador Aristeo Mercado, cuando el descontento estudiantil nicolaíta se dejó sentir contra el gobernante estatal y contra la administración del general Porfirio Díaz.

A partir de aquella época y hasta la actualidad, a través de las diversas etapas que hemos señalado anteriormente, en las aulas universitarias y al fragor de las luchas estudiantiles, se debatieron ideas y programas que tenían como objetivo la toma del poder y la reconducción del país por caminos modernizadores, progresistas y revolucionarios.

La fuerza del movimiento estudiantil se ha puesto de manifiesto de manera permanente en la historia de la Universidad y ha tenido que ver en los cambios jurídicos, elección o renuncia de autoridades, creación de escuelas y cambios en la currícula, ingreso y renovación de la planta docente, etcétera. Incluso cuando sus luchas han fracasado su acción ha puesto en marcha importantes cambios en la política universitaria y en la esfera estatal. En algunas ocasiones el movimiento estudiantil ha encarnado las aspiraciones opositoras del pueblo y también ha sufrido la cruenta represión del estado, por lo que del análisis de su devenir histórico, pueden resultar significativas enseñanzas para las generaciones del presente que aspiran lograr la transformación de nuestra realidad nacional como meta de su praxis política y social.

Bibliografía

AUTH, José y JOANNON, Federico, “El movimiento estudiantil un marco conceptual”, en

GARRETON, Manuel Antonio y MARTÍNEZ, Javier (Directores), *El movimiento estudiantil: conceptos e historia*, tomo IV, Biblioteca del Movimiento Estudiantil, Ediciones Sur, Santiago de Chile, sin fecha de publicación, pp. 15-21.

- CHIHU AMPARAN, Aquiles, “Melluci, la teoría de la acción colectiva”, en *Argumentos*, núm. 37, Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco, México, diciembre de 2000, pp. 79-92.
- GÓMEZ NASHIKY, Antonio, *Movimiento estudiantil e Institución la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo 1956-1966*, Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Educación Superior, México, 2008.
- MACÍAS GUILLÉN, Pablo G., *Aula Nobilis: monografía del Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo*, Biblioteca de Nicolaitas Notables núm. 27, UMSNH, Morelia, 1985.
- MELUCCI, Alberto, *Acción Colectiva, vida cotidiana y democracia*, El Colegio de México, México, 1999.
- MURO V. M. Iglesia y movimientos sociales en México 1982-1987. Los casos de Ciudad Juárez y el Istmo de Tehuantepec, México: RNIU- Colegio de Michoacán, Zamora, 1994.
- MURO, Víctor Gabriel y Manuel CANTO CHAC (coordinadores), El estudio de los movimientos sociales, teoría y método, El Colegio de Michoacán/Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Xochimilco, Zamora, 1991.
- OIKIÓN SOLANO, Verónica, “La Central Nacional de Estudiantes Democráticos una historia de Militancia Juvenil”, versión en borrador para libro colectivo sobre el movimiento estudiantil en México de próxima aparición.
- OIKIÓN SOLANO, Verónica, “El Movimiento de Acción Revolucionaria una historia de radicalización política” en Oikión Solano Verónica y García Ugarte Marta Eugenia (editoras), *Movimientos Armados en México, Siglo XX*, Vol. 2, El Colegio de Michoacán-CIESAS, México, 2009, pp. 417-460

- OCHO PINEDA, Fernando, *En las profundidades del MAR (El oro no llegó de Moscú)*, Plaza y Valdés, México, 2003.
- PÉREZ LEDEZMA, Manuel, “Cuando lleguen los días de la cólera (Movimientos sociales, teoría e historia)”, en *Zona Abierta* Núm. 69, Madrid, 1994, pp. 51-120.
- RANGEL HERNÁNDEZ, Lucio, *La Universidad Michoacana y el movimiento estudiantil 1966-1986*, UMSNH, Morelia, 2009.
- TILLY, Charles y Lesley, J. WOOD, *Los movimientos sociales, 1768-2008, desde sus orígenes a Facebook*, Editorial Crítica, Barcelona, 2010.
- VEGA, Natalia, “Repertorios discursivos y construcción de identidades en el movimiento estudiantil santafesino durante el Onganiato”, en Pablo Buchbinder (Et. al.), *Apuntes sobre la formación del movimiento estudiantil argentino (1943-1973)*, Editorial Final Abierto, Buenos Aires, 2010.

TRUJILLO: CONSECUENCIAS DE LOS CONFLICTOS DE PODER EN LA FUNDACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE ESTA CIUDAD VENEZOLANA

Francisco Alfaro-Pareja ¹

Resumen

El siguiente ensayo se enmarca en el área de Historia del Poblamiento del Venezuela y tiene como objetivo fundamental examinar las consecuencias de las rencillas de poder de personajes como capitulantes, conquistadores y/o autoridades designadas por las instituciones coloniales en la fundación y establecimiento definitivo de la ciudad venezolana de Trujillo. Se identificaron tres tipos de conflictos de poder: a) entre españoles; b) por motivos del medio natural; c) por motivos de interpretación de la ley

Palabras clave: Trujillo, conflicto, ciudad, poder, leyes.

TRUJILLO: CONSEQUENCES OF THE POWER'S CONFLICTS IN THE FOUNDING AND CONSOLIDATION OF THIS VENEZUELAN CITY.

Abstract

This essay is a History of Population of Venezuela's study. Its main objective is to exam the consequences of power's conflicts between conquers, capitulators and/or authorities designated by

¹ Especialista en temas de Historia de la Paz y los Conflictos Políticos. Investigador del Instituto de Desarrollo Social y Paz (IUDESP) y del Grupo de Paces Imperfectas y Conflictos de España. Doctor en Estudios Internacionales de Paz, Conflictos y Desarrollo, por la Universitat Jaume I de Castellón (2013). franciscoalfaropareja@gmail.com

colonial institutions for the final founding and consolidation of the Venezuelan city of Trujillo. There were three kinds of power's conflicts: a) between Spanish; b) because the natural world; c) because the law interpretation.

Keywords: Trujillo, conflict, city, power, laws.

Introducción

A través de este estudio nos adentramos en parte de la historia colonial, concretamente de la historia del poblamiento de Venezuela que, eclipsada por nuestra historia emancipadora y republicana, se ha mantenido un poco lejos del conocimiento del común de los venezolanos. Específicamente examino brevemente algunas de las controversias de poder que surgieron en el proceso de fundar y/o establecer dicha ciudad motivados por diversas causas, como por ejemplo los intereses de cada uno de los jefes conquistadores, las dificultades que presentaba el medio físico, la amenaza de un encuentro violento con los naturales de esos territorios, la interpretación de la ley y hasta la incompreensión.

Todo ello a partir del acercamiento a testimonios de cronistas e historiadores que se han acercado al tema de la fundación de ambas ciudades. Utilizo como hilo conductor el relato desarrollado por José Oviedo y Baños, el cual es contrastado con el relato de otros historiadores a fin de establecer algunas conclusiones sobre las influencias de los conflictos de poder en la fundación y consolidación de esta ciudad

Este artículo pretende ser un acercamiento breve al conflictivo y particular caso de la ciudad de Trujillo, para entender un poco las dificultades con las que muchas ciudades venezolanas tuvieron que lidiar para surgir y mantenerse definitivamente a lo largo de los años o para hundirse en el olvido.

1. La fundación de la ciudad de Trujillo

Trujillo, fue la precursora de las ciudades de los Andes en nuestro país. Desde la ciudad de El Tocuyo, partió la expedición que dio origen a esta llamada ciudad “portátil”. Y es que este apodo hace honor a las numerosas ocasiones en que por diversas razones fue mudada a distintos lugares. En Trujillo los conflictos de poder entre algunos personajes de la época, sumado a algunas condiciones adversas del medio geográfico, hicieron que estos pobladores (de origen en su mayoría extremeño) anduvieran deambulando por diez y seis años en el territorio andino.

Según Américo Briceño (1939: 13 y 14), la primera expedición de hombres blancos en el territorio de lo que es hoy Trujillo se produjo en 1539 cuando el Capitán Diego Martínez fue enviado en misión por el entonces Teniente General Nicolás Federman a explorar las costas occidentales del Lago. Martínez recorrió las ciénagas de Maporo, las montañas de Paují y Parajá, llegó a las llanuras de Monay, atravesó el río Tocuy. Estas tierras se llamaron posteriormente “Provincia de los Cuicas”, que eran familias de los indígenas timotíes.

A partir de 1547, El Tocuyo se convierte en la capital, si no de derecho, de hecho de la Provincia de Venezuela, donde se establecieron la mayoría de los gobernantes y desde donde partieron gran número de expediciones para la conquista del interior de nuestro territorio. Una de ellas es la del capitán Diego Ruiz de Vallejo quien, el 11 de octubre de 1548, lidera una expedición que recorrió de uno a otro extremo la tierra de los Cuicas para encontrar oro y ampliar su empresa colonizadora. Al haber mucha expectativa, el ya conocido Juan de Villegas organizó otra expedición en 1549, pero a pesar de la gran movilización no hallaron nada de lo que buscaban. Así lo relata Mario Briceño Perozo (1984: 47), quien señala que no fue sino hasta la expedición de 1556 que se funda una ciudad en el sitio de los Cuicas. Según Oviedo y Baños, luego de la muerte del Gobernador Villacinda los Alcaldes aprobaron la conquista de este territorio y:

encomendaron la empresa a Diego García de Paredes...” “...y llevados para la jornada setenta infantes, y una docena de caballos, con bastante número de indios Yanaconas, salió de El Tocuyo y marchó para los Cuicas...” “...hasta llegar a descubrir la populosa población de Escuque, situada en un lugar eminente a las vertientes del caudaloso río Motatán, donde pareciéndole a Paredes lugar acomodado, por las conveniencias del sitio fundó el mismo año cincuenta y seis la ciudad de Trujillo, honrando su nueva población con el nombre de la que veneraba por madre en la Extremadura; y habiéndole nombrado justicia y regimiento para la ordinaria administración de su Gobierno, y repartidos los indios de encomiendas entre sus pobladores, se volvió para El Tocuyo a dar cuenta de los que dejaba obrado (Oviedo y Baños, 1992: 228).

Sin embargo, sobre la fecha de la fundación parece no haber consenso. Mario Briceño Perozo considera que la fundación de Trujillo se efectúa el 9 de octubre de 1557, siendo el año anterior sólo el momento en que se prepara la expedición de García Paredes. A partir de allí (1556 ó 1557) la ciudad sufrió al menos diez o doce mudanzas hasta su establecimiento definitivo en 1572 por diversas razones.

Según Oviedo y Baños (1992: 230 y 231), en ausencia de García de Paredes y faltos de una verdadera autoridad, los pobladores comenzaron a abusar de la pacífica naturaleza de los indios. Robaron y ultrajaron a sus mujeres, lo cual generó una reacción de los indígenas, que de no haber sido por la ayuda recibida por García de Paredes (quien estaba de regreso con refuerzos) no habría quedado español vivo. De esa manera tuvieron que abandonar el lugar ya para los primeros días 1557. Esa fue la primera mudanza. Dice Américo Briceño (1939: 16 y 17) que García de Paredes resolvió poblar entonces en una vega del río Motatán al pie del cerro El Conquistado, de lo que hoy se llama La Guaca. Partió entonces García de Paredes a la península para hablar con el Rey y solicitarle auxilios y elementos para poblar ese y otros

lugares. Sigue explicando que los que quedaron no soportaron la inclemencia de los ataques de los indígenas y de las fieras por lo cual resolvieron por su cuenta mudarse a una vega mas arriba llamada San Gonzalo y posteriormente a la margen derecha del río llamado Mesa de Carvajal, por las mismas causas. Luego se encontraron con las hormigas las cuales como plaga los atacaban y destruían todo a su paso, por lo cual resolvieron trasladarse hasta Pampán. He aquí la segunda, tercera y cuarta mudanza.

Para 1558, el nuevo Gobernador de la Provincia era Gutiérrez de la Peña, el cual al enterarse de lo sucedido en la tierra de los Cuicas y de las riquezas que podían extraerse de estas tierras resolvió enviar a Francisco Ruiz en expedición con un grupo de vecinos de El Tocuyo. Ruiz cumplió su cometido y restableció la ciudad pero con el nombre de Miravel, en el mismo lugar que lo había hecho García de Paredes. Pero al poco tiempo Gutiérrez de la Peña fue sustituido por Pablo Collado, ya que este solo era el Gobernador interino. Esto fue en el año 1559 y, según Oviedo y Baños (1992: 245), García de Paredes le expresó su molestia con el antiguo Gobernador, el cual había quitado el honor y la misión de la fundación de la ciudad. Fue entonces cuando Collado restableció los poderes a García de Paredes y con orden de poblar nuevamente donde mas conviniese, erigiendo nueva justicia y regimiento. Al poco tiempo éste llegó al lugar y le restituyó el nombre de Trujillo del Collado, como homenaje al nuevo Gobernador.

Después García de Paredes observó las incomodidades del lugar por las continuadas lluvias, la humedad y los truenos. De modo que en 1560 la mudó a las vegas del río Boconó en lo que hoy se llama La Encomienda, siendo esta la sexta mudanza, y llevando por nombre Trujillo de Salamanca. García de Paredes, dejó la ciudad en manos de algunos vecinos y se ausentó por aproximadamente cuatro años a la península para solicitar elementos y recursos para Trujillo. En este lapso la ciudad se mantuvo en el mismo lugar, siendo quizá el lapso de mayor estabilidad antes de su establecimiento definitivo en 1572.

Explica Briceño (1939: 24 y 25) que para 1563, García de Paredes estaba de regreso de la Península Ibérica con recursos que le había dado el Rey para el mantenimiento de esta ciudad, pero en la costa entre Caraballeda y La Guaira, las tribus al mando del Cacique Guai-caipuro emboscaron su comitiva y le dieron muerte. Fue entonces en 1564, cuando el Gobernador Bernáldez, influenciado por los vecinos partidarios de Francisco Ruiz, ordenó la mudanza de la ciudad a la Sabana de Carvajal, Sabana de Los Truenos o Sabana Larga adoptando el nombre de Trujillo de Medellín, en donde hoy se encuentra La Cejita. Esto según relato de Briceño Perozo (1984: 49), lo cual constituía la séptima mudanza.

Pero según Oviedo y Baños (1992: 247), no lograron sementar las bases de la ciudad en este sitio debido a la plaga de las hormigas y la amenaza de los animales de presa, por lo cual decidieron moverse cuatro leguas mas abajo por el río Motatán en lo que se conoce hoy como La Guaca, sin pensar que el lugar a donde llegaban era mas incómodo . Hormigas, tigres, sabandijas y otras calamidades los acosaban. Ya eran ocho las veces que los vecinos se mudaban de lugar. Fue entonces para finales de 1565 que llegó el Gobernador Pedro Ponce de León a Venezuela. A su llegada los parciales de García de Paredes pidieron se trasladase la ciudad al sitio original de su fundación en la vega del río Boconó. Sin embargo, Briceño (1939: 23) relata que Ponce de León sentenció que se estuviesen allí donde estaban mientras él mismo iría en persona a observar, ver, estudiar y resolver la querrela”. Pero mas bien este argumento era porque Ponce de León era tan obeso que no podía montar a caballo desde El Tocuyo hasta Trujillo de Medellín. Por ende allí se quedaron hasta la muerte del Gobernador en 1569.

A partir de aquí surgen dos versiones. Una la de Oviedo y Baños y Briceño Perozo y la otra de Américo Briceño. La primera nos dice que una vez muerto Ponce de León, los trujillanos pasaron seis leguas mas al este en el valle de Pampán, donde tampoco pudieron permanecer por ser la tierra húmeda y cálida al extremo, instalándose definitivamente entonces en el Valle de los Mucas, a orillas del río Castán y la

quebrada de los Cedros. Esto se produjo en 1570 y el establecimiento de Nuestra Señora de la Paz de Trujillo, correspondió a los alcaldes ordinarios Diego de la Peña y Juan de Segovia y a los regidores Juan de Bonilla y Francisco Terán. Con estas serían diez las mudanzas que sufrió Trujillo antes de su establecimiento. La segunda versión de Américo Briceño nos dice que a la muerte de Ponce de León, el alcalde de Trujillo dispuso el traslado al sitio de la encomienda tal como lo querían los parciales de García de Paredes, pero en vez de instalarse en las riberas del Boconó prefirieron las del río Burate. Al poco tiempo la Audiencia de Santo Domingo nombró a Juan de Chávez como Gobernador Provisional y en 1571 designó a Diego de Mazariegos como Gobernador Titular. Este oyó los ruegos de los parciales de Ruiz y ordeno el traslado de la ciudad nuevamente a su antigua sede. Una vez allí en Tostós, explica Briceño (1939: 33-37), llegaron unos geógrafos estudiando el lugar con el mensaje de prestar obediencia al Nuevo Reino de Granada. Al negarse los trujillanos por pertenecer a la Provincia de Venezuela (que dependía de la Audiencia de Santo Domingo) se dispusieron en batalla para solucionar el problema, cuando de pronto vino una terrible tempestad, en la cual hubo varios muertos.

Tomando esto como un mal presagio resolvieron sus diferencias estableciendo la línea divisoria en el lugar que hoy se conoce como La Raya. Luego de esto, los vecinos de la ciudad temiendo el advenimiento de otra tempestad, mudaron la ciudad al Vallecito de los Mucas, pero por su estrechez cargaron otra vez y se trasladaron al Valle de los Mucas por orden del Alcalde Francisco La Bastida y el Justicia Diego Osorio, donde se instalaron definitivamente en enero de 1572. Según esta versión el establecimiento de Nuestra Señora de la Paz de Trujillo se produce dos años después y con diferentes autoridades, sumando así doce el número de mudanzas.

Así se establecería definitivamente Trujillo. Veamos ahora las consecuencias de los conflictos de poder en su fundación y consolidación como ciudad.

2. Consecuencias de los conflictos de poder en la fundación y establecimiento de la ciudad de Trujillo

Históricamente, las relaciones humanas donde ha estado de por medio el poder, son quizá las más complejas y conflictivas. No obstante, el conflicto es natural a las relaciones e interacciones humanas. Señalan los investigadores en Historia de los Conflictos, Francisco A. Muñoz y Beatriz Molina Rueda (2009: 17), que los seres humanos somos fruto de un conjunto de circunstancias y relaciones cuantitativas y cualitativas, las cuales denominamos «complejidad». En nuestro intento por desarrollar nuestras potencialidades, satisfacer necesidades y emprender proyectos en medio de la complejidad, surgen los conflictos. En ese sentido, los conflictos o la conflictividad son naturales a las relaciones humanas y son producto de la gestión que hacemos de la complejidad. En el caso de los conflictos siempre están de por medio la interacción de intereses, objetivos, proyectos o necesidades. En el caso del establecimiento de los primeros pobladores europeos en la Provincia de Venezuela se produjeron los primeros conflictos relacionados con necesidades, intereses, objetivos y/o proyectos distintos.

En el caso de la ciudad de Trujillo podemos identificar al menos tres categorías en las que se desarrollaron las distintas rencillas de poder que se dieron en el trance de su fundación y establecimiento: a) rencillas entre españoles; b) rencillas por motivos del medio natural; c) rencillas por motivos de interpretación de la ley. Veamos a continuación cada una de ellas:

2.1. Rencillas de poder entre españoles

Al examinar esta categoría debemos comenzar por decir que los primeros pobladores de Trujillo fueron emigrantes de la ciudad española de Extremadura en su mayoría y que su primera motivación para poblar el llamado “país de los Cuicas” fue la posibilidad de encontrar oro en un pueblo indígena mayoritariamente afable con el cual no había el peligro de conflictos violentos, como lo había demostrado la experiencia en otras regiones. Pero algo que caracterizó desde el prin-

cipio la relación entre los pobladores de Trujillo fue la intriga sufrida por los nuevos Gobernadores impulsada por muchos de sus vecinos y debido a la parcialización de éstos en dos posiciones lideradas por Francisco Ruiz y Diego García de Paredes acerca de la ubicación de la nueva ciudad.

Los primeros conflictos se inician el mismo año de su fundación, al momento en que Diego García de Paredes decide regresar a El Tocuyo para dar cuenta de lo que dejaba obrado. Según el propio Oviedo y Baños:

con la ausencia de Paredes, faltos de superior, y de respeto algunos mozos, que habían quedado vecinados en la nueva ciudad, dejándose llevar de la inclinación juvenil de sus pocos años, empezaron a abusar de la pacífica naturaleza de los indios... (Oviedo y Baños, 1992: 230).

Con esta ausencia de orden, que obligó al abandono temprano del lugar, se inician las rencillas de poder entre los trujillanos ya que, posteriormente, y derivado de esta causa, se instalará en esta ciudad portátil un personalismo bastante marcado de dos de sus figuras más importantes. Ahora es interesante destacar que este personalismo se caracterizó por la ausencia misma de los personajes a los cuales los vecinos hacían referencia. Por ejemplo, es probable que (según la descripción de los cronistas) la personalidad de García de Paredes haya sido la de un líder, y que su actitud haya sido aún más imponente después de que el Gobernador Gutiérrez de la Peña le quitó los poderes para restablecer la ciudad de Trujillo, dándoselos a Francisco Ruiz. Este último trasladó la ciudad a otro sitio y como es lógico, al retomar los poderes García de Paredes, éste volvió a transportar la ciudad a su lugar inicial. Este vaivén, pudo haber sido una de las causas de la formación de parcialidades en la población, las cuales (curiosamente) se mantuvieron después en ausencia de sus voceros.

Diego García de Paredes murió en 1563, cuando regresaba de la península Ibérica al ser emboscado por indígenas en las costas de La Guaira y de Francisco Ruiz no se habla mas en los relatos de los cronistas después de 1560. Es decir (y he aquí una característica particular de esta rencilla de poder), al parecer las divergencias no eran entre García de Paredes y Ruiz, sino entre los seguidores de la tesis de Ruiz y los de la tesis de García de Paredes, entre *ruicistas* y *garcíistas*. Estos enfrentamientos, alentados por las decisiones poco acertadas de los nuevos gobernadores, provocaron al menos entre diez y doce traslados de lugar de la ciudad en diez y seis años aproximadamente, siendo ésta la principal causa de la tardanza en el establecimiento definitivo de la ciudad de Trujillo. Y como dicen, que no hay mal que por bien no venga, tuvo que suceder, según el cronista Américo Briceño, un conflicto con el Nuevo Reino de Santa Fé y en el marco de eso una terrífica tempestad, viento huracanado, rayos, truenos, lluvia torrencial e incluso varios muertos, para que al fin cesaran estas luchas y decidieran instalarse en el Valle de los Mucas. Luego de estos continuos y eternos altercados Oviedo y Baños relata que:

se ha mantenido aquella república hasta los tiempos presentes con tan general sosiego, y unión entre los vecinos, que solo por cumplimiento necesitan de justicia; pues en igual conformidad unos con otros, ni saben lo que es el litigio, ni conocen la discordia....” “...y basta saber, que uno ha nacido en Trujillo, para que en la común estimación sea reputado por de afable natural, de noble trato, y de un intención sana, y sin malicia. (Oviedo y Baños, 1992: 248).

Ahora, si bien estas rencillas provocaron alteración sobre la estabilidad de la ciudad, no fue así sobre su fundación, pero lo explicaremos en la categoría de interpretación de la ley.

2.2. Rencillas de poder por motivos del medio natural

Si bien es cierto que la causa para la mayoría de los traslados de la ciudad de Trujillo fueron las rencillas de poder entre los españoles por posturas diferentes acerca de la idoneidad del lugar de establecimiento, la otra causa para tan numerosas mudanzas fueron las adversas condiciones del medio geográfico. Vale la pena destacar que las condiciones ambientales en sí no fueron razón para la formación de rencillas de poder, pero el hecho de que la población se haya parcializado en dos bandos hizo que, incluso que las adversas condiciones del medio natural, fueran elementos solapados por estas divergencias entre *garcíistas* y *ruicístas*.

Por ejemplo, en la primera, segunda, tercera y cuarta mudanza, las razones para los traslados son netamente producto del medio natural que rodea a los trujillanos. En el primer caso fue la reacción de los indígenas que los obligó a dejar el lugar y emigrar hacia La Guaca. Luego, en ausencia de García de Paredes, nuevamente deciden mudarse a San Gonzalo debido a los ataques de fieras e indígenas y posteriormente a la margen derecha del río llamado Mesa de Carvajal, por las mismas causas. Luego fue la plaga de hormigas que los atacaba y destruía todo a su paso, por lo cual resolvieron trasladarse hasta Pampán.

Pero las dificultades del medio natural fueron desplazadas cuando en 1558 el Gobernador Gutiérrez de la Peña designó a Francisco Ruiz y éste restableció la ciudad en el mismo lugar que García de Paredes lo había hecho cambiándole el nombre por Miravel. A partir de aquí las rencillas entre *ruicístas* y *garcíistas* asumen el protagonismo y las adversidades en las condiciones del medio natural se convierten en consecuencias de las decisiones tomadas por éstos dos grupos. En 1560, después de que a García de Paredes le fueron restituidos los poderes sobre la ciudad, mudó a las vegas del río Boconó (en lo que hoy se llama La Encomienda) la ciudad de Trujillo, principalmente por las incomodidades del lugar y por las continuadas lluvias, la humedad y los truenos.

Según relato de Briceño Perozo (1984: 49), los ruicístas lograron en 1564 influenciar al Gobernador Bernáldez, el cual ordenó la mudanza de la ciudad a la Sabana de Carvajal, Sabana de Los Truenos o Sabana Larga adoptando el nombre de Trujillo de Medellín, en donde hoy se encuentra La Cejita. Pero como explica Oviedo y Baños (1992: 247), no lograron sementar las bases de la ciudad en este sitio debido a la plaga de las hormigas y la amenaza de los animales de presa, por lo cual decidieron moverse cuatro leguas mas abajo por el río Motatán en lo que se conoce hoy como La Guaca, sin pensar que en este lugar serían acosados por hormigas, tigres, sabandijas. Con esta octava mudanza podemos ver que estas movilizaciones, que a posteriori se hacían obligados por las circunstancias del medio ambiente, partieron en un principio de decisiones precipitadas por alguno de los dos grupos. Esta premisa queda demostrada cuando Briceño (1939: 19) dice que estas mudanzas la hacían los extremeños por su cuenta y riesgo, obligados por la adversidad, más que por su indisciplina y gusto de semejantes vaivenes. Igualmente Oviedo y Baños recalca que los pobladores de Trujillo:

...blasfemaban de sus discordias, por haber sido la causa para padecer desdichas: siendo lo mas sensible entre la multitud de sus trabajos, haber dado en un temperamento tan nocivo, que perdiendo la salud, descoloridos, y hipatos, representaban a la vista, mas forma de hospital que de República” (Oviedo y Baños, 1992: 247).

Por lo menos una vez más se trasladaron a Pampán, por influencia de los garciístas, pero tuvieron que salir nuevamente por la humedad y el extremo calor de la zona. Finalmente, una tempestad de grandes magnitudes (según los cronistas) hizo que definitivamente saldaran sus rencillas, emigraran y se establecieran en el Valle de los Mucas. Nunca más el entorno les fue adverso y, por el contrario el lugar les fue muy favorable y apacible.

2.3 Rencillas de poder por interpretación de la ley

Al referirnos a los aspectos legales que rodearon la formación de la ciudad de Trujillo, debemos remitirnos al acto mismo de su fundación. Según Briceño Perozo, es importante destacar como se realizaba el acto mismo de la fundación de ciudades por parte de los españoles. Citando al historiador:

“...tal como lo aprobaron los teólogos y juristas reunidos en Valladolid en 1513, bajo la lumbre de la espada se sembraba un rollo de madera, en lo que iba a ser el corazón de la urbe, y sobre él daba tres golpes el capitán poblador y declaraba solemnemente su compromiso de poblar y defender la ciudad naciente en nombre del Rey, todo esto habría de constar en el acta fundacional, que suscribía el fundador en presencia de testigos. Luego se delimitaban las manzanas, solares y barrios...” (Briceño Perozo, 1984: 45).

Obviamente se le proveía a la ciudad de justicia y regimiento, que según Fray Pedro Aguado, son los elementos fundamentales para considerar un establecimiento como “ciudad”.

Sobre la fecha de la fundación de Trujillo parece no haber mucho consenso, ya que mientras Oviedo y Américo Briceño dicen que fue en 1556, Briceño Perozo dice que fue el 9 de octubre de 1557. Ahora lo importante aquí es la nota que hace Briceño Perozo (1984: 47), y cito textualmente: “es interesante advertir que la ciudad fundada podía cambiar de sede y hasta de nombre, pero la entidad jurídica nacida de la serie de operaciones, a que nos hemos referido, quedaba intacta. En Centro y Sur América muchas de sus ciudades sufrieron diversos traslados, pero esos cambios no constituyeron, a la luz del Derecho y de la Historia nuevas fundaciones. ¿Y por que es importante esta nota? Recordemos que Diego García de Paredes efectuó todos estos pasos de una manera legal, ya que fue nombrado capitán conquistador por los Alcaldes ordinarios de El Tocuyo, que eran los

encargados de gobernar la Provincia hasta el nombramiento de un nuevo Gobernador. Además, le dio a su nueva fundación “justicia y regimiento para la ordinaria administración de su gobierno”, tal como asevera Oviedo y Baños (1992: 230).

Pero, si bien esto es cierto, para 1559 la ciudad se había establecido en otro lugar y por orden del nuevo Gobernador de la Provincia, Gutiérrez de la Peña, se envió a Francisco Ruiz a restablecer la ciudad en el mismo lugar que lo había hecho García de Paredes (el cual estaba en la península) por las riquezas que se hallaban en la zona. Pero Ruiz, comenta Oviedo y Baños, “por no conformarse con la primera fundación, le quitó el nombre de Trujillo y la intituló Miravel, nombrando Alcaldes, y Regidores, y repartiendo los indios de encomienda entre los pobladores...” (Oviedo y Baños, 1992: 245).

Ahora si tomamos en cuenta la afirmación hecha por Mario Briceño, tomada de los antecedentes históricos y del marco legal de la época, la verdadera fundación - independientemente del cambio de nombre y de las rencillas de poder que generaba el prestigio de ser considerado el fundador de una ciudad - la realizó Diego García Paredes en 1556 o 1557 (dependiendo de la fecha manejada por diversos cronistas). Igualmente, los cambios de sede y la fecha de establecimiento definitivo, alrededor de diez y seis años después, en el Valle de los Mucas no altera en nada la fecha de fundación de la ciudad y su legalidad. Simplemente es una fecha de suma importancia, porque al fin se le da una sede definitiva a una ciudad que los mismos cronistas han llamado “portátil”, es decir que existía con anterioridad pero que iba de un lugar a otro.

En conclusión, las rencillas de poder acerca de quién fue el fundador de Trujillo, no tienen lugar ni influencia sobre el momento de la fundación de esta ciudad, la cual se realizó en un tiempo concreto y con apego absoluto a los preceptos legales por parte de García de Paredes. Sin embargo, estos conflictos entre Ruiz y García de Paredes, y posteriormente entre los ruicistas y los garciistas, sí influyeron de manera determinante en el establecimiento definitivo de Nuestra

Señora de la Paz de Trujillo. Trujillo es uno de los casos destacados en nuestra historia que nos muestra cómo las rencillas de poder podían influir de manera determinante en la fundación y establecimiento de ciudades en la Venezuela colonial. Ejemplos como estos habrá muchos. Quizá otro muy representativo es el de la ciudad de El Tocuyo, pero merecería un estudio aparte.

Conclusiones

Con este estudio he pretendido acercarme brevemente a los conflictos de poder que se generaron en el caso de la fundación y consolidación de la ciudad de Trujillo. Los conflictos, como fenómenos naturales en la interacción de los seres humanos, están presentes de manera permanente en sus relaciones. Cuando en dichas relaciones, está en juego cuotas de poder económico y/o político, como lo estuvo en este caso tan emblemático del período colonial venezolano, las regulaciones suelen tener mayor intensidad.

Desde el punto de vista de las rencillas de poder podemos decir que, en primer lugar, los desencuentros relatados en general tienen un marcado tono de intriga y de debilidad institucional. Como relatáramos mas arriba es muy probable que las inmensas distancias geográficas y las barreras naturales que separaban a estos pobladores de los centros de poder, sumado a la ausencia de medios para comunicarse y trasladarse mas rápidamente, hayan hecho que las relaciones de poder se manejasen de una manera más autoritaria, es decir, donde la ley la dictaba quién tenía mas fuerza, muchas veces independientemente de su investidura legal.

Por otra parte, los conflictos de poder entre las principales figuras influyeron principalmente en el establecimiento definitivo y no tanto en la fundación de la ciudad. Si partimos de la premisa de Mario Briceño Perozo quién señala que la fundación legal de una ciudad no cambia inclusive si esta se traslada o cambia de nombre, entonces podemos afirmar que estas rencillas influyeron mayoritariamente en el establecimiento de la ciudad y no en su fundación. Trujillo fue

fundada por Diego García de Paredes, pero los conflictos posteriores entre ruicístas y garciístas influyen directamente en la situación y asentamiento geográfico de la ciudad. Dichas diferencias provocaron el traslado (muchas veces innecesario) de la ciudad al menos en diez ocasiones, sometiendo a los pobladores a sufrir penurias con el medio natural e incluso a enfrentarse violentamente con indígenas.

Es posible identificar en el relato de los cronistas una polarización de los trujillanos en dos bandos bastante activos. Es decir, a pesar de que el grupo desfavorecido siempre respetó la decisión de las autoridades legales, nunca dejó pasar oportunidad para abogar por su posición al momento en que cambiaban al gobernador.

Por otra parte, la causa de las rencillas surgidas de la interpretación de la ley, derivaron principalmente del hecho de lo que significaba ser considerado el fundador de una ciudad en el nuevo mundo, del prestigio y el poder que este grado otorgaba. Es quizá por eso que vemos que a pesar de que García de Paredes funda Trujillo cumpliendo respectivamente con todos los requerimientos legales y materiales, al momento en que fue sustituido en sus poderes, no le reconocieron el hecho de haber sido el fundador. Francisco Ruiz refundó la ciudad intitulándola “Miravel”. La pregunta justa sería ¿desconocía acaso Ruiz la premisa legal que establecía que el acto jurídico de fundación de una ciudad quedaba intacto aún cuando se le cambiara el nombre o se trasladara de sede? ¿O es que acaso la interpretación de la ley se acomodaba a los intereses del que poseía la fuerza material? La respuesta la dejamos al lector.

Igualmente, este ensayo nos acerca al complejo proceso de origen y establecimiento de las ciudades en nuestro país. No era simplemente fundar y poblar; en muchos casos significaba incluso arriesgar la vida o enfrentarse a adversidades naturales inimaginables. He aquí una muestra de la génesis de nuestro poblamiento por parte del hombre europeo. La primera motivación para realizar la expedición a Trujillo fue precisamente la expectativa de conseguir riquezas minerales, a pesar ciertamente del interés de los españoles de fundar y establecer

ciudades. Se buscaba conquistar la tierra de los Cuicas. Y si bien no lograron satisfacer esta expectativa como esperaban, fundaron y establecieron una ciudad que sería la puerta para la conquista del nuevo territorio: Trujillo como ciudad precursora de las demás poblaciones andinas como Mérida, San Cristóbal, y La Grita.

Finalmente, podemos decir que la principal misión de este estudio ha sido acercar a los lectores al entendimiento del proceso de poblamiento y posterior interacción para la conformación del territorio venezolano.

Fuentes

BRICEÑO, Américo. *La Ciudad Portátil. Historia de la Provincia de Trujillo*. Caracas: Corporación de Artes Gráficas, 1939.

BRICEÑO PEROZO, Mario. *Historia del Estado Trujillo*. Caracas: Colección de la Academia Nacional de la Historia. 1984.

OVIEDO Y BAÑOS, Diego. *Historia de la Conquista y Población de la Provincia de Venezuela*. Caracas: Biblioteca Ayacucho. 1992.

MUÑOZ, Francisco A. y MOLINA RUEDA, Rueda (Eds.). *Pax Orbis. Complejidad y conflictividad de la paz*. Granada: Universidad de Granada. Colección Eirene. 2009.

LA POBLACIÓN Y EL TERRITORIO DEL ORINOCO ENTRE LOS SIGLOS XVII - XVIII VISTOS A TRAVÉS DE LOS MISIONEROS JESUITAS

Daniel José Sánchez Silva¹

Resumen

Las misiones durante la época colonial, en especial durante los siglos XVII y XVIII, tuvieron una relevancia fundamental en la educación y formación de los pueblos aborígenes que ocuparon el territorio que sería en un futuro parte de Venezuela. Los misioneros jesuitas en las riveras del Orinoco, fueron de primordial importancia en el descubrimiento y descripción de esta parte del territorio venezolano. Contribuyeron no solamente a evangelizar y civilizar a los pueblos originarios, sino también desde el punto de vista geográfico y cartográfico, elaboraron una descripción detallada de la población de estas zonas ribereñas. Se estudia el valor de cuatro misioneros Pedro Mercado, Matías de Tapia, Joseph Cassani y José Gumilla. Quienes escribieron obras sobre las costumbres y población de los habitantes del Orinoco a través de sus trabajos como misioneros. Estas publicaciones ayudaron a la defensa de estas poblaciones y al conocimiento de sus costumbres por el continente europeo. El impacto y la importancia de estas obras desde el punto de vista político, territorial, cartográfico, etnográfico y antropológico aún se sigue estudiando.

Palabras clave: Misioneros Jesuitas, Rio Orinoco, Pedro Mercado, Matías de Tapia, Joseph Cassani, José Gumilla, Compañía de Jesús, Cartografía Misionera.

¹ Universidad Central de Venezuela. Cursante de la Maestría en Historia de Venezuela. UCAB
Email: Danielsanchez24@yahoo.com.

POPULATION AND ORINOCO TERRITORY BETWEEN CENTURIES XVII - XVIII SEEN THROUGH JESUIT MISSIONARIES

Abstract

Missions during the colonial period , especially during the seventeenth and eighteenth centuries , had a fundamental importance in the education and training of Aboriginal people who occupied the territory that would in the future of Venezuela. The Jesuits on the banks of the Orinoco missionaries were of paramount importance in the discovery and description of this part of Venezuela. They contributed not only to evangelize and civilize the native peoples, but also from the point of view of geographical and mapping , developed a detailed description of the population of these coastal areas. The value of four missionaries Pedro Mercado, Matias de Tapia, Joseph and Joseph Cassani Gumilla is studied. Who wrote books on the habits and population of the inhabitants of the Orinoco through their work as missionaries. These publications helped defend these populations and knowledge of their habits across the European continent. The impact and importance of these works from the point of political, territorial, cartographic, ethnographic and anthropological view is still being studied.

Keywords: Jesuit missionaries , Rio Orinoco , Pedro Mercado, Matias de Tapia , Joseph Cassani , José Gumilla , Jesuit , Mapping Mission .

Introducción

La gran extensión del río Orinoco albergaba para la época de la conquista y la colonia una gran cantidad de comunidades indígenas con civilización y cultura propia. Los misioneros jesuitas se dedicaron a describir no solamente el paisaje geográfico del Orinoco sino la cultura y costumbres de sus habitantes realizando un aporte a la etnohistoria y geografía venezolana.

El misionero y escritor Pedro Mercado fue el primer historiador Jesuita que escribió en castellano sobre los llanos y el Orinoco en su obra *“Historia de la provincia del nuevo reino y quito de la compañía de Jesús”*. Haciendo grandes aportes tanto en la geografía orinoquense como en su etnohistoria.

Luego tenemos al Jesuita Matías de Tapia con su obra publicada hacia 1715 *“Mudo lamento de la vastísima y numerosa gentilidad que habita las dilatadas márgenes del caudaloso Orinoco”*, en el cual aporta datos hidrográficos, etnográficos y de diversidad de especies en las márgenes del Orinoco.

Como tercer historiador está el Jesuita Madrileño Joseph Cassani con su obra *“Historia de la provincia de la compañía de Jesús en el nuevo reyno de Granada en América”* esta obra no llegó a América, solo fue una obra de divulgación para el consumo europeo que pretendía sensibilizar a los europeos sobre el Orinoco sus afluentes y población.

Por último encontramos al Jesuita José Gumilla y su monumental Obra *“El Orinoco Ilustrado y Defendido”* Quizás la obra más completa que se halla escrito sobre el Orinoco y sus pobladores, en dicha obra el padre Gumilla no solo describe el río, sus afluentes, sus pobladores convirtiéndose tal vez en uno de los primeros geógrafos de Venezuela sino que también describe la flora, la fauna, las costumbres además de hacer aportes importantes a la cartografía venezolana.

Padre Pedro Mercado S. J.

El Padre Pedro Mercado, nació en Riobamba (Ecuador) en 1620, la mayor parte de su vida transcurrió en el Nuevo Reino de Granada. El 23 de febrero de 1636 ingresa en la Compañía de Jesús en Quito. En 1655 es nombrado párroco del real de minas de Santa Ana (hoy Fallon, Tolima). En 1659 es rector del Colegio de Honda. Es rector y maestro de novicios en Tunja desde 1667 por varios años. Pasa de allí a Santafé, como superior de la residencia de las Nieves (1684), para ser luego rector del Colegio Máximo y de la Universidad Javeriana en

la misma ciudad (1687). En 1689 ejerce el cargo de Viceprovincial. Después de esta tan larga carrera de gobierno, ya anciano, consagra sus últimos días a la dirección espiritual de los jóvenes jesuitas del Colegio de Santafé, en esta ciudad muere el 11 de julio de 1701.²³

Pedro Mercado fue el primer historiador Jesuita que escribe en castellano sobre los llanos y el Orinoco, a pesar de que su manuscrito permaneció inédito hasta 1957⁴. En el año 1685 escribe su magna obra “*Historia de la provincia del nuevo reino y quito de la compañía de Jesús*”, en cuyo tomo II libro VIII, el cual se titula de la misión de los llanos, realiza una interesante descripción del Orinoco y sus habitantes.

Historia de la provincia del nuevo reino y Quito de la Compañía de Jesús

En el Libro VII Tomo II De la misión de los Llanos el padre mercado comienza a hablar sobre el territorio venezolano “tienen de ancho estos llanos como cuatrocientas leguas castellanas y quinientas de longitud. Suben sus términos a las vecinas tierras del Perú y descienden a mar del norte por el caudalósísimo río Orinoco, que desemboca en el océano con setenta leguas de longitud hacia la parte de la isla de Trinidad”⁵

En este primer titulado “Dase noticia de aquellos territorios” el padre Mercado trata de hacer una gran descripción del territorio que se encuentra en las riveras del Orinoco. Describe los ríos Casanare, Apure, Meta y Arauca; Así también los puertos y ciudades importantes tal como Barinas, San Cristóbal, La Grita de Mérida con la gran laguna de Maracaibo

Vamos a encontrar también su labor misionera en donde va a evangelizar los pueblos indígenas, bautizándolos, impartiendo el sacramento del matrimonio y educándolos en la fe cristiana. Dentro de esta obra

2 Del Rey José. *Los Jesuitas en Venezuela. Los Hombres* 2006 p. 327

3 O'Neill; Domínguez. *Diccionario Histórico de la Compañía de Jesús*. Madrid 2001

4 Del Rey José. *Misiones Jesuíticas en la Orinoquia*. 1992 p. 282

5 Del Rey José. Documentos Jesuíticos relativos a la historia de la Compañía de Jesús. 1966 p.3

el padre Mercado describe como intentaron cambiar varios hábitos a los pueblos indígenas. Hábitos como entregar a las hijas desde muy jóvenes a los que habían de ser sus maridos.

También quitar la costumbre de la poligamia. Moderar el consumo de alcohol⁸. Enseñarles los hábitos y costumbres alimenticias como la de lavarse las manos. Sin embargo hace una buena descripción de cómo se hace el pan de yuca nativo⁶.

Describe también el padre en un capítulo aparte, los ritos funerarios; Los cuales consistían en poner al lado del enfermo sus armas como arco, flechas y macana, para que así pudiera defenderse de la muerte. Una vez que ha fallecido daban gritos de dolor muy profundo, y procedían a enterrar a estos nativos en un hoyo de tierra junto con sus armas para demostrar que era un buen guerrero.

Luego tenemos la descripción especial de un grupo étnico, como lo son los indios Salivas. Aquí el padre nos describe sus costumbres sus cultos mortuorios y la manera de hacer las paces⁷

Padre Matías De Tapia S.J.

Nació en Antioquia Colombia el 27 de octubre de 1657, ingreso a la compañía de Jesús en Tunja en 1675. Fue misionero de Casanare entre 1681 y 1683. De 1692 al 1695 fue rector del colegio San Francisco Javier de Mérida. Fue electo procurador ante Madrid y Roma en septiembre de 1711. Fallece en Cádiz el 28 de julio de 1717⁸.

“El Mudo lamento de la vastísima y numerosa gentilidad que habita las dilatadas márgenes del caudaloso Orinoco”, es la obra que nos dejó el padre Tapia. Es uno de los documentos históricos misionales más antiguos y quizás el primero que se conoció en castellano. Fue dedicado al rey Felipe V de España.

6 *Ibidem*, p. 21

7 *Ibidem*, pp. 52-54

8 Del Rey José. *Los Jesuitas en Venezuela. Los Hombres*. p. 509

Con este libro Tapia realiza un informe de la situación en la cual se encontraban las misiones jesuíticas del nuevo reino. Le presentó a la corona las condiciones de penuria, inestabilidad en la cual estaban las misiones e incluso el riesgo constante del asecho de los indios Caribes. Desde el punto de vista político-militar, afirma que la piratería del caribe solo podría encontrar solución en una mano militar fuerte⁹.

Sin embargo, hace una descripción bastante acertada sobre las diversas Naciones del Orinoco como: Caribes, Arguacas, Otomacos, Cacatios, Achaguas, Adoles, Guayanos, Salibas, Maijuris y Caberres entre otros. También hace una descripción de la fauna orinoquense como alacranes, arañas, serpientes, tigres y toda una variedad de animales ponzoñosos. Desde luego en ningún momento dejaron su misión evangelizadora al tratar de convertir a los indígenas al cristianismo y erradicar las costumbres que consideraban salvajes.

El aporte más importante del “Mudo Lamento” lo constituye la segunda parte del libro en donde presenta su informe: *“Breve descripción, o demarcación de la provincia de la Compañía de Jesús del Nuevo Reino de Granada, y terrenos de las misiones circulares entre cristianos, y de las de los gentiles”*. En donde se hace el primer ensayo de cartografía jesuítica. En esta segunda parte del libro, el padre Tapia, ofrece aportes interesantes para la geografía, la etnología, el folklore, la flora y la fauna de la región¹⁰.

El misionero va describiendo la situación geográfica de cada una de las misiones con sus respectivos límites. También hace una descripción muy detallada de los diferentes afluentes del Orinoco para ver la posibilidad si podían servir como medio de comunicación entre las misiones.

Nos ratifica también la manera en que se transportan los indios a través de piragua por las riveras del Orinoco y sus afluentes. Habla de las riquezas de su pesca y de la manera en que lo hacen los nativos.

9 Del Rey José. *Los Jesuitas en Venezuela. Fuentes*. 2006 p. 281

10 Del Rey José. *Misiones Jesuíticas en la Orinoquia*. 1992 p. 309

Sin embargo lo más importante de destacar aquí es que el padre Tapia nos describe el comercio que tenían estos indígenas con los ingleses y los holandeses, realizando trueque de caza y pesca por armas como cuchillos, hachas y machetes¹¹

Hay que recalcar aquí que el padre Tapia no pretendió hacer un libro de historia sino un lamento, un reclamo al rey Felipe V sobre las condiciones de los misioneros del Orinoco. Y es una advertencia desde el punto de vista político, cuando denuncia el comercio que tenían los ingleses y holandeses con los nativos, pues está denunciando la penetración de estas potencias extranjeras en el territorio del rey. Este documento sirvió para alertar sobre esta situación, recordemos que en el área de la Orinoquia y del Amazonas habían muchos intereses de los ingleses y holandeses por una parte y del imperio portugués por la otra. De alguna Manera el padre Tapia sugiere que la mejor forma de conservar el territorio es subsidiando las misiones en el Orinoco.

Padre Joseph Cassani S. J.

El padre Joseph Cassani nació en Madrid, 26 de noviembre de 1673, entró en la Compañía de Jesús, el 12 de noviembre de 1686, todavía estaba en servicio activo de las funciones sacerdotales en 1745, y murió en 1750. Fue uno de los fundadores de la Academia de la Lengua Española en Madrid, y publicó allí un “*Diccionario de la Lengua Castellana*” entre 1726-1730, en seis volúmenes. Era un escritor muy prolífico. Entre sus obras cabe señalar vida admirable, virtudes singulares, del estático Varón P. Dionisio Rickel (Madrid, 1738); Varones ilustres de la Compañía de Jesús, Tratado de la Naturaleza y Origen de los cometas (Madrid, 1737). Fue miembro de la Academia de la lengua española desde el 6 de julio de 1713.

Aunque nunca visitó América, escribió la obra “*Historia de la Provincia de la Compañía de Jesús del Nuevo Reino de Granada en la América*” (Madrid, 1741), la única crónica regular de la Orden de los Jesuitas en Colombia. Por lo que los datos etnológico y etnográfico se refieren, se

11 Ibidem, p. 205

trata de un trabajo concienzudo y serio, que da reseñas interesantes, de las misiones en la cuenca del Orinoco¹²

La importancia de la obra de Cassani es que daría a conocer al mundo culto hispano y europeo la biografía de la Compañía de Jesús en el nuevo reino de Granada. Esta obra fue la única fuente impresa de la cual dispusieron los investigadores europeos hasta finales del siglo XIX.

Esta obra ha sido criticada debido a que Cassani no viajó al nuevo mundo y sus fuentes se basaron casi exclusivamente en las historias inéditas de Pedro Mercado y Juan Rivero. Sin embargo, el prestigio de Cassani como fundador de la Real Academia, y su posición frente a la cátedra de matemáticas en el colegio imperial de Madrid, aparte de su prolífica obra literaria le daban el suficiente aval académico a esta publicación.

La obra comienza con la conquista, situación y estado de las tierras de la nueva granada y la entrada de los Jesuitas en Santa Fe. Luego nos va a referir sobre los diferentes colegios que fueron fundados por los jesuitas y el comienzo de las misiones y las fundaciones de los primeros pueblos en el territorio de la nueva Granada¹³

En el capítulo XX que trata sobre la unión de las misiones jesuitas con el presidio de Guayana y Trinidad, aquí el padre Cassani describe la importancia de este eje de Guayana a través del río Orinoco hasta llegar a Trinidad. Hace mucho énfasis, al igual que el padre Tapia, en que los indios caribes comercian con los holandeses a manera de trueque, y estos a cambio les proporcionan armas y los enseñan a pelear. También llama la atención sobre los ataques que ha recibido la misión por parte de los Caribes, capitaneados por holandeses disfrazados y pintados como indios¹⁴

12 Del Rey José. Los jesuitas en Venezuela. Los Hombres. 2006 p.115

13 Cassani Joseph. *Historia de la provincia de la Compañía de Jesús del nuevo Reyno de Granada en América*. 1967. pp. 25-26

14 *Ibidem*. Pp. 190-199

El capítulo XXIV nos habla de los indios Salivas y los esfuerzos para convertirlos al cristianismo por parte de los misioneros. “Está bien entendida nación de los Salivas, es de gente de buena disposición, y gentileza, bien hechos, dóciles de genio, y aunque montaraces, no agenos de racionalidad: no son esforzados en la guerra, y assi los dominaban, mejor diremos los tyranizaban los Caribes... “. También describe que los Salivas son muy dados a la superstición, pero que sus ritos eran muy similares a los de las demás tribus del Orinoco.

La gran importancia de esta Historia de Cassani es que pone al corriente la situación de las misiones en Europa, y va a describir el mundo fascinante del Orinoco con sus gentes y ritos, su geografía y su fauna. Es la historia que utilizaría Europa hasta bien entrado el siglo XIX y era un documento aunque lleno de errores Único para el momento pues permitiría ubicar geográficamente toda la región con sus ríos, poblados y tradiciones. Quizás una excelente guía turística para un conquistador inquieto.

Padre José Gumilla S. J.

La última obra que vamos a estudiar es el “*Orinoco Ilustrado*” escrito por el padre José Gumilla. Nos detendremos un poco más aquí pues merece la pena los aportes que esta obra ha hecho a la geografía y etnografía venezolana. Es quizás la obra más importante de las escritas sobre el tema, por su lucidez y exactitud, y a pesar que salió casi simultáneamente con la obra de Cassani no tuvo en principio la difusión que merecía.

El padre José Gumilla nació el 3 mayo 1686, Cáncer (Valencia), España; Murió el 16 julio 1750, Los Llanos (Amazonas), Venezuela. Su vida está íntimamente vinculada a la historia del río Orinoco, sobre todo en su aspecto literario, económico y social. Defensor de las grandes reservas naturales de la Orinoquia, apeló con audacia a la responsabilidad de la Corte. Su obra representa el primer descubrimiento científico del misterioso Orinoco y se enmarca en la tradición social

de Alonso de Sandoval y Pedro Claver, así como de la Universidad Javeriana, mientras influye en el Tratado de Límites (1750) con sus ideas geográficas^{15 16}.

Llegado al Nuevo Reino de Granada en la expedición de 1705, hizo filosofía y teología en la Universidad Javeriana de Bogotá y trabajó un año (1714) en Tunja (Boyacá) antes de convertirse en misionero de los Llanos. El primer periodo de sus treinta y cinco años es el más importante en el aspecto desarrollista de las reducciones de los Llanos y el Orinoco (1715-1737). Entonces se creó una nueva concepción misional, basada en la apertura y planificación, así como el diálogo con las demás órdenes religiosas. La verdadera etapa de expansión de las misiones jesuitas entre los salivas, el grupo estabilizador del área que tenía como centro las bocas del río Meta, se lleva a cabo entre 1731 y 1736. Aparte de los pueblos organizados y la fundación de Nuestra Señora de los Ángeles y Santa Teresa (1732-1733), fue necesario construir un fortín en San Javier (1736) para defenderse del ataque de los caribes.

Al año siguiente, Gumilla abandonó las misiones para ser rector del colegio de Cartagena (1737-1738), después viceprovincial del Nuevo Reino por unos dos meses (1738) y, finalmente, procurador ante Madrid y Roma (1738-1743). Desde su regreso (1743) de Europa con siete jesuitas más, la falta de información ocultó sus siete últimos años de vida, que concluyó en un lugar no especificado de los Llanos.

Además de las obras conservadas, incluyendo tres informes sobre los lindes de la misión jesuita y unas catorce cartas, Gumilla compuso una gramática y vocabulario de la lengua betoye, un tratado médico y cuatro mapas, uno de ellos incluido en varias ediciones del Orinoco Ilustrado¹⁷.

15 O'Neill; Domínguez. *Diccionario Histórico de la Compañía de Jesús*. Madrid 2001 pp. 1848-1849

16 Briceño-Iragorry, Mario. *Historiadores de Indias "José Gumilla"*. *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*. Tomo XIV, N° 53, 1931

17 Del Rey José. *Los Jesuitas en Venezuela*. Las fuentes p. 303

El Orinoco Ilustrado

La edición príncipe de la obra más famosa del padre Gumilla apareció en Madrid en el año de 1741 con el siguiente título: *“El Orinoco Ilustrado, Historia natural, civil y geographica, de este gran Río y de sus caudalosa Vertientes: gobierno, usos, costumbres de los indios sus habitantes, con nuevas, y útiles noticias de Animales, Árboles, Frutos, Aceytes, Resinas, Yervas, y Raíces medicinales: Y sobre todo se hallaran conversiones muy singulares a nuestra santa fe, y casos de mucha edificación. Por el P. Joseph Gumilla, de la compañía de Jesús, Missionero y Superior de las Misiones del Orinoco, Meta y Casanare, Calificador y Consultor del Santo Tribunal de la inquisición de Cartagena de Indias, Examinador Synodal del mismo Obispado, Provincial que fue de su provincia del nuevo reyno de Granada, y actual procurador a entrambas Curias, por sus dichas misiones y Provincia. Año 1741. Con licencia. En Madrid: por Manuel Fernández, Impresor de la reverenda Cámara apostólica, en su Imprenta, y librería, frente a la cruz de la puerta Cerrada”*¹⁸.

El Libro de José Gumilla se publicó cuatro veces en el siglo XVII (1741, 1745, 1758, 1791), dos en el XIX (1882 y una sin fecha), cuatro en el XX (1944, ¿1945?, 1955, 1963). No es poca cosa para una obra científica¹⁹

La edición Original del Orinoco Ilustrado de José Gumilla comprende aprobaciones de autoridades eclesiásticas y civiles, un prólogo “para la inteligencia de la obra”, una protesta del autor y dos partes que están organizadas siguiendo tópicos que inician con la descripción geográfica y natural de la región, pasando por la descripción de lo “genios, usos y costumbres” de las naciones del Orinoco y concluyendo con reflexiones sobre el sentido de la misión y los valores de los operarios. La primera parte contiene una introducción y veinticinco capítulos, mientras que la segunda comprende una introducción y veintisiete capítulos. Cada capítulo sigue un modelo de argumentación que el mismo Gumilla define así: “...en las primeras cláusulas de cada adi-

18 Arellano Fernando. *Una Introducción a la Venezuela Prehispánica*. 1986. pp. 285-286

19 Morón Guillermo. *El Escritor Venezolano José Gumilla*. BANH tomo LXIX, N° 276 pp. 1101-2

cion se verá propuesta la duda y el modo de dudar; y en el contexto se hallará la respuesta pretendida, corroborada y autorizada”. Es decir, el autor inicia cada capítulo planteando interrogantes sobre materias específicas que se encargará de resolver a partir de los temas y ejemplos que le proveen el Orinoco y sus naciones²⁰

El Orinoco Ilustrado, constituye un mapa geográfico, político, etnográfico y medico de todo el territorio orinoquense, en donde el padre Gumilla nos describe todos los aspectos de esta zona. Para él los habitantes del Orinoco eran descendientes de Cam el segundo hijo de Noé, vemos aquí como ya intenta explicar el origen del hombre en América. Esta teoría que ha sido muy debatida, pues muchos eruditos sostienen que el hombre no se originó en América sino que fue el producto de migraciones de Asia y Oceanía²¹.

El padre Gumilla describe una serie de ritos que involucran a la mujer dentro de las diferentes etnias, aquí critica algunas costumbres tildándolas de salvajes pero que sin embargo era parte de la cultura étnica. Diferentes culturas creen que la menstruación en la mujer es un acto de purificación, es por esto que la mujer debe ser alejada del marido mientras se purifica antes de la boda. Estas tribus pensaban que la mujer con el periodo “Lunación” secaba las cosechas o agriaba el vino de allí este tipo de práctica²².

También describe la manera de parir de las mujeres durante la marcha o la caza. Estas paren solas sin ninguna ayuda y deben encargarse de la criatura que es responsabilidad exclusiva de ellas. No refiere que pasa si hay complicaciones durante el parto, pero probablemente la mujer moriría sola debido a que en estas tribus la mujer era considerada como inferior.

Los Médicos, Chamanes y la terapéutica médica Igualmente son narrados por el padre Gumilla, debido a que observo que los médicos brujos o Piaches atemorizan a la población haciéndoles creer que

20 Del Cairo Carlos. *El salvaje y la retórica colonial en el Orinoco Ilustrado*. Revista Fronteras de la Historia. 2006, N° 11 pp.153-181

21 Gumilla José *El Orinoco Ilustrado*. 1993 p.111

22 *Ibidem*, p.140

tienen poderes sobrenaturales y que se comunican con el demonio. Es muy importante este aporte del autor para el conocimiento de los diferentes tipos de curaciones que practicaban los pueblos indígenas de las riveras del Orinoco y constituye un valioso documento para el estudio de la etnomedicina.

Referente a la Circuncisión el sacerdote se asombra de la crueldad de estas tribus al practicar tanto la circuncisión masculina como la femenina. Acota también que en muchas tribus se hace a los ocho días de nacido lo que refuerza su tesis de que estos indios son descendientes de los hijos de Noé. En otras tribus la practica entre los 12 y 13 años pero la razón es que puedan soportar el dolor y las diferentes heridas que se les realizan en este acto religioso-cultural. Muchos de los jóvenes morían desangrados o infectados después de la práctica de la circuncisión²³

Dentro de sus observaciones el padre José Gumilla conoció el veneno llamado Curare y lo plasmó en su maravillosa obra “El Orinoco Ilustrado”, en el título del capítulo: “Capítulo XII *Del mortal veneno llamado curare: raro modo de fabricarle, y de su instantánea actividad*”. Es aquí donde el padre Gumilla reconoce el poder venenoso del Curare y muestra su fascinación sobre el mismo. También hace un gran aporte a la etnomedicina al describir la manera de preparar el veneno y el uso que le daban los indígenas²⁴. El padre Gumilla dedica varios capítulos de su libro a describir la fauna propia de la selva orinoquense de manera muy detalla: Capítulo XIV “De las culebras venenosas de aquellos Países”, Capítulo XV “De otros insectos y sabandijas venenosas”, Capítulo XVI “De otras sabandijas muy ponzoñosas”, Capítulo XVII “Peces ponzoñosos y sangrientos”, Capítulo XVIII “De los caymanes ó cocodrilos, y de la virtud nuevamente descubierta en sus colmillos”

Los primeros capítulos de esta obra están dedicados a ubicarnos geográficamente en el Orinoco. Capítulo I “Da á conocer la una y otra Costa marítima por donde se abrió paso el río, Orinoco y resumen de las primeras noticias que de él hubo: sus descubridores: intentos

23 *Ibidem*, p.113

24 *Ibidem*, p. 360-369

y diligencias de los Estrangeros para poseerle; y la fundación de su única Ciudad Santo Tomé de la Guayana”, Capítulo II “Situación del río Orinoco, y caudal de aguas que recoge”, Capítulo III “Fonda del gran río Orinoco, sus raudales y derrames; singular y uniforme modo de crecer y menguar”, Capítulo IV “Clima y temperamento del Orinoco, y alguna noticia de sus frutos”

Los Capítulos V al VII están dedicados a describir de manera antropológica a los indios y su organización política: “De los Indios en general: de los que habitan, en los terrenos del Orinoco; y de sus vertientes en particular, estatura, facciones y color de los indios; Descripción genuina de los Indios en general, y de sus genios; Desnudez general de aquellas gentes: olios y unturas, que casi generalmente usan; De su desgoberno civil y doméstico, y de la ninguna educación que dan á sus hijos”.

De los capítulos IX al XVII el padre Gumilla va a describir algunas tribus en particular, sus costumbres, ubicación, organización política y rasgos antropométricos especiales: “Genios y vida rara de la Nación Guaraúna; palma singular de que se visten, comen, beben, y tienen todo quanto han menester, Genios y usos de otras Naciones de las riberas del Orinoco hasta las bocas del río Apure; Genios y usos inauditos de los Indios Otomacos y de los Guamos; Prosigue la materia del pasado: estilos y singulares noticias de usos, que no tiene Nación alguna del Orinoco, sino los Otomacos; Trata de la Nación Saliva, de su genio, usos y costumbres; y raras honras que hacían los Gentiles á sus difuntos; Resumen de los genios y usos de las demás Naciones, que hasta el corriente año de 1740 se han descubierto en el río Orinoco”

Otro aspecto que ha de señalarse del padre Gumilla es que su obra no solamente es un documento fundamental para entender la historia y costumbre de las poblaciones a orillas del Orinoco durante la época colonial, Sino que también es un el primer documento cartográfico de aquella zona. Al estudiar su obra cartográfica, encontramos que fue copiada por otras personas, quienes la hicieron aparecer como suyas, quitándole el merito a su verdadero autor. El Croquis Gumillano de

1732 se titula “Muestra del río Orinoco desde el río Caroní, e isla de Fajardo hasta el mar, bosquejado por un misionero de la compañía de Jesús después de novísima y exacta observación. Año 1732”. El cual representa una descripción bastante exacta de los asentamientos y misiones del Orinoco es un trabajo cartográfico de primer orden que luego será copiado por otros autores²⁵

Importancia de los misioneros del Orinoco

A. La Compañía de Jesús

Debemos recordar que el nacimiento de la Compañía de Jesús en 1540 coincide con el de la ciencia moderna y la labor educativa de sus colegios adoptó desde el principio las nuevas ideas de la revolución científica, llevada a cabo, entre otros, por Copérnico, Kepler, Galileo y Newton. Iluminados por esta nueva mentalidad, los misioneros jesuitas no sólo llevaban a cabo una labor de evangelización, sino que realizaron al mismo tiempo un verdadero trabajo científico. Esta armonización del trabajo misionero con el científico es, sin duda, una característica propia de la Compañía de Jesús²⁶

B. Las Misiones en el siglo XVIII.

El modelo colonizador de la población indígena implementado desde la conquista y basado en el sometimiento y sujeción física, a través de la violencia y la esclavización, venía siendo cuestionado por algunos humanistas desde el siglo XVI.

Estas consideraciones trajeron como consecuencia la búsqueda de modelos colonizadores alternos que pusieran su énfasis en el adoctrinamiento moral más que en la sujeción y coacción física, por lo cual, en el siglo XVIII, las misiones se constituyen en el modelo civilizatorio más complejo y metódico en virtud, con el que intentará promover los

25 Donis Ríos Manuel. *José Gumilla Impulsor del cambio cartográfico ocurrido en Guayana a partir de 1931*. BANH Tomo LXIX enero marzo 1986. pp.157-176

26 Agustín. *Jesuitas Exploradores y Geógrafos*. SIC N° 648, mayo 2006 pp,166-7

valores cristianos y el deber con la Corona a través de la persuasión y el convencimiento de los gentiles²⁷

De manera que podríamos pensar que las misiones son complejos dispositivos donde se lleva a cabo, en primera instancia, la nucleación poblacional para hacer posible la evangelización y civilización de gentiles, pero que sirven simultáneamente a intereses geopolíticos imperiales. En este sentido José Del Rey Fajardo dice: “La cristianización se concibe como un proceso que se inicia con la reducción, continúa con la educación e incorporación a la vida civil, y concluye con la conversión. Así pues, la fe no significaría el comienzo sino la culminación del proceso de aculturación”²⁸

Importancia Política de los Misioneros del Orinoco

Si bien es cierto que los misioneros jesuitas pasaron gran parte de los siglos XVII y XVIII en las misiones de Guayana y del Orinoco hasta su expulsión por orden del Rey Carlos III. Venezuela les debe a estos misioneros gran parte de la descripción de su geografía, su hidrografía, su fauna y su etnográfica. La historia ha sido muy injusta con ellos y no han tenido la reivindicación que se merecen.

Los jesuitas venezolanos (formados en su casi totalidad la Academia de San Francisco Javier o Universidad Javeriana de Bogotá) representan un conjunto de ciencias, saberes, conocimientos y disciplinas con los que compusieron la historia real de los pueblos aborígenes. Si pretendiéramos establecer una síntesis diríamos que la primera disciplina que tuvieron que desarrollar fue la lingüística como único y exclusivo método de acceder al otro²⁹.

Los misioneros ingresaron al mundo cultural indígena porque lograron conocer sus universos míticos. La convivencia y el diálogo les hicieron partícipes del hábitat en que vivían inmersos y por ende convertirse en parte de su historia, de su geografía, de su literatura

27 Del Cairo Carlos O.C.

28 Del Rey José. *Misiones Jesuíticas en la Orinoquia*. UCAB 1977 p. 168

29 Del Rey José. *Los Jesuitas y las raíces de la venezolanidad*. Provincial N° 16 (2006) pp. 163-191

y de sus modos de ser y existir porque, en definitiva, el lenguaje interpreta la diversidad humana e ilumina la identidad exclusiva del ser humano³⁰.

Dos son los aportes fundamentales de los jesuitas a la geografía orinoquense: el primero haber descubierto la conexión fluvial Orinoco- Amazonas a través del río Casiquiare y el segundo en haberse constituido en los descubridores científicos del gran río venezolano a través de las obras de los PP. Matías de Tapia, José Gumilla y Felipe Salvador Gilij. Por lo que se puede afirmar, que la ciencia geográfica de gran parte del XVII americano corre a cargo de los jesuitas.

En lo que respecta a la cartografía hay que tener presente que toda la historia de los siglos XVI, XVII y XVIII identifica el nacimiento del Orinoco con el Nudo de Pasto en la misma perspectiva de sus supuestos hermanos gemelos amazónicos el Caquetá y el Putumayo. No es lo mismo el Orinoco histórico que el Orinoco geográfico de hoy.

La visión primigenia de los dos grandes ríos suramericanos plasmó el espejismo histórico de un Orinoco amazónico, un verdadero mito geográfico que se incrustó en el inconsciente de los hombres, de los gobernantes y de los misioneros de los siglos XVII y XVIII. Y este mito sirvió para la creación de una entidad gubernativo-provincial hispana de la doble provincia del Dorado: la del Dorado amazónico de Jiménez de Quesada y la del Dorado orinoquense de su familiar Antonio de Berrio³¹.

La confluencia de la expansión portuguesa en la América Meridional hacia el oeste, entre otras cosas a la búsqueda de materias primas y esclavos para la plantación, con la instalación de los jesuitas en el Alto Orinoco tuvo como consecuencia práctica el “descubrimiento” de la comunicación Orinoco-Amazonas a través del caño Casiquiare en la primera mitad del siglo XVIII.

30 Del Rey José. *Las misiones Jesuíticas en la América Colonial siglos XVI-XVII*. 49º Congreso Internacional de Americanistas. Quito 7 al 11 de Julio de 1997

31 Del Rey José. *Los Jesuitas y las raíces de la venezolanidad*

El padre jesuita Manuel Román había comunicado en 1742 al rey de España cómo unos portugueses del Gran Pará habían llegado por vía fluvial al Orinoco, entendiendo que un brazo de este río se comunicaba con el río Negro y éste con el Marañón o Amazonas.

Por consiguiente, el esfuerzo de los jesuitas por cartografiar y administrar regiones periféricas convirtió a las misiones en herramientas fundamentales para la negociación y delimitación de fronteras entre los imperios.

Como agentes encargados de facto de las gentes y territorios de los Llanos Orientales, las misiones constituyeron complejas estructuras que actuaron como articuladoras de estas latitudes a la dinámica del interior y, simultáneamente, obstaculizaron las apetencias extranjeras, particularmente lusitanas, aunque también francesas, inglesas y holandesas cuyos funcionarios usaron el corredor entre la Guayana y la región del alto Orinoco-río Negro para explorar nuevos territorios y captar mano de obra esclava. Por tales razones, las misiones emergen como enclaves eficaces para los procesos civilizatorios y posibilitan el ejercicio imperial de la Corona española sobre las tierras de oriente³².

Desde el punto de vista político, los misioneros jesuitas fueron fundamentales para mantener la autoridad de España sobre estos territorios. No olvidemos que el imperio portugués desde el este por una parte con sus ansias de expansión, y, los franceses, holandeses e ingleses desde el norte a través del delta del Orinoco ya amenazaban nuestra territorialidad. Gracias a estos misioneros que elaboraron mapas, fundaron ciudades, educaron a los indígenas mediante un proceso civilizatorio, pudo el imperio conservar sus posesiones en tan rica región.

No olvidemos que las potencias extranjeras buscaban esclavos (Mano de Obra para sus plantaciones), riquezas minerales como el oro pensando que en esta región se encontraba el Dorado y territorio en su afán de expansión de sus respectivos imperios.

32 Del Cairo Carlos. O.C.

Los misioneros jesuitas concibieron una estrategia para la defensa militar del territorio. Centrando todas las defensas en Santo Tome de Guayana, el cual era el punto más estrecho del Orinoco pues era la entrada del mismo y desde allí colocando cañones en ambas orillas. Para que un fuego cruzado de cañones impida que cualquier expedición extranjera penetre hacia el interior de la provincia, ejerciendo la corona española el control sobre el Orinoco³³

La frontera que fue delimitada jurídicamente en el tratado de Tordesillas no coincidiría con la frontera real. Fue un territorio de nadie donde se practicaba un comercio de urgencia y de necesidad, se canalizaba la exportación prohibida y se permitía la inmigración y emigración clandestinas, sobre todo, cristianos nuevos, inculpados por la Inquisición, perseguidos por la justicia, mano de obra esclava indígena y negra y comerciantes españoles, portugueses y extranjeros. El cinturón de misiones jesuíticas que se iniciaba en el alto Orinoco y pasaba por Mainas, Quijos, Mojos y el Paraguay significó un bloqueo para el avance portugués siempre ajeno al espíritu de Tordesillas. Lamentablemente, la política amazónica española acabaría ignorando las posiciones estratégicas y la diligencia mostrada por la Compañía de Jesús para mantener los extensos territorios que la había conferido a la corona hispana el Tratado de Tordesillas³⁴

Importancia de la obra escrita de los misioneros del Orinoco

La obra escrita de los misioneros jesuitas tuvo una importancia relevante pues dio a conocer el territorio del Orinoco a la civilización europea. Mercado y Tapia como precursores de un territorio virgen e inexplorado lleno de grandes riquezas y enigmas. También sirvió para reclamar al rey más atención a estos predios por su importancia estratégica. Cassani fue uno de los mejores publicistas de las poblaciones del Orinoco, pues su obra se difundió por toda Europa como si fuera un libro de aventuras.

33 Donis Ríos Manuel. *José Gumilla Impulsor del cambio cartográfico ocurrido en Guayana a partir de 1931*. BANH Tomo LXIX enero marzo 1986. pp.157-176

34 Del Rey José. *Una utopía sofocada: Reducciones Jesuíticas en la Orinoquía*. Discurso de Incorporación a la Academia Nacional de la Historia 28 de Noviembre de 1996

Finalmente con Gumilla y su magna obra el Orinoco Ilustrado y defendido vamos a ver la descripción más precisa del Orinoco, sus afluentes, su población, sus costumbres y su civilización. Gumilla combina el saber de un misionero y de un viajero científico con el fin de producir una historia natural pero también civil y geográfica que incluye descripciones etnográficas, cartografía, y se presenta también como un documento literario, religioso y científico cuyo legado hasta puede apreciarse en la obra de varios novelistas del siglo XX. Esta obra también ejerció una gran influencia en las elites españolas y europeas atrayendo a viajeros y a cronistas de diferentes latitudes entre los que podríamos contar al barón Alexander Humboldt

Conclusiones

A los misioneros jesuitas del Orinoco les debemos uno de los principales aportes etnográficos, geográficos y civilizatorios de los siglos XVII y XVIII.

- a. La Civilización de estas tierras a través de la enseñanza del idioma y de la conversión al cristianismo
- b. La defensa del territorio de las invasiones extranjeras como los portugueses, franceses, holandeses e ingleses
- c. La Cartografía de la región realizando los primeros mapas de la región del Orinoco
- d. La fundación de pueblos, ciudades, villas para afianzar la soberanía del imperio español en estas tierras
- e. El registro minucioso de los pobladores indígenas, con su cultura, civilización, censo y costumbres
- f. La exploración de la flora y la fauna de la región
- g. La divulgación de sus hallazgos con la publicación de sus libros como un documento de sus registros y observaciones

Por todas estas razones la nación debe estar eternamente agradecida a las misiones jesuíticas del Orinoco, la geografía nacional nunca podrá pagar el aporte gigantesco que estos misioneros le hicieron al país aunque aún no se los hayan reconocido suficientemente

Fuentes.

ARELLANO, Fernando S.J. “Una Introducción a la Venezuela Prehispánica” Cultura de las Naciones Indígenas Venezolanas. Universidad Católica Andrés Bello, Caracas. 1986.

BRICEÑO-IRAGORRY, MARIO. Historiadores de Indias “José Gumilla”. *Boletín de La Academia Nacional de Historia* Tomo XIV, Nº 53, 1931

CASSANI, Joseph, S. J. Historia de la provincia de la Compañía de Jesús del Nuevo Reyno de Granada en América. *Fuentes para la historia colonial de Venezuela*, Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia. Caracas, 1967

DEL CAIRO, Carlos; ROZO P, ESTEBAN. El salvaje y la retórica colonial en el Orinoco Ilustrado (1741) de José Gumilla. *Fronteras de la Historia*. 2006. Nº 11. pp. 153-181. Instituto Colombiano de Antropología e Historia. Bogota Colombia

DEL REY FAJARDO, José, SJ. Documentos jesuíticos relativos a la historia de la compañía de Jesús en Venezuela. *Fuentes para la historia colonial de Venezuela*, Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia. Caracas, 1966

_____ Los Jesuitas en Venezuela. Tomo I “*Fuentes*”. Ediciones de la Universidad Católica Andrés Bello. Caracas 2006

_____ Los Jesuitas en Venezuela. Tomo II “*Los Hombres*”. Ediciones de la Universidad Católica Andrés Bello. Caracas 2006

_____ *Misiones Jesuíticas en la Orinoquia (1625-1767)*. Tomo I. Universidad Católica del Táchira. San Cristóbal 1992

- _____ *Misiones Jesuíticas en la Orinoquia*. Tomo I. Aspectos Fundacionales. Universidad Católica Andrés Bello. 1977
- _____ Los Jesuitas y las raíces de la Venezolanidad. *Revista Provincia* N° 16, julio-diciembre 2006. pp. 163-191
- _____ *Las misiones Jesuíticas en la America Colonial Siglos XVI-XVII*. 49° Congreso Internacional de Americanistas. Quito, 7 al 11 de julio de 1997
- _____ “Una utopía sofocada: Reducciones Jesuíticas en la Orinoquia” Discurso de Incorporación a la Academia Nacional de la historia. 28 de Noviembre de 1996
- DONIS R, Manuel Alberto. José Gumilla, S.J.: Impulsor del cambio cartográfico ocurrido en Guayana a partir de 1731. *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, Tomo LXIX, enero-marzo 1986, pp. 157-176.
- GUMILLA, José S.J. El Orinoco Ilustrado y Defendido. *Fuentes para la Historia Colonial de Venezuela*. Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia N° 68, Segunda Edición. Caracas 1993.
- MORÓN, Guillermo. El Escritor Venezolano José Gumilla. *Boletín de La Academia Nacional de Historia* Tomo LXIX, N° 276, 1986 pp.1101-1102
- O’NEILL, Charles E, S.J. DOMINGUEZ M^a Joaquín, S.J. (Directores). *Diccionario Histórico de la Compañía de Jesús*. Bibliográfico-Temático, Tomo II. Ediciones de la Universidad Pontificia de Comillas 28049 Madrid 2001
- UDIAS, Agustín, S.J. Jesuitas exploradores y geógrafos: un premio merecido. *Revista SIC* N° 648. Mayo 2006 pp. 166-167

DISFRAZADAS DE MODERNIDAD. EL VESTIDO FEMENINO EN LA VENEZUELA DE FINALES DEL SIGLO XIX.

Elisa Corsorelli¹

Resumen

La intención del presente artículo es la de indagar en el vestido femenino como expresión simbólica del poder a finales del siglo decimonónico. La aspiración de modernizar a Venezuela a finales de este siglo alcanzó todos los aspectos de la vida, siendo el vestido una de sus formas más visibles. Mientras que el atuendo masculino se mantuvo dentro de la sobriedad burguesa triunfante luego de la Revolución Francesa, el traje femenino se convirtió en el escaparate en el cual se exhibían los trofeos y riquezas de los grupos familiares y de las clases sociales, de este modo el cuerpo femenino, y el atuendo que lo cubría, debían expresar los valores morales y las ideologías de los grupos sociales a los cuales pertenecían las mujeres, exhibiendo a través de ellas el poder de los hombres.

Palabras clave: Venezuela, siglo XIX, vestido femenino, cuerpo.

MODERNITY DISGUISED. FEMALE DRESSED IN VENEZUELA LATE NINETEENTH CENTURY.

Abstract

The present article has the intention of inquiring the women's dress as a symbolic expression of power at the ending of the 19th

¹ Lic y Maestrante en Arte. Prof. UCV. Email: ecg345@gmail.com

Century. The pursuit of making Venezuela a modern country in this century was visible in every aspect of life, and the costume was an evident form of it. While in the men's attire remained the bourgeois sobriety that reigned since the French Revolution, the women's dress became the way of exhibit the trophies and wealthy of the family groups and social classes, making the female body, and the attire that covered it, a way of express the moral values and ideologies of the social groups that these women belonged to, making them an exhibition of the power of men.

Keywords: Venezuela, 19th Century, female attire, body.

Introducción.LA MODA Y SU LENGUAJE

La moda en el vestir es una forma de lenguaje visual, y como tal sirve más allá de su idea primordial, la de cubrir la desnudez. A través de las vestimentas la humanidad se comunica de formas conscientes e inconscientes mediante una intrincada red de códigos que expresan las condiciones materiales e intelectuales de los portadores e insinúan la sociedad y el tiempo en que se sitúan. Sin embargo, según Gilles Lipovetsky, la *moda* no es un fenómeno universal, sino propio de las sociedades modernas, en las cuales el valor que se le da a la innovación es muy superior al que se le da al pasado y a la tradición (Lipovetsky, 2012: 34).

A lo largo de la historia del vestido occidental, la diferenciación entre la silueta femenina y la masculina siempre ha sido constante y una de las normas sociales más difíciles de vencer. Fue durante la segunda mitad del siglo XIX cuando se hizo más evidente la sexualización de los sujetos a través de los vestidos, dándole a la moda femenina una importancia superior por primera vez en la historia (Lipovetsky, 2012: 9). Nunca antes se había puesto tanto énfasis en la puesta en evidencia de los caracteres sexuales secundarios femeninos. El vestido femenino de esta época muestra poca piel, mas insinúa las formas de la mujer mediante una adhesión total en el área del torso poniendo en evidencia las curvas, las cuales eran acentuadas mediante el uso de

un corsé rígido y reforzado con huesos de ballena y barras de metal. Por si esto no fuera poco, a la parte trasera del vestido femenino le era agregado el polisón que no era sino una armazón atada a la cintura cuya función era la de abultar la parte trasera del vestido, con lo que se lograba la ilusión de una mayor curvatura en la espalda y de una cintura menor.

Esta silueta femenina decimonónica no es el resultado aislado de una evolución de los gustos en el vestido, sino que posee todo un trasfondo ideológico que lo sostiene y que es resultado de una sociedad donde la misoginia estaba incluso por encima de la ciencia y la razón que tanto se preconizaba.

Los gobernantes de Venezuela durante la segunda mitad del siglo XIX se esforzaron en introducir al país en la modernidad tecnológica y social de Europa y los Estados Unidos y debido a ello las modas y los usos extranjeros fueron rápidamente adoptados por las clases altas y medias en las ciudades venezolanas como sinónimo de civilización y buen gusto. De entre las influencias que llegaron al país la más evidente fue aquella ejercida por la cultura francesa, de la cual muchos de nuestros gobernantes eran admiradores. Sin embargo, ciertos aspectos de la misma eran censurados y depurados en función de las ideas sobre lo político y social que imperaban en el país y que eran dictaminadas por las clases dirigentes, siendo los entes masculinos quienes tenían la última palabra sobre asuntos considerados femeninos como la moda.

La mujer en las sociedades americanas decimonónicas. El deber por encima de todo

Después de las guerras de Independencia, se hizo necesaria la creación de una nación moderna, capaz de competir en el nuevo mundo globalizado que había resultado de la Revolución Industrial. Las costumbres del ciudadano debían modificarse en función del éxito de esta modernización, así que de forma lógica surgieron una serie de manuales de etiqueta y buen comportamiento que señalaban cual

era el actuar apropiado de las personas civilizadas y modernas. En estos manuales se incluían una serie de recomendaciones en cuanto al comportamiento femenino, lo cual incluía lo referente al vestido y el ornato personal.

En 1833 aparecen en Caracas las *Cartas sobre la educación del bello sexo*, cuya autoría se anuncia como la de “una señora americana”, siendo en realidad producto del editor Tomás Antero. En ellas se hacen recomendaciones para que las mujeres adopten los comportamientos y vestidos de las inglesas y no de las mujeres de zonas más cálidas como Francia o España, ya que para la fundación de la república, las mujeres deben ser compañeras de los hombres, como las inglesas, y no el objeto de su pasión ciega, como las demás. El deber de las féminas en los inicios de la nación fue la de construir los espacios íntimos del hogar, la base de la nación, y formas en ellos a los ciudadanos ejemplares del futuro. En estos escritos ya podemos encontrar referencias a la medida en la moda femenina como elemento deseable en estas primeras etapas nacionales así, el autor señala que:

En nuestro sexo, la ropa es un artículo á que damos sobrada importancia, considerándola como adorno, y demasiado poca, considerándola como medio de preservarse de la acción de la atmósfera, y de mantener la holgura y la libertad de los movimientos. Desapruebo la opresión del pecho, en las enormes cotillas de nuestras abuelas, tanto como el extremo opuesto, que es la absoluta laxitud de la ropa. Una sujeción moderada conserva las formas airosas del cuerpo, y evita que se aflojen las carnes, y adquieran más volumen que el que es compatible con la buena salud y con la agilidad (Straka, 2004: s.p.).

Ya podemos ver como la medida del cuerpo se hace sinónimo de lo mismo en el comportamiento y sinónimo de buena salud y ánimo temperado y también es evidente un deseo de ruptura con el pasado cuando se recomienda a las mujeres no usar prendas como las de sus

abuelas por considerarlas antiguallas irracionales.

Más adelante, en 1854 se publica por entregas el famoso *Manual de urbanidad y buenas maneras para uso de la juventud de ambos sexos* de Manuel A. Carreño, fundamento cívico de la sociedad decimonónica que se desarrollaría a continuación. En este manual el asunto de las vestimentas femeninas porta un discurso en donde lo político se hace cada vez menos evidente en función de lo social, así, las referencias que hace Carreño consisten en recomendar a las mujeres cómo deben estar vestidas para las distintas ocasiones, reconociendo, ahora sí, que el aspecto estético de los vestidos es de suma importancia en la interacción femenina con los demás:

La diversidad en las piezas de que consta el traje, en las telas que para ellas se eligen, y en las formas que les da la moda y el gusto de cada cual, es una prueba evidente de que nuestros vestidos no tienen por único objeto el cubrir el cuerpo de una manera honesta y decente, sino también contribuir a hacer agradable nuestra persona, por medio de una elegante exterioridad. Y como de la manera de llevar el traje depende en mucha parte su lucimiento, pues en un cuerpo cuyos movimientos sean toscos y desairados, las mejores telas, las mejores formas y los más ricos adornos perderán todo su mérito, es indispensable que procuremos adquirir en nuestra persona aquel desembarazo, aquel despejo, aquel donaire que comunica gracia y elegancia aun al traje más serio y más sencillo (Carreño, 1853: s.p.).

A la mujer se le exige que sus vestidos expresen los fundamentos sobre los cuales se levanta su clase social, y en estos casos los valores burgueses propios de la modernidad. Es en parte por ello que el traje a la española es considerado como contrario a los valores de la república y de la modernidad y se prefieren las modas francesas, más relacionadas a las ideas en boga (Rodríguez Lehmann, 2008(2): 3) y

las innovaciones constantes.

Pero la publicación de manuales de conducta no fue un fenómeno exclusivamente venezolano, pues en toda la América independiente semejantes discursos servían para la conformación de las nuevas identidades. La moda se consideró como un elemento básico del proyecto civilizador (Goldgel Carballo, 2008: 227) y civilizar a la mujer americana implicaba no sólo educarla en los modales europeos y en los ideales republicanos, sino también modificar su guardarropa y sus actitudes para que se hicieran semejantes a los europeos, con ciertas salvedades, pues algunas de las modas del Viejo Continente se caracterizaban por una inclinación hacia el lujo y el erotismo que no se adecuaban a las ideas americanas, que a pesar de que se veían como modernas, cedían ante ciertos preceptos tradicionales hispanos sobre el recato en el vestido de las mujeres (Rodríguez Lehmann, 2008(2): 3).

La construcción de la imagen femenina. El control de la mente y el cuerpo

Como se señaló anteriormente, a partir de 1870 (Lipovetsky, 2012: 88)² el corsé y el polisón fueron las piezas centrales en lo que a la formación de la figura femenina de las clases superiores se refirió. Te estos artilugios el más evidente fue el corsé, siendo una pieza de uso obligatorio para las mujeres de la burguesía citadina. Este funcionaba como un “aparato discursivo multifuncional”, ya que por un lado ofrecía a los críticos masculinos una plataforma segura para discutir asuntos sexuales de índole peligrosa, mientras que ingeniosamente proveía un vehículo para dar forma y control a la sexualidad femenina (Summers, 2001: 3). Además, se le consideraba útil para disciplinar la mente y temperar los sentimientos (Summers, 2001: 5).

Pero no sólo expresaba los valores psicológicos deseables en la mujer,

2 La reducción y sustitución de la crinolina o miriñaque fue obra del diseñador de modas Charles-Frederick Worth (1826-1895). Fue responsable, también de dotar a la moda de un carácter artístico, pues impuso la norma de la innovación permanente, la cual pasó a ser sinónimo de abundancia creativa.

sino que la situación económica de la familia se ostentaba a través de las vestimentas de sus miembros femeninos, así, la portadora de un corsé y lo estrecho del mismo ponían en evidencia que las mujeres de la familia no debían trabajar ni estar sometidas a la vida activa (Summers, 2001: 3). Una mujer que no trabajaba, que permanecía en el hogar y que poseía un temperamento lánguido y poco dado a la acción era la representación perfecta de una mujer de clase media o alta, en la cual se veía un comportamiento moral superior al de las clases obreras (Summers, 2001: 21).

Como es evidente, las libertades sociales de las mujeres se encontraban limitadas por las ideas de lo correcto que imperaban a finales del siglo decimonónico. Las vestimentas y el comportamiento de las mujeres eran reflejo del éxito económico del padre o el esposo, (Summers, 2001: 21) pero a la vez debían expresar los valores propios de su clase y una impecable virtud, que junto con un atractivo sexual, pudiera atraer a un compañero apropiado para el matrimonio (Summers, 2001: 22) o, en el caso de las mujeres ya casadas, demostrar que la belleza del sexo femenino se relacionaba con las virtudes morales de su clase. El sentido del honor familiar que se exhibía en las mujeres pudo llevar a una acumulación de bienes materiales que pueden considerarse como inútiles, como las joyas, adornos, encajes y demás textiles de lujo, pero que son una demostración de poder (Rincón Rubio, 2008: 226).

Pero a pesar de las múltiples funciones que tenía el corsé en la sociedad, su uso, como era de esperarse, enfermaba a las mujeres. Algunos médicos en esta época advertían sobre lo contraproducente de su uso, pero sus demostraciones fueron obviadas y la publicidad se encargó de relacionar al corsé con “la higiene en el vestir” (Díaz Orozco, 2010: 85), pues daba soporte a la columna y los órganos evitando que las carnes se volvieran flácidas. Además, las enfermedades femeninas relacionadas al uso de prendas constrictivas, eran parte de ese comportamiento *à la mode* que imperaba en las sociedades urbanas del XIX. A partir de 1830 a las mujeres frecuentemente se les consideró

como propensas a la debilidad y la enfermedad física, además de ser vistas como menos inteligentes y dadas a la voluntaria subyugación ante el hombre, características consideradas como propias de la feminidad y hasta deseables (Summers, 2001: 100). La cintura estrecha junto con la pasividad de las mujeres, expresaban un ideal femenino que se fundamentaba en la reticencia virginal y la debilidad refinada, ligada, aunque contradictoriamente, con la sexualización evidente del cuerpo de la mujer (Summers, 2001: 122).

La explicación de esta atracción de los hombres hacia la fémina enferma se encuentra en la fuerte influencia que ejerció el pensamiento romántico en las sociedades occidentales desde mediados del siglo XIX, en el que se prestó gran atención a todo lo referente a la enfermedad y la muerte. Esta concepción mórbida de la existencia se vio inmediatamente ligada a las llamadas “enfermedades femeninas” (relacionadas al uso del corsé y de cosméticos tóxicos de forma consciente e inconsciente), las cuales se vieron sexualizadas (Summers, 2001: 123) y comenzaron a considerarse como elementos centrales de las relaciones románticas entre los hombres y las mujeres. La debilidad de estas últimas era la excusa perfecta para la manifestación del hombre-héroe y así facilitar un primer acercamiento en una sociedad en la que el contacto entre hombres y mujeres era fuertemente vigilado.

Pero a pesar de todo lo referido sería una ingenuidad creer que el uso de las prendas constrictivas era una imposición masculina a la cual todas las mujeres se oponían, en realidad, el uso del corsé y los desequilibrios físicos que con ello se adquirían, dotaba a las mujeres de las clases superiores, de honor, respeto atención y prestigio que sólo podían adquirir de esta forma (Summers, 2001: 123).

Por otra parte, el polisón fue tan importante como el corsé, pero su uso fue siempre menos controversial. Antes de 1870, era de uso común el miriñaque o crinolina, que era un armazón de aros de metal que dotaba a las faldas de los vestidos de una gran amplitud sin que fueran necesarias excesivas capas de tela y que además permitía una

libertad de movimiento mayor a las piernas de la mujer. Sin embargo, los inconvenientes asociados al uso de esta pieza de vestido no eran pocos: las faldas terminaban teniendo una amplitud tal que ocupaban un espacio excesivo dificultando acciones tan básicas como la conversación y el asiento.

La sustitución del miriñaque por el polisón la hizo el diseñador Charles-Friedrick Worth (1826-1895), quien consideró que las faldas amplias dificultaban la socialización de las mujeres de alta clase, lo cual era un problema en una sociedad en la que las formas externas de las normas sociales eran de suma importancia. La cantidad de tela empleada en la confección de las faldas no se hizo menos, sino que se recogió en la parte trasera, con lo cual se acentuaba la estrechez de la cintura y evidenciaba el área de los glúteos cambiando las que habían sido las líneas dominantes del vestido femenino romántico y haciendo más evidentes los caracteres sexuales secundarios. Y es que a finales del siglo XIX la imagen romántica de la mujer comienza a mutar y a convertirse en una visión posible de una *femme fatale*.

El uso del polisón permitió a las mujeres una aproximación mayor a los demás y, aunque no se produjo una erotización de la parte inferior del cuerpo como era evidente en el torso, las líneas de la falda, más ajustadas a las piernas, ayudó a que el conjunto se percibiera como más insinuante.

Pero además de la silueta del vestido, los materiales que lo constituían también formaban parte del discurso social implícito. A pesar de que con el uso del corsé y el polisón las curvas femeninas se transformaban en un elemento sexualmente más atrayente, poca piel era mostrada. Por lo general la línea del escote de los vestidos era elevada y los brazos eran cubiertos por largas mangas, en los casos en los cuales la etiqueta exigía vestido más reveladores como en la asistencia a un palco de la ópera, los brazos que iban descubiertos eran vestidos por largos guantes y la línea del escote, un poco más pronunciada, se disimulada con la profusión de adornos y joyas.

La cantidad de piel y la forma en que se mostraba era un problema importante en la vida de las mujeres, pues mostrar de más o en momentos equivocados podía poner en entredicho su honor y el de su familia. Una mujer a la cual se le considerara impudorosa era rechazada como posible esposa y repudiada por su propia clase, contra esto se escribieron numerosos artículos en las revistas femeninas y de modas, pues en las mujeres se expresaba el honor de la familia, ese capital simbólico cuya pérdida eliminaría la posibilidad de formar alianzas con otras familias mediante el intercambio de las mujeres en matrimonio (Rincón Rubio, 2008: 226).

Sin embargo, estas modas no eran para todas las mujeres. Según descripciones de la propia época, las mujeres de condición social baja no usaban corsé, ya que en estos estratos la influencia de las modas siempre llegó con retraso y porque esas prendas que tan propias eran de las mujeres de la burguesía impedían a una mujer de clase obrera o campesina la realización de sus deberes y labores. Además, el costo de los trajes de moda siempre era elevado y aunque la mayoría de las mujeres confeccionaba sus vestidos en casa, la cantidad de tela y diversos materiales que eran necesarios para la confección de los vestidos a la moda eran costosos y poco prácticos para el trabajo.

El caso venezolano. El proyecto civilizador, las revistas de moda y el consumo ostentatorio

El vestido a la moda se convirtió en un elemento fundamental de la sociedad venezolana burguesa de finales del siglo XIX, pues era sinónimo de civilización y de buenas maneras. Mediante el vestido las personas son medidas en su grado de civilización y urbanidad y si éstos son de tipo extranjero, mejor (Díaz Orozco, 2010: 85). Durante las primeras décadas del siglo el traje de las damas acomodadas siempre trató de seguir las modas extranjeras, mientras que los trajes de las clases inferiores seguían modelos de carácter nacional que expresaban formas de la comunidad política y cultural de la región (Lipovetsky, 2012: 46-47). Ya para finales del siglo, los modelos de vestido de todas

las clases se homogenizan, dejando las formas nacionales del traje para las representaciones de lo folclórico.

Como se ha señalado ya, las publicaciones periódicas y los manuales de conducta tuvieron una especial influencia en los usos y las formas del vestido en la América independiente. Durante el siglo XIX, Venezuela comienza a tener una industria de impresión con la que comienzan a proliferar los periódicos y las revistas de los más diversos temas que junto con las publicaciones traídas de Europa y los Estados Unidos transmiten las ideas de la modernidad. Dentro de estas ideas la moda ocupaba un lugar especial siendo un tema constante en publicaciones venezolanas como *La Opinión Nacional*, *La Tertulia*, *El Ensayo Literario*, *El Demócrata*, *el Álbum del Hogar*, *El Siglo*, *La Ilustración Venezolana* y *El Cojo Ilustrado* (Rodríguez, 2011: 136). Existe el tutelaje moral en vasta parte de la producción intelectual del siglo (Rodríguez Lehmann, 2008(2): 8), mas en el caso de las letras dirigidas a las mujeres lo referente a la educación de las costumbres domina casi todo lo publicado.

Este tutelaje de las mujeres lectoras es ejercido por los periodistas, comentaristas y escritores masculinos, pero no como se haría con un semejante, sino que se evidencia una discriminación hacia el sujeto femenino, que se expresa mediante la utilización de anécdotas melodramáticas que les indicaban a las mujeres que la única salida airosa posible era el matrimonio (García Rodríguez, 2004: s.p.). Además, las modas lujosas y provocadoras eran censuradas por ser consideradas como peligrosas para los valores de la república y por lo tanto los valores del mundo masculino; sin embargo, ya cerca del fin de siglo, la fe en el vestido como elemento modernizador se había perdido, pues el lujo y la ostentación desmedida se convirtieron en las características centrales de un nuevo mundo occidental globalizado, materialista y consumista (Rodríguez Lehmann, 2008(1): 218).

Pero no sólo en el mundo de las letras a la mujer se le discriminaba, sino que su espacio de acción era incluso limitado por el Estado. En la Exposición Nacional que el presidente Antonio Guzmán Blanco realizó en Caracas en 1883 el espacio en el que la mujer era permitida, era

en aquel de la producción de objetos “blandos” como bordados, trajes para ambos sexos y corsetería (González-Stephan, 2002: 101-102). En Venezuela, a diferencia de lo que estaba sucediendo en Europa, las mujeres seguían siendo las responsables del diseño y realización de sus propios trajes copiando y modificando los patrones que venían encartados en las revistas de modas y la figura del modisto o diseñador de modas no existía.

Pero el discurso oficial de la moda femenina finisecular en Venezuela no se refería únicamente al control en el papel de la mujer en la sociedad, sino que el matiz político que tenían las modas europeas a principios del siglo seguía vigente a finales del mismo en nuestro país. Los lujos en el vestido femenino son vistos por el guzmancismo como elementos democratizadores de la riqueza, pues la ostentación permite que los menos favorecidos gocen con la visión de aquellos objetos que, considerados bellos y especiales, no pueden costear (Rodríguez, 2011: 141). Además, la apreciación del éxito ajeno permite aspirar a lo mismo. Tomemos como ejemplo la descripción que se publica en la Gaceta Oficial del 3 de enero de 1880 del vestido y ornato que Ana Teresa Ibarra, esposa de Guzmán Blanco, llevó en la fiesta de fin de año:

Era de riquísima seda de China, con esos colores débiles y confusos que los franceses llaman fanées y que son la más alta expresión del buen gusto: la cola de la falda casi se desprendía desde arriba, formando un cuerpo aparte, que arrastraba a gran distancia. Ornaba su cuello una riviére de brillantes, pulseras de los mismo en los brazos, solitarios de un tamaño enorme en las orejas, broches de brillantes en el pecho, y adornos de igual piedra en la cabeza y en el traje (Rodríguez, 2011: 138).

Todos los elementos del traje evidencian una intención de ostentación que más que expresar la posición social de la familia, buscan mostrar la riqueza y modernidad de Venezuela como nación, pues el

lujo expuesto en la esposa del presidente le indican a los visitantes extranjeros que el país es apto para ser considerado como un posible socio comercial (Rodríguez, 2011: 138-139). Ya para este momento, las modas comienzan a enfrentarse a la chatura del modelo burgués (Rodríguez Lehmann, 2008(2): 8), y el gusto por lo lujoso y la belleza comienza a ser considerado como propio de las personas cosmopolitas. Lo práctico, lo sobrio y lo mesurado dejan de ser los estandartes del buen gusto, pues la pequeña burguesía y algunos individuos de los estratos bajos habían comenzado a copiar los estilos de las elites gracias a la mecanización de la producción de vestidos con la introducción al mercado de la máquina de coser Singer en 1860.

La lectura de los vestidos era tan común y poseía unos códigos tan propios que mediante los detalles más insignificantes del conjunto se era capaz de conocer el estrato social del cual provenía la mujer. Por ejemplo, hasta los botones eran susceptibles de ser leídos:

(...)el precio de estos botones era muy alto y se aplicaban sobre vestidos muy elaborados que dificultaban a la portadora el trabajo de abotonarse ella sola; quien quería lucir un traje de este tipo debía ser auxiliada: vestida y desvestida por una o dos criadas, si esta era la decisión de la señora, y como la mayoría de aquellas era diestra, los botones estaban cosidos de izquierda a derecha, al contrario de la ropa floja de casa y de la usada por las mercaderas, que podían obviar esta norma (De Abreu Xavier, 2012: 80-81).

Como es evidente, hasta la forma en que se cosían los botones era capaz de indicarle la condición de la mujer y si ésta disponía de ayuda doméstica hasta para las tareas más “sencillas” como la de vestirse.

Si bien el lujo y la ostentación fueron aceptados como parte del modelo francés que se deseaba imitar, el erotismo explícito en los vestidos femeninos seguía siendo mal visto en Venezuela, pues se mantenía la idea de que la afición por los lujos y las modas en las mujeres puede conducir las a la vida deshonesto (Rodríguez Lehmann, 2008(2):

8)³ y que junto con las ideas morales heredadas del pasado hispano dieron como resultado que el recato en el vestir se mantuviera hasta bien entrado el siglo XX.

Pero la moda moderna no fue producto únicamente de posturas sociales e ideológicas, sino que las formas de la vestimenta se relacionaron también a las influencias visuales de las representaciones pictóricas y fotográficas que eran accesibles en el momento y lugar (Hollander, 1980: 311). Uno de los elementos básicos de los cambios en la moda es la imitación. Las personas imitan las maneras y vestidos de aquellos que admiran, por ello, en Venezuela, las maneras francesas, y más específicamente las parisinas, serán consideradas bellas y por lo tanto serán imitadas, considerándose como las únicas naturales y estéticamente correctas (Hollander, 1980: 315). Y es que, como señala Lipovetsky, “la difusión de la moda ha sido menos una forma de coacción social que un instrumento de representación y de afirmación sociales, menos una forma de control colectivo que un signo de pretensión social” (Lipovetsky, 2012: 43), al copiar las modas francesas, los criollos se sienten más cercanos cultural y materialmente a los galos.

Los figurines de moda como los que se presentaban en famosas revistas como *Le Follet* de París, poseían su propia iconografía e idiosincrasia sobre las deformaciones y estilizaciones que eran necesarias en las ilustraciones para encarnar una visión esteticista de los vestidos y de los cuerpos que vestían (Hollander, 1980: 317-318). Para la ilustración de moda la estilización gráfica posee una importancia tal que hasta el detalle de los vestidos es secundario, pues lo que se busca es crear una imagen atractiva en su conjunto (Hollander, 1980: 318). La influencia de estos figurines se pudo sentir en Europa y en los Estados Unidos y fue en parte responsable de que los corsés se hicieran cada vez más estrechos, tratando de ajustar la figura real de las mujeres a un ideal estético.

3 Regina A. Root, “La moda como metonimia”. Citado Rodríguez Lehmann.

Esta influencia de la ilustración de moda, de la fotografía y de la pintura, provocó que a partir de 1850 ser bellas se convirtiera en una cuestión de clase (De Abreu Xavier, 2012: 240 y 243). La belleza de los cuerpos y los rostros, junto con el lujo en los vestidos y las joyas era un motivo de orgullo para los hombres de la familia (De Abreu Xavier, 2012: 246) y por lo tanto era un deber de sus mujeres.

Para poder cumplir con estos deberes femeninos, las revistas de moda y de modales dirigidas a las féminas eran de suma importancia en la construcción de esta imagen. Las revistas de moda en Venezuela solían venir ilustradas con figurines franceses, los cuales eran descritos y comentados por periodistas y escritores venezolanos y foráneos. La mayoría eran hombres, mas algunas mujeres, sobre todo extranjeras,⁴ se dedicaron a comentar las modas que se mostraban en los figurines y su discurso se adaptaba a las creencias de la sociedad venezolana. Es por ello que en nuestro país vemos cómo la moda parisina se copia en partes, pues en estas tierras, el ornato de los vestidos, así como el uso de ciertas telas muy costosas y de colores muy llamativos se encontraban limitados por los conservadores en el poder.

Pero las limitaciones en la ostentación del vestido femenino no sólo se imponían por la vigilancia de los valores morales, sino también para proteger la estabilidad económica de las familias (De Abreu Xavier, 2012: 243), pues en el siglo XIX las apariencias eran de extrema importancia y por mantenerlas se adquirían deudas que luego serían muy difíciles de saldar. Pero por lo general el lujo ganaba. Las mujeres debían demostrar el poder adquisitivo de los hombres de la familia y sus actitudes deben ser acordes con lo que se espera de ellas: una vida dedicada al ocio y a las actividades no productivas. Los vestidos al ser restrictivos de los movimientos y el estar adornados profusamente limitaban a las mujeres en su capacidad de acción, obligándolas así a cumplir con la conducta establecida como aceptable.

4 Por ejemplo, en *El Cojo Ilustrado*, quien se encargada de la columna de modas, titulada "Páginas para damas" era Josefa Pujol de Collado, escritora española que siempre recomendaba modificar los modelos franceses para hacerlos más recatados y acordes a la mentalidad y costumbres de España, las cuales, para pesar de los venezolanos decimonónicos, se parecían más a las criollas que las de sus admirados franceses.

Para poder competir entre sus pares sociales, los hombres de la familia dotan a las mujeres de símbolos de estatus, siendo el consumo de objetos inútiles mayor mientras mayor es la ubicación en la escala social (Baudrillard, 1997: 7). Es por ello que en las publicaciones venezolanas las páginas dedicadas a la promoción de productos de belleza y ostentación son numerosas, y utilizan por lo general un léxico que relaciona los productos a la venta con los ideales decimonónicos: higiene y salud, elegancia, ocio, innovación. Una observación interesante sobre estas publicaciones es la aparente ausencia de anuncios promocionando prendas íntimas para las damas cuando era común su presencia en las publicaciones europeas y estadounidenses.⁵

La aparente ausencia de de las prendas íntimas en la publicidad venezolana, no indica bajo ninguna circunstancia que las mismas no se vendieran en el país, sino que puede significar una postura pacata frente a ese tipo de productos. Además, en Venezuela no existían grandes fábricas textiles que colocaran sus productos en el mercado, muchos de los elementos y materiales que componían los vestidos de las clases altas eran importados de Europa y los Estados Unidos, mas los trajes en sí solían ser confeccionados por costureras en el país copiando los modelos y plantillas que venían en las revistas de modas y que también se vendían sueltos en los comercios de las ciudades. Lo que es poco probable es que las prendas de armazón como los corsés y polisones de calidad se hayan fabricado en el país, algunas de esas prendas pudieron haber sido armadas por las costureras, pero los materiales para su confección debieron haber sido importados.

Trajes como el que lució Ana Teresa Ibarra en el Año Nuevo de 1880 pudieron haber sido traídos de Francia y ajustados en el país, pues el “aura” que tenían las cosas traídas del país galo no era reproducible ni por las mejores costureras de la Caracas decimonónica.

5 Leigh Summers en su trabajo doctoral *Bound to Please. A History of the Victorian Corset*, señala que era común encontrar anuncios publicitarios presentando corsés, tanto en las páginas dedicadas a las mujeres como en aquellas dedicadas a los productos masculinos, pues la compra de las prendas dependía del bolsillo del esposo o padre.

Conclusiones

Venezuela, en sus afanes de modernización tomó las modas francesas como una forma efectiva de exteriorizar la floreciente civilización que había adoptado. Sin embargo, estos vestidos a la moda que tanto gustaban a las damas de sociedad, a veces parecían actuar más como disfraces, pues la intención de ocultar toda herencia hispana y todo atraso con respecto a las potencias occidentales, muchas veces lo que evidenciaba era la comprensión superficial que existía del proyecto moderno en los estratos más elevados de la sociedad y un complejo de inferioridad que se deseaba ocultar.

Se puede afirmar que las mujeres burguesas venezolanas se aderezaron a la manera francesa, llevaron corsés y polisones como sus hermanas en Norteamérica y Europa, pero su situación era menos favorable. Mientras que en otros países comenzaban las luchas por la reivindicación femenina y el repudio a las prendas constrictivas y a los adornos absurdos en los trajes femeninos, en Venezuela el discurso misógino era la norma en todos los aspectos de la sociedad. No podemos decir que la consideración de la mujer como un ser inferior no fuera fundamental en toda la cultura occidental del XIX, mas en Venezuela, la cultura del héroe-macho se impuso desde las esferas del poder y tachó a lo femenino como algo débil y enfermizo que debía ser custodiado por su propio bien y el de la sociedad.

Un punto interesante del cual pueden desprenderse futuras investigaciones es el referente a la resistencia al uso del corsé por algunas mujeres en el país, pues a diferencia de los que se veía en las naciones industrializadas, no se trata de un estamento político y de liberación femenina, sino que muchas veces era un asunto moral, pues como se aconseja en la columna “Vuestras Hijas” de El Cronista del Zulia en 1897

Enseñadlas la cocina... la buena cocina burguesa que da fuerza y salud.

Enseñadlas a lavar, a repasar, a zurcir sus medias y a pegar botones; a que ellos solas hagan sus trabajos y a que no usen corsé que les molesten.

Enseñadlas la economía y la dirección del presupuesto moderado. Inclínados a llevar sus cuentas, y a que se den cuenta exacta del origen del dinero y su distribución.

Enseñadlas a juzgar santamente todos los asuntos, a desconfiar de su imaginación y a no obrar sin reflexionar...

Insistid especialmente en buenas lecturas diarias

Es por la lectura como se la debe instruir con lo que se las hace figurar en un salón al formar parte en las conversaciones, y se evita que cometan continuamente faltas que la ridiculizan

Enseñadlas a mezclarse únicamente en sus asuntos, respetando los ajenos...

Decídes que la felicidad en la casa depende de los principios adquiridos en la infancia y del carácter de los esposos... (Bermúdez, s.f.: s.p.).

Como podemos ver el uso de corsé supondría un abandono de las labores del hogar por parte de las mujeres, y en esta vida ociosa las probabilidades que las jóvenes se dedicaran a actividades y placeres que arruinaran a la familia aumentaba. Es evidente que en nuestro país se seguía solicitando que las mujeres fueran las que se encargasen del ámbito de la vida privada y que su espacio en la socialización era reducido si se les compara con las mujeres francesas, sin importar si estas son consideradas un modelo a seguir.

Las contradicciones del proceso modernizador venezolano ponen en evidencia que el fracaso del mismo se encontraba inmerso en el interior del pensamiento criollo. De la Europa moderna se tomaron los signos distintivos de las nuevas clases sociales y de los nuevos avances tecnológicos, más en lo ideológico Venezuela era un país que distaba mucho de la admirada Francia y que incluso distaba mucho de ser una sociedad plural y cosmopolita, pues en el ámbito del vestido femenino, sólo las damas pudientes podían permitirse lucir como europeas y “civilizadas” mientras que la inmensa mayoría de mujeres de las clases bajas, descendientes de pardos y esclavos vestían lo que podían, tratando a veces de copiar en lo posible las modas que desde las clases superiores se imponían.

El que los venezolanos del siglo XIX se disfrazaran de europeos no los hizo tales, más bien ello pudo acrecentar la confusión acerca de su origen y de su lugar en ese nuevo mundo globalizado, pues se le exigió rechazar el pasado, las tradiciones y hasta su identidad como pueblo, formando un vacío que fue llenado con símbolos foráneos que profundizaron la separación entre las clases superiores e inferiores hasta el punto de tener un país dividido por las maneras y los vestidos.

Referencias

BAUDRILLARD, Jean, *Critica de la economía política del signo*, Siglo XXI Editores, México D.F. 1997.

BERMUDEZ B., Nilda, *Imaginario Antiguo y Moderno en la Maracaibo de fines del siglo XIX*. Disponible en línea: <http://revistas.luz.edu.ve/index.php/omnia/article/viewFile/5317/5165> Consulta: 2012, diciembre 26.

CARREÑO, Manuel A., “Manual de urbanidad y buenas maneras para uso de la juventud de ambos sexos”. En: *Vitanet Biblioteca Virtual*, disponible en línea: <http://es.scribd.com/doc/9278799/Manual-de-Carreno> Consulta: 2012, noviembre 25.

DE ABREU XAVIER, Antonio, *La pasión criolla por el fashion. Una historia de la pinta en la Venezuela del siglo XIX*, Editorial Alfa, Caracas, 2012.

DIAZ OROZCO, Carmen, “Del cuerpo dócil. Métodos de regulación de la conducta corporal ciudadana en el entre siglo XIX y XX venezolano”. En: *Voz y Escritura. Revista de Estudios Literarios*, N° 18, enero-diciembre 2010, pp. 79-98.

GARCIA RODRIGUEZ, Catherine, “La mujer venezolana vista a través de El Cojo Ilustrado. Función social y valores en el discurso (1892-1915)”, En: *Kaleidoscopio*, Vol. I, N° 1, enero-junio 2004, s.pp.

GOLDGEL CARBALLO, “La moda del progreso. El Río de la Plata hacia 1837”. En: *Estudios*, Vol. 32, N° 16 , 2008, pp. 227-247.

GONZALEZ-STEPHAN, Beatriz, “Con hilo y aguja: el tejido de la otra memoria”. En: *Arrabal* N° 4, 2002, pp. 97-111.

-----, *Cuerpos de la nación: cartografías disciplinarias*. Disponible en línea: https://gupea.ub.gu.se/bitstream/2077/3213/2/anales_2_gonzalez.pdf Consulta: 2012, noviembre 26.

GUTIERREZ, Florencia, “El juego de las apariencias. Las connotaciones del vestido a fines del siglo XIX en la ciudad de México”. En: *Varia Historia*, Vol. 24, N° 40, julio-diciembre 2008, pp. 657-674.

HOLLANDER, Anne, *Seeing Trough Clothes. Fashioning ourselves. An intriguing new look at image-making*, Avon Books, Nueva York, 1980.

LIPOVETSKY, Gilles. *El imperio de lo efímero. La moda y su destino en las sociedades modernas*, Editorial Anagrama, Barcelona. 2012.

RINCON RUBIO, Luis, “Honor femenino y economía de bienes simbólicos en Maracaibo, Venezuela, a finales del siglo XIX (1880-1900)”. En: *Revista de Antropología Iberoamericana*, Vol. 3, Nº 2, mayo-agosto 2008, pp. 218-248.

RODRIGUEZ, Cecilia, “La moda y el lujo durante el guzmancismo”. En: Elías Pino Iturrieta y María Teresa Boulton (coords.), *Simposio Los tiempos envolventes del guzmancismo*, pp. 133-149. Caracas, Universidad Católica Andrés Bello, 2011.

RODRIGUEZ LEHMANN, Cecilia, “La ciudad letrada en el mundo de lo banal. Las crónicas de moda en los inicios de la formación nacional”. En: *Estudios*, Vol. 16, Nº 32, julio-diciembre 2008, pp. 203-226.

-----, “La política en el guardarropa. Las crónicas de moda de Francisco Zarco y el proyecto liberal”. En: *Revista Iberoamericana*, Vol. LXXIV, Nº 222, enero-marzo 2008, pp. 1-11.

STRAKA, Tomás, “Tan libres como hermosas. La mujer, lo privado y la educación moral en un libro de 1825.(Dossier)”. En: *Access my Library. Search information that Libraries trust*. Disponible en línea en: <http://www.accessmylibrary.com/article-1G1-145791592/tan-libres-como-hermosas.html> Consulta: 2012, diciembre 2.

SUMMERS, Leigh, *Bound to Please. A History of the Victorian Corset*, Berg Editorial, Oxford, Reino Unido, 2001.

LA IGLESIA VENEZOLANA EN LA ÉPOCA DE JUAN VICENTE EN EL ARCHIVO DEL VATICANO. LOS INFORMES DE MONSEÑOR FERNANDO CENTO DESDE 1926 HASTA 1936.

Carolina De Ponte.
Tabatha Spitaleri
Laura Margarita Febres¹

Resumen

La presente investigación de tipo documental describe la relación entre el Estado y la Iglesia Católica durante el gobierno de Juan Vicente Gómez mediante los informes escritos por el Nuncio Mons. Fernando Cento durante el período de 1926-1936. Se utilizaron como fuentes primarias los Archivos del Vaticano contenidos en la Nunciatura de Venezuela donde se encuentran los informes de Monseñor Cento enviados a la Santa Sede. Sobre estas bases, se sustentó el análisis de la investigación para así dar a conocer las buenas relaciones que sostenían ambas instituciones durante los últimos 10 años de gobierno de Juan Vicente Gómez, donde por medio de la ley de Patronato, la Iglesia estaba sometida al poder civil.

Palabras clave: Historia, siglo XX, J.V. Gómez, Iglesia venezolana.

¹ Laura Margarita Febres: Tutora de esta tesis de grado calificada con mención honorífica para optar al título de Licenciados en Estudios Liberales. Doctora en Historia. Universidad Católica “Andrés Bello” en el año 2000. Magíster en Literatura Latinoamericana Contemporánea, Mención de Honor, Universidad Simón Bolívar. Tesis de doctorado publicada en la Universidad Metropolitana: *La historia en Mario Briceño-Tragorry*. Ha participado en diversos Congresos en Venezuela, América Latina y Europa con más de treinta publicaciones arbitradas. Universidad Metropolitana Caracas-Venezuela .Email:carodeponte@gmail.com.;t.spitaleri26@gmail.com.;lfebres@unimet.edu.ve

VENEZUELAN CHURCH IN THE AGE OF JUAN VICENTE VATICAN ARCHIVE. REPORTS OF BISHOP FERNANDO CENTO FROM 1926 TO 1936.

Abstract

This documentary research describes the relationship between the State and the Catholic Church during the government of Juan Vicente Gómez in the reports written by the Nuncio Archbishop Fernando Cento during the period 1926-1936. The Vatican Secret Archive in the section Nunciature of Venezuela was used as primary sources. In them we could find the reports sent by Fernando Cento to Rome. On them we could determine the relationship held by both institutions during 1926-1936 were the good relations although the Catholic Church was submitted by the civil power.

Keywords: History, XX century, J.V. Gómez, Venezuela Catholic Church.

1. Introducción: la Nunciatura de Venezuela (1926-1936)

A través de los documentos oficiales del Archivo Secreto Apostólico Vaticano en la sección de la Nunciatura de Venezuela (1926-1936) se realizará una reconstrucción histórica de los acontecimientos que enmarcan la versión que obtuvo la Santa Sede de los informes realizados por el Nuncio Fernando Cento. En ellos se refleja la relación con la cabeza del gobierno venezolano, los ministros y los Obispos de las diez diócesis que conformaban la República, durante los últimos diez años de la dictadura de Juan Vicente Gómez.

El archivo de la Nunciatura contiene diversos tipos de documentos como artículos de periódico, revistas católicas, cartas a los Obispos, a la Secretaria de Estado del Vaticano, a los ministros de gobierno, a Juan Vicente Gómez, entre otras personalidades que a continuación

se irán revelando. También se encontró el documento de compra de la Nunciatura en 1927 y la “Memoria y cuenta” de Fernando Cento de 1936. A partir de todos estos registros de la Nunciatura es posible construir la visión que tenía la Santa Sede en Roma de la situación del país, ya que para 1926 la única manera que tenía la institución eclesiástica de enterarse sobre cómo iba el proceso de evangelización en América era mediante los reportes que enviaban sus delegados.

La principal misión apostólica conferida al Arzobispo de Seleucia, Mons. Fernando Cento, tenía como objetivo pactar un convenio con el Estado venezolano que pusiera fin a la Ley de Patronato. La Santa Sede comprendía que la inestabilidad de los gobiernos venezolanos amenazaba la supervivencia de la Institución, sin embargo, al ver frustrado todos los intentos anteriores de llegar a un convenio con el gobierno, comprendió que buscar su crecimiento a través de una legislación a su favor no sería posible. Por tanto, el representante de la Santa Sede que quisiera resguardar el funcionamiento de la Iglesia debía cultivar buenas relaciones con los gobernantes a nivel personal o informal para que no castigaran la institución con la adopción cabal de la ley vigente. Antes de que los Delegados Apostólicos culminaran la misión conferida por el Santo Padre en cada país -por tener carácter de Embajadores- tanto ellos y en especial los Nuncios, deben presentar un informe al Vaticano donde especifican las labores que han realizado durante sus años de evangelización. En este caso, el informe de Monseñor Cento destaca la frustración por no haber logrado su misión principal que era pactar un Convenio en que la Iglesia finalmente quedara separada del Estado venezolano y pusiera fin al Patronato republicano. En aras de la realización del acuerdo entre la Iglesia y el Estado, el Nuncio relata en el informe que:

Cinco meses apenas después de mi llegada, con la aprobación de la Secretaría de Estado, le envíe al Presidente de la República un Memorándum, invitándolo a llevar a

cabo un acuerdo, invitación que el recibió de buen agrado. Sin embargo, lamentables circunstancias impidieron el desarrollo de aquella iniciativa de Acuerdo.¹

No se sabe con exactitud cuáles son las “lamentables circunstancias” señaladas por el Nuncio que impidieron la realización de dicho acuerdo. Pero se cree que, se refería al hecho de que un dictador del talante de J. V. Gómez que tenía como modelo político, el orden y progreso de la nación mediante el control total de las instituciones, no permitiría establecer un Convenio que garantizara la autonomía de la Iglesia Católica. Al ver frustrada la realización del acuerdo entre la Iglesia y el Estado, el Nuncio expone que se dedicó, a lo largo de sus diez años de gestión en la Nunciatura, a formar una opinión pública capaz de comprender la necesidad de separación de ambas instituciones. Para tal fin, con firme y constante insistencia, incitó a la prensa católica a refutar siempre todos aquellos argumentos de inspiración liberal. También propició la divulgación de dos importantes folletos de Mons. Navarro y de Mario Briceño-Iragorry que instruyen sobre la necesidad que tenía la Iglesia de ser una institución autónoma. El Nuncio expone que dichos folletos fueron privados de circulación porque el Arzobispo de Caracas, Mons. Rincón González consideraba “inoportuno” que el Nuncio patrocinara la circulación de una literatura que pudiera ofender al gobierno.

Este inconveniente manifiesta la necesidad de mantener en la práctica un cierto equilibrio alejado de todo acto que pudiera determinar una ruptura o enfrentamiento entre la Iglesia y el Estado que pudiera a llegar ser reprimida por éste como sucedió con los gobiernos liberales anteriores.²
(Cento, 1936, octubre 09)

1 Memoria y Cuenta de la Nunciatura de Caracas (1926-1936) redactado por Mons. Fernando Cento para la Santa Sede en fecha 06/08/1936 *Archivum Secretum Apostolicum Vaticanum* (ASAV) sección Nunciatura de Venezuela (1926-1936). FASC. 109, 076R – 086R.

2 Memoria y Cuenta de Mons. Fernando Cento traducida al español por Ma. Luisa Tagliavanti en fecha 10/09/1936. *Archivum Secretum Apostolicum Vaticanum* (ASAV) sección Nunciatura de Venezuela (1926-1936). FASC. 109, 076R – 086R.

Toda esperanza del establecimiento del Convenio entre la Iglesia y el Estado fue frustrado. Por tanto, la acción de la Santa Sede debió concentrarse en al menos cultivar buenas relaciones con los gobernantes para poder gozar de ciertos beneficios. En este sentido, la Santa Sede se dirige a Mons. Fernando Cento para que a falta de una legislación a su favor que garantice sus derechos y autonomía, el Nuncio debería velar porque el gobierno no se inmiscuya abiertamente en la postulación de los Obispos y demás asuntos netamente eclesiásticos.

En fecha 6 de julio de 1926, la Secretaría de Estado de su Santidad le envía a Mons. Fernando Cento, Nuncio Apostólico de la Santa Sede, una carta donde le dice al Nuncio que el éxito de su misión dependía de que estuviera debidamente informado sobre la legislación que gobernaba a la Iglesia venezolana para así lograr que la palabra de la Santa Sede sea la única valorada para la elección de los Obispos, por encima del Congreso y el Presidente venezolano que aún detenta por ley, el Derecho de Patronato. A su vez le informa que, para el beneficio de la religión, es preciso fomentar buenas relaciones con los gobernantes.

El siguiente extracto enmarca dicha intención del Vaticano:

Mientras tanto Mons. Fernando Cento, continuará como lo han hecho sus predecesores cultivando las buenas relaciones que actualmente existen con aquel gobierno, con la finalidad de poder en su debida oportunidad influir sobre las autoridades políticas, con la finalidad de que los eventuales cargos diocesanos sean ocupados por personal eclesiástico idóneo.³

La carta demuestra que la Iglesia Católica tanto en Venezuela como en los países Latinoamericanos donde aún no se había logrado su independencia, tenía una condición humilde, obediente y subyugada

3 Carta del Secretario de la Santa Sede a Mons. Fernando Cento en fecha 06/07/1926. *Archivum Secretum Apostolicum Vaticanum (ASAV)* Sección Nunciatura de Venezuela (1926-1936).FASC 101, 004R

al Estado. Sin embargo, el Nuncio tenía plena conciencia de ellos y no descansaría hasta lograr su derecho de independencia. Para ello actuaría con paciencia e inteligencia tratando de llevar cordiales relaciones con los gobiernos para así desarrollar la acción pastoral.

A partir de este breve resumen e introducción, se comenzará a enumerar cronológicamente los acontecimientos registrados en los documentos de la Nunciatura de Venezuela desde 1926 hasta 1936 que evidencian las relaciones que el Nuncio mantuvo entre las diferentes personalidades del gobierno y los Obispos de cada región del país. En función de los documentos, se evalúa la gestión del Nuncio como representante de la Iglesia y se percibe el panorama político y social que obtuvo la Santa Sede de Venezuela a través de los informes de Mons. Cento.

2. La llegada de monseñor Fernando Cento a Venezuela

El 13 de agosto de 1926 se celebra en el Palacio de Miraflores la solemne ceremonia de despedida a Mons. Felipe Cortasi y la bienvenida a Mons. Fernando Cento quien ocupará la Nunciatura Apostólica de Venezuela durante los próximos diez años. Es curioso que este acto se celebrase en Miraflores, puesto que dicha ceremonia era dirigida generalmente, por el Arzobispo de Caracas en la Catedral, pero Mons. Rincón se encontraba en Mérida para la fecha y por ende se le otorgaron los honores que ostentaban los embajadores, así el solemne acto se celebró en el Palacio de Gobierno. Entre las personalidades asistentes al acto se encuentra el Presidente Juan Vicente Gómez, los ministros del Poder Ejecutivo, el Secretario General del Presidente, el Gobernador del Distrito Federal, el Procurador General de la Nación, autoridades judiciales, representantes de la Curia y del Capitulo Metropolitano, representantes de congregaciones religiosas y de la prensa, cadetes de la Escuela Militar al mando del Capitán Isaías Medina Angarita, entre otros. Mons. Cento ofreció un discurso a los asistentes y el Presidente Gómez también expresó unas palabras. Mons. Cento escribe a la Santa Sede una carta donde relata el acontecimiento

de su bienvenida y le comunicó lo siguiente: “en fin, el Presidente cumplía la ceremonia oficial, me entretiene algunos minutos en cordial conversación privada, mostrándose hacia el representante de la Santa Sede sumamente cortés y amable”⁴ Esta conversación privada durante la ceremonia de bienvenida de Cento, muestra el carácter personal con el que se relacionaba el Presidente Juan Vicente Gómez con la Iglesia Católica. Más adelante se observará como la relación entre el Representante de la Santa Sede y el Primer Mandatario se van resguardando alrededor de un manto de cordialidad. La ceremonia tuvo también especial resonancia en la prensa, el periódico La Religión reseñó la recepción canónica del Nuncio y destaca:

El Excelentísimo Sr. Cento tuvo la delicada idea de visitar la urna sagrada que guarda las cenizas veneradas del Héroe Máximo; en el discurso de su Recepción Oficial tuvo honrosas frases de elogios hacia el gran Hombre y repetidas veces, hemos oído de sus labios las expresiones más sinceras de su admiración a Bolívar “uno de los hombres más grandes de que gloriarse pueda la humanidad.” Este solo gesto del excelentísimo Sr. Cento era suficiente para ganar nuestro cariño, porque al venezolano se le cautiva por el corazón y el corazón de Venezuela es el Padre de la Patria.⁵

El Presidente Antonio Guzmán Blanco (1870-1899) quien tenía una fuerte actitud masónica y anticlerical, construyó exitosamente una identidad nacional alrededor de la figura del Libertador Simón Bolívar, para ello, convirtió la Iglesia del Carmen en el Panteón Nacional donde descansan los restos del Libertador. Dicha identidad nacional teniendo a Bolívar como principal símbolo de la patria, logró arraigarse en la cultura venezolana a través de los años,

4 Carta de Mons. Fernando Cento dirigida a la Santa Sede en fecha 14/08/1926. *Archivum Secretum Apostolicum Vaticanum*(ASAV) Sección Nunciatura de Venezuela (1926-1936).FASC. 101, 018R

5 Artículo del periódico La Religión en fecha 14/08/1926 *Archivum Secretum Apostolicum Vaticanum*(ASAV) sección Nunciatura de Venezuela (1926-1936).FASC 101, 017R.

por tanto es natural que a la llegada del Nuncio al país, quisiera expresar a la feligresía su amor y respeto por los símbolos patrios de Venezuela. De esta forma, la visita a la tumba de Bolívar es una forma de establecer punto de contacto con el Presidente Gómez y el pueblo venezolano. Como diplomático, el Delegado de la Santa Sede buscó abrazar los temas comunes a la historia nacional y su labor. Finalmente el 11 de septiembre 1926 en la Catedral de Caracas el Arzobispo Mons. Rincón González presidió la misa para bendecir la Misión Apostólica del nuevo Nuncio y por su parte, el Mons. Cento bendijo oficialmente por primera vez a los fieles venezolanos.

3. Informes sobre el estado de las Diócesis de Venezuela

La primera labor oficial realizada por Mons. Cento fue conocer el status de la diócesis que conformaban la República, así como la labor que se realizaba en cada una. En este sentido, el Nuncio pide a cada obispo el reporte de los avances sobre los tópicos que se trataron en la última Conferencia Episcopal celebrada en 1923. A continuación, se enumeran los puntos tratados en la conferencia:

- 1.-Conferencia de San Vicente de Paul
- 2.-Acción Católica
- 3.-Misiones
- 4.-Seminario y obras Pro-Seminarios
- 5.-Órdenes y Congregaciones religiosas
- 6.-Instrucción Religiosa
- 7.-Protestantismo y Masonería
- 8.-Disciplina Matrimonial

- 9.-Congreso Eucarístico Nacional
- 10.-Prensa Católica
- 11.-Música y Canto litúrgico
- 12.-Sobre modas inmodestas
- 13.-Luz eléctrica en las Diócesis
- 14.-Clero y seminaristas
- 15.-Instituciones especiales
- 16.-Libros y archivos parroquiales

A través de estos reportes, el Nuncio pudo informarse sobre las actividades que realiza la Iglesia venezolana en cada una de sus Diócesis para poder ayudar a impulsar y organizar cada una de ellas. El presente cuadro contiene un resumen por tema sobre el estado de cada Diócesis en referencia a los puntos tratados en la conferencia.

TEMAS	MÉRIDA	SAN CRISTÓBAL	CORO	CALABOZO
Conferencia de San Vicente de Paul	No se puede fundar por ignorancia del clero	No existe.	Se comenzó a fundar este año.	No se han establecido por pocos habitantes y las limosnas van dirigidas al embellecimiento de la Catedral.

Acción Católica	La ignorancia del Clero no permite establecer dicho apostolado	Se ha hecho lo posible, afrontando la escasez de padres.	La “Acción de Juventud Católica” fuertemente trabaja por la religión.	“Asociación de la buena Prensa” se encarga de propagar la fe.
Misiones	No se ha logrado el objetivo	Difícil de implementar.	Aun no se instaura ninguna.	No se toca el tema en el reporte.
Seminarios y Obras Pro-Seminarios	Desde 1870 guarda su sede en Curazao.	Sí se fundó el Seminario.	No ha sido posible erigir el Seminario por falta de sacerdotes preparados.	Se hacen recolectas en favor al Seminario y los pocos seminaristas se envían a Caracas a formarse.
Instrucción religiosa	Se tratan de abrir colegios seculares para mujeres y hombres.	Se mantiene las congregaciones diocesanas y salesianas.	Aun no se instaura ninguna	No se toca el tema en el reporte.
Protestantismo y Masonería	No hay.	No hay.	No hay.	Se combaten constantemente
Disciplina matrimonial	No se toca el tema en el reporte.	Se cumple a cabalidad.	Se ha tratado de implementar.	No se toca el tema en el reporte.
Congreso Eucarístico Nacional	Se realizó en Caracas en 1925	Se cumple lo conversado en este último Congreso.	No se toca el tema en el reporte.	No se toca el tema en el reporte.

Prensa Católica	Circula en diario <i>La Religión</i> .	Se cuenta con un boletín eclesiástico pero no circula La Región.	Solo hay un órgano católico y se publica ocasionalmente información de la Iglesia.	Se adquirió una pequeña imprenta y circulan dos periódicos: <i>El Ideal Cristiano</i> y <i>La Voz del Pastor</i> .
Música y canto litúrgico	No se toca el tema en el reporte.	Se canta lo mejor que se puede.	No se toca el tema en el reporte.	No se toca el tema en el reporte.
Modas inmodestas	No se toca el tema en el reporte.	No se toca el tema en el reporte.	Se han desterrado.	Mujeres y hombre van apropiadamente vestidos al templo.
Luz eléctrica	No se toca el tema en el reporte.	Hay poca luz en los pueblos.	No se toca el tema en el reporte.	No se toca el tema en el reporte.
Clero y Seminaristas	No se toca el tema en el reporte.	No se toca el tema en el reporte.	Se ha cumplido.	No se toca el tema en el reporte.
Instituciones Especiales	No se ha erigido ninguna.	No se han fundado.	No se toca el tema en el reporte.	No se toca el tema en el reporte.
Libros y Archivos Parroquiales	No es posible por la falta de clero para encargarse de los archivos.	Es complicado llevar el Archivo (no especifica la razón)	No se toca el tema en el reporte.	Se van organizando poco a poco.

TEMAS	CUMANA	VALENCIA	CARACAS
Conferencia de San Vicente de Paul	Se trata de cumplir.	No se ha hecho nada aun.	Funciona en algunas parroquias.
Acción Católica	No se puede por falta de formación de clero.	Se instauran las “Siervas del Santísimo Sacramento”, “Centro Juventud Católica” y “Obra de los Jueves Eucarísticos”	Se instaura el Centro de Juventud Católico de Caracas.
Misiones	No se puede por falta de formación.	Se trata de propagar la Fe.	Se instaura “Juventud Misionera” y “Unión Misional del Clero”
Seminarios y Obras Pro-Seminarios	No se toca el tema en el reporte.	Se fundó el Seminario.	La obra Pro-Seminarios los llena de gratitud.
Instrucción religiosa	Se trata de predicar la enseñanza del catecismo.	No se toca el tema en el reporte.	Se enseña el catecismo en todas las parroquias.
Protestantismo y Masonería	Se promulgó un folleto sobre el peligro de éstos.	Fuerte campaña establecida para combatir ambos.	Se tratan de combatir.
Disciplina matrimonial	No se toca el tema en el reporte.	Se cumple a cabalidad.	Se cumple a cabalidad.
Congreso Eucarístico Nacional	No se toca el tema en el reporte.	Participó en el último de 1925.	No se toca el tema en el reporte.

Prensa Católica	Se trata de practicar.	Periódico <i>El Observador</i> circula con regularidad.	Circula <i>La Religión</i> y el <i>Diario Católico</i> .
Música y canto litúrgico	No se toca el tema en el reporte.	Escasa.	No se toca el tema en el reporte.
Modas inmodestas	Se les recordó a los fieles la manera adecuada de vestir.	Campaña fuerte para combatir esto.	Se ha cumplido.
Luz eléctrica	No se toca el tema en el reporte.	No se toca el tema en el reporte.	Funciona.
Clero y Seminaristas	No se toca el tema en el reporte.	No se toca el tema en el reporte.	Se ha cumplido.
Instituciones Especiales	No se ha erigido ninguna.	No se toca el tema en el reporte.	Se ha cumplido.
Libros y Archivos Parroquiales	Se trata de cumplir a cabalidad.	Se ha trabajado para que se cumpla.	Se ha cumplido.

De las diez Diócesis que componen la república se encontraron en los Archivos de la Nunciatura el reporte que enviaron ocho de los obispos, de los cuales solo siete de ellos especifican cada uno de los temas de la Conferencia Episcopal de 1923 ya que, el Obispo de la Diócesis de Barquisimeto le dijo a Mons. Fernando Cento en su carta que ninguno de los temas se habían podido desarrollar por falta de recursos humanos y económicos. Sin embargo, la situación de la Diócesis de la Barquisimeto parece ser común a todas las diócesis ya que resalta en todos los reportes la falta de preparación del Clero y la falta de recursos para realizar sus obras. En este sentido, Mons.

Cento comenta a la Santa Sede que la escasez del clero “es el más grande problema de Venezuela”⁶. Aunque también aclara que “La obra Pro-Seminario va surgiendo en las diferentes Parroquias, especialmente en la Arquidiócesis de Caracas, dando resultados esperanzadores.”⁷ De la misma forma, el Nuncio también comenta al Secretario de Estado Vaticano que “En honor a la verdad, debo reconocer que los obispos actuales, por lo general, tienen una gran disposición y demuestran buena voluntad y se muestran fieles a la Santa Sede y diferentes a su Representante.”⁸

4. Sobre la liberación de los presos políticos en 1927

En fecha 25 de marzo de 1927, Mons. Cento envía una carta de agradecimiento al Gral. Gómez por la liberación de los presos políticos de la Rotunda y de la Fortaleza de Puerto Cabello. Fue de gran dificultad para los investigadores determinar las personalidades que fueron puestas en libertad por el Dictador en esta ocasión, puesto que el sistema de represión gomecista no permitió llevar registro de sus presos y sus acusaciones que facilitarían la comprensión de la crudeza de la época “pero así fue la historia de la dictadura gomecista, una férrea censura que no permitió tan siquiera que quedasen registradas sus crueldades, sino en una mínima expresión.” (Conde, 2010: 154) Inmediatamente J. V. Gómez responde al Delegado de la Santa Sede mediante un telegrama que dice lo siguiente: “Agradecido acojo las sinceras y expresivas felicitaciones que me presenta con motivo de la orden que acabo de dictar disponiendo la libertad de los presos políticos que se hallaban en la Rotunda y en la Fortaleza de Puerto Cabello”.⁹

6 Carta de Mons. Fernando Cento dirigida al Secretario de Estado Vaticano en fecha 02/01/1927. *ArchivumSecretumApostolicumVaticanum* (ASAV) sección Nunciatura de Venezuela (1926-1936). FASC 114, 008R-013R.

7 (ASAV) sección Nunciatura de Venezuela (1926-1936). FASC 114, 008R-013R

8 Carta de Mons. Fernando Cento dirigida al Secretario de Estado Vaticano en fecha 02/01/1927. *ArchivumSecretumApostolicumVaticanum* (ASAV) sección Nunciatura de Venezuela (1926-1936). FASC 114, 008R-013R.

9 Telegrama de Juan Vicente Gómez dirigido a Mons. Fernando Cento en fecha 25/03/1927. *ArchivumSecretumApostolicumVaticanum* (ASAV) Sección Nunciatura de Venezuela (1926-1936). FASC 101, 099R.

Esto demuestra una vez más la conducta enigmática del General: no atacaba abiertamente a la Iglesia pero era altamente represivo con cualquier oposición o crítica al régimen. Sin embargo, en ocasiones hacía “generosas concesiones” a sus adversarios, como es el caso de los sacerdotes absueltos de sus faltas con el gobierno. Por lo que fue verdaderamente difícil para el Nuncio mantener una sola línea de acción contra el Gobierno de Gómez.

5. Publicaciones contra la Iglesia

Dentro de los archivos de la Nunciatura se relata un resonado acontecimiento con respecto a la publicación de una carta dirigida al Padre Añez en el periódico *El Peludo*, un diario de circulación en el estado Zulia que se publicó en el año 1927. Esa carta cuyo autor se apellida D’Annunzio contenía, de acuerdo con el Obispo de Zulia Mons. Godoi, críticas a las personalidades del clero y del gobierno. El incidente fue informado al Nuncio a través de una carta enviada por el Obispo Godoi. En vista de ello, el Nuncio dirige una comunicación a todos los Obispos venezolanos recordándoles que es preciso atacar todo artículo de “literatura sensual” o “literatura pornográfica”. El Presidente del Zulia, Vicencio Pérez Soto se pronunció en contra del artículo, enviando una comunicación al Obispo Godoi que a su vez se la remite a Cento. En ella se expresa lo siguiente:

Con suprimir la circulación del Peludo aquí se vuelve a incurrir en publicar conceptos insultantes contra los representantes de la política, el clero o la sociedad venezolana. No habiéndolo suprimido de una vez, porque por más averiguaciones que se han hecho no se ha podido comprobar el contenido del párrafo recortado en la carta de El Peludo para el Padre Añez. Porque no se ha hallado un solo ejemplar completo, ni en el correo de aquí lo llegaron a ver, y en cuanto a la gente que lo recortó dice ahí

solamente había un párrafo muy fuerte contra el virtuoso sacerdote nombrado, que el suprimió por tener en cuenta los dotes apostólicos que prestigian al Padre Añez.¹⁰

El hecho demuestra que la Iglesia no perdió oportunidad para refutar todo acto o publicación en contra de su moral y su dogma, ya que como institución, la única herramienta con la que contaba para hacer valer sus derechos era el verbo, debía hablar o escribir sobre todo aquello que le fuera perjudicial. Por otra parte, la prensa católica es considerada como el medio por excelencia para contrarrestar todo ataque contra sus dogmas o sus representantes. A su vez, servía para informar o culturizar sobre los misterios de la fe, el evangelio, los mandamientos y los sacramentos que deben cumplir los feligreses para alcanzar la gracia de Dios.

6. Mons. Fernando Cento viaja al oriente del país

Posteriormente, en los meses de septiembre y octubre del año 1928, siguiendo la tradición de Mons. Felipe Cortasi, Mons. Cento realiza una gira por el Oriente del país para conocer el estatus de la diócesis de Cumaná y de las parroquias orientales. Para tal fin, el gobierno venezolano le otorga al Delegado de la Santa Sede una unidad naval que utilizó como transporte durante su recorrido. Aquí se evidencia un acto de cooperación y apoyo entre el gobierno y la Iglesia que a pesar de contener una legislación altamente perjudicial para su sustentación económica (supresión de diezmos) el gobierno otorgaba ciertas concesiones amistosas a la Iglesia. En un telegrama enviado por Mons. Cento al ministro de Relaciones Exteriores, el Doc. Pedro Itriago Chacín¹¹, el Nuncio le notifica que la actuación de las autoridades venezolanas durante su viaje fue óptima y cordial con él. Dicho gesto del Nuncio se repitió en cada una de sus visitas oficiales donde agradece muy amablemente a las autoridades

¹⁰ Carta del Presidente del Zulia, Vicencio Pérez dirigida al Obispo del Zulia, Mons. Godoi en fecha 08/01/1927. *Archivum Secretum Apostolicum Vaticanum* (ASAV) sección Nunciatura de Venezuela (1926-1936). FASC 113.

¹¹ Telegrama de Mons. Fernando Cento dirigido al Ministro de Relaciones Exteriores, Itriago Chacín en fecha 26/09/1928. *Archivum Secretum Apostolicum Vaticanum* (ASAV) sección Nunciatura de Venezuela (1926-1936). FASC. 111, 020R.

pertinentes por la atención y servicios prestados al representante de la Santa Sede. Una vez finalizada la visita por Oriente, a la llegada del Nuncio a Caracas recibe una carta del benemérito Juan Vicente Gómez dándole de nuevo la bienvenida a la capital, dicha carta está firmada de la siguiente manera “Su amigo, J. V. Gómez”¹² Nuevamente el periódico La Religión y El Nuevo Diario reseñan la gira del Nuncio por el Oriente venezolano.

7. Crisis en la Iglesia: la expulsión de Mons. Montes de Oca

A través de los archivos de la Nunciatura se puede observar la reacción de la Iglesia en el marco del incidente más notorio que se desató en el gobierno de Juan Vicente Gómez con respecto a su relación con la Iglesia, que perturbó la acostumbrada cordialidad entre ambas instituciones. Dicho acto fue la expulsión de Mons. Montes de Oca en el año 1929, quien para el momento era Obispo de la Diócesis de Valencia. De acuerdo con Martínez (2008) en vista de la pérdida de valores morales de los venezolanos con respecto al tema del divorcio, el Obispo escribe un artículo titulado “La Instrucción sobre el Matrimonio” en el que reflejaba su preocupación ante el tema del divorcio, hasta ese momento inconcebible en el cristianismo. En el artículo, el Obispo afirma que el divorcio desvirtúa el ideal del matrimonio cristiano y de la familia que debe permanecer unida.

El escrito en ningún momento faltó al gobierno o motivó a ir en contra del mismo, sólo cumplía con su función como miembro de la Iglesia de conservar los valores y todo aquello que predicaba la Doctrina Católica y que era practicada por la mayoría de la sociedad venezolana. (Martínez, 2008, p. 19)

A raíz de lo dicho por el Obispo de Valencia en el artículo publicado en el periódico La Religión, el Presidente de la República Juan Bautista Pérez, puesto provisionalmente en la presidencia por el

¹² Telegrama de J.V. Gómez a Mons. Fernando Cento en fecha 20/10/1928. *Archivum Secretum a postolicum Vaticanum* (ASAV) sección Nunciatura de Venezuela (1926-1936). FASC. 111, 017R.

General Gómez, decreta la expulsión del Obispo. Esta situación creó una tensión entre ambas instituciones reflejando la manera en que el gobierno asume la expulsión de un miembro de la Iglesia de forma violenta, injusta e ilegítima, característico de los regímenes dictatoriales. Por su parte, todos los miembros de la Iglesia venezolana mantuvieron una postura unánime, en cuanto a la injusticia cometida contra el Mons. Montes de Oca, la prensa católica no perdió ocasión para refutar la medida del gobierno continuando la campaña iniciada por el Obispo sobre la Instrucción del Matrimonio.

El periódico *La Religión* fue la herramienta fundamental para testificar los intereses de la Iglesia. En *La Religión* se reafirman los valores que enmarcan las directrices del catolicismo que era la manera en que la Iglesia respondía a todos los ataques que se emitían en su contra. Generalmente los religiosos no respondían de forma directa u ofensiva en la prensa a tales ofensas, más bien la Iglesia respondía de manera proactiva y educativa, situación que se reflejó en el incidente de Mons. Montes de Oca. Los sacerdotes en defensa del Obispo publicaron artículos sobre el sacramento del matrimonio para instruir a la feligresía sobre los postulados de la Iglesia. De acuerdo con esta situación, al igual que en *La Religión*, en la revista "I.R.I.S"¹³ también se publican diferentes artículos sobre el matrimonio. Fue de particular interés para los investigadores conseguir en esta revista, el acta de matrimonio de Simón Bolívar. La Iglesia en innumerables ocasiones rinde homenaje al Libertador como una forma de reafirmar que es parte integral de la historia nacional y conseguir puntos de interés comunes con el Gobierno.

Mientras tanto, el Arzobispo de Caracas Mons. Rincón González, el episcopado venezolano y el Nuncio enviaron cartas al Ministro de Relaciones Exteriores Itriago Chacín para que absolviera a Mons. Montes de Oca puesto que, de acuerdo con ellos, el Obispo no había cometido ninguna falta. Más bien, consideraban todo lo

13 Ejemplar N° 29 publicada en Caracas, en diciembre de 1930. *Archivum Secretum Apostolicum Vaticanum* (ASAV) sección Nunciatura de Venezuela (1926-1936). FASC. 108, 157R.

contrario, Mons. Montes de Oca cumplía con el deber de fomentar los valores del catolicismo a la feligresía que siempre tendrán como ideal la unión de la familia. Curiosamente el Gral. Gómez no tomó posesión en el asunto sino hasta 1931 cuando emitió un decreto donde suspendía el destierro del Obispo sin que este se tuviera que retractar. Entonces cabe preguntarse, ¿Por qué J. V. Gómez tardó tanto tiempo en suspender el destierro de Montes de Oca? y ¿Por qué el General aplazó tanto tiempo para solucionar el conflicto entre Mons. Cento y el Ministro de Hacienda?

Es oportuno precisar que durante la dictadura gomecista, se encontraba por un lado la Iglesia que gozó de diversos beneficios como la construcción de la Nunciatura, la apertura de los seminarios, el restablecimiento de las misiones, la llegada de los Jesuitas para fomentar la formación del clero, entre otros. Mientras tanto, los ministros se encargaban de los temas competentes a sus Ministerios con cierta discrecionalidad avalada por el General. Pero en medio de ambos actores, es decir, la Iglesia y los ministros, se encontraba J.V. Gómez quien tenía la última palabra para solventar cualquier asunto pertinente. Así cuando el Ministro de Hacienda no exoneró los impuestos aduaneros de la Nunciatura, el General no intervino sino hasta años más tarde. Lo mismo ocurrió con el Obispo de Valencia, cuando el Presidente Pérez lo expulsó, Gómez no intervino conservando la discrecionalidad del funcionario, pero dos años más tarde procede en favor de la Iglesia. Finalmente, durante estos conflictos, el General Gómez parece mostrar una conducta enigmática: cuando la relación de la Iglesia con los representantes del gobierno entraba en conflicto, el General no intervenía sino hasta que la crisis estuviese bastante avanzada o en un punto crítico. Pero cuando definitivamente intervenía, la solución era salomónica y curiosamente favorecía a la Iglesia.

8. La construcción del legado de Mons. Fernando Cento

En el año 1927 por el impulso del Nuncio Apostólico Fernando Cento y el deseo del Santo Padre Pío XI se funda la acción jurídica de asociación pública de fieles, conocida como la “Acción Católica” que

es una forma de apostolado en la que, un grupo de fieles se asocian para compartir y anunciar el Evangelio de Dios concibiéndola como una herramienta fundamental que tiene como misión instaurar el reino de Cristo en la sociedad y combatir el laicismo dentro de la misma a través del fortalecimiento de la familia que es la unidad básica fundamental de todo cuerpo social. En este sentido, bajo el lema “Fuertes en la Fe” nace en Venezuela la Acción Católica que cuenta con diferentes asociaciones, entre las más destacadas es el Centro de Damas Católicas a la que se le da particular importancia ya que, en palabras del Nuncio, la figura femenina es el pilar fundamental de la familia. Junto a la Acción Católica, el Nuncio realizaba regularmente un serie de actividades como, visitas al hospital de Petare, reuniones con el Centro de Damas Católicas, con La Organización Virgen de Populo realizaba colectas de ropa, comida, tabaco y dinero para los más necesitados. El Nuncio tuvo también la intención de dejar como legado, la Sede Oficial de la Nunciatura de Venezuela, que serviría como la sede principal de la diplomacia y como la institución por excelencia sobre la cual la Santa Sede podrá llevar registro de todas las actividades pastorales y diplomáticas en el país. Los archivos de la Santa Sede de la Nunciatura de Venezuela registran diversos documentos que relatan la adquisición de la infraestructura de la sede a través de donaciones del gobierno, miembros de la Iglesia, organizaciones eclesióásticas, feligreses, entre otros. A través de la correspondencia que mantenía el Nuncio con los ministros, se evidencian los servicios garantizados por los gobernantes para la construcción de la Nunciatura.

El 13 de Mayo 1927 el ministro de Relaciones Exteriores Itriago Chacín publicó en prensa el documento de la compra de la casa de la Nunciatura a nombre de la Santa Sede que legalizaba la infraestructura¹⁴. El Estado venezolano corrió con todos los gastos de documentación, incluyendo los timbre fiscales. El Nuncio por su parte también publicó en la prensa, el agradecimiento al gobierno

14 Artículo de periódico donde Itriago Chacín publica el documento de compra de la casa de la nunciatura en fecha 13/05/1927. *Archivum Secretum Apostolicum Vaticanum* (ASAV) sección Nunciatura de Venezuela (1926-1936). FASC 110. 090R2.

venezolano por los servicios otorgados¹⁵. A partir de 1928, la Nunciatura comienza a recibir todas las donaciones para el pago de la sede. De esta forma, todas las diócesis del territorio venezolano otorgaron una donación a la Nunciatura del total de Bs. 50.800. Algunas parroquias de Caracas e institutos religiosos como los Jesuitas, Agustinos, Capuchinos, Franceses, Salesianos, Hermanas Franciscanas y Dominicos también contribuyeron con Bs. 15.000. Luego, algunas parroquias foráneas de la diócesis de Caracas como Petare, Caucagua, el Guapo, San Blas de Valencia, Antimano, Puerto Cabello, Montalbán, Nirgua y Maracay sumaron una donación de Bs. 6.835.

Por otro lado, la construcción de la sede también tuvo importantes donaciones procedentes de las familias de personalidades del Gobierno. A continuación se enumeran los funcionarios que contribuyeron con la cifra de Bs. 500 respectivamente: el Ministro de Relaciones Exteriores Itriago Chacín; el Ministro de Guerra Jiménez Rebolledo; Ministro de Hacienda Centeno Graü; Ministro de Relaciones Interiores Baptista Galindo; Ministro de Instrucción Pública Rubén González, Ministro de Obras Públicas Tomas Bueno; Secretario General del Presidente de la República Urdaneta Maya y por último, el Ministro de Fomento Antonio Álamo. Mientras que el Presidente de la República donó Bs. 10.000. De esto deriva una larga lista de donaciones otorgadas por importantes familias caraqueñas que actualmente siguen conformando la élite económica como los Mendoza, García, Boulton, Zuloaga, Pérez, Berrizbeitia, entre otros.¹⁶

Después de haber recibido la aprobación del gobierno y los insumos económicos para la erección de la sede de la Nunciatura, resalta el hecho que Mons. Cento pide al Ministro de Hacienda Velasco que le exonere los gastos aduaneros para importar material para arreglar y decorar la Sede Oficial del Nuncio. Sin embargo, Mons. Cento no

¹⁵ Artículo de periódico redactado por Mons. Cento en fecha 13/05/1927. *Archivum Secretum Apostolicum Vaticanum* (ASAV) sección Nunciatura de Venezuela (1926-1936). FASC 110. 090R.

¹⁶ El listado completo se puede conseguir en *Archivum Secretum Apostolicum Vaticanum* (ASAV) sección Nunciatura de Venezuela (1926-1936). FASC 110, 069R- 074R. Fecha 26/02/1928.

recibió respuesta del Ministro de Hacienda y tendrá que esperar cuatro años para que el Presidente Gómez personalmente sea quien absuelva a la Santa Sede de dichos gastos. De igual forma también se identifican como legado del nuncio Mons. Cento los textos de la nueva “Instrucción Pastoral” y el “Catecismo de la Doctrina Cristiana”.

9. Celebración de las bodas de plata de Mons. Fernando Cento

El Nuncio Mons. Fernando Cento fue una personalidad religiosa muy querida y respetada en Venezuela, en el año 1930 se celebraron las bodas de plata de su sacerdocio con mucha majestuosidad (ASAV- FASC. 108). El Papa Pio XI manda una carta de felicitación a través del Secretario General de la Santa Sede¹⁷, también Laureano Vallenilla Lanz, Presidente de la Cámara del Senado, envía felicitación por escrito¹⁸ y el Presidente Provisional de Venezuela Juan Bautista Pérez le envía unas flores¹⁹. En una locación caraqueña llamada el Club Central, se concentraron diferentes personalidades del gobierno alrededor de un banquete en honor a los 25 años de sacerdocio de Cento. También en el Colegio San José de Tarbes de la Vega se realizó un acto músico literario en honor a Cento²⁰. Por su parte, la Asociación de Damas Católicas de Venezuela hicieron un álbum que contenía una recopilación de mensajes de felicitación al Nuncio provenientes de diferentes partes del país como: Caracas, Valencia, Bolívar, Mérida, Barinas, Maracaibo, Cumaná, El Valle, Cantaura, Aragua, entre otros²¹.

17 Carta del Secretario de Estado del Vaticano dirigida a Mons. Cento en fecha 23/12/1930. *Archivum Secretum Apostolicum Vaticanum* (ASAV) sección Nunciatura de Venezuela (1926-1936). FASC. 108, 133R.

18 En fecha 26/12/1930 *Archivum Secretum Apostolicum Vaticanum* (ASAV) sección Nunciatura de Venezuela (1926-1936). FASC. 108, 057R

19 En fecha 25/12/1930 *Archivum Secretum Apostolicum Vaticanum* (ASAV) sección Nunciatura de Venezuela (1926-1936). FASC. 108, 057R

20 En fecha 26/12/1930 *Archivum Secretum Apostolicum Vaticanum* (ASAV) sección Nunciatura de Venezuela (1926-1936). FASC. 108, 107R

21 En fecha 26/12/1930 *Archivum Secretum Apostolicum Vaticanum* (ASAV) sección Nunciatura de Venezuela (1926-1936). FASC. 108, 130R

10. Obsequios entre el Gobierno y la Iglesia

En cuanto a los obsequios que intercambiaron la Santa Sede y Gómez, se infiere que existía un interés de mutua compensación. Del Presidente Gómez se encontraron en los archivos de la Nunciatura tres obsequios importantes: dinero para la restructuración de la Nunciatura de Venezuela, una custodia para el templo de Maracay y por último un obsequio en oro y prendas preciosas para la Virgen de Belén. La Iglesia por su parte, ofreció condecoraciones tanto a Gómez como a su gabinete de ministros y una colección de monedas exclusivas del Estado Vaticano para el Primer Mandatario de Estado. El tipo de obsequios intercambiados son notoriamente distintos, el gobierno brindaba ayuda monetaria y reliquias preciosas para embellecer sus parroquias, mientras la Iglesia ofrecía condecoraciones como una manera de agradecer a los funcionarios de Estado para el beneficio de una relación estable recíproca

De esta forma, el 2 de diciembre de 1932 *El Nuevo Diario* anuncia la donación que hace personalmente el Gral. Gómez al templo de Maracay a cargo del Padre Hilario Cabrera. En esta ocasión, el Presidente otorga una Custodia ejecutada en plata y oro, elaborada en Alemania en el Siglo XIX. El artículo expone las siguientes palabras expresadas por J.V. Gómez: “Al donarla a este Templo, cumplo con muy íntimo placer un mandato de mis arraigados sentimientos católicos y de mi cariño para esta ciudad.”²² Sin embargo, el Gral. Gómez no parecía ser un hombre católico, puesto que nunca cumplió con el sacramento del matrimonio, ni tampoco se podría identificar como un hombre de Iglesia. Es bastante curioso que en dicho artículo el Benemérito expresara que esta donación está motivada por sus “sentimientos católicos”. Parece ser más una movida política para congradar al pueblo de Maracay que una genuina motivación o interés religioso. De la misma forma, como parte de la actuación diplomática del Nuncio para seguir cultivando amistosas relaciones con el gobierno venezolano, la Nunciatura obsequió al General

²² Artículo de “Nuevo Diario” en fecha 02/12/1932 *Archivum Secretum Apostolicum Vaticanum* (ASAV) sección Nunciatura de Venezuela (1926-1936). FASC. 102, 069R

Gómez una colección completa de las primeras monedas acuñadas por el Estado Vaticano, que fueron de gran agrado del Presidente.

En cuanto a la primera distribución de las monedas pontificias a los jefes de Estado informa su Excelencia que el gobierno de la ciudad de Vaticano ha hecho entrega a los Representantes Diplomáticos acreditados ante la Santa Sede dicha colección conmemorativa de las monedas que fueron acuñadas de primero; y no hay dudas que el Sr. Ministro de Venezuela haya recibido aquellas destinadas al Presidente de la República.²³

Por último, el 23 de noviembre 1932 continuando la labor conciliadora que había emprendido el representante de la Santa Sede entre el gobierno de Venezuela y la Iglesia Católica, el Nuncio le otorga la Encomienda de la Obra de San Gregorio al ministro de Relaciones Exteriores Pedro Itriago Chacín y a sus colegas de gabinete: Ministro de Interior Pedro Tinoco y Ministro de Obras Públicas Melchor Centeno Graü.

Esta distinguida condecoración pontificia, además de reconocer los particulares méritos para con la Iglesia contraídos por lo honrados con ella, es comprobación elocuente de las cordiales relaciones que felizmente median entre el actual gobierno, presidido por el benemérito Gral. Gómez, y la Santa Sede, así como fausto augurio de que se afianzaran siempre más para el supremo bien de la noble Nación Venezolana.²⁴

23 Carta de la Secretaria de Estado Vaticano dirigida a Mons. Cento en fecha 18/02/1932. *Archivum-Secretum Apostolicum Vaticanum* (ASAV) sección Nunciatura de Venezuela (1926-1936). FASC. 101, 397R- 397V

24 Carta de Mons. Fernando Cento dirigida a Itriago Chacín en fecha 23/11/1932. *Archivum-Secretum Apostolicum Vaticanum* (ASAV) sección Nunciatura de Venezuela (1926-1936). FASC. 112, 224R.

El Ministro honradamente recibe la condecoración y responde a Mons. Cento:

Compláceme en significar a V.E. que en la primera oportunidad y cumpliendo con un precepto constitucional, solicitaré el permiso correspondiente del Senado de la República, para aceptar y usar esa Condecoración que siempre llevare con sincero aprecio.²⁵

A pesar de que esta condecoración es un gran elogio para los Ministros, la respuesta tardía que le dio Itriago Chacín a Mons. Cento es un recordatorio de que Chacín es un funcionario del Estado y por tanto, responde al poder laico por encima de cualquier cosa. Cabe acotar que inclusive para investir este nombramiento de la Iglesia, requiere permiso del Senado. Esto sugiere una vez más que si bien las relaciones eran muy cordiales, los representantes del gobierno no perdían oportunidad para recordarle a la Iglesia que ellos detentan del poder civil y que la Iglesia es una institución subyugada a él.

A lo largo del Siglo XX, los Representantes del Papa enviados a Venezuela antes de Cento, Mons. Gasparri, Mons. Marchetti, Mons. Pietropaoli y Mons. Cortasi, también buscaron pactar un Convenio, pero toparon con un dictador que no le interesó dotar de derechos a la Iglesia. Sin embargo, Cento fue el único que logró permanecer por un largo período dejando en evidencia la estabilidad alcanzada en las relaciones entre el Estado y la Santa Sede durante los últimos diez años del gobierno de Gómez. La presencia de estos Representante del Vaticano en el país a partir del Siglo XX fue fructífera, ayudó al crecimiento de la Institución y confortó enormemente al clero nacional que había sido limitado por los gobiernos que antecedieron a Gómez.

25 Carta del Min. ItriagoChacín dirigida a Mons. Cento en fecha 26/11/1932. *Archivum Secretum Apostolicum Vaticanum* (ASAV) sección Nunciatura de Venezuela (1926-1936). FASC112, 237R.

Conclusión

La presente investigación aporta al campo de la historia de la Iglesia Católica en Venezuela el estudio de los documentos inéditos de la Nunciatura de Caracas contenidos en el Archivo Secreto Apostólico Vaticano recientemente abierta al público. A partir de ellos, se construye la versión oficial de la Santa Sede sobre su perspectiva de Venezuela desde 1926 hasta 1936. En ello se puede destacar el carácter ambiguo de la relación que tenía la Iglesia con el gobierno venezolano, así en varias ocasiones Gómez favorecía a la Iglesia pero en otras, le hizo daño. Por esta razón, tanto los Representantes Apostólicos como el Clero nacional optaron por congraciarse con los gobernantes del Estado para lograr el mantenimiento de la Institución y la propagación del evangelio.

La misión apostólica conferida por la Santa Sede a su Delegado en Venezuela en el año 1926 era principalmente establecer el Convenio entre la Iglesia y el Estado, pero en el marco de la dictadura gomecista, este objetivo jamás pudo lograrse. El Nuncio, inclusive a su partida del país, mostró la frustración que le producía no haber logrado convertir a la Iglesia en una Institución autónoma y libre de las ataduras del poder civil. Si bien es importante destacar que Gómez mostró mayor tolerancia hacia la Iglesia que sus antecesores y en ocasiones hizo caso omiso del Patronato, nuevamente, concebir un Acuerdo formal era imposible. En este sentido se puede decir que a nivel legislativo el Nuncio no logró la misión conferida, pero las relaciones se enriquecieron a nivel personal con el gobierno, lo que le facilitó a Mons. Cento fomentar importantes actividades para el fortalecimiento de la vida religiosa en la región. Para ello, se instauró por mandato del Papa Pío XI el apostolado de la Acción Católica, que hizo posible la apertura de importantes organizaciones no gubernamentales que sirvieron de apoyo a la Iglesia en su labor pastoral. Entre ellas están el Centro de Damas Católicas que sirvieron de sustento monetario para mantener operando la instrucción del catecismo, las misiones, las parroquias y la recolección de ropa para los más necesitados, entre otras.

Por otro lado, curiosamente el primer acto que realiza Mons. Fernando Cento al llegar a país en 1926 fue visitar el Panteón Nacional donde descansan los restos de Simón Bolívar. Luego, tanto en la revista *I.R.I.S* como en el periódico *La Religión*, se hallaron numerosos artículos relacionados con el Libertador. A raíz de esta extensa literatura contenida en los archivos de la Nunciatura se sugiere que el Nuncio, como buen diplomático, buscó puntos comunes de relación con el gobierno y el sentimiento nacional para así acercarse tanto a los fieles como a los gobernantes. Mons. Cento fue un hombre que se mantuvo apegado a las leyes y a la diplomacia durante los diez años en el país, pero con la astucia suficiente para saber conservar una postura conciliadora entre el gobierno y los intereses de la Iglesia que había sido duramente atacada y empobrecida durante el siglo XIX.

En último término, la gran diversidad de documentos encontrados en el archivo de la Nunciatura hizo posible obtener una visión de la Iglesia durante los últimos diez años de la dictadura gomecista, pero con la vasta información recaudada se pueden rescatar otras líneas de investigación que recomendamos a futuros investigadores interesados en la temática de la Iglesia en Venezuela, entre ellos destaca: el proceso de modificación de la Nunciatura de Caracas, el papel de la mujer a comienzos del Siglo XX, el periodismo de la época, la iconografía de Bolívar y el estudio del lenguaje utilizado en las cartas.

Bibliografía

AVELEDO Coll, G. (2011). *Pro religione et patria: República y religión en la crisis de la sociedad colonial venezolana (1810-1834)*. Caracas, Venezuela: Universidad Metropolitana.

Biografía de Fernando CENTO. Recuperado el 11 de enero de 2014. Disponible en: <http://www.findagrave.com/cgi-bin/fg.cgi?page=gr&GRid=27433304>

Carta de Mons. RINCÓN al Cardenal Eugenio PACELLI, Caracas, 10 de mayo de 1937. Las relaciones entre el Estado y La Iglesia en Venezuela. Arzobispado del Mons. Felipe Rincón González (1916 - 1946). *Aproximación histórica a partir de las fuentes conservadas en Venezuela*. Trabajo de Grado. Departamento de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Católica de Lovaina, Bélgica. Recuperado el 26 de abril de 2013. Disponible en: <http://www.blancorincon.com/MonsRincon/tesis09.htm>

BOBBIO, N. y MATTEUCCI, N (1987). *Diccionario de la Política*. México, D.F: Siglo Veintiuno.

Catholic.net (2014). Recuperado el 26 de enero de 2014.

Cecilia, C. (2001). *Una mirada al Vaticano*. Italia, Roma: EdizioniMuseiVaticani.

CONDE, R. (2001). *Las relaciones Iglesia-Estado durante la época gomecista (1908-1935)*. Revista Anales, 1 (1), 279-292.

CONDE, R. (2005). *El renacer de la Iglesia. Las relaciones Iglesia-Estado en Venezuela durante el Gobierno de Cipriano Castro (1899-1908)*. Caracas, Venezuela: Editorial Equinoccio, Universidad Católica Andrés Bello.

CONDE, R. (2010) *Prisión y muerte de algunos sacerdotes católicos durante la dictadura gomecista*. Revista de Artes y Humanidades UNICA. 11, 131-156.

CORDERO, I. (2012). *Ética diplomática*. Estados Unidos. Recuperado el 12 de febrero de 2014. Disponible en: http://books.google.co.ve/books?id=WuUTAgAAQBAJ&pg=PP1&lpg=PP1&dq=isabel+cordero+etica+diplomatica&source=bl&ots=wegN0aD3Ny&sig=5T1A_K0ICnacSrvwvgnErj1puLpI&hl=es&sa=X&ei=cYs5U_PTEc6L0QHc1oEo&ved=0CDkQ6AEwAw#v=onepage&q=isabel%20cordero%20etica%20diplomatica&f=false

- DE LA HERA, A. (2005) *La concesión a Castilla de la soberanía sobre las Indias y el deber de evangelizar*. Madrid, España: Universidad Computense de Madrid.
- DONÍS, M. (2007) *El Báculo Pastoral y la Espada: Relaciones entre la Iglesia y el Estado en Venezuela (1830- 1964)*. Caracas, Venezuela: Universidad Católica Andrés Bello.
- DONÍS, M. y STRAKA, T. (2010). *Historia de la Iglesia Católica en Venezuela: Documentos para su estudio*. Caracas, Venezuela: Universidad Católica Andrés Bello.
- FEBRES, L. (2006). *El Nuncio Fernando Cento y las relaciones entre la Santa Sede y Venezuela (1926 – 1936)*. Caracas, Venezuela: Publicaciones de la Universidad Metropolitana.
- Fundación POLAR (1997). *Diccionario de historia de Venezuela*. Caracas, Venezuela: Fundación Polar.
- GONZÁLEZ Oropeza, H. (1997). *Iglesia y Estado en Venezuela*. Caracas, Venezuela: Publicaciones UCAB.
- Isidro DE LA PASTORA Y NIETO (1848). *Diccionario de Derecho Canónico*. Traducido del francés al español y a la jurisprudencia eclesiástica española antigua y moderna. Madrid, España.
- MARTÍNEZ, M. (2008). *Iglesia en Tiempo de Gómez: Expulsión de Monseñor Salvador Montes de Oca (1929)*. Tesis de Grado. Facultad de Estudios Jurídicos y Políticos, Escuela de Estudios Liberales de la Universidad Metropolitana. Caracas, Venezuela.
- MORÓN, G. (2003), *Los presidentes de Venezuela*. Caracas, Venezuela: Editorial Arte.
- ORTEGA-LIMA, R. (1996). *Iglesia y Estado Guzmancista: visión de las relaciones Iglesia-Estado en Venezuela (1870-1899)*. Caracas, Venezuela: Ediciones de la Presidencia de la República.

- OLIVA Sala, R. (1989) *El Patronato, el Concordato, el Convenio con la Santa Sede (Relaciones entre la Iglesia y el Estado en Venezuela)*. Caracas, Venezuela: Ediciones Trípode.
- POLANCO Alcántara, T. (1990). *Juan Vicente Gómez: aproximación a una biografía*. Caracas, Venezuela: Academia Nacional de la Historia; Grijalbo.
- SALINAS, A., C. (1996). *Una aproximación al derecho canónico en perspectiva histórica*. Chile: Universidad Católica de Valparaíso. Revista de estudios históricos-jurídicos. Sección Historia del derecho #18. Recuperado el 15 de enero de 2014. Disponible en <http://www.rehj.cl/index.php/rehj/article/view/250/238>
- STRAKA, T. (2006) *Un reino para este mundo: catolicismo y republicanismo en Venezuela*. Caracas, Venezuela: Universidad Católica Andrés Bello.
- TORRES Ellul, M. (1967). *El Convenio entre la Santa Sede y la República de Venezuela*. Salamanca, España: Revista Española de Derecho Canónico
- UGALDE, L. (1997) *Presentación de la Segunda Edición del libro Iglesia y Estado en Venezuela en González Oropeza, H. Iglesia y Estado en Venezuela*. Caracas, Venezuela: Publicaciones UCAB.
- VELÁSQUEZ, R. J. (1979). *Confidencias imaginarias de Juan Vicente Gómez*. Caracas, Venezuela: Ediciones Centauro.



Ensayos

LAS FUNCIONES PSICOSOCIALES DE LA MÚSICA COMO ELEMENTO CULTURAL E IDENTITARIO: EL CASO DE SANTO TOMÁS, GUANAJUATO, MÉXICO

Perla del Carpio
Eduardo Fernández
Vanessa Freitag ¹

Resumen

Este estudio versa sobre la tradición de bandas de viento en la región sur del estado de Guanajuato, México; específicamente centra la atención en una comunidad del municipio de Salvatierra: Santo Tomás de Huatzindeo. Damos aquí espacio a esas voces musicales que comparten preocupaciones por los múltiples problemas que enfrentan los integrantes del gremio y dan cuenta de las funciones psicosociales que cumple el crear música para estos hombres y estas mujeres que nos demuestran que la música es un espacio de creación de la memoria, la cultura, la tradición y la identidad de un pueblo.

Palabras clave: Música de viento, cultura, identidad, funciones psicosociales.

THE PSYCHOSOCIAL FUNCTIONS OF MUSIC AS A CULTURAL AND IDENTITY ELEMENT: THE CASE OF SANTO TOMÁS IN GUANAJUATO, MÉXICO

Abstract

This article is about the wind bands' tradition in Santo Tomás de Huatzindeo in the Municipality of Salvatierra located in the southern region of the State of Guanajuato. In this paper musical voices are provided with a space to share their concerns caused by

¹ Universidad de Guanajuato, México. Email: sonrisa155@gmail.com

the multiple problems they face. These issues inform us with respect to the psychological functions that creating music has for both male and female wind instrument players. They show that music is a space for the creation of memory, culture, tradition and people's identity.

Keywords: Wind music, culture, identity, psychosocial functions.

Introducción

Dice Friedrich Nietzsche que: "Sin música la vida sería un error". No es casualidad, entonces, que encontremos una tradición de bandas de viento en la región sur del estado de Guanajuato (ubicado en el centro de México); específicamente, en la comunidad de Santo Tomás de Huatzindeo, perteneciente al municipio de Salvatierra. Comunidad caracterizada por el talento musical de su gente y las múltiples bandas conocidas a nivel local, regional, estatal, nacional y, algunas, también a nivel internacional.

Las bandas de viento de México son ensambles musicales en que se ejecutan instrumentos de viento, en su mayoría metales, y percusión. A este respecto hay que señalar que la pertinencia de este trabajo de investigación consiste en enfatizar elementos emblemáticos populares a través de los cuales se construye y permanece la identidad comunitaria de un pueblo.

A través de la música podemos aproximarnos a la cultura, al pensamiento y al sentimiento de quienes lo ejecutan y a la historia del lugar al que pertenecen, a través de su memoria, su imaginario colectivo, la sociabilización de nuevas generaciones y las rupturas generacionales, la reproducción económica, la tecnología, entre otros aspectos. Santo Tomás es un espacio de experimentación historio-antropológico donde se reproducen con nitidez todos los elementos antes aludidos.

Y, por lo, tanto el alcance y objetivos de esta investigación consiste en observar este crisol cultural a través de conceptos psicosociales

que acuden a una metodología cualitativa de tipo etnográfica y que revelan un inmenso capital cultural de un pueblo que vive en el silencio y en el anonimato. Además de constituirse como un estudio antro-po-psicosocial debido a la metodología con que se aborda el tema de estudio y el ejercicio de analizar constructos teóricos propios de la psicología social en un tema ampliamente estudiado desde otras disciplinas. Los conceptos aquí vertidos presentan las funciones psicosociales que cumple la creación de música popular, como lo es la música de viento de hombres y mujeres que a través de las tubas, el saxofón y la trompeta, cantan la alegría y el dolor de su gente, de su comunidad. Y cuando construyen esas notas musicales también, de cierta manera, se están construyendo así mismos: su propia identidad.

Para abordar lo anterior, este trabajo está constituido por 4 apartados. En el primero se presenta un somero análisis del concepto de música, musicar y memoria contextualizados en la comunidad de estudio. En el segundo apartado se muestran los apuntes metodológicos que dan paso al apartado de resultados. En este último se presentan las funciones psicosociales de crear música, éstas se dividen en funciones latentes y funciones expresivas, la primera se refiere a la función instrumental de la música entendida como un trabajo que se realiza para obtener ingresos; mientras que las funciones expresivas aluden a una necesidad cultural y expresión popular. Para intentar cerrar se presentan unas reflexiones finales en donde damos cuenta de que la música permite la permanencia de la tradición comunitaria y la construcción de identidades.

La música de viento en Santo Tomás

En esta región hay diferentes comunidades que construyen su historia y su vida cotidiana teniendo a la música como elemento importante de su identidad personal y comunitaria. Advierte Montoya (2009) que las bandas de viento son un fenómeno mundial que rebasa lo musical e implica lo musicar, es decir, defiende que el acto de “hacer música” no sólo lo constituye el ejecutante (músico)

sino que también posee una dimensión social donde se expresa la idea de tocar, cantar y ser parte en una actuación musical. Musicar significa, para este autor, escuchar, componer, practicar y ensayar. Por eso defiende que el acto de musicar engloba a los especialistas de sonido, técnicos y, en general, a todos los colaboradores en un acto musical. Al respecto literalmente defiende que:

Musicar crea entre los asistentes un conjunto de relaciones, y es en éstas donde se encuentra el significado del acto social. La música no es sólo relaciones entre sonidos, sino también las que se logran entre persona y persona, entre el individuo y la sociedad, entre la humanidad y el mundo natural en un espacio común. No existe la música sino las músicas, y éstas como fenómeno social deben abrirse a lo conceptual y su respectiva aplicación a través de un estudio de caso, pues no pueden hacerse historias totales ni universales, por tanto es deseable orientarnos a la escritura de historias acotadas en espacios geográficos, culturales y temporales (Montoya, 2009: 03).

Como se indicó, la región sur del estado de Guanajuato es conocido por presentar elementos culturales que hacen de ella una de las múltiples regiones musicales, en cuanto a bandas de viento mexicanas se refiere. Y así podemos en este listado mencionar a estados de la República mexicana, tales como: Sinaloa, Querétaro, Michoacán, Estado de México, Morelos, Puebla, Ciudad de México y Oaxaca.

Los músicos, las bandas y los pueblos están en una interacción e intercambio relevante y constante en cuanto a música se refiere. Tal interacción propicia que algunas memorias sobre los estilos musicales sean igualmente compartidas entre los diferentes grupos existentes en la región.

En este sentido, la memoria cumple una importante función como constructora de identidades musicales entre las distintas generaciones de músicos, como transmisora de conocimientos

vividos en la comunidad y como portadora de representaciones sobre el oficio, especialmente, los significados que tiene la música para sus practicantes.

La memoria es, pues, un concepto importante para el presente estudio dado que sirve como motor para crear música. De acuerdo con Gondar (2005), la memoria no existe sin la creación, es decir, su carácter repetidor está estrechamente relacionado con su capacidad creativa. Cuando la memoria es producida en el presente, se torna una manera de pensar el pasado en función de un futuro que se anhela.

Pensando así, podemos decir que la memoria posibilita la manutención de los grupos. En este sentido, la música puede ser considerada como un importante elemento integrador de identidades colectivas puesto que hay canciones y estilos musicales que representan una determinada época, un acontecimiento importante, una personalidad, un grupo en particular: “no existen memorias fuera de un contexto afectivo” (Gondar, 2005: 25). Por lo tanto, el individuo toma parte de una memoria y de una identidad por medio de símbolos en común (Assmann, 2011) que, en este caso, se refiere a la música como elemento que condensa los recuerdos de un determinado grupo.

Apuntes metodológicos

Aproximarnos a las experiencias de quienes crean música de viento, necesariamente, nos invita a acudir a la metodología cualitativa de tipo etnográfica teniendo como instrumento principal a técnicas tales como: obtención de material audiovisual, observación participante, análisis documental, realización de entrevistas abiertas y semiestructuradas, y redacción de un diario de campo.

De esta manera, entrevistamos a niños, jóvenes y a personas mayores dedicadas a la música de viento y originarias de la comunidad de estudio: Santo Tomás de Huatzindeo, Salvatierra, Guanajuato, México. El trabajo de campo se realizó durante el periodo agosto 2013-junio 2014.

Algunos resultados

Entre los resultados encontrados en este estudio podemos mencionar que la creación de música de viento, en esta comunidad, se realiza por hombres y mujeres de diferentes edades, prevalece la presencia de los hombres en esta actividad, sin embargo, ha pasado de ser una actividad exclusiva para ellos para convertirse en un espacio en el que también encontramos la participación de mujeres. Conozcamos algunos testimonios al respecto:

Generalmente son los hombres los que se dedican a la música; los adultos que ya son músicos, hasta los niños, son quienes se dedican a esta actividad (...) Hay mujeres (en la música) pero todavía son muy pocas, o sea, hay mujeres que tienen conocimientos de música, pero son muy pocas las que se dedican a la música en sí (Alex, 22 años, músico originario de Santo Tomás, saxofonista y clarinetista, egresado de la Licenciatura en Agronegocios).

Dígase también que entre las generaciones jóvenes están los adultos y personas mayores fomentando la creación y ejecución musical:

Sí se está enseñando porque es algo que no se quiere perder porque es la identidad de la comunidad (...), es tierra de músicos. Y es algo que aquí no se quiere dejar, no se quiere perder (Alex, 22 años, músico originario de Santo Tomás, saxofonista y clarinetista, egresado de la Licenciatura en Agronegocios).

Encontramos, pues, hombres y mujeres de diferentes edades dedicados o aprendiendo esta habilidad. El trabajo de campo realizado nos permite también subrayar algunos retos que enfrentan los músicos del país, del estado y de la región donde se ubica la comunidad de estudio. Estos provocan -entre otras varias

cosas- migración (a Estados Unidos) y, con ello, disminución de personas dedicadas a la creación musical. Entre las dificultades vividas por los músicos, podemos destacar:

a) **Pocos ingresos económicos:** los ingresos que se obtienen a través de este trabajo, generalmente, no son suficientes (aunque siempre habrá excepciones), por ello es que dentro de los problemas que nos señalan los músicos de Santo Tomás, advierten que no pueden dedicarse exclusivamente a esta actividad, pues, tienen que realizar otros trabajos para poder obtener ingresos significativos.

b) **Se realiza conjuntamente con otras actividades:**

Sí, la mayoría de los que son músicos trabajan en lo que es agricultura o sea que éstas son las dos actividades de aquí de la comunidad. (Las actividades principales) son la agricultura (...) y la música. Las personas que son agricultores, por lo regular, también tienen conocimientos de música o son músicos. Y es una forma de percibir ingresos, a parte de la agricultura (Alex, 22 años, músico originario de Santo Tomás, saxofonista y clarinetista, egresado de la Licenciatura en Agronegocios).

Y sigue mencionando este joven músico que las dos actividades productivas fuertes en Santo Tomás son: la agricultura y la música. Cuando le preguntamos cuál de las dos era predominante, nos mencionan que: “La música (predomina). Las dos son importantes ¿verdad? Pero siento que la música tiene más relevancia aquí”.

Vemos con ello que el sur de Guanajuato puede ser considerado como una región histórica en el comprender de que se adhiere a las tradiciones rurales, un tanto distantes de aquellas de los centros urbanos, dotada de cierta homogeneidad natural, cultural y económica (Montoya, 2009).

c) Poca demanda ante la gran cantidad de bandas de viento y abaratamiento del trabajo:

Muchas veces piensan que tocar es fácil, entonces, quieren que sea barato, piden presupuestos, pero empiezan a regatear (a abaratar el trabajo), (piden) que se les deje más barato, por tantas horas. Y así como que menosprecian lo que es el valor de la música, como que quieren hacerlo menos, no le quieren dar el verdadero valor que tiene, ése es el principal problema. Hay muchos otros que denigran a los músicos, piensan que ser músico es ser vago, que no es un oficio como tal, que eso es para gente floja, entonces, hay varios problemas que surgen al ser músico (Héctor René, 23 años, trombonista, estudiante de octavo semestre Ingeniería agroindustrial).

Tan solo para 2009 se reportaba la presencia de, aproximadamente, 12 bandas de viento en esta comunidad y siguen incrementando. Advértase también que otro problema que enfrentan los integrantes del gremio es:

d) Poca atención y reconocimiento del público: uno de los retos es tener la atención del público para quien genera música:

(...) Hay lugares donde tú te puedes estar desasiendo o puedes estar entregando todo y la gente no te pone atención. (...). Si yo veo que la gente no me está respondiendo, entonces, disfruto yo la música y así como que trato de que pase más rápido el tiempo y me doy cuenta de que al final del evento a la gente le gustó lo que yo hice, aunque yo vi que no me estaban poniendo atención (sé que) sí le gustó a la gente, pero es porque yo estaba disfrutando lo que estaba haciendo(...) (Fernando, músico y cantante, originario de Salvatierra, Guanajuato, México).

Adviértase también que este oficio, a pesar de las contrariedades que acabamos de mencionar, cumple con múltiples funciones psicosociales sobre las cuales reflexionaremos en el apartado siguiente y que permiten comprender los motivos de su existencia a pesar de lo anterior.

Funciones psicosociales del trabajo musical

La música que se genera en Santo Tomás Huatzindeo se realiza con objetivos de recreación, de acompañamiento en festividades populares y, especialmente, como una actividad a través de la cual quienes se dedican a ella pueden obtener ingresos económicos, es decir, cumple funciones psicosociales relevantes.

Como constata la parte empírica de este estudio, el trabajo es central y vital en la vida de las personas (Álvaro, Bergere, Crespo, Torregrosa y Garrido, 1995). Hay que decir a este respecto que la centralidad y la importancia del trabajo está, especialmente, determinada y relacionadas con las funciones que desempeña para los individuos, grupos y sociedades (Salanova, 1996). En este sentido, la investigación sobre el fenómeno del trabajo reconoce una variedad de funciones que éste desempeña para las personas, grupos, organizaciones y sociedades.

A este respecto se observa que el trabajo permite la supervivencia, además de que otorga significado a la vida y es una de las dimensiones centrales que posibilitan la integración y participación en la sociedad, a la vez que –tal como defiende Agulló (1997)– proporciona una identidad personal y social a los individuos.

En el caso de la producción musical, tema que interesa a esta investigación, el trabajo cumple, además de las mencionadas funciones, con una serie de aspectos positivos que permiten comprender su existencia a pesar de las dificultades ya señaladas. Reflexionemos a este respecto.

Función latente del trabajo: ingresos en dinero

El trabajo, advierte Alcover (2004), es un instrumento que permite el logro de la autonomía económica. El trabajo entendido como medio de producción, distribución, consumo, de obtención de bienes y servicios permite la supervivencia e independencia no sólo de las personas a nivel individual, sino como motor de la economía global, es también articulador social (Álvaro, 2003).

Se observa, entonces, que la primera función del trabajo es, por tanto, la de proveer de los medios necesarios para poder subsistir, he ahí su carácter obligatorio. La dimensión económica constituye el medio principal a través del cual la persona se relaciona y se vincula con la sociedad y contribuye al mantenimiento de la misma (Álvaro, 1992). Permite, además, la supervivencia, la emancipación, la independencia.

Si bien es cierto que dedicarse a la música reporta ciertos ingresos, resulta complicado –por lo menos en nuestra comunidad de estudio- hablar de independencia económica, ya que esta función del trabajo en este lugar, y en muchos pueblos con características parecidas, debe ser matizada ya que quienes se dedican a ella para obtener ingresos económicos, deben también ocuparse a múltiples actividades para contribuir a la economía familiar, pues, dedicarse a la música no asegura ingresos constantes ni necesariamente bien remunerados.

Podemos decir también que puede haber excepciones ya que podemos encontrar a músicos reconocidos con gran trayectoria que cuentan con reconocimiento local e internacional (que tocan o han trabajado con artistas como Luis Miguel, El Buki, otros). Sin embargo, éstos son una minoría. Por ello es que aquí subrayamos que el trabajo musical no permite la independencia económica, por ello se encuentra en el abanico de actividades que se realiza para obtener ingresos que benefician la economía de las unidades domésticas.

Uno de los aspectos positivos de la música es que da ingresos (económicos) porque muchas familias dependen de la música. Los padres de familia sacan adelante a sus familias por medio de las giras artísticas, son las que les proporciona ciertos ingresos para, ahora sí, de alguna manera sobrevivir. Sería un aspecto positivo ése (Alex, 22 años, músico originario de Santo Tomás, saxofonista y clarinetista, egresado de la Licenciatura en Agronegocios).

Otros músicos entrevistados, adolescentes de 15 años dedicados desde hace aproximadamente 10 años al ambiente musical, incursionaron desde pequeños a las bandas de viento y advierten que cuando sean mayores y tengan hijos quieren que también se dediquen a esta actividad:

Sí, yo le voy a decir (a mis hijos) que toquen la tuba porque es (chingón-bueno, tocar) la tuba. (...) Siempre la tuba es la más difícil de encontrar porque casi no hay tuberos. Los tuberos que hay cobran muy caro. Por eso es mejor aprender a tocar la tuba (porque deja dinero) (adolescentes, hermanos de 15 y 16 años, clarinetista –el primero- y trompetista y aprendiz de tuba –el segundo-, originarios de la comunidad Molino de Ávila, Salvatierra, Guanajuato).

Ha sido un apoyo económico el campo y la música. Está difícil vivir del puro campo. (Aunque) también viví de la pura música, entonces, yo combinaba las dos cosas, que había una tocada con la banda, pues, ¡jórale! ya nos ganábamos una feriecilla (dinero) más, porque en el campo siempre han pagado muy poco pues, entonces, yo combinaba la dos cosas, porque no tenía uno otro (trabajo) de donde sacar ingresos (Don Antonio, 70 años, originario de Santo Tomás, músico y director de la Banda Danubio, ex - clarinetista).

Agulló (1997) explica que aunque el trabajo sea considerado como un medio, el que siga en aumento una ideología de carácter instrumental de la actividad laboral, ello no significa necesariamente que el trabajo esté perdiendo la centralidad para las personas. La actividad laboral es, pues, el eje sobre el que gira gran parte de nuestra vida. Hay que decir, entonces, que el trabajo, sigue siendo valorado positivamente y como valor central en la vida de las personas. Esto es válido para los músicos de Santo Tomás. Dígase también que además de proveer de recursos económicos este trabajo cumple otras funciones, las expresivas.

Funciones expresiva del trabajo musical

El trabajo no tiene un valor periférico, servil o meramente instrumental en Santo Tomás de Huatzindeo. Tiene un valor central, integrador y expresivo. Sin duda, estas funciones se construyen a partir del significado y representación que tienen estas personas respecto a dedicarse a la música. Por eso les preguntamos a los jóvenes qué significaba ser músico y nos contestaron:

(...) Representa para mí (...) mi identidad como persona. Desde niño soy músico, es con lo que siempre me he identificado con otras personas (Alex, 22 años, músico originario de Santo Tomás, saxofonista y clarinetista, egresado de la Licenciatura en Agronegocios).

Yo creo que es una dicha muy grande ser músico porque cuando te gusta lo que haces y lo sientes, pues, es como si la gente te lo reconoce y con el solo hecho de que a la gente le guste lo que haces y que a ti también te guste lo que haces, es como una satisfacción muy grande (el hecho de que) tú puedas brindarle algo a la comunidad y a ti mismo: ser mejor persona, tener mejor calidad de vida (Yadira, 21 años, músico, originaria de Santo Tomás, saxofonista, estudiante de octavo semestre de la Licenciatura en Agronegocios).

Significa un don muy especial que Dios nos dio a los que somos cantantes. Pues, ése es para mí es como el significado más valioso (...) (Lupita, cantante juvenil, originaria de Santo Tomás).

Esta satisfacción y orgullo que produce el hecho de crear música y que le agrade a otros, es otra de las funciones psicosociales del trabajo musical:

Yo siempre he considerado que cuando haces las cosas con responsabilidad y con pasión, el orgullo que puedes tener es que a la gente le guste lo que haces y que tú puedas llevar tu música a otros lados. (...). Y yo creo que a muchas personas que se dedican a la música les pasa eso, o sea, decir: ¡Yo soy de Salvatierra y qué bueno que te gustó lo que estoy haciendo! Yo creo que es lo mejor que te puede pasar (Fernando, músico y cantante, originario de Salvatierra, Guanajuato).

Por eso es que la gran mayoría de la población de Santo Tomás se dedica a la música. Los jóvenes nos van a decir que consideran que entre el 80% o 90% de la población de esta comunidad se dedica a la actividad musical (la población en esta comunidad es de aproximadamente 2,174 habitantes):

La mayoría de los ciudadanos que están allí en Santo Tomás, la mayoría de las personas somos músicos. Yo creo que un 90% son músicos. Toda mi familia creció con la música. Yo creo que es una gran tradición, es de lo que vivimos allí (Yadira, 21 años, músico, originaria de Santo Tomás, saxofonista, estudiante de octavo semestre de la Licenciatura en Agronegocios).

La música: una necesidad cultural y expresión popular

Percusiones, metales y viento son los sonidos distintivos de la fiesta, la del santo patrono, la del barrio: las de Santo Tomás. El gusto por la música de viento se vuelve de dominio popular. El gusto casi generalizado de esta música no la exenta de ser vista por algunas personas de la comunidad como un mero ensamble de sonidos (Montoya, 2009).

Los habitantes, así, reinventan su tradición musical, mezclando la música de viento tradicional con música tropical o cumbia, para complacer a los diversos gustos y exigencias del público. La mayoría de voces participantes en este estudio subrayan la riqueza cultural que representa para la región y para el estado de Guanajuato, la generación y permanencia de la música de viento.

(...) Hay muchas (bandas de viento) porque desde que se inició fue la primera comunidad de aquí de Salvatierra que empezó a meterse en este ambiente y ahora sí que como que es la tradición de la comunidad, es la identidad, de que se le conoce a la comunidad como tierra de músicos. Es la comunidad que, de hecho, tiene más bandas aquí en Salvatierra. Y por eso yo creo que hay muchos músicos, todos tienen ese conocimiento porque es el oficio, pues, que los padres le heredan a sus hijos. Por eso hay tantos, hay tanta gente que se dedica a este oficio (Alex, 22 años, músico originario de Santo Tomás, saxofonista y clarinetista, egresado de la Licenciatura en Agronegocios).

Permanencia de la tradición e identidad

El interés por la música en esta comunidad se ejemplifica en un caso particular y de suma importancia para la música de viento en el bajío, nos referimos a la Escuela de Música Popular J. Isabel Sosa, espacio de formación para los músicos de la región, especialmente a ella acuden niños y jóvenes. Para estos últimos la música representa la síntesis de la cultura, al preguntarles ¿Qué es la música para ti? Responden:

Es cultura. De hecho se habla allí (en la comunidad) de que el que no es músico es *gay* porque casi la mayoría tienen eso en mente. En la familia tiene que a ver un músico, es por ley como una cultura que se adoptó mucho en Santo Tomás. Hay ese famoso lema de que si no es músico es taquero (vendedor de tacos, comida típica de México), sino es taquero es *gay* (...) Yo siento que es por eso: por cultura, por tradición. Siento que hay muchísimo de eso y porque hay muchos maestros de música (Lupita, cantante juvenil, originaria de Santo Tomás).

La música de viento constituye, pues, la columna vertebral cultural de la comunidad. Por eso es que las personas mayores consideran que el término de “oficio” no es suficiente para referirse a ella. La nombran como un arte, “otro título menos a ése no merece”, nos advierten los abuelos de Santo Tomás-

Es un arte más que un oficio, o sea, la música está en primer lugar dentro de las artes. Era: música, pintura y arquitectura, pero ahora ya salieron más (artes), el cine es el séptimo y la música la dejaron en el sexto lugar porque ahí metieron otras artes que, yo creo, que no son artes, son oficios; pero, bueno, qué se va a andar metiendo uno en esas cosas, uno ni sabe, ni le interesa tampoco mucho esas cosas, pero yo cuando me inicié en la música, la música estaba en primer lugar de las artes, por eso de ahí vino (el nombre de) El Palacio de las Bellas Artes (en la Ciudad de México), como un lugar para escuchar música. De hecho, nosotros aquí tocábamos una marchita que se llama Artes y oficios, quiere decir que es independiente un oficio de lo que es un arte (Don Antonio González Carranza, Músico y Director de Banda de viento, originario y habitante de Santo Tomás, experto en clarinete, 12 de marzo de 2014).

Es notable, entonces, que aquí en Santo Tomás, como diría Sennett, hay otros artesanos: los músicos. De generación en generación

se va fomentando este legado de conocimiento tradicional. Se define conocimiento tradicional como aquel que pertenece a una comunidad específica, en la cual se crean conocimientos típicos y autóctonos dependiendo de factores del entorno que ejercen coerción en la comunidad. La base de todo conocimiento se debe relacionar de forma lateral con la cultura e identidad de donde provenga este tipo de conocimiento (Cancino, *et al.*, 2012).

En el caso del conocimiento tradicional esto es fundamental para comprender las necesidades y los valores de un grupo de personas que comparten dicho conocimiento, ya que a través de éste se pueden ver los distintos y múltiples procesos de desarrollo social y territorial de la comunidad en cuanto a productos, prácticas, dinámicas, costumbres y recursos que les son propios. Al analizar el conocimiento tradicional, lateralmente con la identidad y la cultura, se puede aportar una visión acerca de la valoración de lo patrimonial como un elemento capaz y posible de ser desarrollado y aprovechado como un bien que acrecienta el potencial comunitario, tanto económica, social como culturalmente (Molano, 2006 en Cancino *et al.*, 2012).

El conocimiento tradicional es, pues, una muestra de identidad personal y social, a la vez que es un espacio para estudiar también el progreso tanto económico como social. Por eso aquí, en este pedazo de la geografía mexicana es común ver a niños pequeños intentando y ensayando con el clarinete o con el saxofón, y es también frecuente ver a adolescentes y a jóvenes como integrantes de una de la múltiples bandas de viento tan posibles en esta comunidad; lugar pequeño en el que casi todas las familias tienen a un músico con experiencia o a un aprendiz que desde infante va ensayando por gusto y, también, por tradición.

Este saber transmitido, a veces empírico (lírico, como le denominan ellos), o estudiado en Escuelas de Música o Conservatorios, es – para todos ellos y ellas- un conocimiento “en constante creación. Nunca lo dejas de aprender, como nunca te dejas de conocer a ti

mismo”. Por eso se aprende de manera lenta y constante. Solamente así, nos dicen estos expertos en música, se puede construir, tocar y sentir esos vals, corridos, pasos dobles, marchas, polkas, rancheras y alabanzas tan vinculadas y arraigadas en las costumbres de la región.

Conclusiones

Los testimonios aquí presentados nos permiten subrayar que en Santo Tomás de Huatzindeo existe una serie de elementos culturales e identitarios, dentro de los que sobresale la música de viento.

Probablemente, esto es así porque no pasa desapercibido, para quien visite este lugar, que Salvatierra y sus comunidades son pueblos en los que casi todos los días se escucha música, cohetes y se degusta rica comida: las artesanías agroalimentarias. La música, ella con todas sus notas, nos permite comprender porque Salvatierra es claro ejemplo de la diversidad cultural del pueblo mexicano.

No es casualidad que en este trozo de Guanajuato encontremos la presencia de múltiples bandas de viento como elemento constitutivo de la memoria, la identidad y el capital cultural de un pueblo.

Aun cuando somos conscientes de que el abordaje de este tema demanda una participación teórico-metodológica de otras disciplinas sociales, aquí se ha realizado el esfuerzo de acudir a la antropología y, especialmente, a la psicología social para revelar las funciones psicosociales de crear música, especialmente en una comunidad con una antiquísima tradición en la música de viento, expresión popular que ha dado sentido e identidad a la mayoría de los habitantes de Santo Tomás, pues, para la gente de este lugar, como dice Nietzsche, “sin música la vida sería un error”.

Referencias

- AGULLÓ, E. (1997) *Jóvenes, trabajo e identidad*, Universidad de Oviedo, Oviedo.
- ALCOVER, C., MARTÍNEZ, D., RODRÍGUEZ, F., y DOMÍNGUEZ, R. (2004) *Introducción a la psicología del trabajo*, McGraw-Hill, Madrid.
- ÁLVARO, J. L. (1992) *Desempleo y bienestar psicológico, Siglo XXI*, Madrid.
- ÁLVARO, J.L., BERGERE, J., CRESPO, E., TORREGROSA, J. R. y GARRIDO, A. (1995) “*The Meanings of Works in Spain*”, *International Journal of Sociology and Social Policy*, Vol.15, Número 6.
- ÁLVARO, J. L. (2003). *Fundamentos sociales del comportamiento humano*. Barcelona: UOC
- ASSMANN, A. (2011) *Espaços da recordação. Formas e transformações da memória cultural*, Editora Unicamp, Sao Paulo.
- CANCINO, R.; GUTIÉRREZ, J. J.; JARAMILLO, C.; RIVAS, M. y SÁNCHEZ, S. (2012) “*Chile: La artesanía mapuche, patrimonio cultural*”, en RITFA, Estado del arte del sector artesanal en Latinoamérica: una mirada a través de la investigación realizada por la Red Iberoamericana de Innovación y Transferencia de Tecnología para el fortalecimiento artesanal, Universidad Simón Bolívar, Barranquilla, pp. 99-132.
- GONDAR, Jô. (2005) “*Quatro proposições sobre memória social*”, en Jô Gondar y D.Vera (comps.). *O que é memória social?* Editorial Contra Capa Livraria, Rio de Janeiro, pp.11-26.
- MONTOYA, L. (2009) “*Bandas de viento. Tradición e identidad en el sur de Guanajuato*”, *Revista Digital Universitaria*, Vol. 10, Número

12 (diciembre 2009), pp. 2-12.

SALANOVA, M., GRACIA, F., y PEIRÓ, J. M. (1996) “*Significado del trabajo y valores laborales*”, En J. M. Peiró, y F. Prieto (Eds.), *Tratado de psicología del trabajo*. Vol. II.: Aspectos psicosociales del trabajo, Editorial Síntesis, Madrid, pp. 35-63.

LA CIUDADANÍA EN EL PENSAMIENTO DE LORENZO DE ZAVALA

Lawrence Moisés Alexander López Ganem ¹

Resumen

En el artículo se revisan las ideas ciudadanía y trabajo de Lorenzo de Zavala, liberal y malogrado personaje del México posindependiente. Se discute sobre la posibilidad y la ilusión creadora de un “hombre nuevo” en clave liberal, que hombres como Zavala defendían con ardides épicos y civilizadores en contra de la pátina terrible del pasado colonial. Se aborda el tema de las ineludibles contradicciones sociales que el liberalismo supuso en el México independiente; contradicciones que si bien, no eran del todo desconocidas para Zavala y otros hombres de su generación, fueron producidas como una ausencia dentro de la dinámica oligárquica que continuó tras la independencia de 1821. Se concluye hablando de la insostenibilidad que subyace a la imposición de un liberalismo que queriendo demoler el monumento del “terror colonial”, lo sustituyó con otro monumento, quizá más excesivo aún, invisibilizando la lapidaria realidad de la naciente república oligárquica.

Palabras clave: Liberalismo, trabajo, ciudadanía, Lorenzo de Zavala.

¹ Licenciado en Estudios latinoamericanos y especialista en Historia del pensamiento económico, ambos grados otorgados por la UNAM. Actualmente se desempeña como docente a nivel medio superior en humanidades y ciencias sociales en la Fundación Mier y Pesado/La Salle. Email: alexanderganem@outlook.com

CITIZENSHIP IN THE THOUGHT OF LORENZO DE ZAVALA

Abstract

In this article the ideas of citizenship and employment by Lorenzo De Zavala are examined. Zavala was a liberal and ill-fated character of the post-independent Mexico. It will be discussed the possibility of the illusive creation of the liberal concept of “new man”, concept which men like Zavala defended with epic and civilizing schemes against their ghastly colonial past. The unavoidable social contradictions that liberalism represented in the independent Mexico are also questioned; these contradictions were not entirely unknown to Zavala and other men of his generation, but they were the product of an ideological vacancy within the oligarchic dynamic which endured after Mexico’s independence in 1821. The conclusion is proposed that the inadequacy of imposing a liberalism concept that wanted to demolish the monument of “colonial terror”, gave place to another monument, perhaps even more extravagant, which will obscure the reality of a new rising Oligarchic Republic.

Keywords: Liberalism, employment, citizenship, Lorenzo De Zavala.

¿En qué consiste que un país en que el sol es tan brillante y caliente para derramar la fecundidad, el aspecto de las montañas tan variado y risueño; en donde los campos están regados de abundantes arroyos, o por torrentes que caen del cielo, y en donde la naturaleza ofrece en su mayor parte un suelo cubierto de una pomposa vegetación; en donde los habitantes reciben al nacer una imaginación viva y pronta, susceptibilidad de impresiones apasionadas; disposición de espíritu para comprender con facilidad y un ingenio penetrante; se vea poblado en su mayor parte de gentes pobres, ignorantes, privadas de las ventajas sociales y de los goces que proporciona la

civilización? ¿Por qué en el momento mismo de entrar en la gran familia de los pueblos cultos, presentan el espectáculo de guerras civiles interminables, de actos de crueldad y de escenas sangrientas; en lugar de entrar pacíficamente en la carrera de la libertad que han emprendido recorrer y a que han dado principio con tanto heroísmo? Ninguno puede dudar que las causas principales de esta situación sea el curso que seguía esta sociedad opuesto a las circunstancias referidas, y que por trescientos años cegó los principios de vida y actividad; contrariado después de la revolución de independencia por una política diametralmente opuesta, que ha llamado a toda generación, por decirlo así a renunciar a sus antiguos hábitos, costumbres y preocupaciones, para adoptar otras análogas al nuevo sistema social que se intenta darle. Veamos cómo ha sido creado, educado y disciplinado este pueblo bajo la dominación colonial; y en el examen de esta cuestión veremos el origen de sus calamidades.

Lorenzo de Zavala

Introducción

No sería del todo descabellado afirmar que los concurrentes al congreso constituyente de 1824 se encontraron con que entre otras faltas, no contaban con la *célula necesaria* para emprender en lo sucesivo el proyecto republicano y federal de raíces liberales: a saber, el célebre e ideal individuo propietario², que según Lorenzo de Zavala, reinaba en los Estados Unidos con vientos que le favorecían y echando al mal fuera de sí por vía del trabajo regenerador de la esperanza (civilizada). En el caso de la novísima nación mexicana, era *evidente*³ que no existía

2 Cfr. Sosa, Ignacio. "El individualismo en una sociedad corporativa", en *Laberintos del liberalismo*, Villegas, Abelardo; Ana Luisa Guerrero, et al., México: UNAM, Porrúa, 1995.

3 La ilusión liberal parecía dictar la necesidad de encontrar "evidencias". Gigántico e inflado, así debía ser el discurso que hablara del terror contenido en el pasado colonial. Pasado-terror que, en dicho discurso, debía, necesariamente, corresponder a una lógica extrema en sus absurdos, bárbara y barbarizante en sus excesos, instituciones y omisiones. Para los nuevos civilizados, hombres nuevos, impregnados y ahora guiados con el antídoto de la razón, lo que antes era parte y producto de la enajenación colonial —y que esa misma enajenación no permitía ver—, debía presentarse ahora como un mal evidente, claramente apreciable en su fatídico devenir y ahora

un “ciudadano activo” que emprendiera la labor de civilizar, por vez primera, sus “bárbaras” tierras y poblaciones; además de que la mayor parte de su población, sistemáticamente marginalizada (como logró verlo Zavala) e *impedida para hablar* (es decir, excluida de la *polis* de los hombres racionales) difícilmente podía ser pensada como actora de una futura organización republicana y liberal. Se trata de una nación (destinada a respirar artificialmente) que ve la luz sin perder su carácter oligárquico y se funda en él, y que se ve ahora impelida a la invención de una identidad unificadora y aglutinante, artificial e incuestionable, bajo la égida de los principios incontrovertibles de la civilización (capitalista y liberal).

El liberalismo, en la lectura heterogénea que de él ciertamente se hizo entre las élites gobernantes criollas —quizá con la salvedad de que la figura del *individuo propietario* aparece de forma clara como principio incontrovertible—, parece haber ejercido una fuerte atracción entre los criollos que pretendían integrarse adecuadamente en la dinámica mundial de las naciones desarrolladas (iluminadas por la razón), regidoras y protagónicas de los movimientos del mercado global. Las independencias pudieron tener como uno de sus grandes alicientes la posibilidad de integración exitosa⁴, de las nuevas Repúblicas libres, en la dinámica del mercado mundial (y en su división internacional

por tanto extirpable por la vía del liberalismo redentor que devolvía por fin la vista a los ciegos (siempre y cuando estos quisieran ver y estuviesen *naturalmente facultados* para ello). Como si dijeran que el pasado colonial alienaba la mirada y enceguecía a los hombres, no permitiendo ver lo que saltaba en todo momento a la vista. Quizá haya que leer el discurso liberal de aquellos años dándole su justo lugar al recurso dramático -que canibaliza al pasado y quiere ser futuro- empleado por hombres como Zavala; se trataría de un discurso cuya intención es dar a entender que, de una buena vez, la venda colonial ha sido retirada para siempre de los ojos, gracias a la claridad propia de los modernos augures liberales.

- 4 Pretensión que culminó con la integración de toda América Latina en el mercado mundial cumpliendo una función ancilar todavía vigente el día de hoy. Como lo dijo Bolívar Echeverría: “Privadas de esa fase o momento clave en el que la reproducción capitalista de la riqueza nacional pasa por la reproducción de la estructura técnica de sus medios de producción —por su ampliación, fortalecimiento y renovación—, las Repúblicas que se asentaron sobre las poblaciones y los territorios de la América Latina, han mantenido una relación con el capital —con el “sujeto real” de la historia moderna, salido de la enajenación de la subjetividad humana—, que ha debido ser siempre demasiado mediata o indirecta. Desde las “Revoluciones de Independencia” han sido Repúblicas dependientes de otros Estados mayores, más cercanos a ese sujeto determinante; situación que ha implicado una disminución substancial de su poder real y, consecuentemente, de su soberanía” (Echeverría, Bolívar. “América Latina: 200 años de fatalidad”, *Contrahistorias*, núm. 15, Sep 2010-Feb 2011, p. 80).

del trabajo). En esta (ya desarrollada) conciencia de la globalidad que tenían los hombres del siglo XIX en México, las ideas liberales se presentan ciertamente como herramienta justificadora de los anhelos (políticos, comerciales, etc.) negados en su realización a las élites criollas —por el pasado colonial a decir de ellos mismos— y como un requisito para entrar a la “circulación” de la razón, en el correcto flujo de ideas (y mercancías, que también incluyen a las ideas) que define a los pueblos civilizados.

La adopción de los supuestos liberales siempre supuso graves contradicciones entre una teoría que tiene en su centro al individuo-propietario abstracto y una realidad a la que le quedaba chica la camisa de fuerza de dicho liberalismo. Quizá tenga algo de cierto la afirmación de Ignacio Sosa de que:

La personalidad neurótica de la sociedad mexicana es producto de ese liberalismo que sin contar con el individuo se lanzó a construir una sociedad que carecía de esa célula fundamental⁵. El camino que escogió la élite dirigente, grupo de criollos que persiguieron y lograron la independencia, para crear la mencionada célula fue el de establecer el régimen de propiedad privada y eliminar el de la propiedad comunal en su doble variante eclesiástica e indígena. Pero definir la forma de propiedad es distinto al de dar un perfil acabado y homogéneo que represente verdaderamente el sentir de la sociedad. Lo artificial del proceso, lo radical del mismo, pudo imponerse en la superficie pero no logró penetrar a las capas más hondas que, a la fecha, se siguen mostrando impermeables al proceso del liberalismo, por no mencionar al actual neoliberalismo⁶.

5 Pero, como lo ha apuntado Enrique Rajchenberg en sus seminarios sobre “liberalismo político”, tampoco se puede decir que en Europa se contara con dicha “célula”. ¿Es acaso entonces esta “ausencia” la clave para comprender el devenir del liberalismo mexicano? ¿No se tratará más bien, como han propuesto algunos últimamente, de adelantar la crítica de la ilusión liberal desde la diferencia colonial que le es propia a México y Latinoamérica?

6 Sosa, Ignacio. “El individualismo en una sociedad corporativa”, en *Laberintos del liberalismo*, Villegas, Abelardo, Ana Luisa Guerrero, et al., México: UNAM, Porrúa, 1995, p. 112. Sin embargo, se ha hablado de comunidades indígenas, como ejemplo, que enunciaban sus demandas valiéndose

Por otra parte, tampoco es cierto que toda aquella generación del 24 haya aceptado la fe liberal con pasividad y asentimiento; consientes, por lo menos algunos de ellos, del problema aquel de cómo la doctrina abstracta, como decía Lorenzo de Zavala, puede hacer cambiar repentinamente el curso de una vida. Fue este mismo problema el que conminó a Servando Teresa de Mier a cuestionar los dogmas de la fe liberal en boga. Mier hace ver que dicha fe pone en su centro a un hombre producto de una imaginación febril y *rancia*:

Esta voluntad general numérica de los pueblos, esa degradación de sus representantes, hasta mandaderos y órganos materiales, ese estado natural de la nación, y tantas otras iguales zarandajas con que nos están machacando las cabezas los *pobres* políticos de las provincias⁷, no son sino los principios ya rancios, carcomidos y detestados con que los jacobinos perdieron la Francia, han perdido la Europa y cuantas partes de nuestra América han abrazado sus principios; principios, si se quiere metafísicamente verdaderos pero inaplicables en la práctica, porque consideran al hombre in abstracto, y tal hombre no existe en la sociedad⁸.

del discurso liberal a lo largo del siglo XIX. De aquí se desprende la idea de un "liberalismo social" o "popular" por oposición al "puro" u "originario". Un fenómeno similar es el que registra Bolívar Echeverría en años recientes cuando dice que: "Prácticamente desmantelada y abandonada por sus dueños 'verdaderos', la 'supraestructura política' que estás Repúblicas [se refiere a las latinoamericanas, emanadas de los procesos de independencia] se dieron originalmente, y sin la cual decían no poder existir, se encuentra en nuestros días en medio de un extraño fenómeno; está pasando a manos de los movimientos sociopolíticos antioligárquicos y populistas que antes la repudiaban tanto o más de lo que ella los rechazaba" (Echeverría, Bolívar. "América Latina: 200 años de fatalidad", *Contrahistorias*, núm. 15, Sep 2010- Feb 2011, p. 84).

7 Que son por cierto, los más entusiastas promotores de las ideas federalistas y liberales. Quién sino ellos conocían las desventuras del yugo centralista contra sus propios intereses comerciales, políticos, etc.

8 Mier *apud* Sosa, "El individualismo en una sociedad corporativa", *op. cit.*, p. 91. Una observación de Sosa sobre estos dichos de Mier me parece acertada. Ante la contundencia de Mier, dice Sosa, no hay una respuesta del "individualismo concreto" que se supone tan defensor de los principios liberales. Es idea corriente pensar en la historia del liberalismo mexicano como si de una idea abstracta se tratase. (Quizá es esto es lo que Sosa intenta decir). Se especula sobre el curso de una idea como si ella fuese el cuerpo de los hombres concretos y no sobre el curso material de estos hombres en el río de la historia y las formas que las ideas —que en su historia, como dijera Roberte Bierstedt (citado por Sosa como epígrafe y clave inicial), siempre comienzan *in media res*—, van tomando en ese mismo curso concreto, que no es para nada ideal. Se tiende a idealizar así la historia del México decimonónico como si se tratase de la oposición entre el proyecto de un liberalismo puro contra un conservadurismo duro, ambos bien formados y con líneas definidas,

De esta manera Mier se refería a cierto desajuste entre la realidad y la metafísica liberal en que se intenta hacer caber una realidad al parecer marcada por otras líneas (propiedad comunal por ej.). En el liberalismo el hombre aparece como una entidad abstracta, regida por leyes naturales e invariables. Para Mier, en el pensamiento liberal y sus supuestos “jacobinos”, se encierran “los males del universo”⁹ y la suerte de los países donde dichos supuestos han triunfado es por demás sombría. Se trata de principios arrebatados que impelen a la violencia incendiaria y a la guerra en contra del orden y la sociedad política, de esos que, como me parece escribió Baudelaire, tratan de convencer a las masas de que son reyes destronados que deben de tomarla contra sus gobernantes. Son principios, afirma Mier, que coquetean con el orgullo y vanidad natural de los hombres.

Quizá a alguien se le ocurra tachar de conservador a Mier como fácil manera de encasillar sus posiciones, o emparentarlo en sus cuestionamientos a la fe del progreso liberal abstracto (quizá con mayor atino) con la persona, por poner un caso, de Burke; lo cierto es que en su discurso hay una suerte de cuestionamiento al fundamentalismo liberal, cuestionamiento emanado posiblemente de su aristocratismo. Ese aristocratismo que llevó a decir a Bustamante de Mier que “siendo popular era al mismo tiempo el mayor aristócrata en esta parte [...] quería que la nobleza magnaticia se conservase entre nosotros en su antiguo esplendor gótico”¹⁰.

agua y aceite. Como se ha dicho, la historia la escriben los vencedores (y los perdedores la narran) y para el caso de México esa historia la escribieron los liberales, de ahí quizá la fantasmagoría y el idealismo de su tono, lleno de batallas de pureza y razón contra pureza del error, de bien contra el mal, etc. Una historia escrita muchas veces desde el *cesarismo*.

9 Mier *apud* Sosa, *ibid.*, p. 91.

10 Bustamante da, sin embargo, una suerte de justificación de este carácter: “Preciso es disculpar hasta cierto punto estas ideas, porque son tan ruines y baladíes los procedimientos de nuestros llamados ciudadanos zapateros, sastres, zurradores, y han conducidose tan mal en el desempeño de los empleos que se les han conferido sobre todo en los ayuntamientos que es menester huir de ellos como de una peste... *La cabra siempre tita al monte, y el encino no puede dar más que bellotas*” (Carlos María de Bustamante, *Continuación del cuadro histórico de la Revolución mexicana, apud* Sosa, *ibid.*, p. 90). Porque “nuestros llamados ciudadanos” son sustancia no cuajada, no desarrollada, de perversidad naturaleza y atados muchos de ellos a usos y costumbres antimodernos. La antimodernidad del mexicano aparece como una de las grandes trabas para la generación de Bustamante, Zavala y Mier. En ellos la “libertad” no se realiza por una tendencia cuasi natural a la barbarie, tendencia que, afirmaba Lorenzo de Zavala, mucho le debía al pasado colonial, a esos fatídicos trescientos años que habrían nulificado casi a los habitantes del México posindependentista haciéndolos inconscientes de su propio devenir, habiendo impedido en ellos el alcanzar la “mayo-

Al parecer, el esplendor de ciertos valores aristocráticos, propios de otros tiempos, estaba siendo quebrantado por el alegato vulgar de un liberalismo que no enaltece la condición humana (clásica) sino que pone el acento en la celebración del mundo al revés. Mier era un probable defensor del carácter esplendoroso y positivo de las formas culturales clásicas —vetustas e imperecederas todas ellas— y sus valores (de cuño occidental europeo) contra los que la pretendida naturalidad e infalibilidad de la metafísica liberal no puede competir¹¹ —a no ser (como efectivamente ha sido) que se mantenga a través del despropósito legitimador, ciertamente artificial, que está detrás del supuesto de la escasez constitutiva que acompaña a la lógica productiva que pretende legitimar¹².

Pero más allá de su aristocratismo, lo cierto es que, como escribió Luís Villoro a propósito del mismo Mier, “así como [...] la elección abstracta de una libertad pura se manifiesta de hecho, como esclavitud, así también la verdad ‘metafísica’, incapaz de adquirir existencia, revélase errónea, porque la única verdad es histórica y existencial”¹³. Una suerte de similar posicionamiento se da en Mora, quien señala a aquellos ideólogos que “tratan de dar leyes a un pueblo que no existe en la imaginación de los políticos, sino en la superficie de la tierra y con elementos que nada tienen de común en las abstracciones de los

ría de edad” (en el sentido ilustrado) y el desarrollo de las facultades racionales necesarias para ser “ciudadanos activos” por oposición a la suerte de unos desvinculados “ciudadanos pasivos” (siguiendo la clasificación kantiana) que parecían ser la constante de aquel presente, *individuos propietarios pero sin propiedad de sí* en los que la propiedad no alcanza su máxima realización (y con ella la civilización).

- 11 Recomiendo el texto sobre “La modernidad como ‘decadencia’” de Bolívar Echeverría (*Valor de uso y utopía*, México: Siglo XXI, 1998, pp. 11-36) para ahondar en este tema de la banalización del universo de los valores clásicos en el decurso moderno, ahí donde incluso lo que se presentaba como sólido e imperecedero “se desvanece en el aire”.
- 12 “El conato que lleva a la forma capitalista a mantenerse en su ser, comienza también con una “hipocresía” que intenta ocultar sus limitaciones, el carácter “incompleto” y por lo tanto “deformado” de su transformación del mundo: sólo puede reproducirse si crea una *escasez artificial*; esta le permite justificarse como mediador indispensable del revolucionamiento de las “fuerzas productivas” (Echeverría, Bolívar, “La modernidad como ‘decadencia’”, op. cit., p. 28).
- 13 Villoro, Luís. *El proceso ideológico de la revolución de independencia*, México: SEP/Cien de México, 1986, p. 235. Enseguida agrega Villoro interpretando a Mier: “Por eso un sistema político, lógicamente irreprochable, puede resultar falso en un momento dado. El principio de la soberanía popular, que demagógicamente manejan los ‘jacobinos’, aunque verdadero en abstracto, resulta imposible de realizar en esa circunstancia concreta y es, por tanto, una falsedad de la época y una mentira en boca de los ideólogos; lo cual no impide que el mismo principio llegue a ser verdadero cuando pueda tomar existencia en la sociedad futura”.

que pretenden gobernarlo y darle lecciones”.¹⁴ En estos autores se encuentra esta queja por el ímpetu utópico de sus contemporáneos (y del que ellos mismos, a su manera, padecían).

En el caso de Lorenzo de Zavala, de quien quiere ocuparse este texto, hay también un cuestionamiento dirigido a esta misma fe liberal; no un cuestionamiento, entiéndase, a la confianza que en sus supuestos es dable tener (supuestos racionales y ahistóricos, basados en la “revelación” de los principios racionales y leyes naturales e inmutables, fundantes del orden civilizado), sino al asunto de los problemas liados en la aplicación de los mismos en una inédita nación que vivía en permanente “estado de naturaleza”, en la guerra de todos contra todos, presa de evidentes contradicciones en donde las abstractas doctrinas liberales se exhiben insuficientes porque, se preguntaba el propio Zavala, “¿cómo pueden las doctrinas abstractas hacer cambiar repentinamente el curso de una vida?”.

Se trata del problema de la adopción de los principios liberales (su asimilación para elaborar la Constitución que habrá de ser adoptada con miras a la nueva organización política que marcará los caminos de la nación) y su incompatibilidad con las instituciones coloniales que chocan con dichos principios. De aquí que Zavala afirme que: “La fuerza de hábitos creados por tres centurias, será un obstáculo todavía para que en medio siglo las luces y la filosofía hayan de triunfar de ese coloso, después de una lucha terrible y obstinada”¹⁵. El pasado colonial pervive y pervierte los nobles fines de las “luces” que simbolizan un presente lleno de futuro que sin embargo no alcanza a realizarse —más que en una caricatura desastrosa— gracias a este “conjunto de anomalías que se repelen mutuamente”¹⁶. Este conjunto de anomalías habla de un escenario de crisis permanente donde el tiempo no se realiza “positivamente” en medio de la miseria de los más y las ambiciones de las élites. Zavala se refiere así a estas contradicciones de la *nueva vieja* sociedad:

14 Mora *apud* en Villoro, Luis, *Ibid.*, p. 236.

15 Zavala, Lorenzo de. *Espejo de discordias*, México: Cien de México, 1985, p. 36.

16 *Ibid.*, p. 43.

Una Constitución formada sobre las bases de libertad más amplias, sobre el modelo de la de los americanos del Norte; conservando una religión de Estado sin tolerancia de otra; tropas privilegiadas y jefes militares en los mandos civiles; conventos religiosos de ambos sexos instituidos conforme a los cánones de la iglesia romana; tres millones de ciudadanos sin ninguna propiedad, ni modo de subsistir conocido; medio millón con derechos políticos para votar en las elecciones sin saber leer ni escribir, tribunales militares juzgando sobre ciertas casusas privilegiadas, por último, todos los estímulos de una libertad ilimitada y la anuencia de todas las garantías sociales, no pueden dejar de producir una guerra perpetua entre partes tan heterogéneas, y tan opuestos intereses¹⁷.

El pasado del “terror” colonial dirá Zavala, si bien ha sido “substituido [por] las más amplias declaraciones de *libertad e igualdad*” sobrevive a través de la “ignorancia [que] sin haber podido desaparecer, ha dado lugar a una charlatanería política, que se apodera de los negocios públicos y conduce al Estado al caos y a la confusión”¹⁸. Coexisten en la vida nacional dos espacios-tiempos en conflicto: ha surgido una nueva nación, engalanada en la modernidad constitucional y federalista, que sin embargo oculta bajo las faldas una dinámica “semifeudal” (como la tachaba Zavala) que sabotea el progreso y la civilización. Para Zavala, lo colonial es terror y superstición, ignorancia, incomunicación, monopolio y militarismo¹⁹. De estos seis males y de las contradicciones emanadas de su pervivencia en la nación independiente no pueden emanar más que convulsiones y conflictos que derivan en inestabilidad en todos los frentes. Se trata de modos de ser y visiones (basados en el privilegio colonial de unos pocos) que no se corresponden en lo mínimo, cree Zavala, con el ideal liberal. El presente está definido por una suerte de esquizofrenia:

17 *Ídem.*

18 *Ibid.*, p. 40

19 *Vid.* Zavala, Lorenzo de, *Espejo de discordias... op. cit.*, p. 40.

Hay, pues, un choque continuo entre las doctrinas que se profesan, las instituciones que se adoptan, los principios que se establecen, y entre los abusos que se santifican, las costumbres que dominan, derechos semif feudales que se respetan: entre la soberanía nacional, igualdad de derechos políticos, libertad de imprenta, gobierno popular, y entre intervención de la fuerza armada, fueros privilegiados, intolerancia religiosa, y propietarios de inmensos territorios.²⁰

Sabido es, como afirma Bolívar Echeverría, que el aparato institucional de las nuevas Repúblicas fue forjado y diseñado para organizar las vidas de los “escasos propietarios” —que eran quienes podían ser admitidos verdaderamente en condición de ciudadanos a estas mismas Repúblicas—, pero con el paso del tiempo este aparato debió “sin embargo ser utilizado políticamente para resolver una doble tarea adicional: debía, primero, atender asuntos que correspondían a una ‘base social’ que las mismas Repúblicas necesitaban ampliar, y que lo conseguían abriéndose dosificadamente a la población estructuralmente marginalizada, pero sin afectar y menos abandonar su inherente carácter oligárquico”, se trataba pues de un aparato “condenado a vivir en crisis permanente”²¹.

Lo que los criollos se habían propuesto era arrojar a los españoles del festín que ahora ellos pretendían organizar y aprovechar en su favor. Ello sin que nada cambiara en lo concerniente a las propias estructuras sociales que sostenían al régimen colonial y sus correspondientes formas de poder. Después de 1821 esto parecía estar al alcance de la mano. Para los indígenas y demás “plebe” la llegada de los criollos no sería más que un relevo de mal a “menos malo”, por decirlo de alguna manera. Lo que describe de alguna manera Zavala en la última cita es un poco el hecho, ciertamente irónico, de que la nueva república terminara por comportarse, muy a su pesar, de acuerdo al modelo

²⁰ *Ibid.*, p. 42.

²¹ Echeverría, Bolívar, “América Latina: 200 años de fatalidad”... *op. cit.*, pp. 83-84.

colonial; modelo anquilosado trágicamente²² en el ser de los nuevos republicanos y al que se declaraba aborrecer además de culparlo de todas las desgracias acaecidas.

Se trata de la neblina entre lo nuevo (como desplante simbólico y discurso positivo que oculta una lógica explotadora, como es el caso del progreso liberal) y lo viejo (declarado desaparecido, o en proceso de desaparecer, y definido en el discurso y solamente en él cuando los ánimos apuntaban al *cesarismo* legitimante —en el sentido en que Marx lo entendía). En el siglo XIX, concluidas las gestas independentistas por el relevo en la dirección de los destinos de lo que se llamará república mexicana —y sustituido de esa manera un colonialismo por otro nuevo—, declarado existente el futuro por el decreto de soberanía popular, los problemas se manejarán “por una serie de reglas duales que propician la persistencia de un régimen ambiguo del que se beneficia una amplia gama de personajes tradicionales y de personeros de la nueva época”²³. Como dijo el propio Zavala: “De poco ha servido la independencia a una gran parte de la nación, porque los que sucedieron en los mandos y empleos han creído que este era el bien a que se aspiraba”²⁴.

22 Aquí lo trágico se refiere a la voz incomprensible (voz de los dioses) que gobierna el destino del héroe. Esa voz contiene un mensaje para el héroe, es un mensaje que no alcanza a entender y que interpreta mal. Lo curioso es que su vida se desenvolverá obedeciendo ese mensaje cuyo significado se le escapa. ¿No simboliza acaso la esquizofrenia constitutiva de la sociedad independiente que describe Zavala una suerte de voz rectora *colonial* —a la que no se puede dejar de obedecer, y a la que no se puede comprender para después ensordecerse sanamente ante ella y extirparla de una vez— que lleva los pasos del héroe hacia el cadalso de la barbarie sostenida? En verdad se trata de una *voz ilustrada*, la de la generación de Zavala, que lleva también al *terror colonial* en su mensaje. Pero esta voz ambivalente no es comprendida y luego, como en el caso del héroe, se la sigue de cualquier manera con todo el despropósito que ello conlleva. Sin embargo esta voz, en la tragedia, se le aparece clara a los otros (y a quienes saben adquirir su buen sentido, cubrirse de civilización, como Zavala): la civilización euro-norteamericana, que libra a la palabra de su ambivalencia para realizarla en su lógica positiva liberal. Zavala es el gran narrador de esta tragedia que, a diferencia de sus contemporáneos, pareciera querer decir, sí comprende. Sin embargo, es un narrador sin interlocutores en la nueva patria metafísica, que con su tono agigantado escribe para el futuro.

23 Sosa, Ignacio, “Presentación”, en *Laberintos del liberalismo*, Abelardo Villegas, Ana Luisa Guerrero, et al., México: UNAM, Porrúa, 1995, p. 11.

24 Zavala, Lorenzo *apud* Fernando Curiel, “Introducción”, en *Páginas escogidas*. México: UNAM, 1991. El gigantismo de Zavala le hará agregar: “Pero se equivocan. El pueblo quiere bienes positivos y el alimento del espíritu. Su instinto lo conducirá siempre a la consecución de este objeto y romperá los obstáculos que opongan a sus progresos el egoísmo y el interés”, p. V.

En el contexto de la batalla contra la noción de bien común y de la obligación de los agentes de la justicia para perseguirla, cumpliendo deberes y oficios establecidos que ahora habrían de dirigirse hacia la nueva fe del individuo racional y su propiedad, el “beneficio” se convertirá en el criterio que norme tanto al Estado como a los actores-miembros del pacto social que dará paso, por fin, a la nueva sociedad que corrija de una buena vez los excesos y dislates del régimen colonial. De esta manera la injusticia se verá ahondada debido a que los débiles y oprimidos no contarán más con el flaco amparo de las leyes pasadas (coloniales); ahora serán vistos como “iguales” ante la legislación y tendrán que competir con los civilizados, modernos y poderosos. Se trataba de un proceso que, evidentemente, fortalecería a los más fuertes y debilitaría aún más a los ya “excluidos del modelo” en la cadena de los bienes y las propiedades.²⁵

Propiedad y razón

Para Lorenzo de Zavala, como buen hombre del siglo XIX, hay dos caminos (endiosados) que pueden dar solución a los problemas de la República, y ellos son la Razón y la Propiedad. El régimen de propiedad privada concierne al orden más justo, natural y racional que en la sociedad (entendida como *sociedad civil*, es decir, de *propietarios privados*) pueda existir. La propiedad privada debe ser el criterio *sine qua non* de toda medida posible y organización laudable²⁶. Lorenzo de Zavala cree que la propiedad es adquirida a través del trabajo²⁷ en

25 Cfr. Sosa, Ignacio, “Presentación”, op. cit., p. 11-12.

26 Vid. Moreno, Heriberto, “Ciudadanía y propiedad en el pensamiento histórico de Lorenzo de Zavala”, texto consultado en línea en <http://etzakutarakua.colmich.edu.mx/relaciones/004/pdf/Heriberto-Moreno.pdf>

27 Aquí son evidentes los ecos de los “padres fundadores” del liberalismo y de Locke particularmente. Quizá el iusnaturalista Locke haya planteado con mayor claridad los términos —es decir, los términos de una “teoría política de la apropiación”, siguiendo a Macpherson— de la relación entre trabajo y apropiación privada (que para Locke es una forma antiquísima, presente desde “las primeras edades del mundo”) y su mediación por el dinero como elemento que posibilita la apropiación ilimitada. Para Locke el lugar de que debe partir su explicación (de la justificación de apropiación) será el individuo razonable, el individuo que tiene una serie de derechos naturales básicos que no le pueden ser arrebatados por ningún gobierno —gobierno que es producto de un pacto que funda la *sociedad política*, o para decirlo de otra manera, el gobierno no es más que el producto de un contrato social entre los individuos, que por esa vía salen del *estado de naturaleza* (sociedad pre-política, sin Estado). Entre los derechos naturales que reconoce Locke se cuentan: el derecho a la apropiación privada —que se sigue del derecho a la vida— como fruto del trabajo propio (idea que, decíamos, aparece en Zavala).

medio de un orden social, político, económico y cultural que debe posibilitar su disfrute. Zavala creía que muchos de los conflictos del México independiente se hubieran podido ahorrar si se hubiera implantado como base de toda la participación cívica y social a la propiedad. Así parece afirmarlo en el párrafo siguiente:

...si en vez de poner en manos de las legislaturas, que muchas veces sólo se gobiernan por facciones, esta elección, se hubiese dado a una clase respetable de la sociedad que son los propietarios de una cantidad asignada de bienes raíces,

Para Locke, en principio hay un límite a la apropiación: "Tanto como cada quien pueda utilizar para cualquier ventaja vital antes de su malogro, tanto como pueda por su trabajo convertir en propiedad. Cuanto a esto exceda, sobrepaja su parte y pertenece a otros. Nada destinó Dios de cuanto creara a deterioro o destrucción por el hombre" (p. 7). Esta limitación está asociada a las necesidades y sus límites (no se come más de lo que se necesita, no se acapara más tierra de la que se puede cultivar, etc.) —así mismo, el dejar echar a perder un alimento que no se consumió o acaparar tierra que no sea trabajada representa un "pecado" en vista de que se interfiere con el igual derecho de los otros a esos "bienes" naturales iguales y de la misma calidad—. El elemento que Locke introduce aquí para justificar la apropiación ilimitada (que es en verdad lo que pretende en su discurso) es el *dinero*. El *dinero* cumple (por un acuerdo común y prepolítico entre los hombres) el papel de elemento de interrupción a la limitación originaria a la apropiación: "...el acuerdo tácito de los hombres de reconocerle un valor, introdujo (por consentimiento) posesiones mayores y el derecho a ellas" (p. 8). El dinero, en tanto que no está sujeto a los ritmos de caducidad (no se *echa a perder* como los alimentos) puede ser acumulado sin límite; así mismo rompe con la limitante de apropiación de tierras a aquello que uno esté en capacidad de trabajar pues, en tanto que la propiedad puede ser vendida así como sus frutos, uno siempre tendrá oportunidad de cambiar por dinero aquello que no necesite (el excedente), evitando así el pecado de dejar echar a perder los frutos o la falta que implicaría el acaparamiento excesivo de tierras que el individuo no pudiese cultivar con su trabajo.

En la visión lockiana, por otra parte, el Estado tiene una función mínima: la de proteger los derechos de los individuos (*robinsones* y sus *robinsonadas*, dirá Marx) y las propiedades de estos mismos individuos. El Estado es ese tercero al que los individuos, amenazados por la dinámica incivilizada y bárbara del (ideal) "estado de naturaleza", ceden su derecho a ejercer justicia por propia mano, concediéndole de esa manera el monopolio de la violencia legítima (Remitirse a Locke, John. *Ensayo sobre el gobierno civil*. Consultado en línea en: <http://investigacion.politicas.unam.mx/teoriasociologicaparatodos/pdf/Pensamiento/Locke,%20John%20-%20Ensayo%20sobre%20el%20Gobierno%20Civil.pdf>; ver también Macpherson, C. B., Locke: "La teoría política de la apropiación", en *La teoría política del individualismo posesivo*, Madrid: Trotta, 2005, pp. 193-255; así mismo Collins, Randall, *Cuatro tradiciones sociológicas*, México: UAM, 1996).

Una cuestión más. Como lo ha hecho ver Randal Collins, es dable apreciar "cómo el énfasis de Locke en el trabajo y la propiedad individual dio lugar a una posición para la cual la economía es la ciencia básica de los seres humanos. Todo lo demás, incluso el gobierno y la religión, desempeña un papel bastante secundario" (*Cfr.* Collins, Randall, *Cuatro tradiciones sociológicas*, op. cit.). Será esta posición la que de impulso a lo que después va a llamarse Economía política o, en palabras de Engels, la "ciencia del enriquecimiento, que brota de la envidia y la avaricia entre unos y otros mercaderes, [que] viene al mundo trayendo en la frente el estigma del más repugnante de los egoísmos" ("Esbozo de crítica de la economía política", en *Breves escritos económicos*, México: Grijalbo, 1962, p. 9).

se habría hecho más popular el nombramiento, más difíciles las intrigas y menos sujetas a contradicción las elecciones. *¿Qué cosa más justa y racional en efecto que dejar en las manos de los hombres más interesados en la conservación de la paz y del orden la asignación de los que deben regir los destinos del país en que viven?* La forma misma de gobierno popular proclamada tan pomposamente en la Constitución parecía ofrecer estos resultados, porque *los verdaderos representantes de un pueblo son aquellos que por su industria o por la de sus padres han podido adquirir un medio de vivir y de contribuir con sus bienes a la estabilidad de la sociedad en que viven*²⁸.

Zavala veía que las Legislaturas se encontraban bajo el influjo, generalmente, de los militares y los eclesiásticos (que son para él dos de los grandes males heredados de la colonia, grupos reaccionarios opuestos al progreso práctico). Por esta vía, las elecciones no serían en ningún momento resultado de equilibrio algunos entre diversos intereses sociales, sino producto de la gracia política de clases privilegiadas. En cuanto a su apología y defensa de los propietarios y de su potencial civilizador, su natural y prístina racionalidad, quién sino ellos son “los hombres más interesados en la conservación de la paz y del orden”, quienes deben tomar en sus manos “la asignación de los que deben regir los destinos del país en que viven”²⁹. No era esta más que la adopción que hizo Zavala de un punto de vista tomado como verdad en aquella época: a saber, una visión que batallaba porque las elecciones se hicieran sobre la base del famoso “censo de fortunas”, con la consiguiente exclusión, del terreno de la política, de los no propietarios (es decir, la mayor parte de la población).

En este sentido Zavala concordaba con Mora para quien los propietarios eran la única clase que (por naturaleza) de las cosas tiene verdadero interés en las cuestiones del orden público, pues la pro-

28 Zavala *apud* Córdoba, Arnaldo, “La búsqueda del Estado, el primer constitucionalismo mexicano”, texto consultado en línea en: <http://biblio.juridicas.unam.mx/revista/pdf/DerechoComparado/72/art/art1.pdf>. *Cursivas mías.*

29 Moreno, Heriberto, “Ciudadanía y propiedad en el pensamiento histórico de Lorenzo de Zavala”, *op. cit.*

piedad ancla al que la posee a la “patria”. Esta propiedad excluye las facilidades que, quienes se dedican a la industria, ven para salir y llevar “su caudal en una cartera”. Por otro lado, la tierra “despierta amor en quien la fecunda con el sudor de su cuerpo y el desgaste productivo de energía”, es pues, esta tierra entendida como pequeña propiedad la que constituye “la espina dorsal de las naciones”³⁰. Tanto Mora como Zavala repiten de alguna manera aquello que es ya aceptado como credo en la época: el fundamentalismo por la propiedad individual propio del liberalismo, son hombres pues del siglo XIX y en ese contexto han de ser vistos.

La propiedad es un requisito ineludible de la ciudadanía, es esta propiedad la que confiere la “mayoría de edad” y convierte a las personas en “activas” (propietarios) o “pasivas” (no-propietarios, o propietarios *sin propiedad de sí*: dueños de propiedades mal usufructuadas, mal trabajadas). Aquellos no propietarios sobre todo, aquellos que conforman la inmensa esfera de los despojados de todo medio de vida, dueños de su sola fuerza de trabajo y condenados por ello a la eterna dependencia de los trabajos cotidianos, están vedados para el ejercicio de la palabra, excluidos del *uso de la palabra* que es el principio de la política; colocados en la esfera de los *idiones* (que, en su condición de bárbaros, *no hablan* y por tanto están impedidos para lo político), no serían, por tanto (para decirlo a la manera de Constant), mucho más conscientes que un infante acerca del devenir de los asuntos públicos, no estarían los no-propietarios interesados en la “prosperidad nacional” o el “progreso” (materias donde se concentra el esencialismo de la civilización, la racionalidad ilustrada por oposición a la barbarie); no pueden inspirar confianza alguna los desposeídos decía Mora³¹.

30 Vid. Silva Herzog, Jesús. *El pensamiento económico, social y político de México, 1810-1964*, México: Instituto de Investigaciones Económicas, 1967, en especial pp. 93-95. Aquí el tono de Herzog se mimetiza con el de aquellos a quienes se refiere en su obra (Mora en este caso). Extraño efecto ahí donde su propia retórica se impregna del halo decimonónico.

31 Para Mora el derecho de ciudadanía era de suma importancia en cualquier “nación que para su gobierno ha adoptado el sistema representativo”, pero en el caso mexicano se habían cometido ciertos excesos reprobables pues este derecho: “se ha prodigado [...] con una profusión escandalosa haciéndolo extensivo hasta las clases de las sociedad menos aptas para ejercerlo: las máximas abstractas e indefinidas de igualdad adoptadas en la Constitución española, que en muchos casos ha servido de tipo a la mejicana [*sic*], han sido el origen de este desorden. A pesar de que la propiedad se ha tenido por base indispensable para la ciudadanía en todos los países libres,

Ahí donde se carece de bienes es imposible construir una “subsistencia independiente y desahogada”³². Sobre estos temas, los desposeídos lo ignoran todo y de sus modernas ventajas no hacen más que participar indirectamente. Sin embargo Zavala lleva cabo un cierto desplazamiento: ahí donde los unos no se atreven a tocar el principio de la propiedad (quizá por conveniencia o por falta de una estrategia emergente), Zavala plantea la necesidad de “inventar” al ciudadano inexistente en el cuerpo de las comunidades indígenas (con propiedad comunal) a través de desintegrar la sociedad “corporativa” y ciudadanizarla por el camino de la pequeña propiedad. Zavala, en ello, es fiel a la idea de que: “La igualdad o la desigualdad entre los diversos órdenes de ciudadanos, en una nación nueva y semisalvaje —dice un ilustre escritor— depende esencialmente de la distribución de propiedades territoriales; porque una nación no civilizada no tiene comercio, ni capitales acumulados, ni manufacturas y artes; no puede, pues, poseer otras riquezas que las que produce la tierra”³³.

En el siguiente artículo, sometido a discusión en tiempos del constituyente de 1824, donde participa Zavala, podemos encontrar la manera en que éste juzgaba, con una especie de “liberalismo práctico”, el asunto de la propiedad. Con fecha del 7 de agosto de 1824, el *Águila mexicana* registra lo discutido por gentes como Zavala, Bustamante, etc. El artículo dice así: “No podrán disponer los congresos de los estados de las tierras de propiedad particular á [sic] no ser que los títulos de adquisición autoricen al efecto si por imposibilidad de cultivarlas a casusa de su extensión [sic] se creyese conveniente dividir las³⁴, sólo podrá verificarse previa la indemnización justa á juicio de hombres buenos”³⁵. Hay argumentos variados respecto a la justeza o no (en

en Méjico [sic] se ha procedido de otro modo, y una parte muy considerable de las revoluciones y desordenes públicos que han ocurrido en esta nación, es fuera de toda duda que no reconocen otro principio que el demasiado empeño en popularizar la cosa pública por medio de la voz activa y pasiva” (Mora *apud* Córdoba, Arnaldo. “La búsqueda del Estado, el primer constitucionalismo mexicano”, texto consultado en línea en: <http://biblio.juridicas.unam.mx/revista/pdf/DerechoComparado/72/art/art1.pdf>).

32 Silva Herzog, Jesús, *op. cit.*, p. 94.

33 Citado en Zavala, *Espejo de discordias...op. cit.*, p. 38. El autor de estas líneas, a decir de A. Lira, puede ser el inglés Trollope a quien Zavala había leído desde su primer viaje a Estados Unidos.

34 El subrayado es mío.

35 *Águila mexicana*, 7 de agosto de 1824. El periódico fue consultado en línea en la página web de la

relación con algunos supuestos liberales) de incautar, por parte del Estado, las propiedades que por su grande extensión no pudiesen ser objeto de cultivo (trabajo) por parte de sus propietarios (que por ese trabajo se apropian de ella, diría Locke). De acuerdo con lo registrado por el articulista del *Águila mexicana*, uno de los congresistas presentes habría defendido por sobre todo el precepto liberal de la propiedad privada y su inquebrantabilidad por el Estado, pues de lo contrario estaríamos en presencia de algo “ageno [...] a un sistema liberal que debe respetar las propiedades”.

Luego Zavala habría dicho que “siendo uno de los males que más perjudican a la nación la acumulación de propiedades en pocos individuos cuando muchísimos gimen en la miseria, creyó la comisión que nada tendría de injusto, y sí mucho de benéfico al sacar del poder de los propietarios que no puedan cultivar, indemnizándolos justamente a juicio de hombres buenos como se previene en la constitución española para el caso de que se necesite algún terreno ú [sic] otra propiedad particular para obras de utilidad común”. El mentado artículo fue retirado por juzgársele suscitador de pleitos futuros, “interminables y muy dañosos en la república”, pues no es justo retirarle la propiedad a un particular para dársela luego a otro, “aunque sea con calidad de indemnización porque el derecho de propiedad debe ser sumamente respetado, para que haya paz en los pueblos”³⁶.

Está claro que para Zavala se trata de disminuir los privilegios existentes y elevar el nivel de vida de quienes conforman los “pueblos” a través de su ciudadanización (convertirlos en pequeños propietarios). Esta tarea pudo ensayarla de alguna manera en el año 1827, siendo ya gobernador del Estado de México. Si la mala distribución de tierra durante la época colonial fue el problema entonces ahí es donde había que emprender el ataque. Zavala habría recalcado que “el espinazo de toda nación estaba constituido por una población agraria capaz de cultivar sus propias tierras y puso énfasis en que uno de los más grandes males que podían acaecer a una sociedad

Hemeroteca Nacional Digital de México: <http://www.hndm.unam.mx/>
36 Idem.

era que la mayoría de su población viviese de un jornal [...] con la Independencia, México habría recobrado el derecho de gobernarse a sí mismo; pero no había asegurado una de las consecuencias de esa independencia, o sea el derecho de disponer de sus propiedades”³⁷. Como gobernador lograría dar un paso importante con la Ley del 29 de marzo de 1833 que nacionalizaba las propiedades de las misiones de Filipinas “ordenando la división de la mismas en partes suficientes para mantener a una familia”³⁸. Estas familias serían de origen campesino-indígena y de veteranos de la Independencia en su mayor parte, con la exclusión de los empleados del Estado y sus familiares. La respuesta, según lo apunta Silva Herzog, habría sido encarnizada por parte de los propietarios afectados. Con todo, Zavala intentaba de esta manera (creando una especie de émulos del pequeño granjero y propietario norteamericano) zanjar los abismos abiertos por las contradicciones emanadas del pasado colonial y su continuación en el México independiente.

Zavala siempre tuvo como ejemplo a los norteamericanos, quienes habrían *creado una nación a base de trabajo* (apropiación de la tierra que deviene apropiación de sí). En cambio, España y su régimen, se habían limitado a administrar una propiedad³⁹. Quizá Zavala hubiera agregado que se la administró mal, en la *superstición*, término con que Zavala designa al pasado colonial, periodo de *sueño*, *silencio* y *monotonía* en donde todavía la historia no había comenzado. Para Zavala los españoles “se ocupaban únicamente en acumular riquezas en la oscuridad de sus sucios almacenes; en acostumar a sus descendientes a la obediencia pasiva y al doble yugo de la superstición y del despotismo”⁴⁰. Pero como ejemplo de un distinto curso, como su esperanza, Zavala tenía a los Estados Unidos, pueblo al que se debía conocer, a manera de *útiles lecciones de política*, cifradas en el conocimiento de “las costumbres, usos, hábitos y gobierno de

37 Step, Raymond apud Silva Herzog, Jesús. *El pensamiento económico, social y político de México, 1810-1964*, México: Instituto de Investigaciones Económicas, 1967, p. 77-78.

38 Silva Herzog, *op. cit.*, p. 78.

39 *Vid.* Córdoba, Arnaldo, *op. cit.*

40 Zavala, *Espejo de discordias*, *op. cit.*, p. 50.

Estados Unidos”⁴¹, cuyas instituciones por demás, fueron, según dijo, “copiadas servilmente” por los mexicanos en lugar de haberlas imitado con sensatez.

Pasado colonial y admiración por los norteamericanos

Como ya se dijo, Zavala acusa al antiguo régimen (colonial español) de haber enajenado a los mexicanos de su propia sustancia, haberlo separado de sí: “La dependencia del pueblo era una especie de esclavitud”⁴² en todos los aspectos; en esa dinámica los indios, la mayoría de la población, carecían de “valor para oponerse” a su dominación y de “capacidad de explicar algún derecho”⁴³. Alejados así de la razón por obra del “terror” colonial, eran presa fácil de la opresión y la manipulación. Ciertamente negados por esa vía para entrar en la ruta del progreso. El régimen colonial, basado en el error y causante de un inmenso cúmulo de injusticias sociales es al que vilipendia el discurso de los liberales de aquella generación del 24. Es el pasado colonial del que hay que hacer *tabula rasa* pues éste, de seguir conectado con el presente, no hará más que prolongar la “suma de errores, de sinrazones, de actos contra las leyes de la naturaleza”⁴⁴.

Es a este escenario al que Zavala opone el de los Estados Unidos: símbolo de la realización de las promesas de la civilización de los propietarios. El norteamericano era, para él: “Un pueblo laborioso, activo, reflexivo, circunspecto, religioso en medio de la multiplicidad de sectas, tolerante, avaro, libre, orgulloso y perseverante”, mientras que el de los mexicanos era “ligero, perezoso, intolerante, generoso y casi pródigo, vano, guerrero, supersticioso, ignorante y enemigo de todo yugo. El norteamericano trabaja, el mexicano se divierte; el primero gasta lo menos que puede, el segundo hasta lo que no tiene; aquél lleva a efecto las empresas más arduas hasta su conclusión, éste las abandona a los primeros pasos; el uno vive en su casa, la adorna, la amuebla, la preserva de las inclemencias; el otro pasa su

41 *Ibid.*, p. 56.

42 *Ibid.*, p. 48.

43 *Ibid.*, p. 31.

44 Sosa, Ignacio. *El individualismo... op. cit.*, p. 103.

tiempo en la calle, huye de la habitación, y en un suelo en donde no hay estaciones poco cuida del lugar de su descanso” y concluye diciendo: “En los Estados del Norte todos son propietarios y tienden a aumentar su fortuna; en México los pocos que hay la descuidan y algunos la dilapidan”⁴⁵.

Válida es toda imitación de aquel fenómeno de civilización pues: “¿En donde podríamos haber tomado los futuros diputados esas lecciones del profundo arte de gobernar tan complicado como difícil? Era necesario que se propusieran imitar lo que estaba más al alcance de sus conocimientos adquiridos”⁴⁶. Primero hubieron sido Cádiz y la Revolución Francesa, más tarde, la atención y la fijeza de propósito puestos en Inglaterra y principalmente en la federación norteamericana, que ejerce profunda fascinación entre varios de los criollos.

Los norteamericanos crean la nación *con sus propias manos*, a base de trabajo, el trabajo es la sustancia que genera civilización, más no es trabajo en bruto sino trabajo con una dirección, dirección fundada en los principios liberales de la civilización euro-norteamericana⁴⁷. Trabajo entonces que reproduce y hace florecer la civilización. La Nueva España colonial es tierra de saqueo, fuente de recursos para financiar guerras y caprichos de la corona. En cambio, los EU son como aquel típico jardín floreciente que aparece en las caricaturas norteamericanas de principios del siglo XX: lleno de toda clase de

45 Zavala, Lorenzo de. *Especulo de discordias*, op. cit., p. 57.

46 Zavala *apud* Villoro, op. cit., p. 236. Villoro tiene a bien registrar la siguiente frase expresada en el Manifiesto del Congreso del 24: “Felizmente [habría tenido el Congreso Constituyente] un modelo de imitar en la república floreciente de nuestros vecinos del norte”.

47 Aquí es “trabajo” entendido, como se mencionó antes (n. al p. 21), en la tradición lockiana de trabajo como mandato divino y mecanismo “natural” de generación de “propiedad privada” por parte del sujeto visto como *natural pulsión apropiadora*, es decir, el sujeto concebido como una especie de criatura naturalmente determinada a generar propiedad. El sujeto de Locke, el sujeto razonable, deviene propietario racional privado de sí mismo en su apropiación de la naturaleza; el suyo es el “toque de Midas” del sujeto privatizador, valga decir, sujeto sin sujetidad, un sujeto transmutado que es en verdad todo él objeto puesto al servicio del (pseud) sujeto-dinero de Locke, aquel superador “racional” de las “limitaciones naturales” a la *pulsión natural* de posesión privada ilimitada. Es evidente que tales ideas tienen implicaciones legitimantes del esquema global de explotación colonial. No se trata de emparentar a Zavala con Locke, pero creo hallar ciertos ecos, indicios o huellas de esta concepción en el pensamiento de Lorenzo de Zavala, concepción que por otra parte, y ello es importante, aparece de cierta manera en la cultura norteamericana tan admirada por él. (*Vid.* Locke, John. *Ensayo sobre el gobierno civil... op. cit.*).

frutos y productos que el trabajo pueda prodigar. Valga recordar que en aquellas caricaturas aparece México atravesado por la Revolución de 1910 y éste es presentado como tierra abandonada a su suerte y a *la anarquía del no-trabajo*. México aparece como un perro que se muerde la cola mientras enardecido levanta nubes de polvo que llevan el caos y la anarquía, can de mirada retorcida, preso de una locura que inyecta sus ojos de sangre.

Todo esto lo mira desde su edén redivivo un granjero indignado (el tío Sam la mayor parte de las veces) que se pregunta: ¿qué vamos a hacer? Y es la pregunta de quien viendo las viandas del jardín de Dios (o de Locke) dejadas a su suerte, sin trabajo alguno que las purifique, se apuesta para intervenir en bien de la civilización. Aquí Zavala bien vio que “el sistema americano [obtendría] una victoria completa aunque sangrienta”⁴⁸. Evidentemente lo que está detrás de afirmaciones como estas proferidas por Zavala, es el poder de manifestación que poseían las instituciones norteamericanas sobre los mexicanos de aquella generación de criollos ilustrados⁴⁹.

Dicho esto podemos regresar a la cuestión del “indio” — entendido como gran ausencia productora que permite la auto-reproducción de una economía debida a un patrón de poder colonial (caracterizado por relaciones sociales de dominación/ explotación/ apropiación)— y su posible *ciudadanización* —vista como necesidad por Zavala. El indio —sujeto despojado de los medios de vida—, es, como ya se apuntó,

48 Zavala, *Espejo de discordias*, op. cit., p. 68.

49 Vid. Córdoba, Arnaldo, op. cit. Se trataba de dicho poder de manifestación, de convencimiento mitificante. Córdoba cita a los historiadores S. Eliot Morrison y Henry S. Commager, que sin desconocer el “igualitarismo” norteamericano observaban lo siguiente: “Las asambleas coloniales [norteamericanas] no eran del todo cuerpos representativos, según los principios modernos. En todas las colonias existía el requisito de propiedad para el derecho al voto. El número de sus miembros era desigual en todas partes; su proporción era tan favorable en las colonias del litoral como contraria en las del interior. En New Hampshire, Pennsylvania, Virginia y las Carolinas, el descontento que había para con el gobierno inglés no era ni la mitad del que se tenía para con la camarilla del gobierno local que controlaba la asamblea. En New Hampshire, por ejemplo, el gobernador Wentworth deseaba permitir que las nuevas ciudades de la frontera enviasen representantes, pero la Cámara se negó, porque los miembros del Este temían un aumento en los impuestos para la defensa de las fronteras si se admitía a los del Oeste. Pero con todo y adolecer de tales defectos, las asambleas eran más representativas que la Cámara de los comunes antes de ser reformada. Su actuación estaba sujeta a pública crítica y discusión. En algunas colonias se imprimían y repartían los diarios de sesiones de la cámara baja, y en otras la prensa daba cuenta de los debates”.

productor de la riqueza usufructuada por las clases altas parasitarias del privilegio colonial y que son objeto del escarnio de Zavala⁵⁰. Hay que ciudadanizar al productor de la riqueza pareciera pensar Zavala, quien toma como referente al norteamericano de *todos los días*, aquel productor que ya ha interiorizado una *ética del trabajo* que contiene en sí la legítima potencia del progreso, que se hace acompañar por su discurso positivo (que perdona todas las vilezas, toda lógica de explotación, como lo hace Zavala con los norteamericanos).

Ese ciudadano potencial en México, necesitado de un verdadero halo civilizador —que debe ser, para Zavala, el de la cultura norteamericana— es el indio, ese no-sujeto colonial, negado hasta el presente, sobre el que descansa la opulencia y el exceso de las minorías. Pero no hay que confundirse, el indio no deja de ser indio, simplemente hay que encontrar la mejor manera de subsumirlo a la lógica civilizatoria (sin que pierda nunca del todo su condición de “natural”, sin que se quebrante imprudente y antinaturalmente la clasificación social), sacarlo de la barbarie (por una vía paternalista con Zavala), ya sin estorbosas nociones corporativas que entorpezcan la senda del progreso, modelado en el ideal del mundo norteamericano.

A manera de conclusión

Tanto Zavala como sus contemporáneos han querido hacerse pasar por “hombres de espíritu”. Está ahí cifrada gran parte de su debilidad y de la equivocación de sus tendencias. Embebidos por la ilusión liberal han sido incapaces de llegar a conocer su lugar en el proceso de producción. Son pues hombres hechos de la realidad en permanente crisis de la que quisieron emanar artificialmente triunfantes, pero en cuyas contradicciones no han querido ahondar más allá del discurso. Quizá Zavala sea uno de lo que más lejos haya llegado en la tentativa de explorar dichas contradicciones.

50 “En medio de estas riquezas, cuyo origen, aunque no del todo feudal, era debido a privilegios, a concesiones, a rentas perpetuas o vitalicias sobre la tesorería, al monopolio, a abusos de la superstición y de la autoridad, y muy poco a la industria de los poseedores, la masa de la población estaba sumergida en la más espantosa miseria. Tres quintos de la población eran indígenas, que sin propiedad territorial, sin ningún género de industria, sin siquiera la esperanza de tenerla algún día, poblaban las haciendas, rancherías y minas de los grandes propietarios”, Zavala, Lorenzo de. *Espejo de discordias... op. cit.*, p.

Los “hombres de espíritu” han querido elevarse por encima de la situación crítica en que se vieron envueltos a través de invocar al alto soplo de la civilización, que es, por definición, el anhelo de ninguna parte, un discurso alucinado y positivo que alumbraba con vértigo y vehemente lógica de explotación los lugares por donde pasa a ciegas. En el caso de Zavala, sin haber hecho la carrera a ciegas —pues claro está en su escritura que hubo sentido, por lo menos, gran parte de los fragores del camino recorrido, conocido sus quiebres y accidentes—, ha querido elevarse por encima de sus propios pasos después de todo y ya presa de su propio delirio ha buscado ser un “hombre de espíritu”. Más la realidad de la explotación no puede ser vencida por el Espíritu —que mira desde su *hybris*—, sino por aquellos que habiendo recorrido el camino se tornan ellos mismos en la geografía del mundo y sus heridas.

No basta con corroer *desde dentro* del poder político al “terror” pretérito, ni tratar de exorcizarlo con estrategias surgidas de la ilusión liberal. Zavala no renunció nunca a su cuna ni a su educación burguesa; no dejó de abrazar las ilusiones propias del Espíritu ilustrado ni desistió de su ciudad letrada, que aunque con miradas en el abismo de lo “popular” y sus miserias, siempre se vio a sí misma como la voz de una sociedad que se levanta por encima de la sociedad real y la desdeña con la mirada de quien se sabe portador de una verdad imperecedera, verdad que tarde o temprano ha de realizarse por la palabra de un moderno augur que predice la llegada del futuro destronado por los errores del pasado.

He ahí el gigantismo de Zavala y su discurso —gigantismo que inflando la palabra trata de ocultar su debilidad, es decir, la pérdida de vigencia o la debilidad de esa palabra como lugar de la toma de decisiones y de la actuación de la voluntad política—, pues ha fenecido como uno de esos hombres que hubo querido él solo cargar en su cuerpo con la inmensa carga del Espíritu para aniquilar al pasado y a su propia condición de “mexicano” anclado al pasado colonial, que no es otra cosa que el relato de un pasado que los criollos independientes

construyen para luego demolerlo —con voluntad cesarista— y darle así sentido a su propia metafísica, a su propio y recién adquirido esencialismo, moderno y antimoderno a la vez.

Lorenzo de Zavala pudo ver al “hombre abstracto” y adivinar su limitada suerte en medio de un nacimiento (el de la nueva República) que llevaba ya la mácula de una crisis permanente. Más no pudiendo renunciar a la sombra de las faldas que aquel hombre abstracto le hubo prodigado como escudo protector, hubo de construir su discurso de crítica al *pasado colonial presente* desde las categorías y formas de fe que aquel resguardo le ofrecía. Declaró siempre henchido en su ilusión, añorando un futuro al que se mira desde un tiempo ausente (que es un tiempo que no llega, gobernado por el *deber ser* y no por el *saber estar*), y que tenía en Norteamérica su demostración más contundente.

Lo revolucionario no estaba ciertamente en oponer el Espíritu del liberalismo moderno y capitalista al “terror” del pasado colonial, como quisieron creerlo Zavala y sus contemporáneos. No se trataba de la lucha del Espíritu contra el pasado reaccionario en su oposición contra el Progreso, sino de la lucha de los miserables, los colonizados, contra todo yugo ya no sólo colonial, sino contra la misma dinámica de la colonialidad del poder que pervive más allá de las independencias. Un intelectual para ser revolucionario, tiene que ser traidor a su propia clase, y Zavala ciertamente no lo fue. Sólo la buscó en una mejor versión, purificada por el *trabajo*, más acabada y consiente de sí por la fuerza de su ímpetu de apropiación, que si bien es prólogo de muchas vilezas modernas que Zavala pudo presenciar, es la única vía posible a la civilización y al natural orden de las cosas, impedido de alcanzar por la presencia de los errores coloniales, el pasado presente.

Respecto a la “traición” de Zavala, sólo podríamos decir que no es claro que haya traición a una patria que no existe más que como entelequia elitista (y que en todo caso, se “construirá” todavía a lo largo de, por lo menos, cuatro décadas más) o como afirmación realmente maravillosa. Puede que su radical fe liberal, se dice, le llevara a integrarse

a las filas del proyecto norteamericano, donde habían alcanzado su máxima realización (o eso creía él) el fundamentalismo de la propiedad, la civilización y el progreso; había que acelerar y dejarse llevar por esa marcha y es así como debe entenderse quizá su idea sobre la sangrienta victoria que los EU tendrían tarde o temprano sobre las naciones incivilizadas. Puede también que haya visto no más que por su interés como propietario de extensiones importantes en Texas. Difícilmente puede argüirse, por otro lado, como se ha hecho (con sensiblería nacionalista), que fue su falta de arraigo patrio lo que derivó en la traición, pues no existía en aquel momento una clara noción de patria ni del consiguiente “sentimiento patriótico”. De estas tres hipótesis quizá esta última demuestre mejor la pervivencia idealista de una condición alienada propia del discurso histórico nacionalista. De alguna manera Zavala percibía lo ilusorio de la República independiente y se fue, con sus propias ilusiones, hacia un lugar que le permitiese quizá, una más cómoda realización de su utopía privada.

Los traidores son un elemento esencial del relato nacionalista, así como los héroes. Le dan sentido a dicho relato y le permiten mantenerse en permanente respiración artificial. Las glorias cesaristas de la historia nacional, protagonizadas por héroes y traidores, están fraguadas en la victoria del liberalismo mexicano. Sabido es (pero a lo mejor no suficientemente) que los vencedores han escrito la historia de México. Las heroicas tragedias de los liberales, sus batallas fundantes de la promesa de progreso y civilización en el siglo XIX en contra de la pervivencia del fantasma colonial y la barbarie —que, según algunas versiones, habría muerto definitivamente con Juárez—; así como las nunca terminadas empresas de la modernización, el crecimiento y el desarrollo que maman de sus supuestos travestidos, ya en el siglo XX y lo que va del XXI, forman parte de esa victoria inflada y positiva que oculta la explotación constitutiva.

Quisiera cerrar con una cita de Bolívar Echeverría acerca del curso de la “fatalidad” en que se va desenvolviendo nuestra historia desde la fundación de las Repúblicas independientes, ahí donde a decir de

este autor, nada, en el escenario de la política, ha sido realmente real y en cambio todo ha sido realmente maravilloso:

La vida política que se ha escenificado [en las Repúblicas latinoamericanas] ha sido más simbólica que efectiva; casi nada de lo que se disputa en su escenario tiene consecuencias verdaderamente decisivas, o que vayan más allá de lo cosmético. Dada su condición de dependencia económica, a las Repúblicas nacionales latinoamericanas, sólo les está permitido traer al foro de su política, las disposiciones mandadas del capital, una vez que éstas han sido ya filtradas e interpretadas convenientemente en los Estados donde él tiene su residencia preferida. Han sido Estados capitalistas adoptados sólo de lejos por el capital, ciudades ficticias, separadas de “la realidad”.⁵¹

Bibliografía

Águila mexicana, 7 de agosto de 1824. Consultado en línea en la página web de la Hemeroteca Nacional Digital de México: <http://www.hndm.unam.mx/>

COLLINS, *Cuatro tradiciones sociológicas*, México: UAM, 1996.

CÓRDOBA, Arnaldo. “*La búsqueda del Estado, el primer constitucionalismo mexicano*”, texto consultado en línea en: <http://biblio.juridicas.unam.mx/revista/pdf/DerechoComparado/72/art/art1.pdf>

ECHEVERRÍA, Bolívar. “América Latina: 200 años de fatalidad”, *Contrahistorias*, núm. 15, Sep 2010- Feb 2011, 79-85.

⁵¹ Echeverría, Bolívar, op. cit., p. 80-81.

_____. “La modernidad como ‘decadencia’”, en *Valor de uso y utopía*, México: Siglo XXI, 1998, pp. 11-36.

LOCKE, John. *Ensayos sobre el gobierno civil*. Consultado en línea en: <http://www.paginasobrefilosofia.com/html/Locke2/capitu1.html>

MACPHERSON, C. B. Locke: “La teoría política de la apropiación”, en *La teoría política del individualismo posesivo*, Madrid: Trotta, 2005, pp. 193-255.

SILVA HERZOG, Jesús. *El pensamiento económico, social y político de México, 1810-1964*, México: Instituto de Investigaciones Económicas, 1967.

SOSA, Ignacio. “Presentación”, en *Laberintos del liberalismo*, Abelardo Villegas, Ana Luisa Guerrero, et al., México: UNAM, Porrúa, 1995, pp. 7-16.

_____. “El individualismo en una sociedad corporativa”, en *Laberintos del liberalismo*, Villegas, Abelardo, Ana Luisa Guerrero, et al., México: UNAM, Porrúa, 1995, pp. 89-113.

VILLORO, Luís. *El proceso ideológico de la revolución de independencia*, México: SEP/Cien de México, 1986.

ZAVALA, Lorenzo de. *Espejo de discordias*. México: SEP/Cien de México, 1985.

_____. *Páginas escogidas*, México: UNAM, 1991.

LA CAPITANÍA GENERAL DE VENEZUELA EN LA OBRA DE CARACCIOLO PARRA PÉREZ

Tomás González¹

Resumen

Esta investigación tiene como objetivo ubicar la posición historiográfica del Dr. Caracciolo Parra Pérez, relativa al concepto de Capitanía General de Venezuela, en su obra *El Régimen Español en Venezuela*. En este sentido, se desea estudiar cómo se planteó y abordó el historiador el problema de la Capitanía General de Venezuela, una institución novedosa en la política borbónica de unificación de las Provincias en Tierra Firme. Para la realización de este trabajo nos apoyamos directamente en los libros escritos por el Dr. Parra Pérez referidos al tema de estudio. Se examina *El Régimen Español en Venezuela*, en la segunda edición del año 1964. Luego de este análisis, concluimos que, la posición historiográfica del Dr. Parra Pérez, en lo relativo al concepto de Capitanía General de Venezuela, está en concordancia con los autores que modernamente han investigado el tema.

Palabras clave: Caracciolo Parra Pérez, Capitanía General de Venezuela, régimen español en Venezuela, historiografía.

¹ Magister en Historia de Venezuela mención Cum Laude, UCAB (2012). Individuo de Número de la Academia de la Historia del Estado Falcón, sillón VII. Autor de 5 libros y de varios artículos publicados en revistas nacionales e internacionales. Email: tgonzalez3000@yahoo.es

THE CAPTAINCY GENERAL OF VENEZUELA IN THE WORK OF CARACCILO PARRA PÉREZ

Abstract

This research aims to locate the position of historiographical Dr. Caracciolo Parra Pérez, on the concept of Captaincy General of Venezuela, in his book *The Spanish Regime in Venezuela*. In this sense, we want to study how the historian raised and addressed the problem of the Captaincy General of Venezuela, a new institution in the Bourbon policy of unification of the provinces on the mainland. To carry out this work we rely directly on the books written by Dr. Parra Pérez referred to the subject of study. The Spanish regime is examined in Venezuela, in the second edition of 1964. After this analysis, we conclude that the historiographical position Dr. Parra Pérez, as regards the concept of Captaincy General of Venezuela, we are in agreement with the authors who have researched the subject modernly.

Keywords: Caracciolo Parra Pérez; Captaincy General of Venezuela; Spanish regime in Venezuela; Historiography.

I. A manera de introducción

Esta investigación tiene como objetivo ubicar la posición historiográfica del Dr. Caracciolo Parra Pérez, relativa al concepto de Capitanía General de Venezuela, en su obra *El Régimen Español en Venezuela*. En este sentido, se desea estudiar cómo se planteó y abordó el historiador el problema de la Capitanía General de Venezuela, una institución novedosa en la política borbónica de unificación de las Provincias en Tierra Firme.

Para la realización de este trabajo nos apoyamos directamente en los libros escritos por el Dr. Parra Pérez referidos al tema de estudio. Se examina *El Régimen Español en Venezuela*, en la segunda edición

del año 1964; dejando constancia que la primera edición es de 1932. También, se consultó el libro *Páginas de Historia y de Polémica*, 1943.

Paralelamente al estudio de los escritos de Parra Pérez, en la revisión historiográfica, consultamos el Diccionario de Historia de Venezuela, segunda edición, Fundación Polar, a través de la entrada Capitanía General. Igualmente se consultaron los trabajos bibliográficos especializados en Historia Territorial sobre el tema que nos ocupa, y que aparecen reflejados en la bibliografía.

Una vez revisadas las fuentes a las que tuvimos acceso, y además de discutir el tema con el profesor guía de la materia y con otras personas conocedoras del asunto, procedimos a la evaluación crítica de las mismas, al procesamiento y organización coherente de los datos y a la redacción del trabajo.

II. Las reformas Borbónicas en América

Como marco referencial a lo que será la instalación de la Capitanía General de Venezuela, el Dr. Parra Pérez, en su afán de contextualizar los acontecimientos históricos, no como hechos aislados, sino como parte de un movimiento global, señala que el siglo XVIII, está marcado por el desarrollo en el mundo americano. Y dice: “el progreso es continuo, y especialmente, durante el reinado de Carlos III, donde no cesan de estrecharse los lazos entre la Península y las Provincias ultramarinas²”.

Asentaba que:

sabemos perfectamente lo que significa el renacimiento de las Indias Occidentales bajo Carlos III. Hacia fines del siglo XVIII había en las diferentes provincias lo que puede llamarse un movimiento intelectual considerable, de que dan prueba por si solas las propias medidas tomadas por las autoridades para contenerlo. El desarrollo económico y

2 Caracciolo Parra Pérez, *El régimen español en Venezuela*, p. 94.

comercial de las provincias ultramarinas de la Monarquía recibió gran impulso como consecuencia de las ordenanzas de Carlos III sobre el comercio libre. Primero las Antillas, luego, sucesivamente, México, Nueva Granada, el Río de la Plata, Chile, Perú fueron llamados a gozar de la libertad de comercio, con excepciones, naturalmente, para ciertos artículos, tales como los vinos y los licores³.

Visto así en esta cita, para el Dr. Parra Pérez, las reformas borbónicas fueron completamente efectivas para el progreso hispanoamericano. Sin embargo, no caracteriza con precisión ni se extiende en explicaciones de estas medidas. Otros historiadores como Eleazar Córdova Bello, en su libro *Las Reformas del Despotismo Ilustrado en América* y Allan Brewer Carías, en su libro *Reflexiones sobre la Organización Territorial del Estado en Venezuela y en la América Colonial*⁴, que como Parra Pérez, consideran igualmente efectivas estas reformas, desarrollan con detalle el alcance de estas medidas reformistas.

Córdova Bello y Brewer Carías, explican con detalle el contexto histórico de la llegada de los Borbones a España, a mediados del siglo XVII. Señalan que encuentran un país con un saldo de derrota, miseria y agotamiento dejado por la guerra de sucesión. Pero también, es un país fértil para desarrollar un programa reformista, adelantado por una élite de individuos ilustrados e interesados por el progreso de su patria; esfuerzo que se ve capitalizado por Felipe II, primer monarca Borbón, que acoge los propósitos de reforma y desarrollo de España y su imperio ultramarino.

Estas reformas del absolutismo ilustrado español, tuvieron entusiasta acogida en España y en sus colonias de Ultramar, de la más variada forma y generaron consecuencias de alta significación en lo económico, político, administrativo, científico, cultural y religioso.

3 Ibidem, pp. 97 – 98.

4 Eleazar Córdova Bello, *Las Reformas del Despotismo Ilustrado en América*. Allan Brewer Carías, *Reflexiones sobre la Organización Territorial del Estado en Venezuela y en la América Colonial*.

Sobre este tema, Córdova Bello⁵, dice que estas reformas guiaron el influjo reformista del grupo de ilustrados hispanoamericanos, para los sucesos de la trascendencia de los que ocurren con sincronismo y precisión a partir de 1810. Sobre el organigrama político administrativo del imperio que rigió durante los Habsburgos, los monarcas de la nueva dinastía, desde Felipe V, practican modificaciones y arreglos que obedecían a estrategia militar; y ello afectaba lógicamente el orden de las dependencias territoriales, en forma muy movедiza, que para fines del siglo XVIII y los primeros años del XIX asoma la estabilidad de unas cuantas entidades. En este sentido experimental de los Borbones, la organización anterior fue más estática.

Carlos III, para Brewer Carías⁶, es realmente el responsable de la profundización de todos los cambios institucionales operados en América a finales del siglo XVIII. Desde su instalación en Madrid en 1759, habría de producir el giro más importante de la política colonial de la Monarquía española hacia sus posesiones ultramarinas; que llegó a controlar en Hispanoamérica una extensión territorial de aproximadamente 8 millones de kilómetros cuadrados.

En efecto, ese vasto territorio de 8 millones de kilómetros cuadrados de la Corona Española en el Nuevo Mundo se había ido organizando con instituciones propias, diseñadas para América, conforme el poblamiento iba avanzando con la fundación de pueblos, villas y ciudades en una región tan grande, en un periodo de tiempo tan corto y en una forma tan regular y ordenada como España lo hizo en América.

Sin embargo, la sola penetración en el territorio no bastaba para asegurar el ámbito de la Gobernación y de la Provincia, necesario era fundar pueblos, villas y ciudades, entendidas estas no como el asentamiento de un campamento o una ranchería; sino como la ocupación del territorio mediante Acta levantada con toda la solemnidad necesaria por un Escribano, donde se fijaba el termino territorial de la población y se designaban sus autoridades.

5 Córdova Bello, *ibidem*, p. 173

6 Brewer Carías, *ibidem*, p. 22.

Frente a este conjunto de poblamiento, la monarquía española fue desarrollando una organización territorial propia para América, con tanta regularidad que luego fueron agrupados en Virreinos, Audiencias y Capitanías; instituciones que gozaron de gran autonomía.

III. La integración y autonomía nacional de Venezuela.

Como ya hemos señalado, la presencia Borbónica trajo a España una serie de reformas en diversos órdenes; muchas de ellas fueron extendidas a las provincias de ultramar y por supuesto muchas de estas modificaciones obedecían a aspectos de estrategia militar.

Al referirse al ordenamiento territorial, Parra Pérez dice:

a riesgo de suscitar extrañezas, y acaso sonrisas humorísticas, digamos que el origen de la legitimidad jurídica territorial de Venezuela, como la de todos los Estados Iberoamericanos, se halla a no dudarlo en la Bula de Alejandro VI, que repartió los descubrimientos entre españoles y portugueses y validó singularmente la circunstancia de la conquista⁷.

Esta situación además sirvió para definir el establecimiento temprano de Virreinos, Capitanías y Audiencias.

Sin embargo, el territorio de lo que hoy es Venezuela, en contraste con el que fue el de otras naciones hispanoamericanas, no tuvo integración territorial durante la colonia. Se trataba de Provincias aisladas y disgregadas, con una lejanía increíble de los centros de poder coloniales.

Y es durante el último cuarto del siglo XVIII, que los monarcas castellanos, comenzando por Carlos III, emiten cinco reales cédulas a saber:

I. 1776. Real Cédula de creación de Intendencia de Ejército y Real Hacienda.

⁷ Parra Pérez, El régimen..., p. 77.

II. 1777. Real Cédula de creación de la Capitanía General de Venezuela.

III. 1786. Real Cédula de creación de la Audiencia de Caracas.

IV. 1793. Real Cédula de creación del Consulado de Caracas.

V. 1804. Real Cédula de creación del Arzobispado de Caracas.

Con la creación de estas instituciones, se le fue dando forma territorial y unidad de autoridad a estas provincias dispersas en la costa meridional de Tierra Firme en la América del Sur. Así, el Rey, unificaba el espacio geográfico y humano de Venezuela⁸; y transfería y centralizaba en Caracas el gobierno y jurisdicción de sus provincias dispersas⁹.

De estas cinco instituciones, La Intendencia de Ejército y Real Hacienda de la Provincia de Venezuela, con sede en Caracas; fue creada a partir de una experiencia positiva en la Península Ibérica; fundamentalmente con tres propósitos:

1. Moralizar la administración fiscal y que surtiera efectos beneficiosos en el manejo de las rentas y la subsistencia de las tropas.
2. Fomentar la vida económica y estructurar una política económica coherente.
3. Aglutinar las provincias que integraban dicha intendencia.

En este sentido, concordamos con el planteamiento del historiador Antonio Arellano Moreno¹⁰, quien dice que:

la unificación del erario de las seis Provincias y los resultados positivos que se lograron, al colocar la Intendencia en

8 Ildefonso Méndez Salcedo, La Capitanía General de Venezuela, p. 169.

9 Rafael Valery Salvatierra, La territorialidad de Venezuela, p. 71.

10 Antonio Arellano Moreno, La Capitanía general de Venezuela, estudio preliminar, snp. También sobre este asunto puede verse el trabajo de Eduardo Arcila Farias, El siglo ilustrado en América; donde estudia con bastante claridad el establecimiento de la Real Hacienda y lo que ésta significó en la evolución de la política económica de Carlos III.

las manos expertas y férreas de Don José de Abalos, dieron nuevas pistas para seguir el camino de la centralización que obsesionaba a los descendientes del Conde de Anjou. De allí que de éste exitoso escalón se dieran otros pasos de indiscutible significación política y militar (...) que en su conjunto configuraron la imagen del futuro estado venezolano.

En esta forma, por primera vez en Tierra Firme se reunieron bajo una misma autoridad hacendística a Gobernadores de Provincias que habían estado siempre separadas y que en lo político siguieron conservando su autonomía hasta la Independencia.

Sin embargo, quedaban aun algunos asuntos por resolver, como lo era la dependencia jurídica de las Provincias a la Audiencia de Santo Domingo y la de Santa Fe. Fue entonces cuando Carlos III, decide establecer la Capitanía General de Venezuela o de Caracas, una entidad política nueva en América, considerada la verdadera base de la integración nacional, porque en ella se concentraba desde 1776 lo económico y desde 1777, lo gubernativo y militar¹¹.

IV. La Capitanía General de Venezuela

Este nuevo evento tuvo lugar en San Ildefonso, el 8 de septiembre de 1777 cuando se expide la Real cédula de creación de la Capitanía General de Venezuela. En ésta se dispuso la separación absoluta de las Provincias de Cumaná, Guayana, Maracaibo e Islas de Trinidad y Margarita, del Nuevo Reino de Granada y las agregaba “en lo gubernativo y militar” a la Provincia de Venezuela y mandaba además su sometimiento al Capitán General y Gobernador de la Provincia; ordenando a los gobernadores de dichas Provincias que “obedezcan” al Capitán General y “cumplan sus órdenes”.

De manera que las provincias de Cumaná, Maracaibo, Guayana, y las islas de Trinidad y Margarita son separadas del Virreinato de Nueva Granada en lo gubernativo y militar y unidas con la de Venezuela.

¹¹ Manuel Donís Ríos, El territorio de Venezuela, documentos para su estudio, p. 75.

Además, las de Maracaibo y Guayana pasan de la jurisdicción de la Audiencia de Santa Fe de Bogotá a la de Santo Domingo, a la cual ya pertenecían las otras; para que:

hallándose estos territorios bajo una misma Audiencia, un Capitán General y un Intendente inmediatos, sean mejor regidos, y gobernados con mayor utilidad de mi Real servicio.

De esta forma la Capitanía General de Venezuela se integró a partir de seis Provincias o Gobernaciones: Margarita, Venezuela, Nueva Andalucía, Guayana, Trinidad y Maracaibo, que le dan forma y unidad al territorio. Esta unificación se completará en Venezuela, en lo civil y judicial con la creación de la Real Audiencia de Caracas en 1786; en lo mercantil con el Real Consulado de Caracas en 1793 y en lo religioso con el Arzobispado de Caracas en 1804.

V. Lectura crítica de la Real cédula de San Ildefonso

Ahora bien, por la importancia de la Real cédula de creación de la Capitanía General, para la historia territorial de Venezuela, volvemos sobre ella para su estudio y análisis, por tanto se copia el texto completo:

El Rey. - Por cuanto teniendo presente lo que me han representado el actual Virrey, Gobernador y Capitán General del nuevo Reino de Granada, y los Gobernadores de las Provincias de Guayana y Maracaibo acerca de los inconvenientes que produce el que las indicadas Provincias, tanto como las de Cumaná e islas de Margarita y Trinidad, sigan unidas como al presente lo están al Virreinato, y Capitanía General del indicado Nuevo Reino de Granada, por la distancia en que se hallan de su capital Santa Fe, siguiéndose por consecuencia el retardo en las providencias con graves perjuicios de mi Real Servicio. Por tanto, para evitar estos y los mayores males que se ocasionarían en el caso de una invasión; he tenido a bien resolver la absoluta separación

de las mencionadas Provincias de Cumaná, Guayana y Maracaibo, é islas de Trinidad y Margarita, del Virreinato y la Capitanía General del Nuevo Reino de Granada, y agregarlas en lo gubernativo y militar a la Capitanía General de Venezuela, del mismo modo que lo están, por lo respectivo al manejo de mi Real Hacienda, a la nueva Intendencia erigida en dicha Provincia, y ciudad de Caracas, su capital. Así mismo he resuelto separar en lo jurídico de la Audiencia de Santa Fe, y agregar a la primitiva de Santo Domingo, las dos expresadas Provincias de Maracaibo y Guayana, como lo está la de Cumaná y las islas de Margarita y Trinidad, para que hallándose estos territorios bajo una misma Audiencia, un Capitán General y un Intendente inmediatos, sean mejor regidos, y gobernados con mayor utilidad de mi Real Servicio. Y en su consecuencia mando al Virrey, y Audiencia de Santa Fe, se hayan por inhibidos y se abstengan del conocimiento de los respectivos asuntos que les tocaba antes de la separación que va insinuada, y a los Gobernadores de las Provincias de Cumaná, Guayana y Maracaibo, e Islas de Margarita y Trinidad, que obedezcan, como a su Capitán General, al que hoy es y en adelante lo fuere de la Provincia de Venezuela, y cumplan las órdenes que en asuntos de mi Real Servicio les comunicare en todo lo gubernativo y militar; y que así mismo den cumplimiento los Gobernadores de las Provincias de Maracaibo, y Guayana a las Provisiones que en lo sucesivo despachare mi Real Audiencia de Santo Domingo, admitiendo para ante ella las apelaciones que se interpusieren según y en la forma que lo han hecho, ó debido hacer para ante la de Santa Fe, que así es mi voluntad. Dada en San Ildefonso a ocho de septiembre de mil setecientos setenta y siete.- Yo el Rey¹².

Los historiadores Hermann González Oropeza y Manuel Donís Ríos, en su libro *Historia de las Fronteras de Venezuela*, señalan que: “son patentes dos claras intenciones en la voluntad del Rey: una voluntad

¹² Donís Ríos, *El territorio...*, p. 433.

sustractiva con respecto al Virreinato de Nueva Granada, y otra no menos clara intención de suma **unificadora** en lo que respecta a todo el territorio de las provincias que se integran¹³”.

Para justificar nuestro apego a la categórica afirmación de González Oropeza y Donís Ríos, acerca de las intenciones: sustractivas y unificadoras del Rey, veámoslo en la Real Cédula:

Sustractivo:

Por cuanto teniendo presente (...) los inconvenientes que produce el que las indicadas provincias (...) sigan unidas como al presente lo están al Virreinato y Capitanía General del indicado Nuevo Reino de Granada (...) he tenido ha bien resolver la absoluta separación de las mencionadas provincias (...) del Virreinato y Capitanía General del indicado Nuevo Reino de Granada, y agregarlas en lo gubernativo, y militar a la Capitanía General de Venezuela. (...) así mismo he resuelto separar en lo jurídico de la Audiencia de Santa Fe, y agregar a la primitiva de Santo Domingo¹⁴.

Con lo anterior estaba también el mandato categórico del Rey, que el Virrey y la Audiencia de Santa Fe se abstengan en el porvenir de conocer de asuntos que le “tocaba antes de la separación”. Destacamos estos elementos de la Real Cédula, pues definen con claridad la personalidad autónoma de la Capitanía.

Unificador: “hallándose estos territorios bajo una misma Audiencia, un Capitán General, y un Intendente inmediatos, sean mejor regidos, y gobernados con mayor utilidad de mi Real Servicio¹⁵”

En este instrumento real de 1777, la intención centralizadora de la metrópoli es muy clara; colocar en manos de un funcionario residente en Caracas, la administración y defensa de las seis provincias que habían estado antes a cargo de los Gobernadores de cada una de ellas.

13 Hermann González Oropeza y Manuel Donís Ríos, Historia de las Fronteras de Venezuela, p. 121.

14 Donís Ríos, El territorio..., p. 433.

15 Ibidem, p. 434.

A todo lo anterior, tampoco dejan de tener razón los mencionados historiadores, pues Carlos III, sentó las bases territoriales y organizativas de lo que luego será Venezuela, cuyo territorio, conforme al principio del *Utipossidetisjuris* siempre ha sido el que correspondía a la Capitanía General de Venezuela de 1777.

La autoridad de la Capitanía General abarcaba los asuntos de índole política, militar y económica, de todas las provincias que la integran; sin embargo, las mismas continuaron dependiendo judicialmente de la Real Audiencia de Santo Domingo, y sus gobernadores eran nombrados directamente por la Corona Española.

Parra Pérez, dice:

desde 1560 las ciudades venezolanas, separadas por inmensas distancias y cada una de las cuales había surgido al azar de la conquista y por voluntad de atrevidos capitanes, manifiestan tendencias a aglomerarse y establecer entre ellas lazos, en vista de mejorar la gestión de los negocios públicos, sobre todo en punto a defensa militar, y para recabar de la Corona ciertas medidas políticas y administrativas aplicables al conjunto del territorio¹⁶.

Sin embargo, todo aquel territorio era aun heterogéneo y dice: “en oriente habíase creado un gobierno separado con las provincias de Nueva Andalucía, Nueva Barcelona y Guayana, el cual dependía en lo civil de la autoridad granadina, y en materia judicial, de la Audiencia de Santo Domingo o de la de Santa Fe¹⁷”. Pero, al establecerse la Capitanía General de Venezuela, todas las provincias quedan sujetas a Caracas en lo gubernativo y militar.

En este sentido, Parra Pérez asienta:

la Real Cédula de 8 de septiembre de 1777, carta de constitución de la Capitanía General de Venezuela, por la que

¹⁶ Parra Pérez, El régimen..., p. 134.

¹⁷ Ibidem, p. 135.

se sujetaron a Caracas en lo **gubernativo y militar** las provincias de Maracaibo, Cumaná, Guayana, Margarita y Trinidad, tenidas hasta entonces por entidades independientes unas de otras, y se estableció en la capital una Intendencia común de la Real Hacienda¹⁸.

Y es aun más enfático:

título, naturalmente, desde principios del siglo XVI el gobernador de la provincia de Venezuela, lo cual ha dado lugar a divergencia de opiniones sobre la fecha efectiva del establecimiento de la Capitanía General. En realidad, la entidad política conocida bajo ese nombre, y que comprendía la mayor parte de territorios que forman nuestra República, data de 1777: a partir de aquel momento no hubo sino un capitán general, residente en Caracas¹⁹.

Y lo escrito por Parra Pérez, está en concordancia con el enunciado de otros historiadores que han abordado el problema de definición de la Capitanía General de Venezuela, como institución nueva y moderna que sienta las bases de Venezuela como unidad territorial.

VI. Capitán General: ¿militar? o ¿gobernador y militar?

Si bien creemos haber resuelto el problema de definición de Capitanía General de Venezuela como unidad territorial; ahora entramos a considerar otro asunto que se ha discutido bastante con buenos resultados, pero que el Dr. Parra Pérez, quizás no atendió con el cuidado que le merecía. Así tenemos que anota: “el título de Capitán General era puramente **militar**, y los usaban todos los virreyes y gobernadores, en su calidad de comandantes de las armas reales²⁰”.

18 Ibidem, p.136. Debemos anotar aquí que esta afirmación del Dr. Parra Pérez, también se haya en el estudio preliminar que elabora para la Constitución Federal de Venezuela de 1811 y documentos afines, publicado por la Academia Nacional de la Historia, p. 23.

19 Ídem.

20 Parra Pérez, El régimen..., p. 136.

Y marca en este asunto su posición historiográfica.

Y prosigue:

constituida ya la entidad que puede llamarse nacional venezolana, la administración española tiende a descentralizar en lo necesario y posible, y así podremos ver que, al iniciarse los disturbios revolucionarios, habrá en las provincias (...) gobernadores civiles con amplia autonomía, que sólo dependían de Caracas en asuntos militares²¹.

Con los anteriores planteamientos, primero veamos la respuesta a la Real Cédula de 8 de septiembre de 1777, de las personas que fueron notificadas de la decisión de erigir la Capitanía General de Venezuela. Y a través de estas respuestas analizar la actitud asumida por las instituciones involucradas en la notificación. ¿Fueron rebeldes a la orden o la acataron y cumplieron de conformidad al mandato real? ¿Tenían claro estos funcionarios reales los términos precisos en los que se planteaba la Real Cédula? Veámoslo en los documentos.

El 10 de septiembre de 1777, Don José de Gálvez, Secretario de Estado de Carlos III, remite copia de la Real Cédula y una carta personal en la que en nombre de su Majestad ordena inmediato cumplimiento. Los destinatarios eran: el Virrey de Santa Fe de Bogotá, el Presidente de la Real Audiencia de Santo Domingo, el recién nombrado Capitán General de Venezuela y los gobernadores de las Provincias afectadas.

Las respuestas no se hacen esperar, para finales de 1777 y los primeros días de 1778, llegan a España procedentes de sus posesiones de ultramar, el acuse de recibo del Real mandato y la disposición de cumplir sin reserva lo dispuesto por su majestad Carlos III.

Al efecto tenemos a la vista algunos de estos documentos, publicados por el historiador Antonio Arellano Moreno en su libro *La Capitanía General de Venezuela*, ya citado en otro aparte de este trabajo de investigación.

²¹ *Ibidem*, p. 137

El 24 de diciembre de 1777, responde Don José Solano, Presidente de la Real Audiencia de Santo Domingo: “enterado de su contenido lo participé a esta Audiencia pasándole testimonio de la Real Cédula y orden, y dirigirá otra igual al Virrey de Santa Fe para su inteligencia y de aquellas provincias²²”. Por su parte el 31 de diciembre, Don Manuel Antonio Flores, Virrey del Nuevo Reino de Granada, lo hace en los siguientes términos: “pasé copia de la Real Cédula de 8 de septiembre último... (a las provincias afectadas), a esta Real Audiencia y tribunal de cuentas para su inteligencia y observancia... (y) para que la falta de este aviso no fuese causa de dudas²³”.

El Gobernador de Caracas, Brigadier Luís de Unzaga y Amezaga, el 14 de diciembre, es muy enfático en su respuesta: “en su cumplimiento he expedido las órdenes correspondientes a los gobernadores respectivos, pidiéndoles todas las relaciones, planos y demás noticias conducentes al conocimiento de cada Provincia, a fin de precaver anticipadamente, cuanto pueda ocurrir en una inesperada sorpresa, y poder adoptar las disposiciones según exija el país²⁴”

Unzaga y Amezaga, está claro de sus responsabilidad en lo gubernativo y militar, pues al terminar la carta dice: “esperando yo, se sirva U. S. I. hacer presente a S. M. mi particular esmero al desempeño de **las confianzas** que se digna dispensarme²⁵”.

Por otra parte, las respuestas de las Provincias son favorables y de puntual observancia y cumplimiento en todo lo convenido en ella.

Conocidos ya los pormenores de la documentación de respuesta a la Real Cédula de 1777, donde se deja ver con claridad que se habían definido bien las funciones del Capitán General; entremos a discutir la posición historiográfica del Dr. Parra Pérez, al señalar que este funcionario colonial sólo tenía funciones militares. Sin embargo, no

22 Arellano, La Capitanía, snp.

23 Ídem.

24 Ídem.

25 Ídem.

es un problema que se plantea en la obra de Parra Pérez, sino que está presente en la obra de otros historiadores como Luís Alberto Sucre y Guillermo Morón²⁶.

Los planteamientos son concretos: Parra Pérez, dice: “el título de Capitán General era puramente militar²⁷”; Sucre, dice: “la Capitanía General de Venezuela como entidad política no ha existido nunca, ni puede haber existido; el Capitán General era el empleado que gobernaba, en lo militar, cierto territorio que el Gobernador gobernaba en lo político y lo administrativo, empleos estos completamente separados, pero que ordinariamente recaían en la misma persona, que se denominaba Gobernador y Capitán General²⁸”; y Morón, resalta el carácter militar del Capitán General, diciendo: “si el Gobernador y Capitán General de la Provincia de Venezuela hubiera absorbido el gobierno político de las otras provincias, se habría dejado de nombrar Gobernadores en ellas para nombrar simples Tenientes de Gobernador y Capitán General, cosa que no ocurrió²⁹” y es aun más enfático al negar la jurisdicción gubernativa y civil del Capitán General, cuando dice: “no se ha localizado ninguna disposición que señale intervención en las Provincias agregadas en lo que se refiere a gobierno político³⁰”.

¿Cuál es la argumentación para la hipótesis de que el Capitán General, ejercía sólo funciones militares y no políticas?

Las conclusiones de Parra Pérez, Sucre y Morón, son muy similares y se pueden resumir en tres enunciados, discutibles:

1.- Lo gubernativo se refería únicamente a las atribuciones políticas de éste funcionario en la Provincia de Caracas; y que en ningún momento significa injerencia de esta naturaleza en el resto de las Provincias.

26 Luís Alberto Sucre, Gobernadores y Capitanes Generales de Venezuela; y Guillermo Morón, Historia de Venezuela, Tomo V.

27 Parra Pérez, El régimen..., p. 136.

28 Sucre, Gobernadores, p. 245.

29 Morón, Historia..., p. 51.

30 Ibidem, p. 54.

2.- Era sólo en lo militar que estaba el Capitán General, autorizado para intervenir en las demás provincias de la Capitanía.

3.- Hasta el momento (en el que ellos escribieron) no se conocen documentos que prueben lo contrario.

La otra postura historiográfica, que aborda el asunto de las funciones del Capitán General, está entre otras, en la obra de José Gil Fortoul, Gisela Morazzani de Pérez Enciso y Hermann González Oropeza y Manuel Donís Ríos³¹.

José Gil Fortoul, dice: “ya en 1777, las Provincias de Cumana, Guayana, Maracaibo y Margarita, aunque conservando Gobernadores especiales quedan incorporadas en la Capitanía General de Venezuela en lo relativo a gobernación política, justicia, ejército y hacienda. De suerte que los poderes regionales existían de nombre al declararse la Independencia, y cuando el Congreso Nacional adopta el sistema federalista, lo hace sin consultar previamente a los Estados que iban a formar la Confederación”³²; Gisela Morazzani de Pérez Enciso, dice: “la segregación ordenada no quedo limitada únicamente a los asuntos militares ni como un cargo más que se incorpora a las atribuciones del funcionario, en este caso el Gobernador de la Provincia de Caracas, sino el gobierno obtuvo la superior jurisdicción gubernativa con las mismas facultades y prerrogativas que tuvieron los virreyes de la Nueva Granada³³”; Hermann González Oropeza y Manuel Donís Ríos, señalan: “la Capitanía General que fragua Carlos III es una institución nueva y distinta. (en adelante) los jefes de las provincias que no sea la de Caracas, quedan despojados del título de Capitanes Generales y subordinados al Capitán General de Venezuela (quien) posee ahora poder en Margarita o el Orinoco, en los Andes o en Maturín, en el río Catatumbo, el Apure, o el Manzanares³⁴”.

31 José Gil Fortoul, Historia Constitucional de Venezuela; Gisela Morazzani de Pérez Enciso, Real Cédula de la Intendencia de Ejército y Real Hacienda; Hermann González Oropeza y Manuel Donís Ríos, Historia de las Fronteras de Venezuela.

32 Gil Fortoul, Historia..., Tomo I, p. 254.

33 Morazzani, Real Cédula, p. XXIX.

34 González y Donís, Historia de las Fronteras, p. 122.

Además de estas revisiones historiográficas, existe un cúmulo de evidencias documentales que demuestran lo contrario, es decir, la documentación que ha surgido en investigación reciente, como la elaborada por Ildefonso Méndez Salcedo, aclara con bastante precisión que el Capitán General, cumplió funciones políticas y militares en todo el territorio de la Capitanía.

A continuación revisamos, ex profeso, sólo algunos documentos citados en el estudio mencionado, relativos a la función política en el ejercicio del gobierno superior desde Caracas, del Capitán General:

1.- 13 de abril de 1779. Don Félix Francisco Bejarano, participa al Capitán General de Venezuela don Luis de Unzaga y Amézaga, haber tomado posesión del gobierno de la provincia de Margarita, diciendo: “debo pasarlo a noticia de Vuestra Señoría para que enterado de ello, se sirva mandarme cuanto sea de su satisfacción”. Igual notificación recibe del gobernador saliente don José de Matos, donde avisa la noticia y además solicita permiso para viajar “a esa ciudad a ponerme personalmente a su obediencia, y esperar de la notoria piedad del Soberano el destino que su Real Majestad tenga a bien y se digne darme, con atención a mi corto mérito, y que es mas, a el poderoso patrocinio de V. S. con el que me prometo las mayores satisfacciones³⁵”.

2.- 15 de julio de 1779. Don Matías de Letamendi, funcionario destacado en la Isla de Margarita, informa al Capitán General, del grave estado de salud de don Manuel Fálquez, Gobernador de Trinidad, y le solicita lo tenga presente ante la inminente necesidad que exista de nombrar un Gobernador interino para esa provincia. Ocurrida la muerte de Fálquez, Unzaga designa el 3 de agosto, a pesar de la solicitud anterior, a don Rafael Delgado para ejercer “el gobierno y mando militar de aquella isla³⁶”.

35 Méndez Salcedo, *La Capitanía...*, p. 118

36 *Ibidem*, p. 119.

3.- 29 de diciembre de 1783. Brigadier Manuel González Torres de Navarra, Gobernador y Capitán General de Venezuela, justifica ante el gobierno metropolitano y la Audiencia de Santo Domingo, una intervención suya como autoridad superior de la Provincia de Venezuela, en la Provincia Guayana con motivo de varias irregularidades en ésta, diciendo: “ha obtenido este Gobernador con ellas (la Real Cédula de 8 de septiembre de 1777) la superior jurisdicción gubernativa con las mismas facultades y prerrogativas que la ejercían los Señores Virreyes³⁷”.

Recientemente en otras lecturas, he localizado actuaciones del Capitán General, que van incluso más allá de una actuación política gubernativa seria, que raya incluso en lo íntimo y cotidiano del desenvolvimiento familiar y amoroso del ciudadano común. Tal es el caso, cuando el Capitán General de Venezuela decide autorizar la boda de María del Carmen Medina con Manuel Coronado, en la ciudad de Coro; hecho que no se había consumado por “notable desigualdad” que existía entre los novios³⁸.

Creo que al citar estos casos se comprueba que España reconoce a la Capitanía General de Venezuela y a su Capitán General, facultades políticas, civiles y “gubernativas” que no se restringían a los poderes estrictamente militares.

VII. El Régimen Español en Venezuela: un libro polémico

Este libro fue proyectado y escrito - escribe Parra Pérez -, con la intención de que sirviera de introducción a la obra *Historia de la Primera República*. Pero, el estudio resultó tan extenso para prólogo, que se decidió a imprimirlo en un volumen separado.

³⁷ Ídem.

³⁸ Inés Quintero, Más allá de la Guerra, pp. 93 – 95. El libro trae casos similares al citado, donde el que termina teniendo la última palabra es el Capitán General de Venezuela. Puede verse también el libro de Elías Pino Iturrieta, Ideas y mentalidades de Venezuela, especialmente el capítulo “¿Hasta dónde llegaremos en esto de la belleza?”

Aclara el Dr. Parra Pérez, que este libro se debió haber presentado “mejor nutrido”, pero fue escrito lejos de los archivos pertinentes, durante su permanencia en París y Roma, donde cumplía funciones diplomáticas encargadas por el gobierno venezolano. Por tanto, sus fuentes provienen de libros y no de repositorios documentales. “Por tal razón puede asentarse que cada una de sus frases se apoya en algún libro conocido y que cada uno de los hechos presentados tiene como garantía de veracidad la que pueda darle la autoridad de aquellos³⁹”.

En la misma introducción se refiere al texto *Historia del Descubrimiento y Conquista de América*, del historiador Francisco Morales Padrón, libro del cual recoge lo siguiente: “la conquista de Venezuela, como la de Colombia, no se ha estudiado sino a través de los cronistas, que son muchas veces erróneos. Cuando se explore a fondo los archivos habrá que corregir muchas fechas, nombres y tópicos de la anexión de Tierra Firme⁴⁰”. A lo que Parra Pérez, riposta: “si los archivos que el señor Morales Padrón espera se hurguen algún día no vinieren a infirmarlos, los hechos aquí evocados deberán aceptarse como auténticos, es decir, como verdades históricas, al menos a título provisional, según lo permite la crítica⁴¹”.

Desde la altura de esta relación preliminar que hemos comentado, ya este libro se perfila como polémico, pues esta afirmación de *la veracidad de los autores y la verdad histórica*, carece de sentido crítico, resultando en una nota discordante de reposo en la confianza y de negación a la duda. Como señala Germán Carrera Damas: “la vigencia del método crítico en historia es parte del largo y difícil combate librado por el espíritu crítico contra la credulidad y la superstición. En ese combate se hace frente a un adversario que asume, simultáneamente, dos caras que en esencia corresponden a una misma realidad: ellas son la de la credulidad y la del criterio de autoridad⁴²”.

De manera que en *El régimen español en Venezuela*, lo que está planteado desde el principio, no estamos seguros si con intencionalidad,

39 Parra Pérez, *El régimen...*, p. 12.

40 Ídem.

41 Ídem.

42 Germán Carrera Damas, *Aviso a los historiadores críticos*, p. 17.

y como vemos desde el mismísimo caso comentado ampliamente del tratamiento de la Capitanía General de Venezuela; es traer a la realidad histórica la polémica, entendida esta no como diatriba ni mucho menos como simple propaganda; sino como discusión real entre dos maneras de concebir la verdad, pero donde cada uno tenga en cuenta la opinión del adversario para refutarla frente al público, y no para condenarla en nombre de una autoridad inapelable.

Por el tono polémico del libro una de las primeras voces y quizás una de las más autorizadas en los temas de historia, en rechazar con argumentos verosímiles los planteamientos del Dr. Parra Pérez, fue la del Dr. José Gil Fortoul. En el centro de la polémica está el establecimiento y funcionamiento del régimen español en América. Esta discusión se plantea de manera ejemplar, donde ambas partes son bastante respetuosas y tratan de escuchar al adversario antes de condenarlo.

Esta polémica tiene lugar en 1933, un año posterior a la publicación del libro (1932), cuando Gil Fortoul al dar cuenta de la aparición del libro en cuestión, escribió en El Nuevo Diario de Caracas “de suerte que, para su autor, en nada ha contribuido todo el secular trabajo de historiadores y recopiladores al conocimiento de los siglos coloniales... Pasemos: cualquiera, si le agrada, puede emplear sus horas en descubrir la luna o inventar la pólvora o divertirse con el huevo de Colon... lo que intento aquí señalar una tesis que me parece insostenible y, peor todavía, polvorientemente anticuada en los presentes tiempos de crítica científica⁴³”.

A lo anterior el Dr. Gil Fortoul, agregaba como para agudizar la discusión: “Durante la guerra internacional de Independencia y en los primeros años de la República, lógico fue que los patriotas venezolanos pintasen el régimen español como despotismo absolutamente detestable y modelo de atraso en todo sentido. (...) Ahora, ciertos polemistas pretenden, por irreflexivo espíritu de reacción, popularizar la tesis histórica contraria; que el régimen colonial fue casi perfecto,

43 Caracciolo Parra Pérez, Páginas de historia y de polémica, pp. 292 – 293.

entre varias razones porque otras potencias europeas colonizadoras no hicieron nada (¿?) mejor⁴⁴". Y termina diciendo: "aquellas tesis contrarias no merecen ya que se pierda tiempo en exponerla ni discutirlos. Ahora tratamos de escribir historias, sin prevenciones sistemáticas ni apasionamientos anacrónicos".

En la respuesta de Parra Pérez, encontramos la siguiente idea: "la historia es una controversia interminable y controversia es voz sinónima de polémica. El historiador debe tender a la imparcialidad; mas la suya como la del magistrado, no consiste en conservar indiferencia olímpica entre lo que cree verdad o derecho y lo que cree mentira o sin razón⁴⁵".

En este sentido, la historia debe ser siempre imparcial, y debe ser aceptada por críticos e historiadores si ella expresa una realidad y verosimilitud documentada del hecho histórico; de lo contrario será criticada y revisada hasta alcanzar verosimilitud e imparcialidad, en la presentación del hecho histórico.

En fin, el hecho de que Parra Pérez justifique el haber sostenido una discusión entorno a *El Régimen Español en Venezuela*, que es lo que lo ha llevada a considerar la historia como polémica, era necesario para desmentir las acusaciones que se han hecho de España y su obra civilizadora en Venezuela. Y que para Gil Fortoul, no tenía sentido, pues era una "polémica anticuada para gastar pluma y papel".

VIII. Conclusiones

1. La posición historiográfica del Dr. Parra Pérez, en lo relativo al concepto de Capitanía General de Venezuela, está en concordancia con los autores que modernamente han investigado el tema y demuestran con abundante documentación que esta fue una institución nueva. Pero el Capitán General, según Parra Pérez e historiadores como Sucre y Morón, sólo tenía jurisdicción militar y no gubernativa en el territorio de la Capitanía.

44 Ídem.

45 Ibidem, p. 296.

2. La Capitanía General de Venezuela fue una institución novedosa en la política integracionista de Carlos III.
3. Constituyó la base de integración político territorial de lo que hoy conocemos como Venezuela.
4. El Capitán General y Gobernador de la Provincia de Venezuela o Caracas, después de 1777 tiene dominio y control político y militar en las Provincias que se agregan en la Real Cédula.

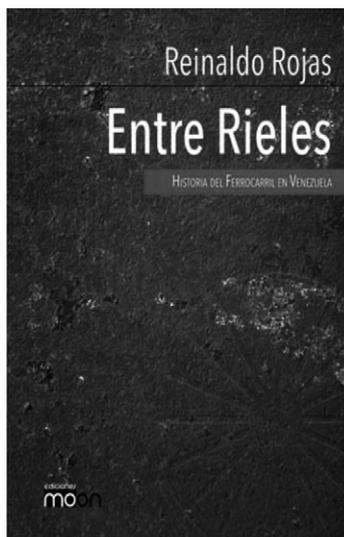
IX. Bibliografía

- ARCILA FARIAS, Eduardo. (1955). *El siglo ilustrado en América (reformas económicas del siglo XVIII en Nueva España)*. Caracas, Ediciones del Ministerio de Educación.
- ARELLANO MORENO, Antonio. (1977). *Estudio preliminar a La Capitanía general de Venezuela*. Caracas, Ediciones de la Presidencia de la República.
- BREWER CARÍAS, Allan. (1997). *Reflexiones sobre la Organización Territorial del Estado en Venezuela y en la América Colonial*. Caracas, Editorial Jurídica Venezolana.
- CAPPELLETTI, Ángel. (1994). *Positivismo y evolucionismo en Venezuela*. Caracas, Monte Ávila Editores Latinoamericana.
- CARRERA DAMAS, Germán. (1995). *Aviso a los historiadores críticos*. Caracas, Ediciones GE.
- CÓRDOVA BELLO, Eleazar. (1975). *Las reformas del despotismo ilustrado en América (siglo XVIII hispanoamericano)*. Caracas, Ediciones de la Universidad Católica Andrés Bello.

- DONÍS RÍOS, Manuel. (2001). *El territorio de Venezuela (documentos para su estudio)*. Caracas, Ediciones de la Universidad Católica Andrés Bello.
- GIL FORTOUL, José. (1975). *Historia Constitucional de Venezuela*. Caracas, Ediciones Librería Piñango, Tomo I.
- GONZÁLEZ DELUCA, María Elena. (2007). *Historia e Historiadores de Venezuela en la segunda mitad del siglo XX*. Caracas, Academia Nacional de la Historia, Libro breve, volumen 239.
- GONZÁLEZ OROPEZA, Hermann y DONÍS RÍOS, Manuel. (1989). *Historia de las fronteras de Venezuela*. Caracas, Cuadernos Lago-ven.
- GONZÁLEZ URRUTIA, Edmundo. (2008). Caracciolo Parra Pérez. Caracas, Edición de la Biblioteca Biográfica Venezolana de *El Nacional*, Volumen 92.
- MÉNDEZ SALCEDO, Ildefonso. (2002). *La Capitanía General de Venezuela, 1777 – 1821 (una revisión historiográfica, legislativa y documental sobre el carácter y la significación de su establecimiento)*. Caracas, Ediciones de la Universidad Católica Andrés Bello.
- MORAZZANI de Pérez Enciso, Gisela. (1976). *Estudio preliminar a la Real Cedula de la Intendencia de Ejército y Real Hacienda*. Caracas, Ediciones de la Presidencia de la República.
- MORÓN, Guillermo. (1971). *Historia de Venezuela*. Caracas, Italgráfica, Tomo V.
- PARRA PÉREZ, Caracciolo. (1943). *Páginas de historia y de polémica*. Caracas, Litografía del Comercio.
- (1954). *Mariño y la Independencia de Venezuela*. Madrid, Ediciones Cultura Hispánica, Tomo I, pp. IX.

- (1964). *El régimen español en Venezuela*. Madrid, Ediciones Cultura Hispánica, segunda edición.
- (1966). *Conceptos sobre la historia. En Discursos de Incorporación (1959 – 1966)*, Caracas, edición de la Academia Nacional de la Historia, Tomo 4, pp. 107 – 113.
- PINO ITURRIETA, Elías. (2008). *Ideas y mentalidades de Venezuela*. Caracas, Editorial Alfa.
- PLAZA, Elena. (1996). *La tragedia de una amarga convicción* (historia y política en el pensamiento de Laureano Vallenilla Lanz 1870 - 1936). Caracas, Ediciones de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad Central de Venezuela.
- POLANCO ALCÁNTARA, Tomás. (1982). *Con la pluma y con el frac* (rasgos biográficos del Dr. Caracciolo Parra Pérez). Caracas, editorial Arte.
- QUINTERO, Inés. (2008). *Más allá de la Guerra* (Venezuela en tiempos de la Independencia). Caracas, Fundación Bigott.
- SEGNINI, Yolanda. (1997). *Las luces del gomecismo*. Caracas, Alfadil Ediciones.
- SOSA, Arturo. (1985). *Ensayos sobre el pensamiento político positivista venezolano*. Caracas, Ediciones Centauro.
- SUCRE, Luís Alberto. (1928). *Gobernadores y Capitanes Generales de Venezuela*. Caracas, Litografía y Tipografía del Comercio.
- VALERY SALVATIERRA, Rafael. (2006). *La territorialidad de Venezuela* (origen, formación y cambios de nuestro patrimonio territorial). Caracas, Ediciones Fundación Polar.

REINALDO ROJAS. *ENTRE RIELES. HISTORIA DEL FERROCARRIL EN VENEZUELA.*
Ediciones Moon, Valencia -Venezuela, 2014, pp. 158.



José Alberto Olivar

En torno a la añeja red de caminos de hierro edificada a finales de la segunda mitad del decimonono es mucho lo escrito hasta ahora, pareciera como si un afán nostálgico se apoderara ocasionalmente de los amantes del pasado bucólico. Sin embargo, el tema de los ferrocarriles y su tangencial influencia en Venezuela, cuyo primer diagnóstico científico y alejado de todo ribete ceremonial, fue elaborado por don Vicente Lecuna y el ingeniero Germán Jiménez en 1923 bajo el título *Los ferrocarriles en Venezuela*, en el que pusieron al descubierto el verdadero impacto de aquel medio de transporte sobre la dinámica económica del país. Sus conclusiones fueron ob-

vias, aquel otrora símbolo de progreso y civilización de las naciones cultas, resultó aquí en nuestras cálidas tierras un sistema ruinoso e inconexo.

Desde aquellas reveladoras precisiones técnicas, la animadversión por el ferrocarril creció irremediablemente y en su lugar, comenzó a cobrar fuerza el interés por otro moderno medio de transporte, como lo fue el automóvil.

En adelante, tanto el funcionamiento de los ferrocarriles, como el estudio de sus bondades desde una perspectiva histórica y/o económica, quedaron sumidos en la irrelevancia. Apenas unas esporádicas notas de prensa, daban cuenta de los balances económicos de las empresas ferroviarias y en el peor de los escenarios anunciaban también el cese de sus operaciones comerciales.

Así, el ferrocarril se fue como llegó, por decisión política de los gobernantes de turno.

Con el paso de los años y gracias a la renovación de los estudios históricos impartidos en nuestras principales casas de estudios, el ferrocarril salió a flote de nuevo, concitando la atención de historiadores imbuidos en la temática de los transportes y los avances tecnológicos de la última centuria. Fruto de aquellas novedosas pesquisas se reflejan en los libros de Eduardo Arcila Farías, José Angel Rodríguez, Blanca de Lima, José Murguey Gutiérrez, Samuel Hurtado Salazar, María Elena González Deluca, Lucila Mujica de Azuaje y más recientemente, Rafael Arraiz Lucca, Alfredo Shael, Alfonso Arellano Cárdenas y Jurg Demarmels.

A esta privilegiada lista de autores, viene a sumarse la acreditada pluma de historiador larense Reinaldo Rojas, hombre prolífico en su producción escrita y conocedor como pocos del escrupuloso método de interpretar los procesos históricos preconizado por el Maestro francés Marc Bloch.

Entre rieles, bien lo indica el autor en sus líneas introductorias, se sustenta en “...una mirada crítica y abierta hacia el pasado, buscando conocer de primera mano y sin prejuicios cómo llegó y cómo se implantó este moderno medio de transporte en nuestro país”. Y agrega más, “Nuestro propósito es acercar el ferrocarril a la comprensión del ciudadano que aspira vivir en un mejor país. Y en esa aspiración de mejor calidad de vida, la modernización de los medios de transporte masivo son de fundamental importancia”.

Justamente, en ese contexto se enmarca esta iniciativa editorial del Grupo de Empresas MOON, al embarcarse en el arriesgado mundo de las publicaciones impresas en Venezuela, auspiciando la publicación de un libro cuidadosamente diseñado, en el que destaca “...una generosa galería de ilustraciones, fotografías y mapas de la época”.

Sin duda una magistral combinación de audacia, rigurosidad investigativa, y diseño editorial.

Auguramos a los lectores un acogedor repaso de la Historia de Venezuela, transportados en el vagón de la imaginación hacia la estación más próxima del conocimiento fecundo.

GERMÁN CARRERA DAMAS. *DE LA DIFICULTAD DE SER CRIOLLO.*
Editorial Grijalbo, Caracas - Venezuela, 1993, pp. 248.



David Ysidro Pacheco Martínez

A propósito de la polémica surgida en torno a la definición histórica de la llegada de los conquistadores europeos al continente americano, comandados por Cristóbal Colón, ha surgido en Venezuela una serie de definiciones sobre término con el cual debería denominarse dicho acontecimiento histórico: Descubrimiento, Encuentro de dos mundos, entre otros, de los cuales Carrera Damas desvela el origen teórico de tales connotaciones, entre las que destacan un antiimperialismo desfasado, denunciado por el autor en lo que denomina historiadores y escritores no hispanoamericanos, por cuanto

sus posiciones historiográficas, en especial de los historiadores españoles, en relación al tema de la génesis del dominio hispano en América, pareciera representar una anacrónica crítica a la monarquía absoluta e imperial desde la tranquilidad personal que les brinda realizar dicha crítica desde una monarquía constitucional y alejados a su vez del tiempo histórico en el que ocurrieron los hechos. No obstante, como el mismo autor declara, este texto centra su atención particular en las denominaciones surgidas dentro del mismo contexto latinoamericano y en el fenómeno surgido con la formación de los criollos como grupo poblacional. Para el autor los criollos, surgidos del mestizaje global en Latinoamérica, han tratado de mimetizarse con las sociedades autónomas del continente en un interesante juego de roles e interacciones sociales en torno al proceso mismo de formación de la sociedad. Presente están en la historiografía latinoamericana referencias a los europeos, aborígenes y a los mismos criollos donde se hacen usos de pronombre como “ellos” y “nosotros”, cual referencias protagónicas o de segunda y tercera persona, en el análisis histórico del proceso de conquista. El autor resalta la confusión, voluntaria o no, en el uso que se hace al “ellos” cuando se quería decir “nosotros”, o al “nosotros” cuando querían decir “ellos” o simplemente el error surgido al referirse los criollos como “ellos” o “nosotros” cuando simplemente no estaban o eran “otros” que no eran “ellos” ni “nosotros”. Interesante juego de palabras, que al ordenarlas en un riguroso esquema de teoría de la historia, el autor denuncia el deseo de los criollos de ocultar o por lo menos lavar la conciencia histórica de matadores de indios o destructores de cultura.

El autor es enfático al señalar el deseo de los criollos del pasado y de la actualidad en disimular o encubrir su conformación como conquistadores herederos, y los intentos intelectuales que se han tejido en el campo de la historia escrita con el fin de ocultar tal hecho.

Carrera Damas evoca en su análisis de las fuentes escritas, la imagen que el criollo tiene de sí mismo, y su posición a viejas controversias

deantinomias como CONQUISTA - DESCUBRIMIENTO / EXTERMINIO - COEXISTENCIA, fenómenos sociales que los historiadores criollos han tenido especial cuidado en analizar con el fin de deslustrarse de un posible endeudamiento moral como herederos directos de los conquistadores – aniquiladores.

El autor de igual forma hace un interesante estudio sobre la dificultad del Criollo latinoamericano que al desmarcarse del pasado y su responsabilidad social y ya con una conciencia histórica renovada, trata de crear una cultura criolla en base a la cultura del dominador, la cual pese a mimetizarse con las sociedades autóctonas el criollo considera como esencialmente válidas en términos teóricos la del conquistador.

El colonialismo practicó, inculcó y volvió conciencia de los colonizados el desdén por la especificidad cultural, comenzando, por supuesto, por la propia del colonizado. Es el mecanismo básico de la dominación. Su expresión sería esta: no eres como yo, luego no eres, intenta ser como soy yo y, sobre todo si lo haces como yo digo, podrías llegar a ser (Ob Cit, p. 92).

Puede observarse la diatriba conceptual en la cual ha caído el criollo latinoamericano, de encontrarse situado en la aporía de ser dominador – dominado, lo cual se refleja en su ámbito social y productivo en materia del campo intelectual, y que permitiéndonos hacer un ejercicio de hermeneusis es el origen, la causa por la cual se ha constituido un pensamiento latinoamericano dependiente de los postulados de los conquistadores de ayer que teóricamente son los mismos de hoy, un poco siguiendo el juego de palabras que el autor utiliza en este libro; la elaboración de trabajos científicos con patrones trasnacionales, es solo una muestra de lo que ocurre en el campo del conocimiento y resultaría un tanto estéril ubicar todos los aspectos donde los patrones foráneos actúan de manera insoslayable.

Sin duda este libro constituye un aporte significativo desde la rigurosidad de la crítica histórica, que desnudala existencia del criollos

latinoamericano de la carga emotiva que indisolublemente siempre lo ha acompañado en el estudio de dicho fenómeno y lo presenta con todas sus contradicciones palpables, condición imprescindible para el análisis de la historia de Latinoamérica, que es en su mayor parte la historia de los criollos latinoamericanos.

Invitamos a los lectores a revisar exhaustivamente o en el mejor de los casos a releer esta importante obra con sentido de criticidad, lo cual les brindará importantes herramientas para el análisis histórico – social de América Latina.

REGLAMENTO DE LA REVISTA MAÑONGO

La Revista Mañongo es una publicación semestral destinada a la divulgación de investigaciones historiográficas y de otras disciplinas de las ciencias sociales.

El equipo editor cumple sus funciones sin fines de lucro y con el único propósito de contribuir a la difusión científica y cultural.

Mañongo es una publicación abierta a todos los que deseen colaborar. En sus páginas, sin embargo, no se recogerán artículos que, por sus términos, puedan afectar la dignidad de cualquier grupo étnico, religioso o cultural.

El equipo editor autoriza la reproducción de los trabajos publicados siempre y cuando se mencione la fuente de procedencia.

Las opiniones expresadas en los artículos son de la absoluta responsabilidad de los autores, por lo que en ningún momento comprometen al equipo editor ni a las instituciones científicas y académicas patrocinantes.

NORMAS DE PUBLICACIÓN

- 1.- Las colaboraciones deben estar escritas preferiblemente en Castellano y ser inéditas.
- 2.- Su publicación dependerá del informe arbitral y no pueden estar sujetas a otro arbitraje.
- 3.- Los trabajos deben acompañarse de un resumen en Castellano no mayor de 150 palabras y traducido correctamente al Inglés. Al final del mismo se deben incluir por lo menos cuatro palabras clave referentes a su contenido.

4.- Los artículos podrán tener entre 15 y 30 páginas (tamaño carta), escritos a fuente Times New Roman, tamaño 12 puntos a doble espacio; en dicha extensión se deben incluir, si es el caso, cuadros, dibujos, gráficos, notas, citas y bibliografía.

5.- Las referencias bibliográficas pueden hacerse en el sistema autor-año (Sartre, 1978:75). Asimismo, podrán utilizarse las citas al pie de página o al final del artículo, especificando autor, título de la obra o documento y número de folio, sección, tomo, legajo o página.

6.- Por cada artículo deberán entregarse en nuestra sede (FACE-UC. Campus Bárbula, tercer piso) tres (03) ejemplares con márgenes superior e izquierdo de 3 cms y derecho e inferior de 2,5 cms. Además de dos (02) CD's en Word. Dos (02) de estos ejemplares deben venir sin ninguna identificación del o los autores; solo el título.

7.- En el caso de colaboradores residenciados fuera de Carabobo, estos pueden enviar sus trabajos vía internet a: revista.manongo@gmail.com, raulmlndez@hotmail.com, raulmlndz@gmail.com o remitirlos a la dirección postal de Mañongo No. 1072 (Centro de Investigaciones y Estudios Históricos, Facultad de Ciencias de la Educación. Universidad de Carabobo. Campus U.C. Bárbula. Carabobo-Venezuela).

8.- Para la publicación, se respetará el orden de recepción de los trabajos, siempre y cuando resulten adecuados a la línea editorial de cada número. En caso distinto se informará, si es solicitado por el autor, el número en el que se incluirá la colaboración.

9.- Cada autor debe aportar una mínima información, en el ejemplar identificado, currícula académica que no exceda de 40 palabras y el nombre de la institución a la cual pertenece. Conviene también incluir la dirección electrónica para posibles contactos.

10.- Se publicarán preferiblemente artículos de una sola autoría.

11.- Cada autor tendrá derecho a recibir un (01) ejemplar del número de la revista en el que se le haya publicado su trabajo.

NORMAS PARA LOS ÁRBITROS

Los árbitros tendrán como objetivo fundamental evaluar los trabajos que nos lleguen a la Revista para su publicación, cumplidos los requisitos exigidos en la misma. Dicha evaluación deberá hacerse en un lapso máximo de doce (12) días, luego de haberlos recibido. En un informe escrito y confidencial deberán remitir a la Dirección de la Revista los resultados de la evaluación, con las observaciones a que diera lugar y siguiendo los criterios de: a) No publicar; b) Corregir exhaustivamente; c) Corregir y publicar y, d) Publicar.

Funciones del Comité de Árbitros Internos:

- 1.- Orientar la política editorial de la Revista.
- 2.- Evaluar los trabajos recibidos, aceptándolos o rechazándolos para su publicación.
- 3.- Evaluar la acreditación de los autores.
- 4.- Entregar sus evaluaciones a la Dirección en el tiempo estipulado.
- 5.- Mantener un registro actualizado de los índices acumulados impresos en los diferentes números de la Revista.
- 6.- Orientar sobre la temática escogida para cada edición.
- 7.- Las demás que les asigne la Dirección de la Revista.

Funciones del Comité de Árbitros Externos:

- 1.- Evaluar los trabajos que le sean asignados en el tiempo estipulado.
- 2.- Evaluar la acreditación de los autores.
- 3.- Aceptar o rechazar los trabajos sujetos a su evaluación, considerando el perfil exigido por la Revista.
- 4.- Orientar sobre la temática escogida para cada edición.
- 5.- Entregar a la Dirección de la Revista un Informe escrito sobre su evaluación.

*La edición de **La Revista Mañongo** N° 44,
Vol. XXIII, Enero-Junio 2015, fue hecha en los talleres de
Corporación ASM, C.A., en Valencia, Venezuela.
En su composición se emplearon los tipos Chaparral Pro y Arial
en papel Bond base 20, portada en Glassé 230. El tiraje consta
de 100 ejemplares.*

CONTENIDO

ARTÍCULOS

Velvet Rosenberg Fuentes

El estudio del Islam en América Latina: trabajos académicos (1980-2010)

The study of Islam in Latin America: academic papers (1980-2010)

Virginia Cabrera Becerra

Elitismo de la política urbana. Centro histórico de Puebla, México

Elitist urban policy. Historic center of Puebla, México

Jessica Ramírez Méndez

La Casa del Apartado como icono nacional santannista, México, 1842.

House of Apartado as national icon Santannista, México, 1842

Tomás Dimas Arenas Hernández

Minería y población en Sombrerete durante el periodo colonial.

Mining and population during the colonial period Sombrete

Luis Sánchez Amaro

Aproximaciones teóricas para el estudio del movimiento estudiantil Nicolaita y caracterización de su desarrollo histórico.

Theoretical approaches to the study of student movement and characterization Nicolaita its historical development

Francisco Alfaro-Pareja

Trujillo: consecuencias de los conflictos de poder en la fundación y consolidación de esta ciudad venezolana

Trujillo: Consequences of the power's conflicts in the founding and consolidation of this venezuelan city.

Daniel José Sánchez Silva

La población y el territorio del Orinoco entre los siglos XVII - XVIII visto a través de los misioneros jesuitas.

Population and Orinoco territory between centuries XVII - XVIII seen through jesuit missionaries.

Elisa Corsorelli.

Disfrazadas de modernidad. El vestido femenino en la Venezuela de finales del siglo.

Modernity disguised female dressed in Venezuela late nineteenth century.

Carolina De Ponte, Tabatha Spitaleri, Laura Margarita Febres

La iglesia venezolana en la época de Juan Vicente en el archivo del Vaticano. los informes de monseñor Fernando Cento desde 1926 hasta 1936 .

Venezuelan church in the age of Juan Vicente Vatican archive. reports of bishop Fernando Cento from 1926 to 1936.

ENSAYOS

Perla del Carpio, Eduardo Fernández , Vanessa Freitag

Las funciones psicosociales de la música como elemento cultural e identitario: El caso de Santo Tomás, Guanajuato, México.

The psychosocial functions of music as a cultural and identity element: The case of Santo Tomás in Guanajuato, México.

Lawrence Moisés Alexander López Ganem

La ciudadanía en el pensamiento de Lorenzo de Zavala.

Citizenship in the thought of Lorenzo de Zavala

Tomás González

La Capitanía General de Venezuela en la obra de Caracciolo Parra Pérez.

The Captaincy General of Venezuela in the work of Caracciolo Parra Pérez

RESEÑAS

José Alberto Olivar

Reinaldo Rojas. Entre rieles. Historia del ferrocarril en Venezuela.

David Ysidro Pacheco Martínez

Germán Carrera Damas. De la Dificultad de Ser Criollo

La Revista

Mañongó

Mañongo on line: <http://servicio.cid.edu.ve/postgrado/index.htm>